



PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA DE VALENCIA

PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

ZARAGOZA
JULIO 2024

REDACTADO POR LA UT
SERS CONSULTORES EN
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.
CARLOS MARTÍN LA MONEDA

AUTORES DEL PROYECTO
D. JOAQUÍN BERNAD BERNAD / I.C.C.P.
CARLOS MARTÍN LA MONEDA / ARQUITECTO

DIRECTOR DEL PROYECTO
JUAN JOSÉ MESTRE PEDRET / I.C.C.P.



Área de Infraestructuras,
Vivienda y Medio Ambiente
Servicio de Nuevas Actuaciones en Varios

ALBA URZAIZ, JORGE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ALBA
URZAIZ, JORGE (FIRMA)

Fecha: 2024.09.19 12:10:14 +02'00'

COGITIAR	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN	23/9 2024
VISADO : VIZA247731	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO Nº 1.- MEMORIA Y ANEJOS

MEMORIA

ANEJOS

- ANEJO Nº 1.- CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS
- ANEJO Nº 2.- CÁLCULOS ELÉCTRICOS
- ANEJO Nº 3.- CÁLCULO DE LOS COSTES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
- ANEJO Nº 4.- ESTUDIO EFICIENCIA ENERGÉTICA
- ANEJO Nº 5.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
- ANEJO Nº 6.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
- ANEJO Nº 7.- ESTADO ACTUAL DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO
- ANEJO Nº 8.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOCUMENTO Nº 2.- PLANOS

DOCUMENTO Nº 3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

DOCUMENTO Nº 4.- PRESUPUESTO

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotifarragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA Y ANEJOS

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

MEMORIA

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEMORIA

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y TITULARIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EXTERIOR	9
2.- OBJETO	9
3.- ESTADO ACTUAL DEL ALUMBRADO PUBLICO	
4.- DESCRIPCION DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
5.- CARACTERÍSTICAS Y VALORES DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR.....	
5.1.- CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS Y CLASES DE ALUMBRADO	1
5.2.- NIVELES LUMINOTÉCNICOS PROYECTADOS DEL ALUMBRADO EXTERIOR	1
5.3.- RELACIÓN DE LUMINARIAS DE LEDS, LÁMPARAS DE DESCARGA Y EQUIPOS AUXILIARES.....	1
5.4.- TIPO Y ALTURA DE SOPORTES, IMPLANTACIÓN E INTERDISTANCIA.....	1
5.5.- FACTOR DE MANTENIMIENTO	1
5.6.- LIMITACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMINOSA: RESPLANDOR LUMINOSO NOCTURNO.....	1
5.7.- RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL NIVEL LUMINOSO	1
5.8.- EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR.....	1
6.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA EN LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5
6.1.- SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	6
6.2.- OBRA CIVIL DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR	6
6.3.- OBRA ELÉCTRICA DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR	17
7.- ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN	23/9
8.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	18024
9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	18
10.- PLAZO DE EJECUCIÓN	18
11.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.....	18
12.- PRESUPUESTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES	19



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1.- ANTECEDENTES Y TITULARIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EXTERIOR

Se redacta el presente **PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO** como complemento del proyecto general de **RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA DE VALENCIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA**.

Titular:	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza
Domicilio:	Pza del Pilar s/n (50.003)
C.I.F.:	P-5030300-G
Emplazamiento de la Instalación:	Avda. de Valencia
Localidad / Provincia:	Zaragoza / Zaragoza
Uso:	Alumbrado Vial Funcional y Vial Ambiental
Autor del Proyecto	Jorge Alba Urzaiz. Ing. Téc. Industrial col. 8055 al servicio de SERS

2.- OBJETO

El presente proyecto de alumbrado público queda incluido como separata o ANEXO del **PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA DE VALENCIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA** consiste en establecer las condiciones técnicas de diseño y económicas, para optimizar la eficiencia y ahorro energético en la instalación de alumbrado exterior y limitar el resplandor luminoso nocturno o contaminación luminosa y reducir la luz intrusa o molesta, así como la descripción de las obras e instalaciones necesarias ejecutar, desde el punto de suministro eléctrico hasta los puntos de luz, incluyendo la obra civil y la obra eléctrica, al objeto de que tal servicio pueda prestarse con las debidas garantías de seguridad y calidad.

A la hora de proyectar el alumbrado público se han tenido en cuenta la normativa legal vigente, tanto de índole técnica como administrativa, especialmente la dictaminada en el Real Decreto 1890/2008 “Reglamento de Eficiencia Energética” en las instalaciones de alumbrado exterior, el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y de las Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público (19-5-03), siempre y cuando no difieran con Reglamentos de rango superior, siguiendo unos criterios de calidad y bases de cálculo estrictos, así como los condicionantes estéticos y de la geometría de las zonas a iluminar, estableciendo un criterio general para minimizar los costes de instalación y mantenimiento.

3.- ESTADO ACTUAL DEL ALUMBRADO PUBLICO

El alumbrado público actual en la zona de actuación deberá ser desmontado como consecuencia de la ejecución de las obras y de la implantación del alumbrado público proyectado, está compuesto por brazos a fachada principalmente y algunas columnas de baja altura en zonas verdes limítrofes, siendo predominantemente un alumbrado típico con lámparas de descarga a excepción de algún punto de luz que se ha renovado y adaptado a las tecnologías led actuales.

La instalación actual del alumbrado público existente discurre por fachada en cable grapado siendo la tipología subterránea minoritaria en el ámbito del proyecto.

En el documento Planos queda reflejada la instalación actual del alumbrado público en el ámbito de actuación y del entorno, que es objeto de desmontaje, del que se mantiene y los puntos de desconexión.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA2024/731

http://cogitiaragon.es/validador/validador.asp?codigo=VIZA2024/731

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Proyecto de Alumbrado Exterior

ALBA URZAIZ

4.- DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La sección de la nueva Avenida de Valencia a grandes rasgos mantendrá la sección tipo actual contando con tres carriles de tráfico rodado, un carril bici y sendas aceras arboladas.

5.- CARACTERÍSTICAS Y VALORES DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR

En éste y sucesivos puntos, se aporta la documentación necesaria y suficiente de las características de la iluminación obtenida y de todos y cada uno de los componentes y de las obras a ejecutar que han servido de base para la redacción del presente proyecto de alumbrado exterior, especialmente en la mejora de la eficiencia energética y en referencia al cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética aprobado por el Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre.

5.1.- CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS Y CLASES DE ALUMBRADO

El nivel de iluminación es el conjunto de requisitos luminotécnicos o fotométricos (iluminancia, luminancia, uniformidades, deslumbramiento, relación de entorno, etc.), establecidos en el Reglamento de Eficiencia Energética (Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre).

Los niveles máximos de luminancia o iluminancia media de la instalación de alumbrado exterior, no podrán superar en más de un 20% los niveles medios establecidos en la ITC-EA-02, hay que tener en consideración que esos valores son de referencia con excepción de los alumbrados festivos o navideños que son máximos de potencia instalada.

Los requisitos fotométricos anteriores, luminancia e iluminancia media, no serán aplicables a aquellas instalaciones, zonas, tramos o parte de ellas que se justifique debidamente la excepcionalidad, debiendo ser aprobada por el órgano competente de la Administración Pública.

La clasificación de las vías que han sido tenidas en cuenta en la elaboración del presente proyecto, de conformidad con las tablas establecidas en la ITC-EA-02, que han servido de base para realización del estudio de eficiencia energética (Anejo 4), son las siguientes:

Calle	Clasificación	Tipo de Vía Velocidad de tráfico Km/h	Situación de Proyecto	Clase de Alumbrado
Avda Valencia - calzada Alumbrado Vial Funcional	B	De moderada velocidad $30 < v \leq 60$	B1	ME2/CE2
Avda Valencia - aceras Alumbrado Vial Ambiental	E	Vía peatonal $v \leq 5$	E1	CE2
Avda Valencia - carril bici Alumbrado Vial Ambiental	C	Carriles bici	C1	S1

Requisitos fotométricos aplicables a la clasificación de los viales proyectados:

Calle	Lm Cd/m ²	U _o mínima	U _i mínima	TI %	SR	Em (lux)	E _{min} (lux)
Avda Valencia - calzada Alumbrado Vial Funcional	1,50	0,40	0,70	10	0,50	20	U _o =40 %-
Avda Valencia - aceras Alumbrado Vial Ambiental	-	-	-	-	-	20	U _o =40 %
Avda Valencia - carril bici Alumbrado Vial Ambiental						15	5

5.2.- NIVELES LUMINOTÉCNICOS PROYECTADOS DEL ALUMBRADO EXTERIOR

Los pavimentos establecidos para los viarios de circulación rodada (alumbrado vial funcional) se han considerado Clase RIII (tipo de reflexión, ligeramente especular brillante), con un S1 (factor especular 1) de 1,11 y un Qo (grado de luminosidad) de 0,07, valores normalizados por la Comisión Internacional de Iluminación).

Seguando los criterios establecidos para la obtención de una calidad de alumbrado vial aceptable dentro de los límites marcados por la presente legislación, los valores obtenidos de iluminancia, luminancia y sus uniformidades media y longitudinal en el caso de la luminaria, según los cálculos luminotécnicos efectuados para cada una de las zonas, aportados en el ANEJO 1 y partiendo de los parámetros proyectados, son los siguientes:

Valores de iluminancia y uniformidades:

Acera 1 (IL)

CE2 (IL : Ave = 20.00 lux Uo = 40

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Dynamic cross section	21,8	48	16	10,5	64,1

ZV 1 (IL)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Dynamic cross section	28,2	36	15	10,2	70,0

CB (IL)

CF2 (IL : Ave = 20.00 lux Uo = 40

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Dynamic cross section	24,5	40	15	9,8	66,3

ZV 1 (1) (IL)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Dynamic cross section	20,6	49	20	10,1	50,6

Calzada (LU)

1. Tabla-R de luminancia - R3007	Med. (A) (cd/m²)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (cd/m²)	Máx. (cd/m²)	UL (%)
Dynamic cross section - Observador 1 (-60,00; 5,50; 1,50)	1,29	62	31	0,81	2,60	45 %
Dynamic cross section - Observador 2 (-60,00; 8,50; 1,50)	1,31	66	32	0,86	2,64	64 %
Dynamic cross section - Observador 3 (-60,00; 11,50; 1,50)	1,32	65	32	0,86	2,68	65 %

Calzada (IL)

CE2 (IL : Ave = 20,00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Min./Me d. (%)	Min./Má x. (%)	Min. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	22,1	46	16	10,1	64,9	✓

ZV 2 (IL)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Min./Me d. (%)	Min./Má x. (%)	Min. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	28,3	36	15	10,2	69,9	N/A

Acera 2 (IL)

CE2 (IL : Ave = 20,00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Min./Me d. (%)	Min./Má x. (%)	Min. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	20,5	51	17	10,5	60,1	✓

5.3.- RELACIÓN DE LUMINARIAS DE LEDS, LÁMPARAS DE DESCARGA Y EQUIPOS AUXILIARES

El factor más desfavorable de depreciación de las luminarias (FDLU) para el mantenimiento de la instalación, en función del nivel de contaminación atmosférico de la zona de implantación, es el grado de hermeticidad de las luminarias, por lo que se recomienda que sea IP66 para la obtención de una mejora de la eficiencia energética de la instalación, especialmente en las de alumbrado vial funcional.

El cierre del sistema óptico de las luminarias, también es de especial importancia por lo que con excepciones siempre que se pueda deberá ser de vidrio, ya que conserva el índice de transmisión de la luz a lo largo del tiempo.

La relación de las luminarias establecidas en el presente proyecto, son las siguientes:

Calle	LUMINARIA	EFICIENCIA	FLUJO HEMISFÉRICO SUPERIOR (FHS _{INST})
Avda Valencia - Calzada	TECEO 2 GEN 40 LEDS 400mA	133 lm/w	0,00
Avda Valencia - Aceras	TECEO S 20 LEDS 350mA	127 lm/w	0,00
Avda Valencia – Zonas Verdes	HAPILED 16 LEDS 400 Ma	102 lm/w	0,00

En cumplimiento de las ITC-EA-04, las lámparas para instalaciones de alumbrado exterior tendrán una eficacia luminosa superior a:

- 40 lm/w, para alumbrado de vigilancia y seguridad nocturna y de señales y anuncios luminosos.
- 60 lm/w, para alumbrados vial (funcional y ambiental), específico y ornamental.

La potencia eléctrica máxima consumida por el conjunto del equipo auxiliar y la lámpara de descarga, no superará lo establecido en el apartado 4 de la ITC-EA-04.

Las luminarias de LEDS con la corriente de alimentación elegida, en cuanto a sus características, rendimiento y vida útil, han sido las siguientes:

Luminaria Nº de Led / corriente alim. / Temp. color	Potencia TOTAL (w)	Flujo lampara (lm)	Eficiencia del sistema
--	-------------------------	-------------------------	---------------------------



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

			(lm/w)
TECEO GEN2 - 40 LEDS / 400mA / 2700 K	49	7598	133
TECEO S - 20 LEDS / 350mA / 2200 K	22,4	3240	127
HAPILED 16 LEDS / 400mA / 2200 K	20,8	2913	102

5.4.- TIPO Y ALTURA DE SOPORTES, IMPLANTACIÓN E INTERDISTANCIA

A la hora de diseñar una instalación de alumbrado público, hay que tener en cuenta una serie de factores que servirán para la elección de la altura del soporte de instalación de las luminarias, como pueden ser entre otros, el perfil transversal del viario proyectado o existente, la altura de las edificaciones, la anchura de las aceras, etc., y como consecuencia de ello variará la elección del tipo y altura del soporte, la implantación a adoptar y su interdistancia, todo ello en aras a obtener los cálculos luminotécnicos previstos dentro de los valores que marcados en cumplimiento de la ITC-EA-02.

La altura de montaje de las luminarias, el tipo de implantación y las interdistancias entre los soportes resultantes de los cálculos obtenidos anteriormente, son las siguientes:

Calle	Tipo de soporte	Altura instalac. luminaria (mts)	Implantación	Interdistancia (mts)
Avda Valencia Alumbrado Vial Funcional	Columnas 6,54 m	6,54	Tresbolillo	30
Avda Valencia Alumbrado Vial Ambiental	Columnas 4,36 m	4,36	Tresbolillo	30

5.5.- FACTOR DE MANTENIMIENTO

El factor de mantenimiento propuesto en la elaboración del presente proyecto para la realización de los cálculos luminotécnicos aportados en el Anejo 1, en el que se adoptan una serie de premisas a tener en cuenta para el diseño de un plan de mantenimiento, es decir, en la programación de trabajos y su frecuencia referidos a ese plan.

Para la adopción del plan de mantenimiento, hay que tener en cuenta los factores principales causantes de la depreciación de alumbrado exterior, de acuerdo con la ITC-EA-06 del Reglamento de Eficiencia Energética:

- FDLU Factor de depreciación del flujo luminoso de la lámpara
- FSL Factor de supervivencia de la lámpara
- FDLU Factor de depreciación de la luminaria

Estableciéndose a priori, un periodo de funcionamiento anual de la instalación de 4.000H y un intervalo de limpieza de las luminarias proyectadas de 3 años en una zona con un grado de contaminación del ambiente Medio.

COGITAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO: V/A247731

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Prof. ALBA URZAIORRE

El factor de mantenimiento fijado en los cálculos luminotécnicos realizados, como resumen del punto 3.3.1 del Anejo 3, es el siguiente:

FACTORES	SON-T	CDO-TT	LED
FDFL	-	-	-
FSL	-	-	-
FDLU	-	-	-
FACTOR DE MANTENIMIENTO	-	-	0.85

5.6.- LIMITACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMINOSA: RESPLANDOR LUMINOSO NOCTURNO

En cumplimiento de la ITC-EA-03, la clasificación de la zona de protección contra la contaminación luminosa del ámbito del proyecto y la obtención de los valores límite del flujo lumínico hemisferio superior instalado (FHS_{INST}) de las luminarias proyectadas, es el siguiente:

Calle	Luminaria	Zona de Limitación	Flujo Hemisférico Superior Instalado FHS_{inst}
Avda Valencia - Calzada Alumbrado Vial Funcional	TECEO 2 40 LEDS 500mA	E3	$0,00 \leq 15$
Avda Valencia - Aceras	TECEO S 20 LEDS 200mA	E3	$0,00 \leq 15$
Avda Valencia – Zonas Verdes	HAPILED 16 LEDS 400 Ma	E3	$0,00 \leq 15$

Los valores del flujo hemisférico superior instalado o emisión directa de las luminarias instaladas en cada zona no superarán los límites establecidos ITC-EA-03.

Aparte de la limitación del flujo hemisférico superior que reduce las emisiones directas hacia el cielo, existen emisiones indirectas, es decir, la reflexión de la superficie iluminada y paramentos, que supone un 75% aproximadamente de la totalidad de la luz, por lo que deberá ajustarse los niveles de iluminación no superando los valores máximos establecidos en la ITC-EA-02 y los valores del factor de utilización y el factor de mantenimiento cumplimentarán los valores mínimos establecidos en la ITC-EA-04.

5.7.- RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL NIVEL LUMINOSO

El funcionamiento del alumbrado exterior, deberá estar garantizado a las horas previstas cuando la luminosidad ambiente lo requiera, para ello deberá encenderse y apagarse con precisión mediante el uso de relojes astronómicos, relojes astronómicos digitales o sistemas de encendido centralizado para instalaciones de alumbrado exterior con una potencia de lámparas y equipos auxiliares superior a 5kW.

Para poder ahorrar energía, disminuir el resplandor luminoso nocturno y limitar la luz molesta a ciertas horas de la noche, se procederá a la reducción del nivel de iluminación en las instalaciones de alumbrado vial, específico, ornamental y de señales con potencia superior a 5kW, salvo que por razones de seguridad no fuera recomendable, debiendo proceder a su justificación.

En el Anejo 3 (costes de conservación y mantenimiento), se ha establecido el horario anual de funcionamiento del alumbrado exterior en las horas oficiales en el orto y ocaso configuradas en los relojes astronómicos.

El sistema establecido en el presente proyecto para realizar la regulación del nivel luminoso, ha sido la de

programar los driver de alimentación de los LEDS de las luminarias varios tramos horarios con unas potencias predeterminadas en cada uno de ellos (Anejo 4 punto 4.7), pudiendo ser alterado por el Técnico o Director de Obra responsable del alumbrado público, tanto el tramo horario como la potencia en cada uno de ellos.

Para el alumbrado PROVISIONAL, se ha establecido que la potencia total de las luminarias de LEDS sea del 100%, no realizando ningún tipo de reducción, durante la ejecución de la pavimentación y renovación de los servicios, en tanto no haya sido ejecutado el alumbrado público proyectado por la mediana.

Los tramos horarios y potencia que deberán programarse inicialmente los driver, a juicio del autor proyecto, tanto para el alumbrado vial funcional como para el vial ambiental, ha sido el siguiente:

Para las luminarias para el alumbrado público definitivo, el número de tramos horarios será de cuatro, desde el ocaso hasta las 23,00H (**1.183,10H**), desde las 23,00H hasta las 01,00H (**730H**), desde 01,00H hasta las 06,00H (**1.825H**) y desde las 06,00H hasta el alba (**564,82H**) con la siguiente potencia en cada uno de ellos y para cada una de las luminarias respectivamente, 100%, 75%, 60% y 75%.

5.8.- EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR

En el Anejo 4 se ha procedido a realizar el cálculo de eficiencia energética de los distintos tramos establecidos en el presente proyecto de alumbrado exterior, teniendo en cuenta el perfil transversal de los mismos y los valores de las iluminancias medias obtenidas en los cálculos luminotécnicos (Anejo 1), con el resultado de una eficiencia energética A.

6.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA EN LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

La red de alumbrado público proyectada está compuesta por columnas metálicas con dimensiones características tipo AZ formadas por tubo de acero galvanizado con alturas totales de 6,54 m en el caso de los puntos de luz a calzada y 4,36 m en los puntos de luz de acera.

En las columnas de 6m de altura se ha previsto la implantación de luminarias modelo TECEO con una temperatura de color 2700°K (para calzada), en el lado de acera a una altura intermedia de 4,36m se prevé la implantación de luminarias modelo TECEO S con una temperatura de color 2200°K.I

Todas las luminarias llevarán instalados driver de alimentación a los LEDS, programables y compatibles con controladores DALI, conector ZHAGA, controladores 1-10V, hasta 5 tramos horarios, corriente de alimentación ajustable, salida de luz constante y con reguladores estabilizadores en cabecera de línea (bajada de tensión), además de proporcionar el equipo interface de programación del driver, para poder modificarla en caso de ser necesario.

Se ha previsto la alimentación de toda la instalación de alumbrado público definitivo desde un cuadro de medida y maniobra ubicado actualmente en C/José García Sánchez (Z2-091) a una tensión de suministro de 3x230/400V, estableciendo 2 circuitos independientes distribuidos a un lado u a otro de la Avenida. **Se prevé la modernización de este armario, sustituyendo el viejo por uno NUEVO.**

Se prevé el desmontaje del alumbrado público actual existente, no obstante, se prevee la utilización e este alumbrado existente en fachada como ALUMBRADO PROVISIONAL DE OBRA, con el apoyo de algún punto de luz adicional donde la DO estime..



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISA BO : VIZA247731

<http://cotitad-aragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=18159&V=VIAUTQWV>

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profe. Alvaro J. JORGE

En algunos puntos de luz del alumbrado provisional se prevé la instalación con cimentación de superficie. Las cimentaciones de superficie del alumbrado provisional, se ubicarán en la zona donde no se prevea que estorben, en principio, en el transcurso de las obras.

La alimentación del alumbrado provisional se prevé realizar desde el cuadro Z2-091 situado en calle contigua. La tensión de suministro del citado cuadro es de 3x230/400V, estableciéndose un único circuito.

El alumbrado actual se prevé desmontar al finalizar la obra y dar traslado a los almacenes municipales o a donde la Dirección de obra determine (según Planos nº 4).

Completa la instalación de alumbrado público, la obra civil a realizar consistente en la ejecución de canalización en tierra o acera, la canalización de cruces de calzada, la construcción de las arquetas de derivación o paso de 60x60cm de 80cm de profundidad, las arquetas de cruce de calzada de 60x60x130cm, las cimentaciones de las columnas proyectadas, la cimentación del cuadro de maniobra y las demoliciones y reposiciones fuera del ámbito de actuación.

Los criterios de calidad que se han tenido en cuenta son los siguientes:

- Luminancia media y uniformidades global y longitudinal.
- Iluminancia media y uniformidades media y general.
- Control de los deslumbramientos molesto y perturbador.
- Limitación de la luz intrusa o molesta.
- Mantenimiento y conservación adecuada.

6.1.- SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se prevé alimentación desde el suministro eléctrico existente en el cuadro Z2-091, sustituyendo el cuadro por un nuevo.

6.2.- OBRA CIVIL DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR

La instalación del alumbrado público proyectada es del tipo subterráneo bajo tubo, únicamente la instalación prevista para el alumbrado provisional en la ejecución de las obras será del tipo subterráneo bajo tubo por canalización existente y el resto será aéreo sobre fiador.

La obra civil en la ejecución de la instalación del alumbrado público se entiende por la realización de las cimentaciones, zanjas en acera, tierra o cruce de calzada, arquetas de derivación, paso o cruce de calzada de 60x60cm y de derivación o paso 40x40cm, éstas últimas se implantarán por lo general en las zonas ajardinadas y siempre y cuando los ramales que salgan de las arquetas no sea superior a dos, las cimentaciones de los cuadros o armarios de medida y maniobra y las demoliciones y reposiciones fuera del ámbito de actuación que sean necesarias ejecutar.

Junto a cada cuadro de maniobra y medida se construirá una arqueta de 60x60cm, para facilitar el paso de los conductores de los circuitos de salida previstos en el mismo. Así mismo los conductos de unión entre dicha arqueta y el cuadro (mínimo 4 conductos), se sellarán convenientemente con tapones de material plástico o con espuma de poliuretano expandido u otro material idóneo, de tal forma que la humedad existente en la canalización subterránea no trascienda al interior de cuadro. Por lo que respecta al conducto por donde entra la acometida o derivación individual, se realizará la misma operación, realizando el sellado del tubo en el propio cuadro.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

El cálculo, dimensionamiento y ejecución de las cimentaciones, las características y dimensiones de los pernos, tuercas y arandelas, la tipología de las zanjas y sus cotas, los cruces con otras canalizaciones y servicios, las arquetas y los ensayos de verificación, se ajustarán a lo indicado en la Instrucción de Hormigón Estructural EHE y en el Pliego de Condiciones del Proyecto.

El diámetro de los tubos, vendrá dado en función del número, clase y sección de los conductores que alojen en la instalación subterránea y como mínimo será de 110mm de diámetro exterior.

Los tubos a colocar en la canalización de alumbrado público podrán ser dos tipos:

- Tubos de PVC-U liso tipo de presión PN6 según la norma UNE-EN-1452 de 110mm de diámetro.
- Tubos de PEAD (corrugado exterior liso interior) de 450N según la norma UNE-EN-50086-1 y 50086-2-4 de 110mm de diámetro.

6.3.- OBRA ELÉCTRICA DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR

Comprenden las redes de alimentación de los puntos de luz y la puesta a tierra de la instalación.

En la previsión de cargas se cumplimentará lo establecido en la Instrucción ITC BT-09 y se tendrán en cuenta las bases de cálculo dispuestas en las Instrucciones ITC BT-12 a la 19. Respecto a los sistemas de protección se estará a lo prescrito por las Instrucciones ITC BT-09, 22 y 23.

En las redes subterráneas los conductores serán de cobre del tipo RV-0,6/1kV, según denominación Norma UNE, y serán unipolares constituidos por tres conductores independientes o fases iguales, y uno así mismo independiente y de idéntica sección para el conductor neutro y de 6 mm² de sección mínima.

Los conductores de las redes aéreas serán de cobre con aislamiento RV-0,6/1kV de sección no inferior a 16 mm², multipolares 3F+N+TT (manguera de 5x6 mm²) uno de los cuales servirá unión con la red de tierra y tendrá la misma sección que los conductores activos o fases. La puesta a tierra de los soportes (en redes subterráneas) se realizará conectando individualmente cada soporte, mediante conductor de cobre con aislamiento reglamentario de 16 mm² de sección, a una línea de enlace con tierra de conductor de cobre con aislamiento reglamentario, de secciones conformes con el vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias ITC BT-09, con una sección mínima de 16 mm².

En cuanto a la ubicación de las arquetas, preferentemente se situarán en acera, el caso de ubicarse en zonas verdes o arbustivas será una situación excepcional. En todo caso, el acceso a la arqueta tendrá que ser posible desde zona peatonal, y a su alrededor se habilitará una plataforma hormigonada expedita de arbustivas.

Las luminarias Clase I se conectarán a tierra desde el punto de la toma de tierra del soporte, para ello se unirá con conductor de cobre de 1x16 mm² de sección tipo V-750 de color a/v, la grapa doble de latón estampado de latón de la pica de toma de tierra o grapa adecuada de la línea de enlace con tierra (conexión de la TT del soporte) con la borna de la caja de derivación marcada a tal efecto y desde donde mediante conductor multipolar de 3x2,5mm² RV-K tipo 0,6/1kV (F+N+TT) se conectará la alimentación del equipo de auxiliares eléctricos y la toma de tierra de la luminaria Clase I, dando cumplimiento al artículo 9 de la ITC-BT-09.

Las redes eléctricas, empalmes y derivaciones, líneas y puesta a tierra, cumplirán lo regulado en el Pliego de Condiciones del Proyecto.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZ-24731
<http://cogitiaragon.es/visado/rev/Validar/Ar37CSV-EU18UE-CMSSTNQWV>
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 P. BAURZARZORRE

7.- ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN

En cumplimiento del Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias EA-01 a EA-07, se incluye el Estudio de Eficiencia Energética del presente proyecto, en el Anejo 4.

8.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En cumplimiento del Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, se incluye el Estudio de Gestión de los Residuos previstos generar en el presente proyecto, en el Anejo 5.

En los distintos Capítulos del presupuesto, relativo a la ejecución de la obra civil de alumbrado público prevista realizar, como canalizaciones, arquetas, cimentaciones, etc., así como las demoliciones a efectuar, generalmente fuera del ámbito de actuación del proyecto general, para la ejecución de las unidades de obra civil contempladas anteriormente, vendrán especificadas las correspondientes mediciones, a establecer en el Estudio de Gestión de Residuos.

El citado Anejo contendrá como mínimo los siguientes apartados, redactados de acuerdo con el citado Real Decreto:

- Un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.
- Un inventario de los residuos peligrosos que se generarán.
- Un presupuesto.

Antes del inicio de la obra el Contratista adjudicatario estará obligado a presentar un plan que reflejará como llevará a cabo obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vaya a producir de acuerdo con las indicaciones descritas en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero. El plan, una vez aprobado por la Dirección Facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Cuando los residuos de construcción y demolición se entreguen por parte del poseedor a un gestor se hará constar la entrega en un documento fehaciente en el que figurará la identificación del poseedor, del productor, la obra de procedencia y la cantidad en toneladas o en metros cúbicos codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/2002, de 8 de febrero.

Los residuos estarán en todo momento en adecuadas condiciones de higiene y seguridad evitando en todo momento la mezcla de fracciones seleccionadas.

9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

El Estudio de Seguridad y Salud está incluido en el Proyecto General de la Obra, como Anejo del mismo y del que forma parte como ANEXO el presente proyecto de alumbrado público.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las obras de alumbrado público, será el definido en el Proyecto General de la Obra del que forma parte integral y cuyas obras se sincronizan y ejecutan coordinadamente con el mismo.

La no terminación de las obras en el plazo previsto sin existir reconocimiento expreso de causa justificada para su ampliación por el Ayuntamiento, llevará aparejada la aplicación de los artículos 196 y siguientes de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Se hace expresamente la advertencia de que las inclemencias climatológicas no tendrán la consideración de fuerza mayor que justifique el retraso a los efectos señalados.

11.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

La clasificación de Contratistas, viene definido en el Artículo 7.4 del Capítulo VII del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del presente Proyecto.

12.- PRESUPUESTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES

Aplicando los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios nº 1 a las mediciones resultantes de las diferentes unidades de obra que integran la ejecución del presente proyecto, precios que, por otro lado, entendemos corresponden a costes reales, obtenemos un PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL de las obras, que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SESENTAY CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (265.458,48 €), y que se refiere al costo directo de las obras.

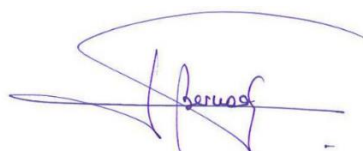
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 Nº Colegiado: 18.583

EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO



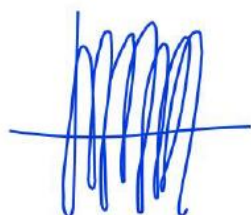
Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 Nº Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 Nº Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 Nº de Colegiado: 8.055

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitiaragon.es/validacion/validacion.aspx?CS=VIZA247731&CS=VIZA247731>
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO N° 1

CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 1.- CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS

ÍNDICE

1.-	CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS.....	25
2.-	CÁLCULO DE ILUMINANCIA.....	26
3.-	MÉTODO DEL FACTOR DE UTILIZACIÓN.....	26
4.-	MÉTODO DE LOS NUEVE PUNTOS.....	27
5.-	CÁLCULO POR ORDENADOR.....	28
6.-	CÁLCULO DE LUMINANCIAS.....	29
7.-	CÁLCULO DE DESLUMBRAMIENTOS.....	30
8.-	DESLUMBRAMIENTO MOLESTO.....	31
9.-	DESLUMBRAMIENTO PERTURBADOR.....	32
9.1.-	ÁNGULO DE APANTALLAMIENTO.....	33
9.2.-	POSICIÓN DEL OBSERVADOR.....	34
9.3.-	CONTROL DE LA LIMITACIÓN DEL DESLUMBRAMIENTO EN GLORIETAS.....	35
10.-	RELACIÓN ENTORNO SR.....	36
10.1.-	NÚMERO Y POSICIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁLCULO EN SENTIDO LONGITUDINAL.....	37
10.2.-	NÚMERO Y POSICIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁLCULO EN SENTIDO TRANSVERSAL.....	38
11.-	RESPLANDOR LUMINOSO NOCTURNO.....	39
12.-	LIMITACIÓN DE LA LUZ INTRUSA O MOLESTIA.....	40
13.-	CÁLCULOS CON PROGRAMA DEL FABRICANTE.....	41



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN

Y SALA DE VOTACIÓN
 C/ALBA URZAIZ, 8055
 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
 T. 976 37 71 11
 F. 976 37 71 12
 E. COGITAR@COGITAR.ES

23/9
2024

Habilitación Profesional
 Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1.- CALCULOS LUMINOTECNICOS

El cálculo de la iluminancia, sus uniformidades, luminancia y uniformidades y el deslumbramiento, depende de muy diversos factores, como las características del punto de luz (altura, potencia, tipo de lámpara, características de la luminaria, etc.), de lo que se desprende que se trata de cálculos laboriosos nada fáciles de ejecutar manualmente por el proyectista.

A lo largo del tiempo las características fotométricas y mecánicas de la instalación de alumbrado exterior se degradan paulatinamente con el paso del tiempo debido a diferentes causas, siendo unas de las más importantes las siguientes:

- La baja progresiva del flujo emitido por las lámparas.
- El ensuciamiento de las lámparas y del sistema óptico de la luminaria.
- El envejecimiento de los diferentes materiales que componen el sistema óptico de las luminarias (reflector, refractor, cierre, etc.).
- El prematuro cese de funcionamiento de las lámparas.
- Los desperfectos mecánicos debidos a accidentes de tráfico, actos vandálicos, etc.

La depreciación de los valores de la luminancia o iluminancia en una instalación de alumbrado exterior es debida fundamentalmente a la acumulación de polvo o suciedad sobre el punto de luz y a la reducción del flujo luminoso de las fuentes de luz a lo largo de su vida, por lo que el resultado obtenido después de un determinado periodo de funcionamiento de la instalación es distinto del obtenido al inicio de la instalación como nueva, resultando un factor de mantenimiento al cociente entre la iluminancia media en servicio y la iluminancia media inicial.

El factor de mantenimiento será siempre menor que la unidad, resultando que sea lo más aproximado a la misma, dependiendo de que la frecuencia de mantenimiento sea lo más baja que pueda llevarse a cabo.

El factor de mantenimiento será función fundamentalmente de:

- El tipo de lámpara, depreciación del flujo luminoso y su supervivencia en el transcurso del tiempo.
- La estanqueidad del sistema óptico de la luminaria mantenida a lo largo de su funcionamiento.
- La naturaleza y modalidad de cierre de la luminaria.
- La calidad y frecuencia de las operaciones de mantenimiento.
- El grado de contaminación de la zona donde se instale la luminaria.

El factor de mantenimiento a aplicar en la realización de los correspondientes cálculos luminotécnicos del alumbrado exterior, vendrá dado por lo señalado en la ITC-EA-06 del Reglamento de Eficiencia Energética. No obstante, habrá que prevenir una serie de actuaciones a lo largo del tiempo para disminuir en la mejor manera, la degradación de la instalación de alumbrado exterior, por lo que habrá que determinar un adecuado mantenimiento.

La Comisión Internacional de Alumbrado (C.I.E.) recomienda que el coeficiente de mantenimiento no deba ser superior a 0,8, para que la instalación sea rentable, y en caso de que esto no se consiguiera con el método de conservación elegido, habría que cambiarlo por otro más exigente, siempre y cuando se utilicen lámparas

de descarga, respecto a la utilización de luminarias equipadas con Led, se estima que el factor de mantenimiento no supere el valor de 0,85. Cualquier valor del factor de mantenimiento superior a dicho valor deberá justificarse adecuadamente.

2.- CALCULO DE ILUMINANCIA

Las iluminancias pueden calcularse de tres formas diferentes:

- Método del Factor de Utilización.
- Método de los Nueve Puntos.
- Cálculo por Ordenador.

3.- METODO DEL FACTOR DE UTILIZACION

Se denomina coeficiente o factor de utilización F_u de una luminaria, a la relación entre el flujo útil que llega a la calzada y el flujo emitido por la lámpara.

$$F_u = \Phi_u / \Phi_l$$

El coeficiente o factor de utilización de la luminaria lo suministra el fabricante o bien un laboratorio de ensayos, mediante dos curvas: F_{u1} , que corresponde a la emisión anterior de la luminaria (lado calzada), y F_{u2} , relativa a la parte posterior (lado acera).

Las curvas del factor de utilización, deducidas de la matriz de intensidad de la luminaria, expresan en ordenadas, porcentajes de emisión luminosa, y en abscisas relaciones de anchura de calzada a altura de montaje.

La fórmula de cálculo de la iluminancia media en lux es la siguiente:

$$E_m = \Phi \cdot F_u / A \cdot d$$

Donde:

- E_m : Iluminancia media en lux
- Φ : Flujo de la lámpara en lúmenes.
- F_u : Factor de utilización.
- A : Anchura de la calzada en metros.
- d : Separación entre luminarias en metros.

El cálculo se realiza obteniendo las relaciones anchura de calzada a altura de montaje h del punto de luz, tanto hacia adelante como hacia atrás.

Conocidas dichas relaciones se llevan al eje de abscisas las curvas del factor de utilización y, mediante dichas curvas, se obtienen en ordenadas los valores F_{u1} y F_{u2} del factor de utilización.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Según la situación de la luminaria en planta, el factor de utilización resultante F_u será el siguiente:

Situación en bordillo de acera	$F_u = F_{u1}$
Situación encima de calzada	$F_u = F_{u1} + F_{u2}$
Situación sobre eje de calzada	$F_u = 2 F_{u1} = 2 F_{u2}$
Situación encima de la acera	$F_u = F_{u1} - F_{u2}$

Obtenido el factor de utilización F_u , se calcula mediante la fórmula establecida el valor inicial de la iluminancia media E_m . Para el cálculo de dicha iluminancia media en servicio debe tenerse en cuenta un factor de depreciación como máximo de 0,8, siendo más idóneo el adoptar 0,7, por ser más realista.

Este método del factor de utilización no es exacto, calculándose un valor de la iluminancia media aproximado, no conociéndose las uniformidades. En general, el método se utiliza como un primer tanteo de aproximación a la separación idónea entre puntos de luz para obtener las prestaciones luminotécnicas requeridas.

4.- MÉTODO DE LOS NUEVE PUNTOS

La luz emitida por una luminaria produce en un punto P la siguiente iluminancia horizontal:

$$E = I(c, \gamma) \cdot \cos^3 \gamma / h^2$$

Siendo:

- E: Iluminancia en lux
- $I(c, \gamma)$: Intensidad luminosa emitida por la luminaria en la dirección del punto P determinada por los ángulos, (c, γ) .
- H: Altura de montaje de la luminaria.

La iluminancia vertical en un punto P en función de la intensidad luminosa que incide en dicho punto y la altura h de montaje de la luminaria, viene dado por la expresión:

$$E_v = I(c, \gamma) \cdot \text{Sen } \gamma \cos^2 \gamma / h^2$$

La intensidad luminosa puede venir especificada mediante matrices de intensidad, diagramas polares y diagramas isocandelas en proyección azimutal.

Asimismo, para el cálculo de la iluminancia en el punto P se puede partir de la curva isolux unitaria para 1 mts de altura y 1000 lúmenes de flujo nominal, deducido de la matriz de intensidad de la luminaria.

En el cálculo de iluminancias no hay que considerar una única luminaria, sino todas las que emiten luz a la zona de cálculo, siendo por tanto la iluminancia en un punto la siguiente:

$$E = \Sigma [I(c_i, \gamma_i) \cdot \cos^3 \gamma_i / h^2]$$

El cálculo de la iluminancia en cada uno de los puntos de una calzada, considerando todas las luminarias que influyen, resulta largo y costoso por lo repetitivo, siendo acertado, utilizar el ordenador.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VIZAI: VIZA247731

<http://cogitiar.com/validacion/validacion.asp?CS=EU18UT5VMSNTNQW>

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

El método de los nueve puntos es una simplificación en el cálculo, obteniéndose una iluminancia media E_m muy aproximada mediante una media ponderada, así como las uniformidades media U_m y extrema o general U_g .

La forma de operar del método de los nueve puntos consiste en dibujar en papel vegetal o transparente el plano de la calzada a escala reducida, que será 40/h siempre que las curvas isolux unitarias de la luminaria estén dibujadas en escala 1/25. El plano de la calzada con la situación de los nueve puntos $P_1, P_2, \dots, P_9$ y las luminarias $L_1, L_2, \dots$, se superpone sobre la curva isolux unitaria, colocando en su origen la luminaria L_1 , haciendo coincidir los ejes coordenadas.

Sobre la curva isolux unitaria se leen los valores de los puntos $B_1, B_2, \dots, B_{10}$; $C_1, C_2, \dots, C_{10}$; $D_1, D_2, \dots, D_{10}$. Seguidamente y teniendo en cuenta para cada tipo de implantación (unilateral, bilateral tresbolillo y bilateral oposición o pareada) la influencia de todas las luminarias sobre cada uno de los nueve puntos $P_1, P_2, \dots, P_9$; se obtienen las iluminancias en dichos puntos aplicando las fórmulas matemáticas que reflejen la citada influencia.

Las cifras obtenidas en cada uno de los nueve puntos son valores unitarios para 1000 lúmenes de flujo luminoso y 1 mts de altura de montaje, obteniéndose los valores reales $P_1, P_2, \dots, P_9$, multiplicando los valores unitarios por el factor de conversión:

$$C = \Phi / 1000 \cdot h^2$$

La iluminancia media E_m se calcula sumando los valores reales de los nueve puntos $P_1, P_2, \dots, P_9$, previamente multiplicados por su respectivo coeficiente multiplicador. Dicha suma se divide entre 16 (suma de los coeficientes multiplicadores), obteniéndose el valor E_m de la iluminancia media.

Finalmente, considerando los valores reales de los nueve puntos, se obtienen la iluminancia máxima E_{max} y mínima E_{min} , procediéndose al cálculo de las uniformidades media y general:

$$U_{med} = E_{min} / E_{med}$$

$$U_g = E_{min} / E_{max}$$

5.- CALCULO POR ORDENADOR

Para el cálculo por ordenador se prepara un fichero de entrada de datos, en el que se irán introduciendo los datos geométricos y de otro tipo, y posteriormente los datos fotométricos de las luminarias (matrices de intensidad).

El orden de introducción de datos en el fichero de entrada es el siguiente:

- Datos que definen el contorno de la calzada.
- Disposición geométrica de los puntos de luz.
- Características de las hileras de luminarias, tales como orientación, flujo luminoso, etc.
- Cuadrícula de cálculo sobre la calzada.
- Matrices de intensidad de las luminarias.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/Validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

La iluminancia de un punto viene dada por la siguiente expresión:

$$E = \Sigma [I (c_i, \gamma_i) \cdot \cos^3 \gamma_i / h^2]$$

El proceso de cálculo es el siguiente:

- 1.- Se genera la cuadrícula de cálculo.
- 2.- Para cada punto de la cuadrícula de cálculo, el ordenador determina el azimuth C y el ángulo de inclinación γ correspondiente a cada luminaria y, mediante adecuados sistemas de interpolación, se obtiene de la matriz de intensidades, el valor correspondiente de la intensidad debida a cada luminaria.
- 3.- El ordenador realiza las operaciones indicadas en la expresión de la iluminancia, teniendo en cuenta todas las luminarias, obteniéndose la iluminancia en cada uno de los puntos de la cuadrícula de cálculo.
- 4.- Por último, calcula la iluminancia media de la zona de cálculo, así como las uniformidades media y general.

El fichero de salida contendrá un listado de los datos de entrada excepto los fotométricos, una tabla con la iluminancia en cada punto de la cuadrícula de cálculo, y los valores de la iluminancia media E_m y de las uniformidades media U_m y general U_g .

6.- CALCULO DE LUMINANCIAS

Aun cuando las luminarias pueden calcularse mediante métodos gráficos tales como el cálculo con diagramas iso-r e isocandelas, cálculo con diagramas iso-q e isolux, y cálculo por el método de las curvas de utilización de luminancia, todos ellos son métodos manuales gráficos aproximados largos y reiterativos, con posibilidad de errores, por lo que actualmente apenas se utilizan.

El cálculo de luminancias debe realizarse siempre en ordenador mediante un adecuado programa de cálculo, en el orden siguiente:

- Fichero de entrada de datos.
- Programa de cálculo.
- Fichero de salida de resultados.

7.- CALCULO DE DESLUMBRAMIENTOS

El deslumbramiento molesto es el fenómeno por el cual el ojo del observador experimenta una penosa sensación de exceso de luz, que le dificulta la visión de los objetos y le produce una fatiga ocular.

Si el fenómeno aumenta el efecto producido es la imposibilidad de distinguir los detalles en el campo visión, debido a la aparición de una especie de velo luminoso, definiéndose de esta manera el denominado deslumbramiento perturbador.

8.- DESLUMBRAMIENTO MOLESTO

El deslumbramiento molesto G es la apreciación subjetiva en una instalación de alumbrado público, en condiciones dinámicas, de la existencia de un cierto deslumbramiento que reduce la comodidad de conducción de un vehículo. Este deslumbramiento está muy ligado a la fatiga y a la pérdida de agudeza visual.

La expresión del deslumbramiento molesto G es la siguiente:

$$G = IEL + VRI$$

Donde:

G : Índice del deslumbramiento molesto.

IEL : Índice específico de la luminaria.

VRI : Valor real de la instalación.

9.- DESLUMBRAMIENTO PERTURBADOR

El deslumbramiento perturbador es la apreciación subjetiva en una instalación de alumbrado público, en condiciones estáticas, de una pérdida de visión expresada como un incremento de umbral para diferencias de luminancias, es decir, sensibilidad de contrastes. Este deslumbramiento es mucho más grave que el molesto a efectos de daños visuales, ya que provoca la creación de un velo luminoso deslumbrante en la retina que puede llegar a eliminar las propiedades visuales de una persona.

La luminancia veladora o iluminancia de velo es la luminancia uniforme equivalente, resultante de la luz que incide sobre el ojo de un observador y que produce el velado de la imagen en la retina, disminuyendo de este modo la facultad que posee el ojo para apreciar los contrastes.

El deslumbramiento perturbador o incremento de umbral relativo TI , depende fundamentalmente de la iluminancia de velo, cuya expresión es la siguiente:

$$L_v = K \cdot \Sigma (E_g / \theta^2) \quad (\text{en cd} / \text{m}^2)$$

Donde:

K : Constante que depende de la edad del conductor, y aunque es variable se adopta como valor medio 10 si los ángulos se expresan en grados, y 3×10^{-3} si se expresan en radianes.

E_g (lux): Iluminancia producida en el ojo en un plano perpendicular a la línea de visión.

θ (grados): Ángulo entre la dirección de incidencia de la luz en el ojo y la dirección de observación.

Se considera que influyen en el deslumbramiento perturbador todas las luminarias que se encuentren a menos de 500 m de distancia del observador.

El cálculo, aun cuando puede ejecutarse por métodos gráficos, se realiza normalmente mediante ordenador y el deslumbramiento perturbador o incremento de umbral relativo TI , se expresa en tanto por ciento y se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$TI = 65 [L_v / (L_m)^{0,8}] \quad (\text{en } \%)$$

Siendo:

L_v : Luminancia de velo.

L_m : Luminancia media de la calzada.

Fórmula válida para luminancias medias de calzada (L_m) entre 0,05 y 5 cd/m²

En el caso de niveles de luminancia media en las calzadas superiores a 5 cd/m², el incremento de umbral de contraste viene dado:

$$TI = 95 [L_v / (L_m)^{1,05}] \quad (\text{en } \%)$$

9.1.- ANGULO DE APANTALLAMIENTO

A efectos de cálculo del deslumbramiento perturbador en alumbrado vial, no se considerarán las luminarias cuya dirección de observación forme un ángulo mayor de 20° con la línea de visión, ya que se supone que están apantalladas por el techo del vehículo.

9.2.- POSICIÓN DEL OBSERVADOR

La posición del observador se definirá tanto en altura como en dirección longitudinal y transversal en la dirección de las luminarias:

- El observador se colocará a 1,5 m de altura sobre la superficie de la calzada.
- En dirección longitudinal, de forma tal que la luminaria más cercana a considerar se encuentre exactamente 20° con la línea de visión, es decir a una distancia igual a $(h-1,5) \operatorname{tg} 70^\circ$. En el caso de disposiciones al tresbolillo, se efectuarán dos cálculos diferentes (con la primera luminaria de cada lado formando 20°) y se considerará para los cálculos, el mayor de los dos.
- En dirección transversal se situará a 1/4 de ancho total de la calzada, medido desde el borde derecho de la misma.

A partir de esta posición se calcula la suma de las luminancias de velo producidas por la primera luminaria en la dirección de observación y las luminarias siguientes hasta una distancia de 500m.

9.3.- CONTROL DE LA LIMITACIÓN DEL DESLUMBRAMIENTO EN GLORIETAS

En el caso de glorieta no se puede evaluar el deslumbramiento perturbador (incremento de umbral TI), dado que el anillo de una rotonda no es un tramo recto de longitud suficiente para poder situar al observador y medir luminancias en la calzada.

El índice GR puede utilizarse igual que se aplica en la iluminación de otras instalaciones de alumbrado de la ITC-EA-02.

Conviene definir una o varias posiciones del conductor de un vehículo que circula por una vía que afluye a la glorieta en posición lejana y próxima, incluso en el propio anillo.

Preferentemente se considerarán dos posiciones de observación, con una altura de la misma de 1,50 m.

- **Posición 1:** Sobre una vía de tráfico que afluye a la glorieta, y el observador mirando al centro de la isleta.
- **Posición 2:** Sobre el anillo que rodea la isleta central, con dirección de la mirada tangencial al anillo.

10.- RELACIÓN ENTORNO SR

Para calcular la relación entorno (SR), es necesario definir 4 zonas de cálculo de forma rectangular situadas a ambos lados de los bordes de la calzada.

A cada lado de la calzada, se calcula la relación entre la iluminancia media de la zona situada en el exterior de la calzada y la iluminancia media de la zona adyacente situada sobre la calzada. La relación entorno SR es la más pequeña de las dos relaciones.

La anchura (A_{SR}) de cada una de las zonas de cálculo se tomará como 5 m o la mitad de la anchura de la calzada, si ésta es inferior a 10 m.

Si los bordes de la calzada están obstruidos, se limitará el cálculo a la parte de los bordes que están despejados.

En presencia, de una banda de parada de urgencia, o de un arcén que bordea a la calzada, se tomará para (A_{SR}) la anchura de ese espacio.

La longitud de las zonas de cálculo de la relación entorno (SR) es igual a la separación (S) entre puntos de luz.

10.1.- NÚMERO Y POSICIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁLCULO EN SENTIDO LONGITUDINAL.

El número (N) de puntos de cálculo y la separación (D) entre dos puntos sucesivos, se determinan de igual forma a la establecida para el cálculo de luminancias e iluminancias de la calzada.

Los puntos exteriores de la malla están separados, respecto a los bordes de la zona de cálculo, por una distancia ($D/2$) en el sentido transversal.

10.2.- NÚMERO Y POSICIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁLCULO EN SENTIDO TRANSVERSAL.

El número de puntos de cálculo será $n=3$ si $A_{SR} > 2,5$ y $n=1$ en caso contrario. La separación (d) entre dos puntos sucesivos, se calculará en función de la anchura (A_{SR}) de la zona de cálculo, como:

$$D = 2 (A_{SR} / n)$$

Las líneas transversales extremas de los puntos de cálculo estarán separadas una distancia ($d/2$), de la primera y última luminaria, respectivamente.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

11.- RESPLANDOR LUMINOSO NOCTURNO

El resplandor luminoso nocturno o contaminación lumínica es la luminosidad producida en el cielo nocturno por la difusión y reflexión de la luz en los gases, aerosoles y partículas en suspensión en la atmósfera, procedente, entre otros orígenes, de las instalaciones de alumbrado exterior, bien por emisión directa o reflejada por las superficies iluminadas

Clasificación de zonas en función de su protección contra la contaminación luminosa, según el tipo de actividad a desarrollar en cada una de las zonas.

CLASIFICACIÓN DE ZONAS	DESCRIPCIÓN
E1	ÁREAS CON ENTORNOS O PAISAJES OSCUROS Observatorios astronómicos de categoría internacional, parques nacionales, espacios de interés natural, áreas de protección especial (red natura, zonas de protección de aves, etc.), donde las carreteras están sin iluminar.
E2	ÁREAS DE BRILLO O LUMINOSIDAD BAJA Zonas periurbanas o extrarradios de las ciudades, suelos no urbanizables, áreas rurales y sectores generalmente situados fuera de las áreas residenciales urbanas e industriales, donde las carreteras están iluminadas.
E3	ÁREAS DE BRILLO O LUMINOSIDAD MEDIA Zonas urbanas residenciales, donde las calzadas (vías de tráfico rodado y aceras) están iluminadas.
E4	ÁREAS DE BRILLO O LUMINOSIDAD ALTA Centros urbanos, zonas residenciales, sectores comerciales y de ocio, con elevada actividad durante la franja horaria nocturna.

Se limitarán las emisiones luminosas hacia el cielo en las instalaciones de alumbrado exterior.

La luminosidad del cielo producida por el alumbrado exterior depende del flujo hemisférico superior instalado y es directamente proporcional a la superficie iluminada y a su nivel de iluminancia, e inversamente proporcional a los factores de utilización y mantenimiento.

El flujo hemisférico superior instalado FHS_{inst} o emisión directa de las luminarias a implantar en cada zona E1, E2, E3, y E4, no superará los límites establecidos en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DE ZONAS	FLUJO HEMISFÉRICO SUPERIOR INSTALADO FHS_{inst}
E1	$\leq 1\%$
E2	$\leq 5\%$
E3	$\leq 15\%$
E4	$\leq 25\%$

Además de ajustarse a los valores de la tabla anterior, la instalación de las luminarias deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Se iluminará solamente la superficie que se quiere dotar de alumbrado.
- Los niveles de iluminación no deberán superar los valores máximos establecidos en la ITC-EA-02.
- El factor de utilización y el factor de mantenimiento de la instalación satisfarán los valores mínimos establecidos en la ITC-EA-04.

12.- LIMITACIÓN DE LA LUZ INTRUSA O MOLESTA ESPLANDOR LUMINOSO NOCTURNO

Al objeto de limitar los efectos de la luz intrusa o molesta de las instalaciones de alumbrado exterior sobre residentes o ciudadanos en general, las instalaciones de alumbrado exterior, excepto el alumbrado festivo y el navideño, se diseñarán para que cumplan los valores máximos establecidos en la siguiente tabla:

Parámetros luminotécnicos	Valores máximos			
	Observatorios astronómicos y parques naturales E1	Zonas periurbanas y áreas rurales E2	Zonas urbanas residenciales E3	Centros urbanos y áreas comerciales E4
Iluminancia vertical (E_v)	2 lux	5 lux	10 lux	25 lux
Intensidad luminosa emitida por las luminarias (I)	2.500 cd	7.500 cd	10.000 cd	25.000 cd
Luminancia media de las fachadas (L_m)	5 cd/m ²	5 cd/m ²	10 cd/m ²	25 cd/m ²
Luminancia máxima de las fachadas ($L_{m\max}$)	10 cd/m ²	10 cd/m ²	60 cd/m ²	150 cd/m ²
Luminancia máxima de señales y anuncios luminosos ($L_{m\max}$)	50 cd/m ²	400 cd/m ²	800 cd/m ²	1.000 cd/m ²
Incremento de umbral de contraste (TI)	Clase de Alumbrado			
	Sin iluminación	ME5	ME3 / ME4	ME1 / ME2
	TI = 15% Para adaptación a L = 0,1 cd/m ²	TI = 15% Para adaptación a L = 1 cd/m ²	TI = 15% Para adaptación a L = 2 cd/m ²	TI = 15% Para adaptación a L = 5 cd/m ²

13.- CÁLCULOS CON PROGRAMA DEL FABRICANTE

A continuación, se muestran cálculos lumínicos realizados con el programa del fabricante de las luminarias de proyecto. En ellos se comprueba el cumplimiento de unos niveles lumínicos equivalentes a un nivel CE2 del Reglamento de Eficiencia Energética:



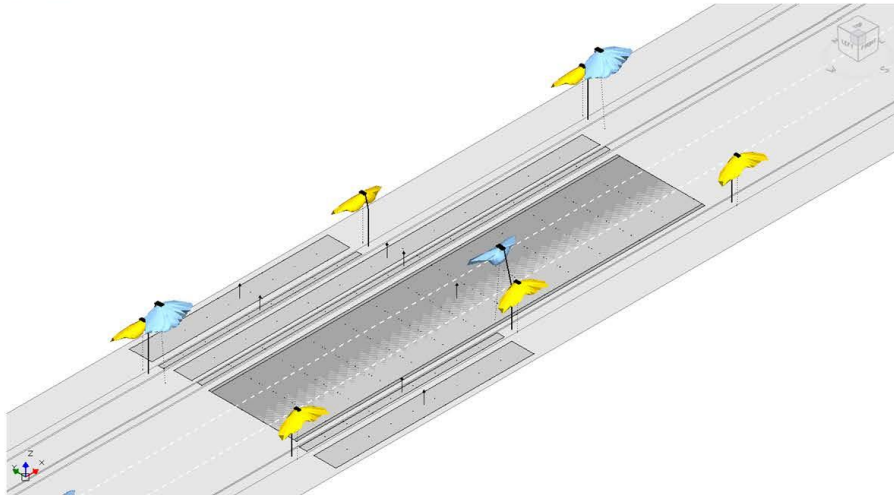
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Schröder

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-



Estándar EN 13201 : 2003

Diseñador gguillen

Fecha 29/07/2024

Aplicación Ulysse 4.0.1

Archivo AVDA. VALENCIAv9.lp3



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT9YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

Índice

1.	Dispositivos.....	4
1.1.	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	4
1.2.	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	4
2.	Documentos fotométricos.....	5
2.1.	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	5
2.2.	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	6
3.	Resultados	7
3.1.	Resumen de malla	7
4.	Consumo de potencia.....	8
4.1.	Dynamic cross section	8
5.	Vista 2D	9
5.1.	Sección.....	9
5.2.	Vista superior.....	10
6.	Dynamic cross section	10
6.1.	Descripción de la matriz	10
6.2.	Posiciones de las luminarias	11
6.3.	Grupos de luminarias.....	11
6.4.	Acera 1 (IL) - Z positivo	13
6.5.	ZV 1 (IL) - Z positivo.....	14
6.6.	CB (IL) - Z positivo	15
6.7.	ZV 1 (1) (IL) - Z positivo	16
6.8.	Luminancia - Calzada (LU) - R3007.....	17
6.9.	Calzada (IL) - Z positivo	20
6.10.	ZV 2 (IL) - Z positivo.....	21
6.11.	Acera 2 (IL) - Z positivo	22
7.	Mallas	23
7.1.	Acera 1 (IL)	23
7.2.	ZV 1 (IL)	23
7.3.	CB (IL).....	23
7.4.	ZV 1 (1) (IL).....	23
7.5.	Calzada (LU)	23
7.6.	Calzada (IL).....	24
7.7.	ZV 2 (IL)	24
7.8.	Acera 2 (IL)	24
8.	Eficiencia energética.....	25
8.1.	Datos.....	25
8.2.	Calificación Energética.....	25
29/07/2024		2/26



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

8.3. Malla26

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT9YMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

1. Dispositivos

1.1. TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682

Tipo TECEO S

Reflector 5305

Fuente 20 LEDs 350mA WW722

Protector Flat glass

Flujo de la fuente 3,240 klm

Clase G 3

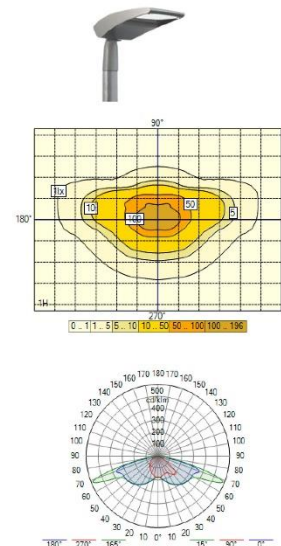
Potencia de la luminaria 22,4 W

FM 0,85

Matriz 450682

Flujo de luminaria 2,853 klm

Eficiencia 127 lm/W



1.2. TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372

Tipo TECEO GEN2 1

Reflector 5433

Fuente 40 LEDs 400mA WW727

Protector Flat glass

Flujo de la fuente 7,598 klm

Clase G 2

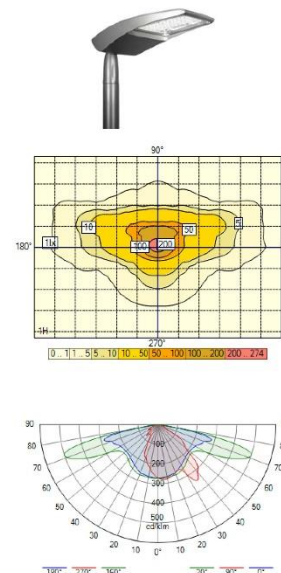
Potencia de la luminaria 49,0 W

FM 0,85

Matriz 567372

Flujo de luminaria 6,533 klm

Eficiencia 133 lm/W



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

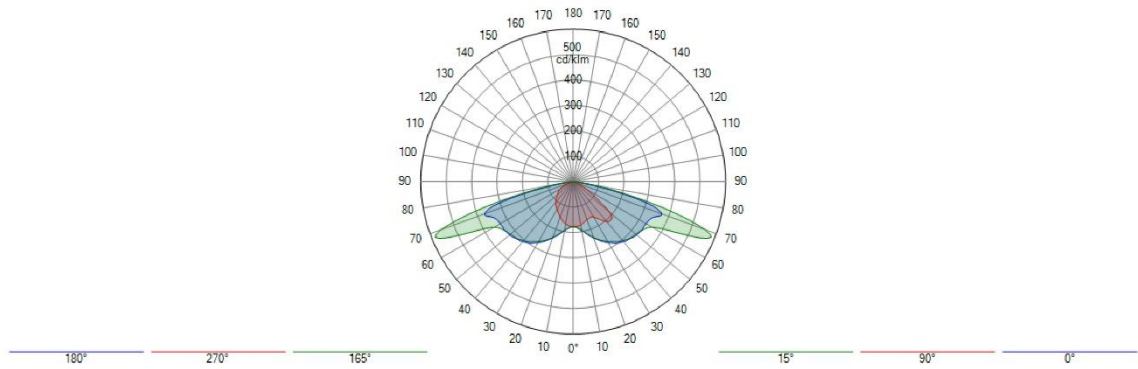
AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

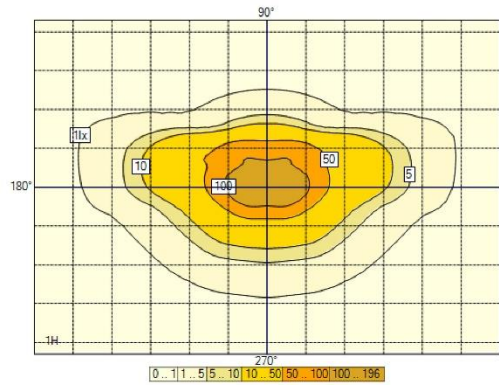
2. Documentos fotométricos

2.1. TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682

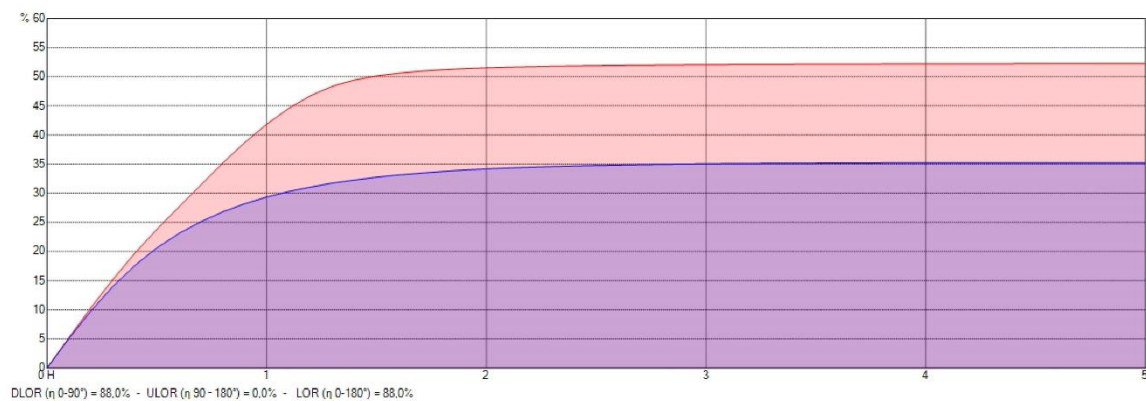
Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



29/07/2024

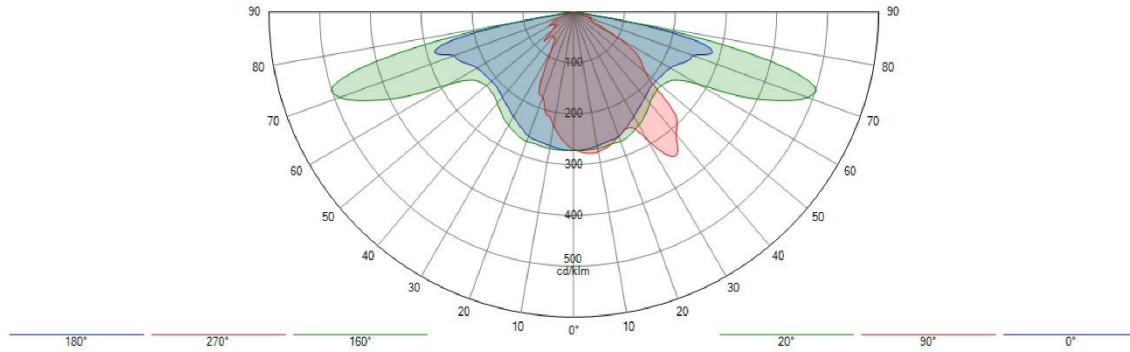
5/26

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

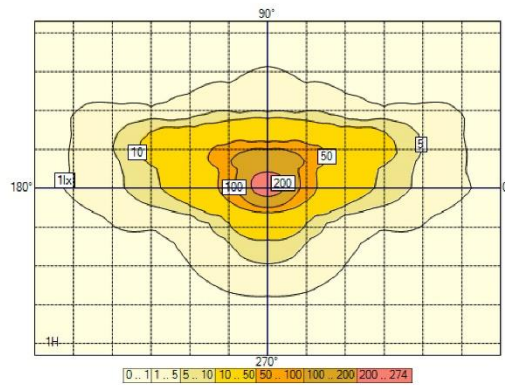
Schröder

2.2. TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372

Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIEROS DE ARAGÓN
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

3. Resultados

3.1. Resumen de malla

Acera 1 (IL)

CE2 (IL : Ave = 20,00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	21,8	48	16	10,5	64,1	✓

ZV 1 (IL)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	28,2	36	15	10,2	70,0	N/A

CB (IL)

CE2 (IL : Ave = 20,00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	24,5	40	15	9,8	66,3	✓

ZV 1 (1) (IL)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	20,6	49	20	10,1	50,6	N/A

Calzada (LU)

1. Tabla-R de luminancia - R3007	Med. (A) (cd/m²)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (cd/m²)	Máx. (cd/m²)	UL (%)	
Dynamic cross section - Observador 1 (-60,00; 5,50; 1,50)	1,29	62	31	0,81	2,60	45 %	N/A
Dynamic cross section - Observador 2 (-60,00; 8,50; 1,50)	1,31	66	32	0,86	2,64	64 %	N/A
Dynamic cross section - Observador 3 (-60,00; 11,50; 1,50)	1,32	65	32	0,86	2,68	65 %	N/A

Calzada (IL)

CE2 (IL : Ave = 20,00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	22,1	46	16	10,1	64,9	✓

ZV 2 (IL)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	28,3	36	15	10,2	69,9	N/A

Acera 2 (IL)

CE2 (IL : Ave = 20,00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia positiva Z	Med. (A) (lx)	Mín./Me d. (%)	Mín./Má x. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)	
Dynamic cross section	20,5	51	17	10,5	60,1	✓

29/07/2024

7/26



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

4. Consumo de potencia

4.1. Dynamic cross section

Dispositivo	Corriente [mA]	Cantidad/km	Regulación	Potencia/Dispositivo	Total/km
TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	400	50	100 %	49 W	2441 W
TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	350	100	100 %	22 W	2242 W
Total					4683 W



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

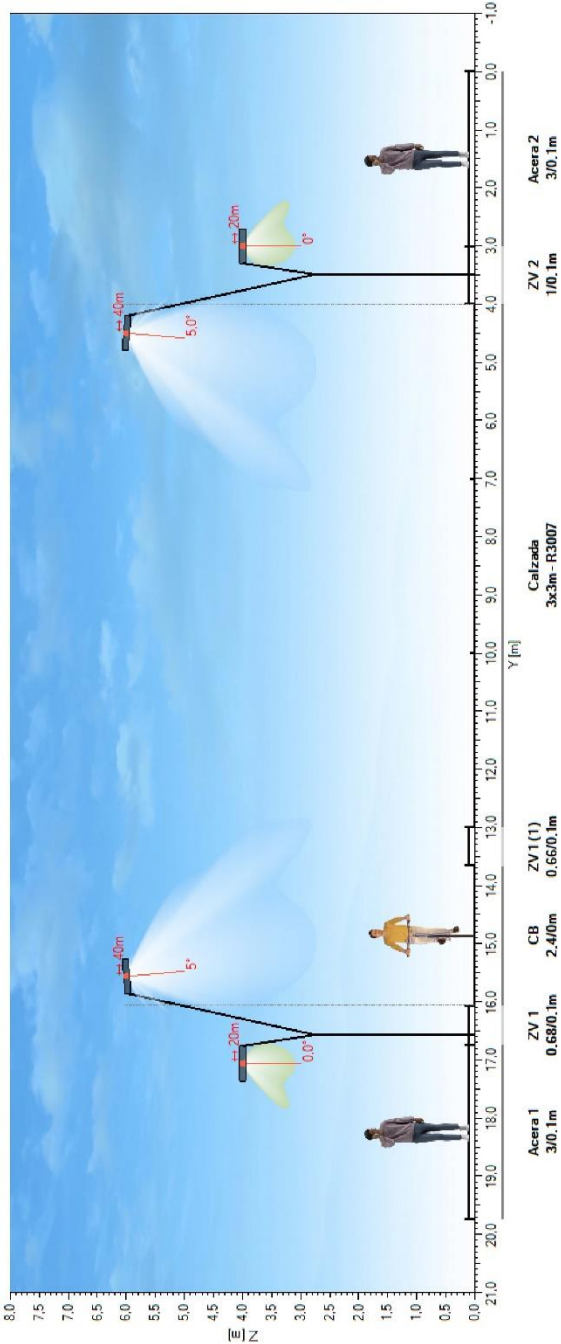
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

5. Vista 2D

5.1. Sección



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

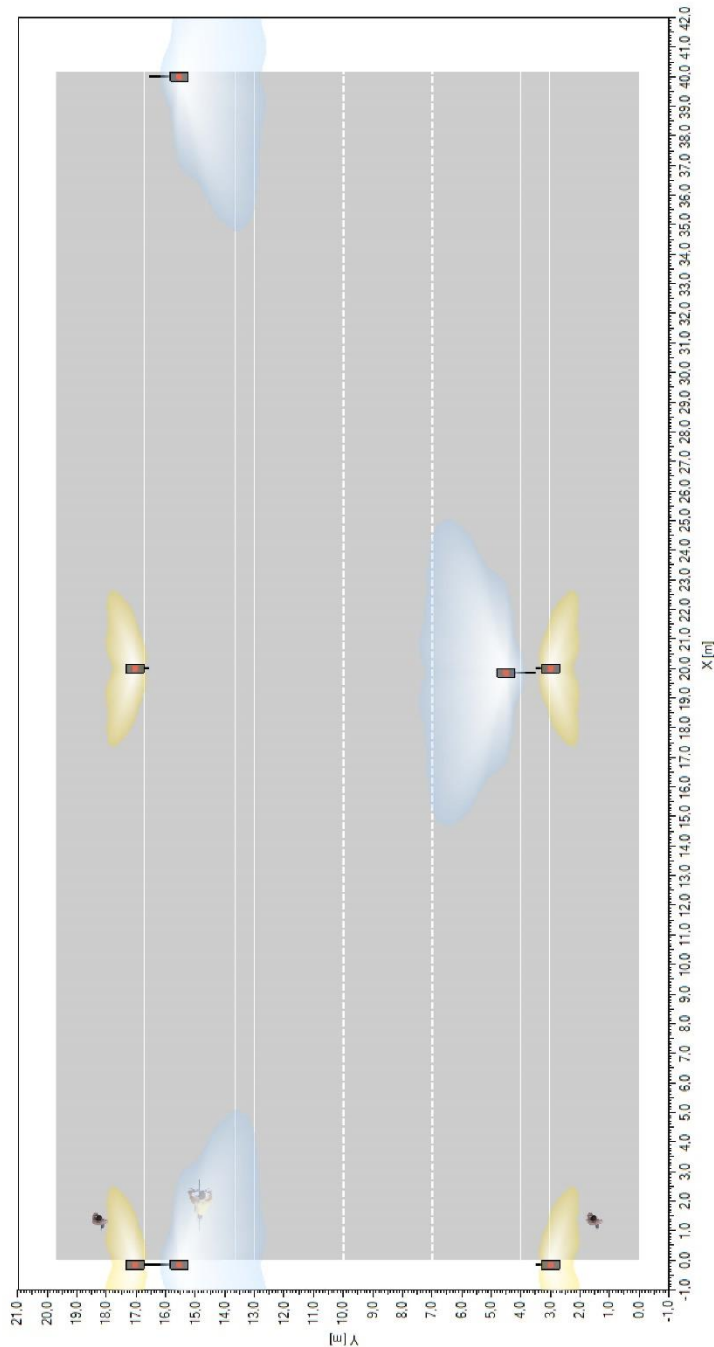
23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

5.2. Vista superior



COGITAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

6. Dynamic cross section

6.1. Descripción de la matriz

Color	Descripción	Corriente [mA]	Flujo de lámpara [klm]	Flujo de luminaria [klm]	Potencia [W]	Eficiencia [lm/W]	FM	Altura [m]	Dispositivo
-------	-------------	----------------	------------------------	--------------------------	--------------	-------------------	----	------------	-------------

29/07/2024

10/26

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	350	3,240	2,853	22,4	127	0,850	10 x 4,00	
	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	400	7,598	6,533	48,8	134	0,850	7 x 6,00	



6.2. Posiciones de las luminarias

	Color	N°	Posición			Luminaria								Objetivo		
			X [m]	Y [m]	Z [m]	Nombre	Corriente [mA]	Az. [°]	Incl. [°]	Incl. (lmáx) [°]	Rot. [°]	Flujo [klm]	FM	X [m]	Y [m]	Z [m]
☒	■	1	-20,00	3,00	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	180,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	-20,00	3,00	4,00
☒	■	2	-20,00	4,50	6,00	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	-	0,0	5,0	40,0	0,0	7,598	0,850	-20,00	5,03	6,00
☒	■	3	-20,00	17,06	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	0,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	-20,00	17,06	4,00
☒	■	4	0,00	3,00	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	180,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	0,00	3,00	4,00
☒	■	5	0,00	15,56	6,00	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	-	180,0	5,0	40,0	0,0	7,598	0,850	0,00	15,04	6,00
☒	■	6	0,00	17,06	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	0,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	0,00	17,06	4,00
☒	■	7	20,00	3,00	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	180,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	20,00	3,00	4,00
☒	■	8	20,00	4,50	6,00	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	-	0,0	5,0	40,0	0,0	7,598	0,850	20,00	5,03	6,00
☒	■	9	20,00	17,06	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	0,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	20,00	17,06	4,00
☒	■	10	40,00	3,00	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	180,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	40,00	3,00	4,00
☒	■	11	40,00	15,56	6,00	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	-	180,0	5,0	40,0	0,0	7,598	0,850	40,00	15,04	6,00
☒	■	12	40,00	17,06	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	0,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	40,00	17,06	4,00
☒	■	13	60,00	3,00	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	180,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	60,00	3,00	4,00
☒	■	14	60,00	4,50	6,00	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	-	0,0	5,0	40,0	0,0	7,598	0,850	60,00	5,03	6,00
☒	■	15	60,00	17,06	4,00	TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	-	0,0	0,0	44,0	0,0	3,240	0,850	60,00	17,06	4,00
☒	■	16	80,00	15,56	6,00	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	-	180,0	5,0	40,0	0,0	7,598	0,850	80,00	15,04	6,00
☒	■	17	100,00	4,50	6,00	TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	-	0,0	5,0	40,0	0,0	7,598	0,850	100,00	5,03	6,00

6.3. Grupos de luminarias

Lineal																
	Color	N°	Posición			Luminaria				Dimensión				Rotación		
			X [m]	Y [m]	Z [m]	Nombre	Az. [°]	Incl. [°]	Rot. [°]	Reg [%]	Cantidad	Interdistancia [m]	Tamaño [m]	X [°]	Y [°]	Z [°]
☒	■	1	-20,00	3,00	4,00	Luminaria de la izquierda	180,0	0,0	0,0	100	5	20,00	80,00	0,0	0,0	0,0

29/07/2024

11/26

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

☒	■	2	-20,00	4,50	6,00	Luminaria tresbolillo izquierda (2)	0,0	5,0	0,0	100	4	40,00	120,00	0,0	0,0	0,0
☒	■	3	-20,00	17,06	4,00	Luminaria de la derecha (1)	0,0	0,0	0,0	100	5	20,00	80,00	0,0	0,0	0,0
☒	■	4	0,00	15,56	6,00	Luminaria tresbolillo izquierda (1)	180,0	5,0	0,0	100	3	40,00	80,00	0,0	0,0	0,0



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

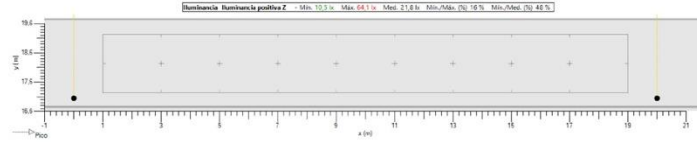
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

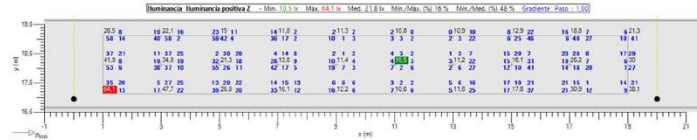
Schröder

6.4. Acera 1 (IL) - Z positivo

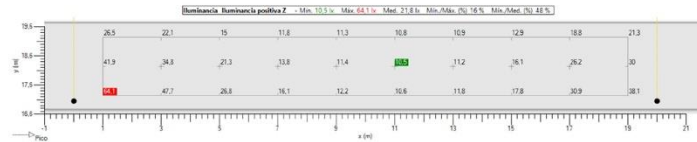
Ubicación



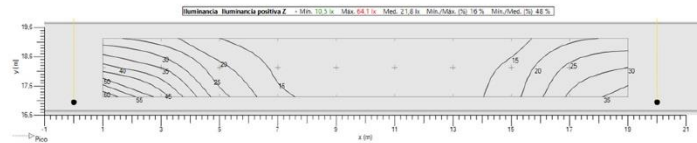
Gradiente



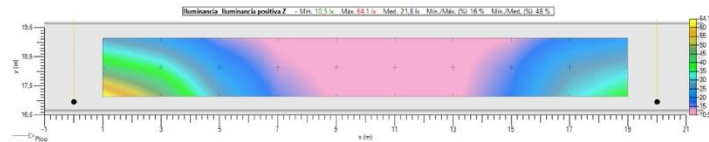
Valores



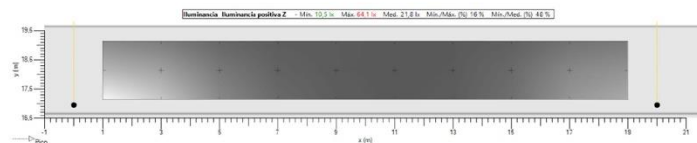
Niveles Isolux



Sombreado



B/N



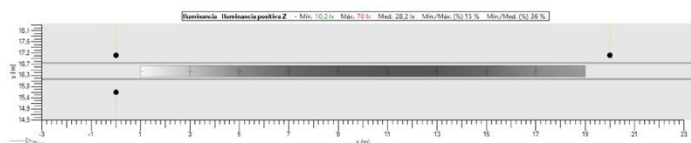
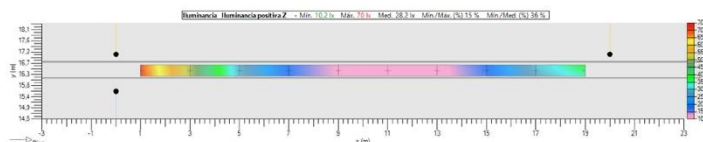
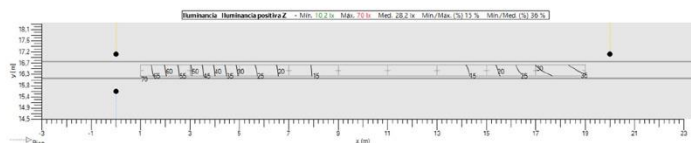
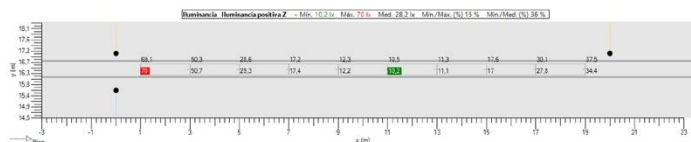
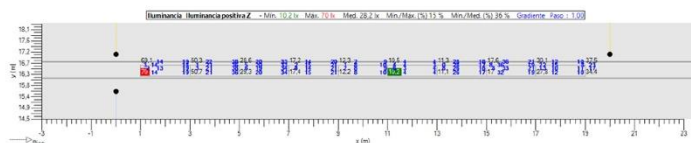
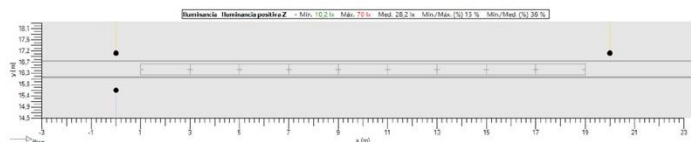
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifারণ.es/validacion.asp?CS=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Schröder

Ubicación

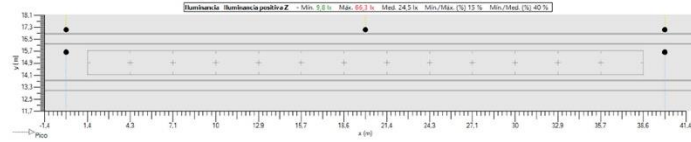


AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

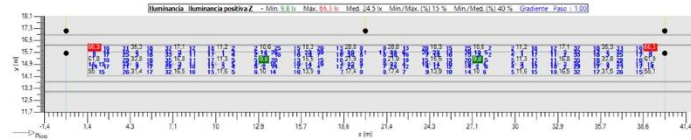
Schröder

6.6. CB (IL) - Z positivo

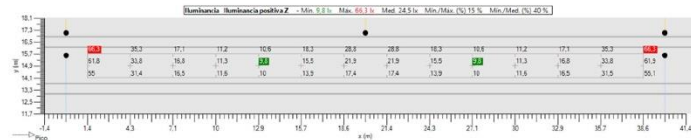
Ubicación



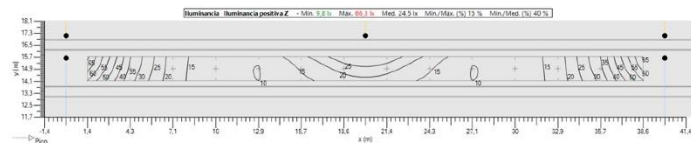
Gradiente



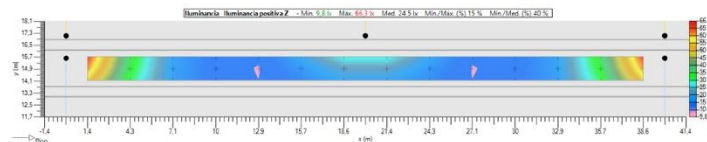
Valores



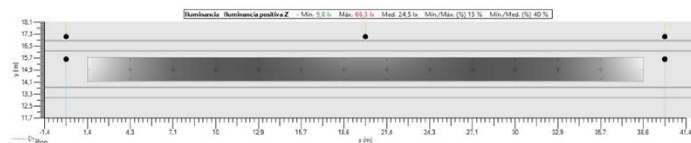
Niveles Isolux



Sombreado



B/N



Z0000235 / Aluminado_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validar.asp?CS=EU18UT7YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

29/07/2024

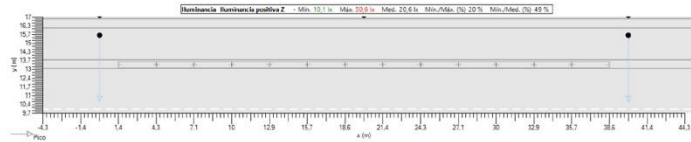
15/26

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

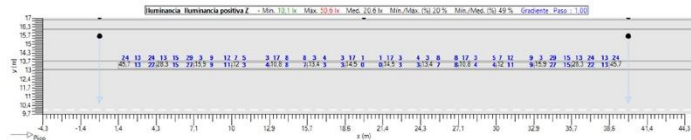
Schröder

6.7. ZV 1 (1) (IL) - Z positivo

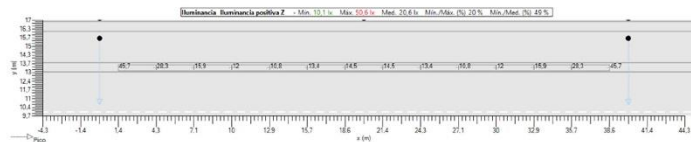
Ubicación



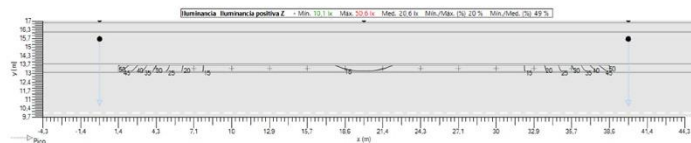
Gradiente



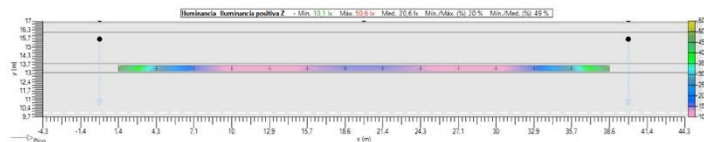
Valores



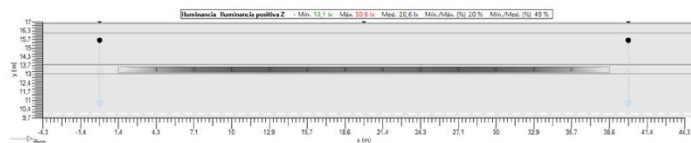
Niveles Isolux



Sombreado



B/N



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
2024

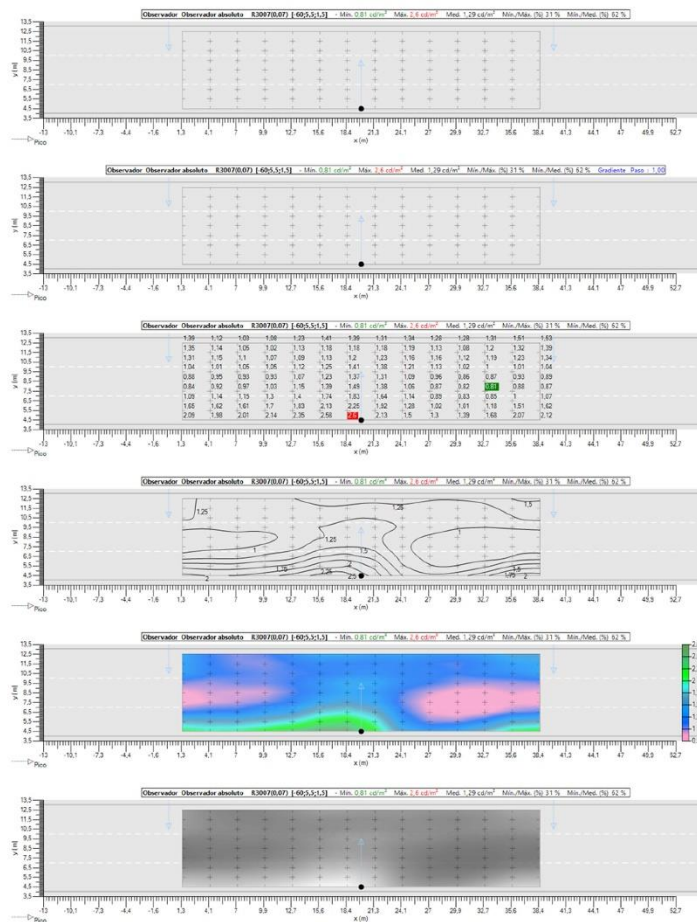
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

6.8. Luminancia - Calzada (LU) - R3007

Calzada (LU) - Absoluto 1



Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

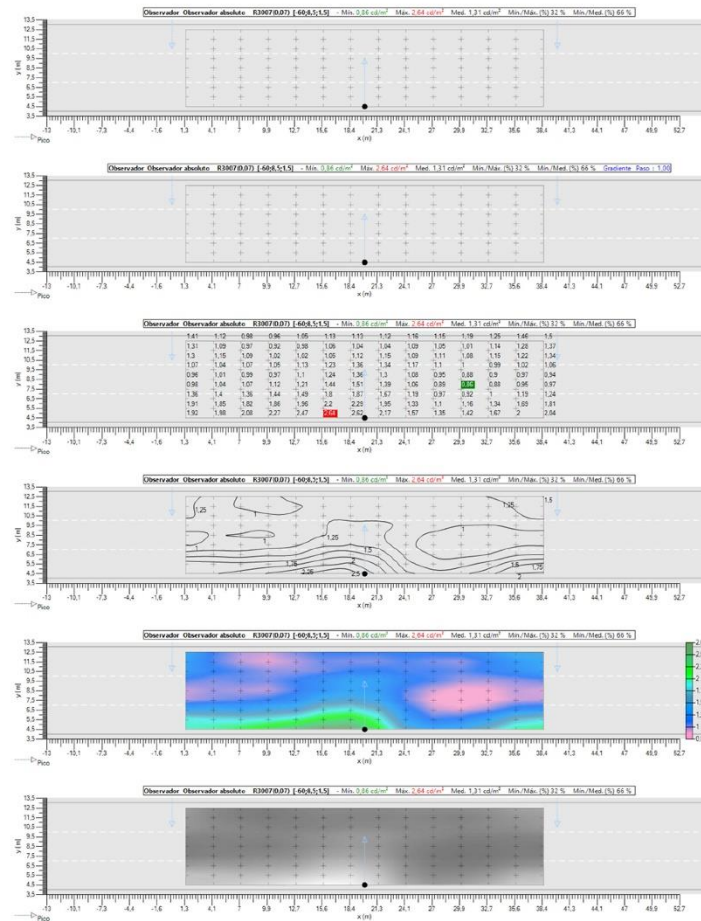
29/07/2024

17/26

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

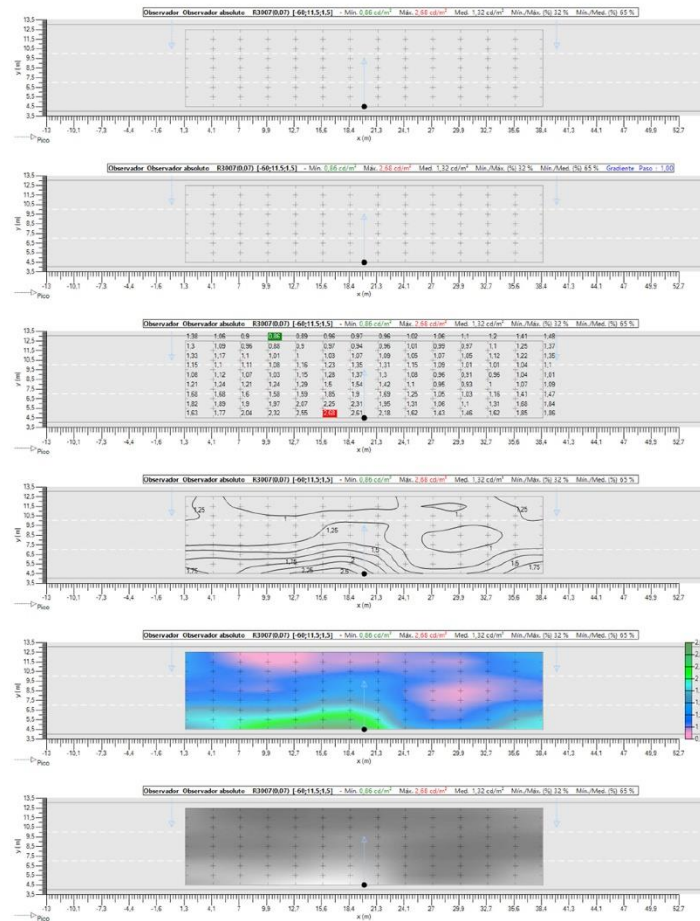
Calzada (LU) - Absoluto 2



AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

Calzada (LU) - Absoluto 3



Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validarCSV.aspx?CSA=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
 2024

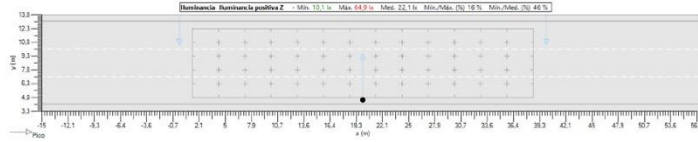
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

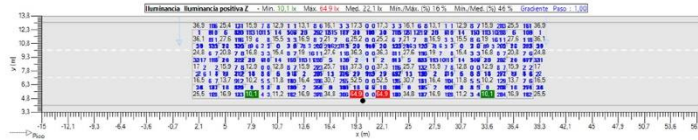
Schröder

6.9. Calzada (IL) - Z positivo

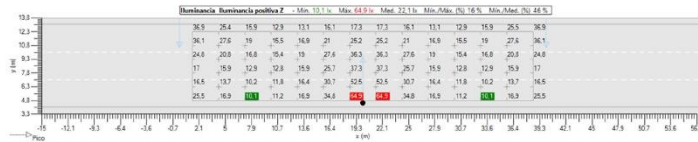
Ubicación



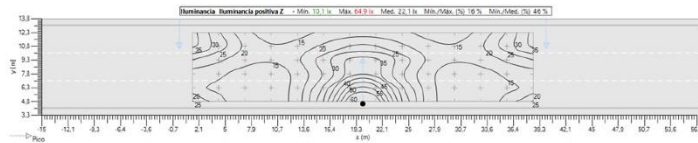
Gradiente



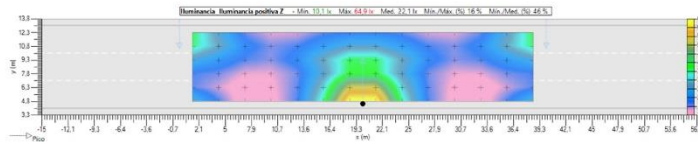
Valores



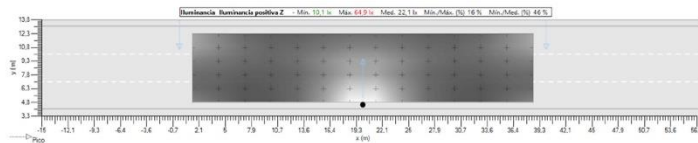
Niveles Isolux



Sombreado



B/N

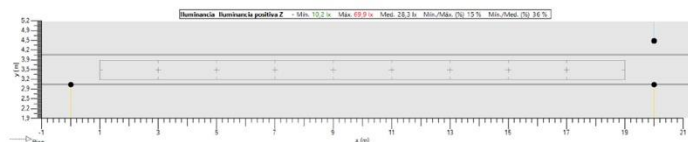


AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

6.10. ZV 2 (IL) - Z positivo

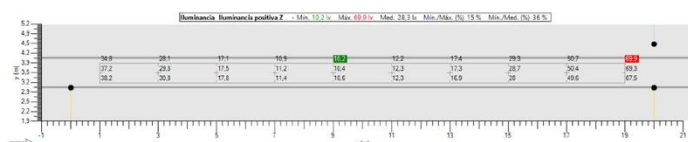
Ubicación



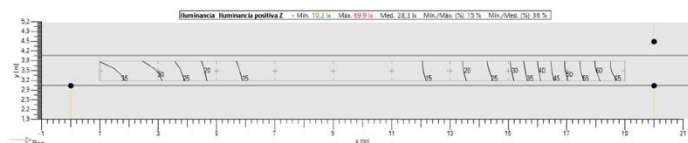
Gradiente



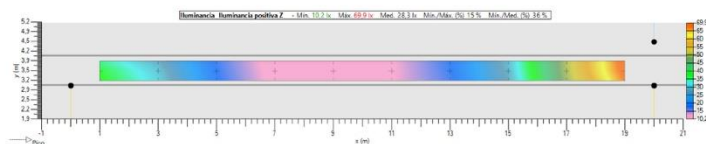
Valores



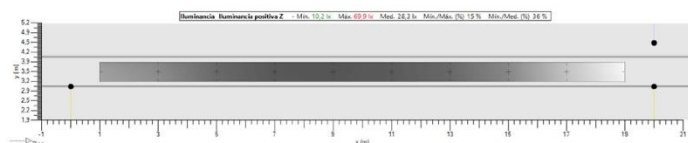
Niveles Isolux



Sombreado



B/N



Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/visado/verValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

29/07/2024

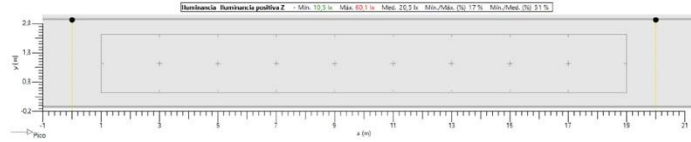
21/26

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

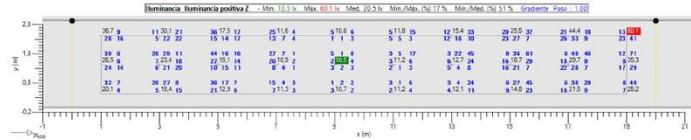
Schröder

6.11. Acera 2 (IL) - Z positivo

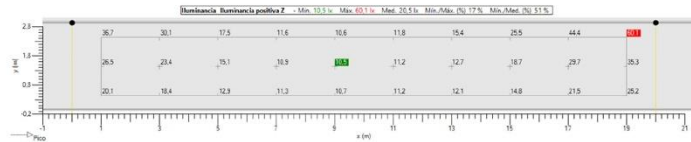
Ubicación



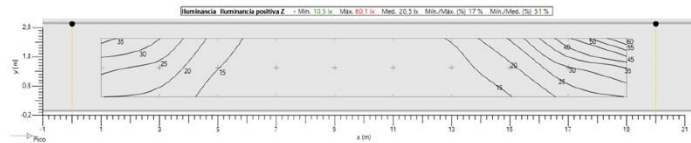
Gradiente



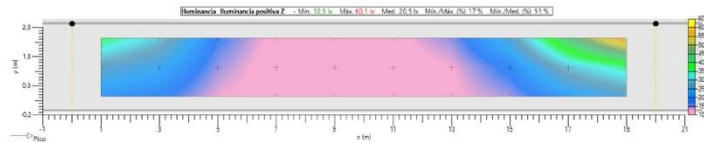
Valores



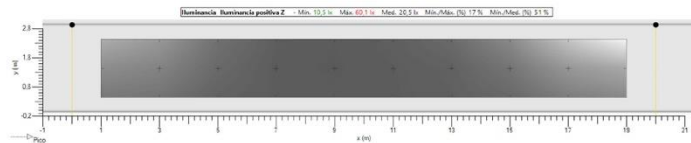
Niveles Isolux



Sombreado



B/N



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraion.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

7. Mallas

7.1. Acera 1 (IL)

General
Tipo Malla rectangular XY
Habilitado ☒
Color 

Geometría
Origen X 1,00 m Y 17,24 m Z 0,10 m
Rotación X 0,0 ° Y 0,0 ° Z 0,0 °
Dimensión Cantidad X 10 Cantidad Y 3
Interdistanci a X 2,00 m Interdistanci a Y 1,00 m
Tamaño X 18,00 m Tamaño Y 2,00 m



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA247731
<http://cogitiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

7.2. ZV 1 (IL)

General
Tipo Malla rectangular XY
Habilitado ☒
Color 

Geometría
Origen X 1,00 m Y 16,17 m Z 0,10 m
Rotación X 0,0 ° Y 0,0 ° Z 0,0 °
Dimensión Cantidad X 10 Cantidad Y 3
Interdistanci a X 2,00 m Interdistanci a Y 0,23 m
Tamaño X 18,00 m Tamaño Y 0,45 m

7.3. CB (IL)

General
Tipo Malla rectangular XY
Habilitado ☒
Color 

Geometría
Origen X 1,43 m Y 14,06 m Z 0,00 m
Rotación X 0,0 ° Y 0,0 ° Z 0,0 °
Dimensión Cantidad X 14 Cantidad Y 3
Interdistanci a X 2,86 m Interdistanci a Y 0,80 m
Tamaño X 37,14 m Tamaño Y 1,60 m

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

7.4. ZV 1 (1) (IL)

General
Tipo Malla rectangular XY
Habilitado ☒
Color 

Geometría
Origen X 1,43 m Y 13,11 m Z 0,10 m
Rotación X 0,0 ° Y 0,0 ° Z 0,0 °
Dimensión Cantidad X 14 Cantidad Y 3
Interdistanci a X 2,86 m Interdistanci a Y 0,22 m
Tamaño X 37,14 m Tamaño Y 0,44 m

7.5. Calzada (LU)

General

Geometría

29/07/2024

23/26

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

Tipo Malla rectangular XY	Origen	X 1,43 m	Y 4,50 m	Z 0,00 m
Habilitado ☒	Rotación	X 0,0 °	Y 0,0 °	Z 0,0 °
Color 	Dimensión	Cantidad X 14	Cantidad Y 9	
		Interdistancia X 2,86 m	Interdistancia Y 1,00 m	
		Tamaño X 37,14 m	Tamaño Y 8,00 m	

7.6. Calzada (IL)

General					Geometría				
Tipo Malla rectangular XY	Origen	X 1,43 m	Y 4,75 m	Z 0,00 m	Origen	X 1,43 m	Y 4,75 m	Z 0,00 m	
Habilitado ☒	Rotación	X 0,0 °	Y 0,0 °	Z 0,0 °	Rotación	X 0,0 °	Y 0,0 °	Z 0,0 °	
Color 	Dimensión	Cantidad X 14	Cantidad Y 6		Dimensión	Cantidad X 14	Cantidad Y 6		
		Interdistancia X 2,86 m	Interdistancia Y 1,50 m			Interdistancia X 2,86 m	Interdistancia Y 1,50 m		
		Tamaño X 37,14 m	Tamaño Y 7,50 m			Tamaño X 37,14 m	Tamaño Y 7,50 m		

7.7. ZV 2 (IL)

General					Geometría				
Tipo Malla rectangular XY	Origen	X 1,00 m	Y 3,17 m	Z 0,10 m	Origen	X 1,00 m	Y 3,17 m	Z 0,10 m	
Habilitado ☒	Rotación	X 0,0 °	Y 0,0 °	Z 0,0 °	Rotación	X 0,0 °	Y 0,0 °	Z 0,0 °	
Color 	Dimensión	Cantidad X 10	Cantidad Y 3		Dimensión	Cantidad X 10	Cantidad Y 3		
		Interdistancia X 2,00 m	Interdistancia Y 0,33 m			Interdistancia X 2,00 m	Interdistancia Y 0,33 m		
		Tamaño X 18,00 m	Tamaño Y 0,67 m			Tamaño X 18,00 m	Tamaño Y 0,67 m		

7.8. Acera 2 (IL)

General					Geometría				
Tipo Malla rectangular XY	Origen	X 1,00 m	Y 0,50 m	Z 0,10 m	Origen	X 1,00 m	Y 0,50 m	Z 0,10 m	
Habilitado ☒	Rotación	X 0,0 °	Y 0,0 °	Z 0,0 °	Rotación	X 0,0 °	Y 0,0 °	Z 0,0 °	
Color 	Dimensión	Cantidad X 10	Cantidad Y 3		Dimensión	Cantidad X 10	Cantidad Y 3		
		Interdistancia X 2,00 m	Interdistancia Y 1,00 m			Interdistancia X 2,00 m	Interdistancia Y 1,00 m		
		Tamaño X 18,00 m	Tamaño Y 2,00 m			Tamaño X 18,00 m	Tamaño Y 2,00 m		



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

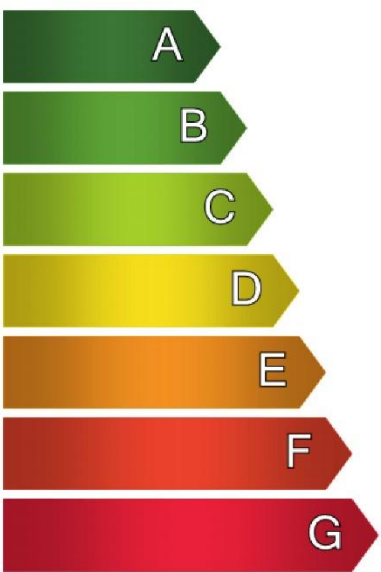
8. Eficiencia energética

8.1. Datos

Nombre del dispositivo	Potencia [W]	Flujo [klm]	Rendimiento [lm/W]	Eficiencia [%]	Cantidad	MF	Potencia total [W]
TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	22	3,240	145	88,05	4	0,85	
TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	49	7,598	155	85,98	2	0,85	98

Versión 2023
Tipo de instalación Funcional
Área (m²) 760,00
Emed (lux) 22,73
Potencia de la instalación (w) 188
Eficiencia (ε) 92,08
Eficiencia (Iε) 1,63
Flujo de la instalación (klm) 28,156
Factor de Utilización 0,61
Referencia (ε R) 56,37
Clasificación energética A

8.2. Calificación Energética



Calificación Energética
Tipo A



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

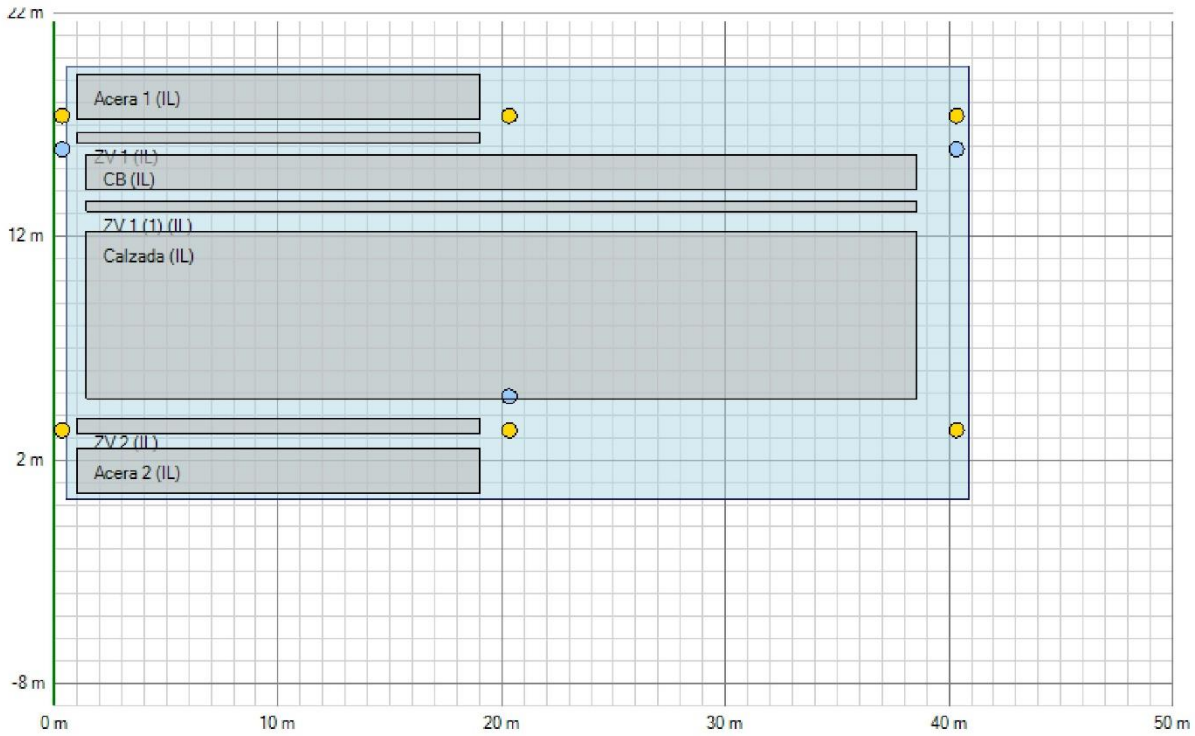
Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

AVDA. VALENCIA -ZARAGOZA-

Schröder

8.3. Malla

Origen	X 0,75 m	Y 0,50 m	Z 0,00 m
Dimensión	Cantidad X 41	Cantidad Y 20	
	Interdistancia X 1,00 m	Interdistancia Y 1,00 m	
	Tamaño X 40,00 m	Tamaño Y 19,00 m	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Schröder

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Diseñador jpablo

N.º de proyecto 24PR0845

Fecha 26/07/2024

Aplicación Ulysse 4.0.1

Descripción PARQUE 1

Archivo AV. VALENCIA - ZONAS VERDES 1.lp3



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Aluminado_Publico_V01

Índice

1.	Vistas	3
1.1.	Elemento de instantánea	3
1.2.	Elemento de instantánea (1)	3
2.	Dispositivos	4
2.1.	HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	4
2.2.	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	4
2.3.	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	5
3.	Documentos fotométricos	6
3.1.	HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	6
3.2.	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	7
3.3.	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	8
4.	Resultados	9
4.1.	Resumen de malla	9
5.	Consumo de potencia	9
5.1.	Configuración	9
6.	Configuración	9
6.1.	Descripción de la matriz	9
6.2.	Posiciones de las luminarias	10
6.3.	Grupos de luminarias	10
6.4.	PARQUE INFANTIL - Normal	12
6.5.	PARQUE AJARDINADO 1 - Normal	15
6.6.	PARQUE AJARDINADO 2 - Normal	18
7.	Mallas	21
7.1.	PARQUE INFANTIL	21
7.2.	PARQUE AJARDINADO 1	21
7.3.	PARQUE AJARDINADO 2	21
8.	Eficiencia energética	22
8.1.	Datos	22
8.2.	Calificación Energética	22



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CS=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

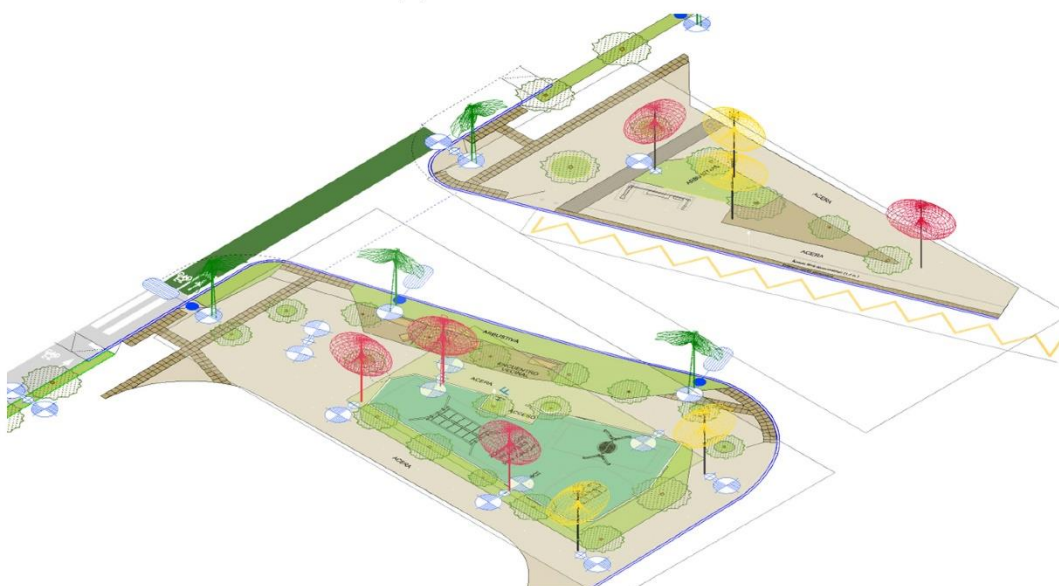
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1. Vistas

1.1. Elemento de instantánea



1.2. Elemento de instantánea (1)



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

2. Dispositivos

2.1. HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S

Tipo HAPILED

Reflector 5068

Fuente 16 LEDs 300mA 722

Protector Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated ...

Flujo de la fuente 2.263 klm

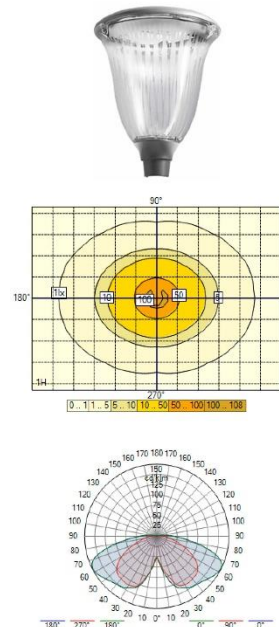
Potencia de la luminaria 15.7 W

FM 0.85

Matriz 33025S

Flujo de luminaria 1.647 klm

Eficiencia 105 lm/W



2.2. HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S

Tipo HAPILED

Reflector 5068

Fuente 24 LEDs 500mA 722

Protector Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated ...

Flujo de la fuente 5.284 klm

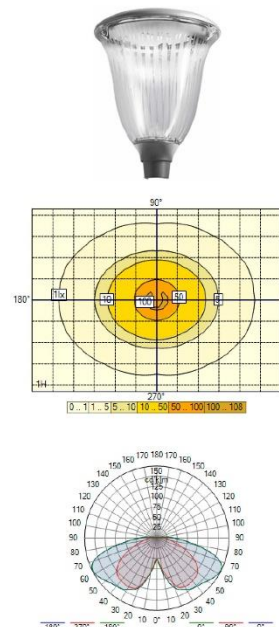
Potencia de la luminaria 38.5 W

FM 0.85

Matriz 33025S

Flujo de luminaria 3.846 klm

Eficiencia 100 lm/W



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validacion/asp?CS=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

2.3. TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702

Tipo TECEO S

Reflector 5345

Fuente 20 LEDs 350mA 722

Protector Flat glass

Flujo de la fuente 3.080 klm

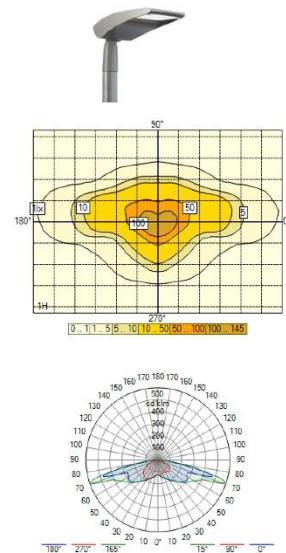
Potencia de la luminaria 22.4 W

FM 0.85

Matriz 474702

Flujo de luminaria 2.565 klm

Eficiencia 115 lm/W



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

26/07/2024

5/22

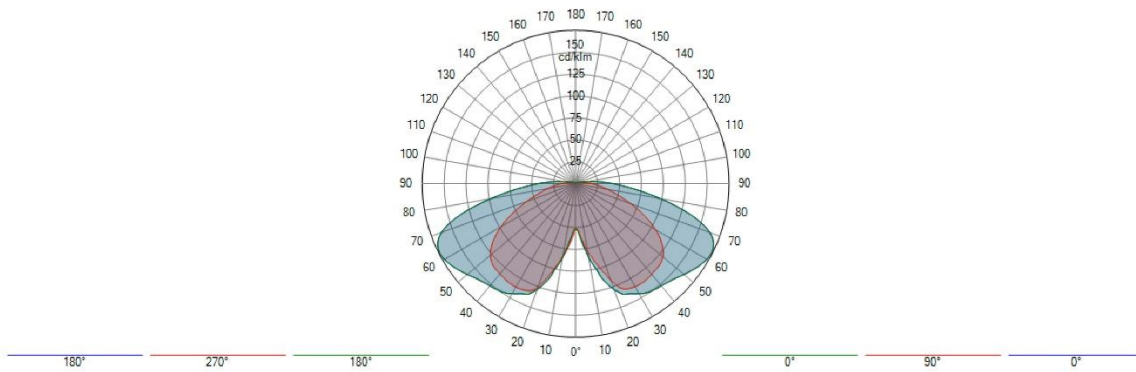
ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

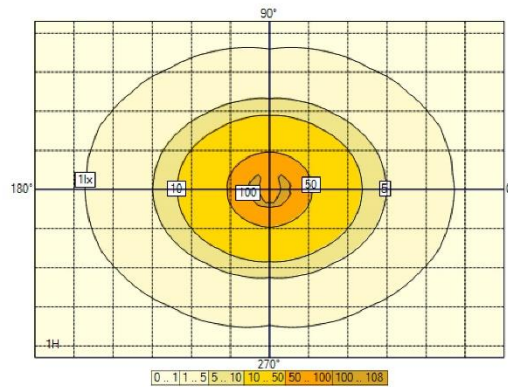
3. Documentos fotométricos

3.1. HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S

Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

26/07/2024

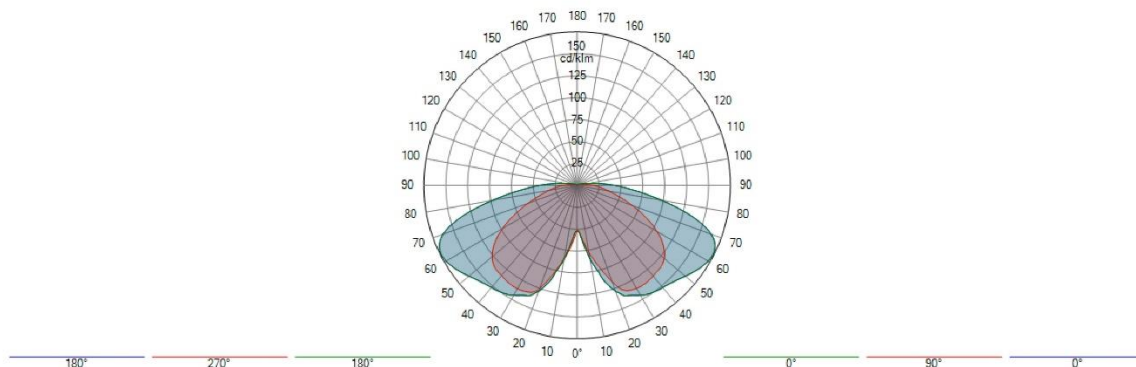
6/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

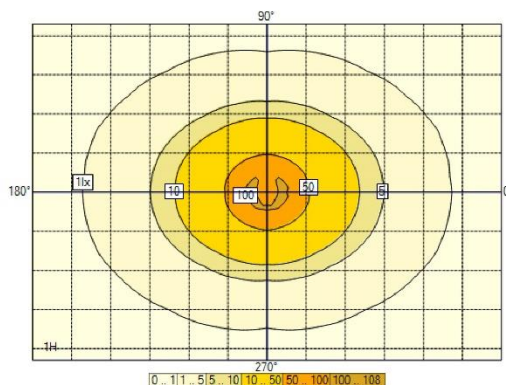
Schröder

3.2. HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S

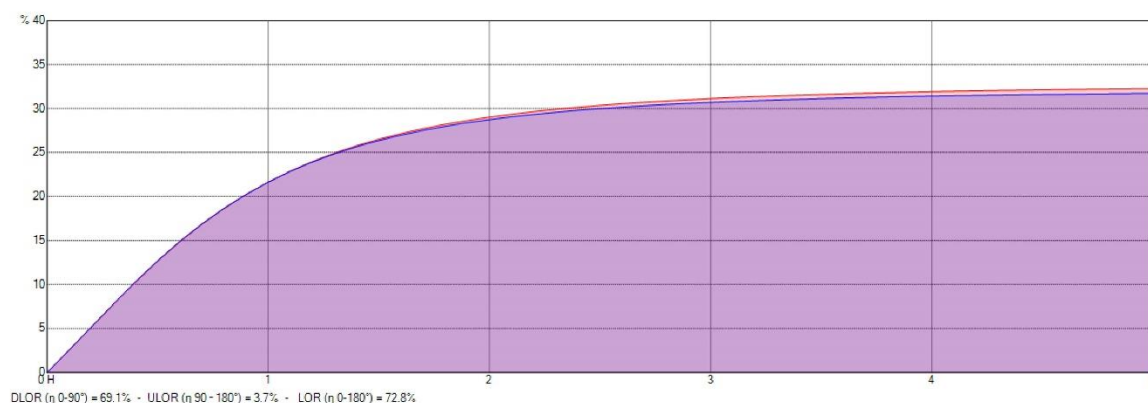
Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



26/07/2024

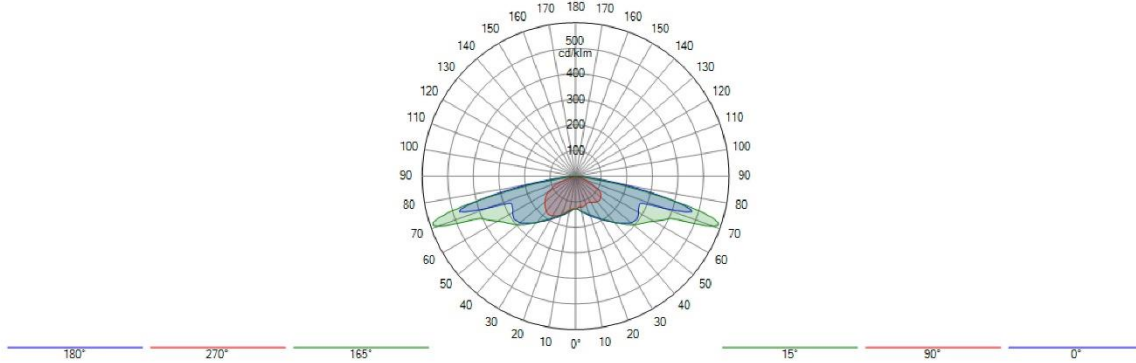
7/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

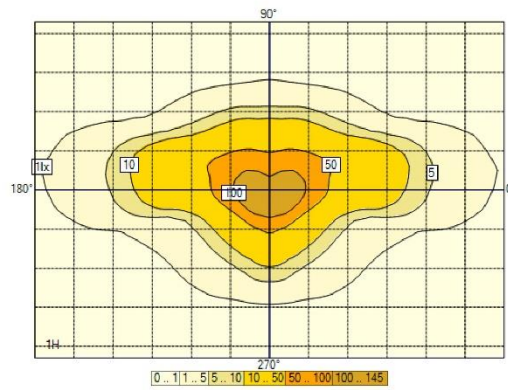
Schröder

3.3. TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702

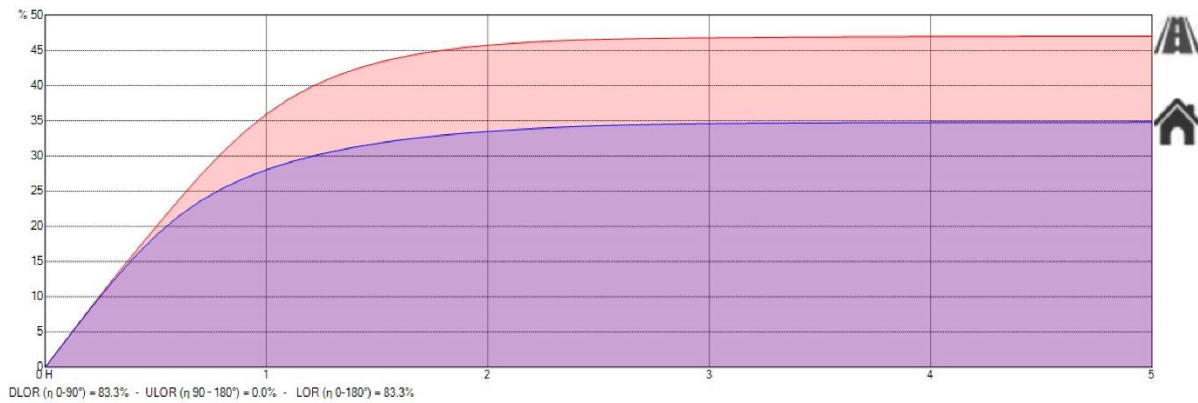
Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERIA DE ARAGON
INDUSTRIALES DE ARAGON
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

4. Resultados

4.1. Resumen de malla

PARQUE INFANTIL

CE2 (IL : Ave = 20.00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia normal	Med. (A) (lx)	Mín./Med. (%)	Mín./Máx. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Configuracion	20.7	51	25	10.5	41.7



PARQUE AJARDINADO 1

CE3 (IL : Ave = 15.00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia normal	Med. (A) (lx)	Mín./Med. (%)	Mín./Máx. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Configuracion	18.5	51	26	9.5	36.0



PARQUE AJARDINADO 2

CE3 (IL : Ave = 15.00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia normal	Med. (A) (lx)	Mín./Med. (%)	Mín./Máx. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Configuracion	18.7	52	29	9.7	33.5



5. Consumo de potencia

5.1. Configuración

Dispositivo	Corriente [mA]	Cantidad	Regulación	Potencia/Dispositivo	Total
HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	300	4	100 %	16 W	63 W
HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	500	5	100 %	39 W	193 W
TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	350	5	100 %	22 W	112 W
Total					368 W



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifragon.e-visado.net/Validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

6. Configuración

6.1. Descripción de la matriz

Color	Descripción	Corriente [mA]	Flujo de lámpara [klm]	Flujo de luminaria [klm]	Potencia [W]	Eficiencia [lm/W]	FM	Altura [m]	Dispositivo
	HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	300	2.263	1.647	15.7	105	0.850	4 x 4.50	
	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	500	5.284	3.846	38.5	100	0.850	5 x 4.50	
	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	350	3.080	2.565	22.4	114	0.850	5 x 4.00	

26/07/2024

9/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

6.2. Posiciones de las luminarias

	Color	N°	Posición			Luminaria								Objetivo		
			X [m]	Y [m]	Z [m]	Nombre	Corriente [mA]	Az. [°]	Incl. [°]	Incl. (Imáx) [°]	Rot. [°]	Flujo [klm]	FM	X [m]	Y [m]	Z [m]
☒		1	7.30	11.93	4.50	HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	179.4	0.0	35.0	0.0	2.263	0.850	7.30	11.93	0.00
☒		2	8.82	19.28	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	90.3	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	8.82	19.28	0.00
☒		3	9.03	44.81	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	178.4	5.0	50.0	0.0	3.080	0.850	9.04	44.46	0.00
☒		4	9.06	32.12	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	270.7	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	9.06	32.12	0.00
☒		5	13.94	30.04	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	249.7	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	13.94	30.04	0.00
☒		6	17.63	37.75	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	255.0	10.0	55.0	0.0	3.080	0.850	16.95	37.57	0.00
☒		7	18.35	12.23	4.50	HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	179.4	0.0	35.0	0.0	2.263	0.850	18.35	12.23	0.00
☒		8	24.31	19.03	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	255.0	10.0	55.0	0.0	3.080	0.850	23.63	18.84	0.00
☒		9	31.51	45.17	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	177.9	5.0	50.0	0.0	3.080	0.850	31.53	44.82	0.00
☒		10	38.31	29.80	4.50	HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	67.4	0.0	35.0	0.0	2.263	0.850	38.31	29.80	0.00
☒		11	38.66	36.75	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	359.2	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	38.66	36.75	0.00
☒		12	41.45	32.82	4.50	HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	90.0	0.0	35.0	0.0	2.263	0.850	41.45	32.82	0.00
☒		13	42.75	18.20	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	73.5	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	42.75	18.20	0.00
☒		14	51.13	45.63	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	178.4	5.0	50.0	0.0	3.080	0.850	51.14	45.28	0.00

6.3. Grupos de luminarias

Simple										
	Color	N°	Posición			Luminaria				
			X [m]	Y [m]	Z [m]	Nombre	Az. [°]	Incl. [°]	Rot. [°]	Reg [%]
☒		1	7.30	11.93	4.50	Luminaria única (3)	179.4	0.0	0.0	100
☒		2	8.82	19.28	4.50	Luminaria Parque infantil 2	90.3	0.0	0.0	100
☒		3	9.03	44.81	4.00	Luminaria única (11)	178.4	5.0	0.0	100
☒		4	9.06	32.12	4.50	Luminaria Parque infantil 3	270.7	0.0	0.0	100
☒		5	13.94	30.04	4.50	Luminaria Parque infantil	249.7	0.0	0.0	100
☒		6	17.63	37.75	4.00	Luminaria única (15)	255.0	10.0	0.0	100
☒		7	18.35	12.23	4.50	Luminaria única (4)	179.4	0.0	0.0	100
☒		8	24.31	19.03	4.00	Luminaria única (17)	255.0	10.0	0.0	100
☒		9	31.51	45.17	4.00	Luminaria única (10)	177.9	5.0	0.0	100
☒		10	38.31	29.80	4.50	Luminaria única (13)	67.4	0.0	0.0	100
☒		11	38.66	36.75	4.50	Luminaria única (14)	359.2	0.0	0.0	100

26/07/2024

10/22



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE ARAGÓN
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

☒		12	41.45	32.82	4.50	Luminaria única (16)	90.0	0.0	0.0	100
☒		13	42.75	18.20	4.50	Luminaria única (12)	73.5	0.0	0.0	100
☒		14	51.13	45.63	4.00	Luminaria única (6)	178.4	5.0	0.0	100



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

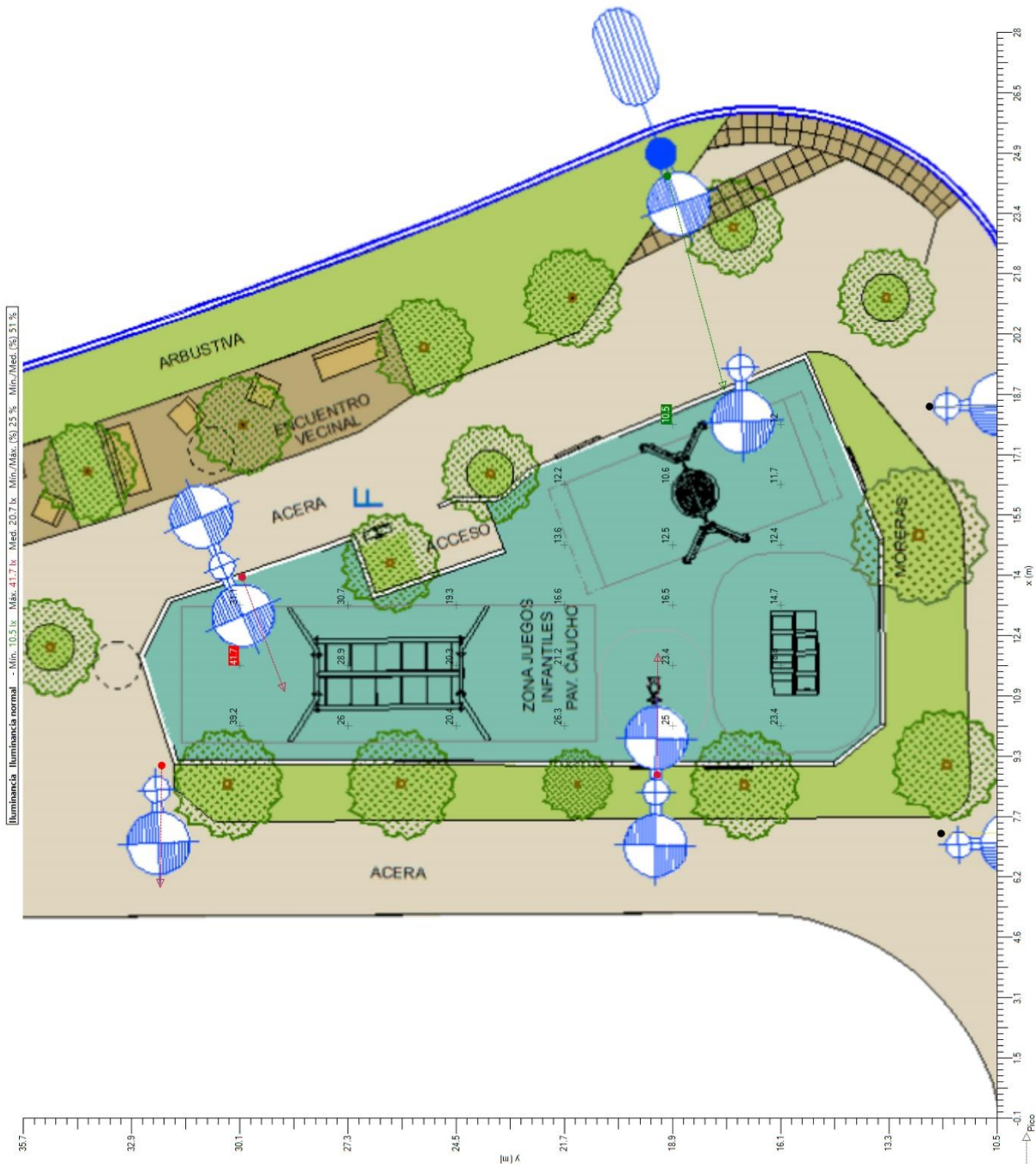
Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

6.4. PARQUE INFANTIL - Normal

Valores



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18U75YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

26/07/2024

12/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

Niveles Isolux



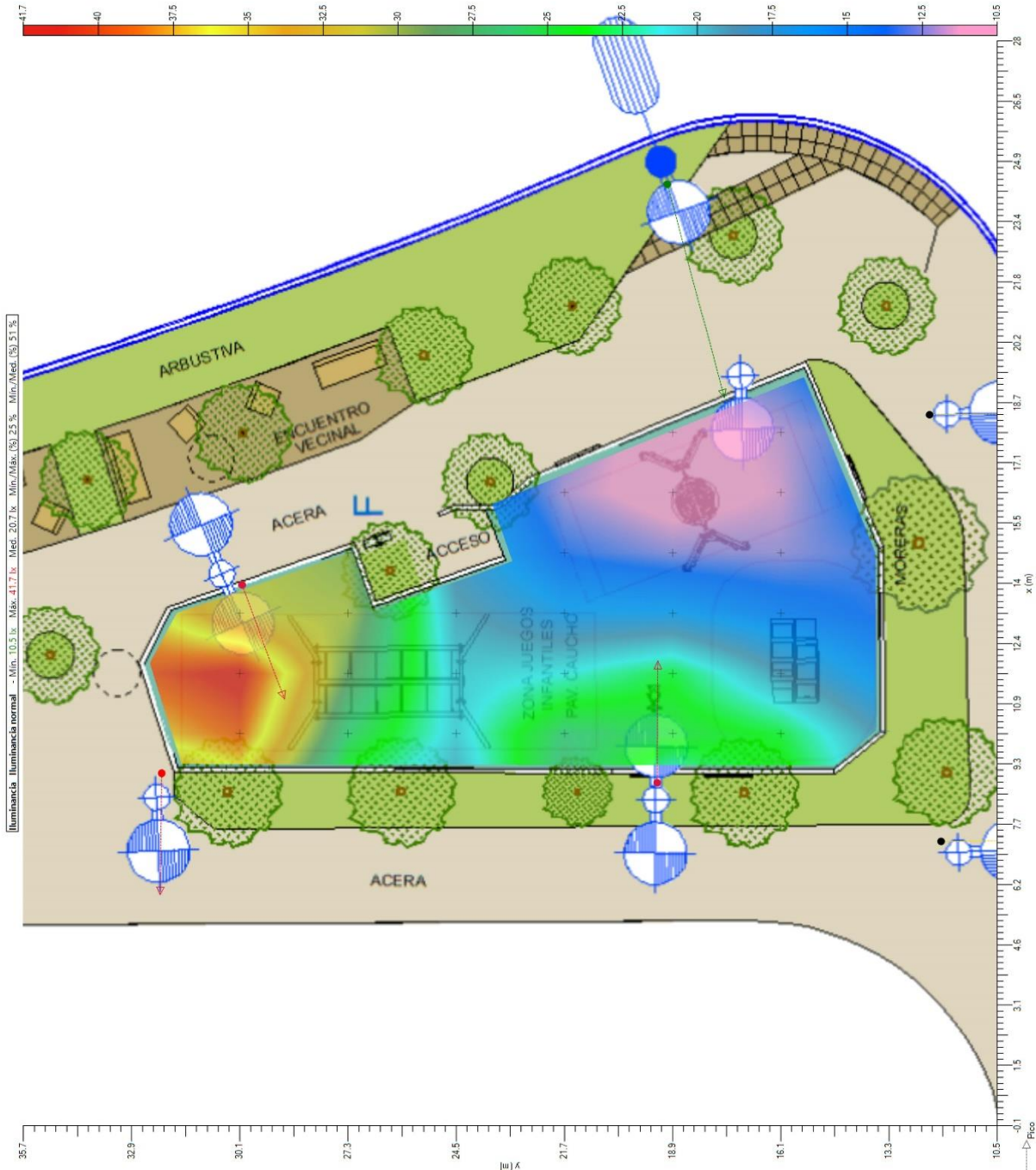
26/07/2024

13/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

Sombreado



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

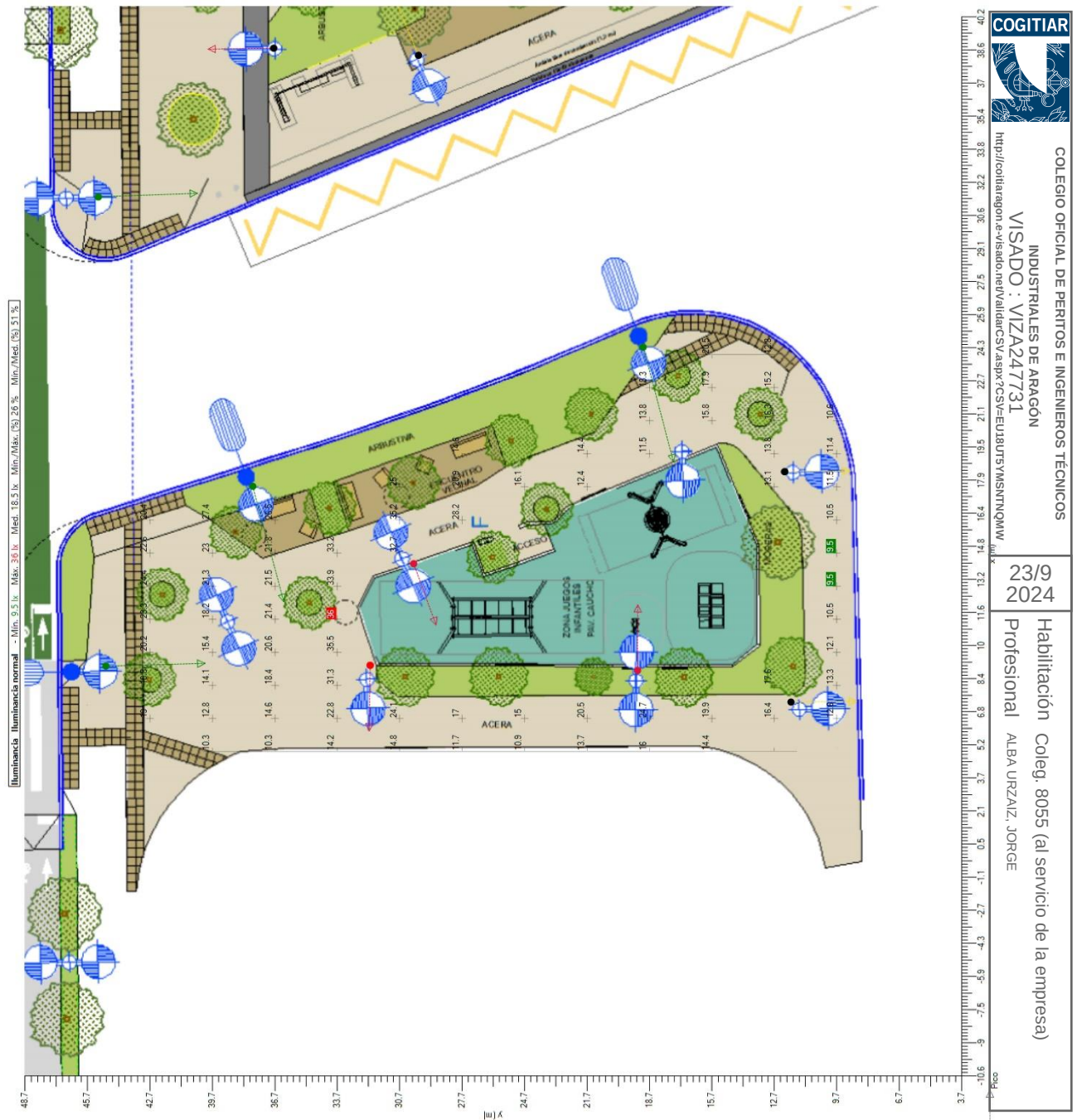
23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

26/07/2024

14/22

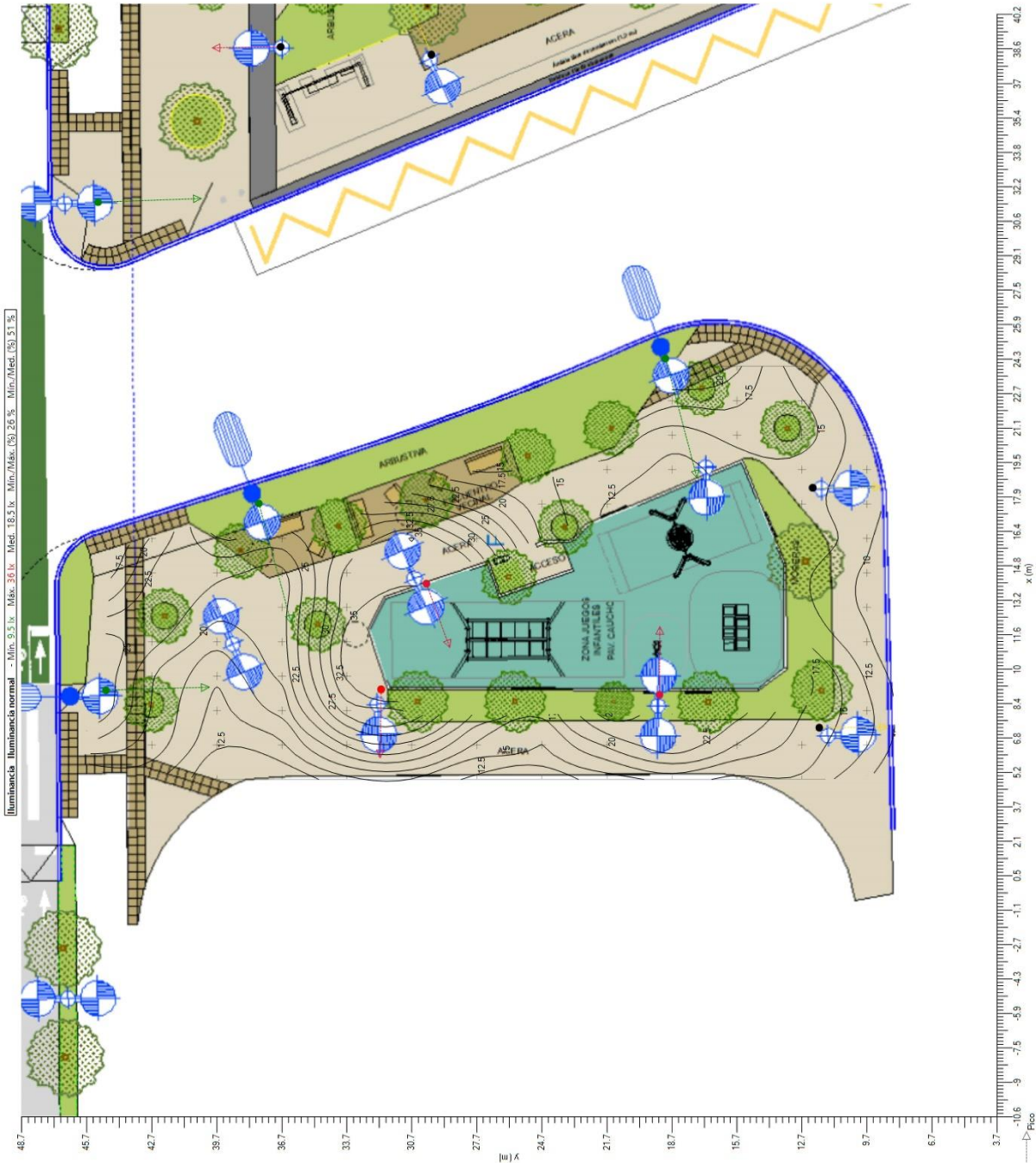
6.5. PARQUE AJARDINADO 1 - Normal

Valores

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

Niveles Isolux



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERIA DE ARQUITECTURA DE ARAGON
INDUSTRIALES DE ARAGON
VISADO : VIZA247731
<http://cogiaragon.e-visado.net/validacion/asp?CSA=EU18UT5YMSNTNQW>

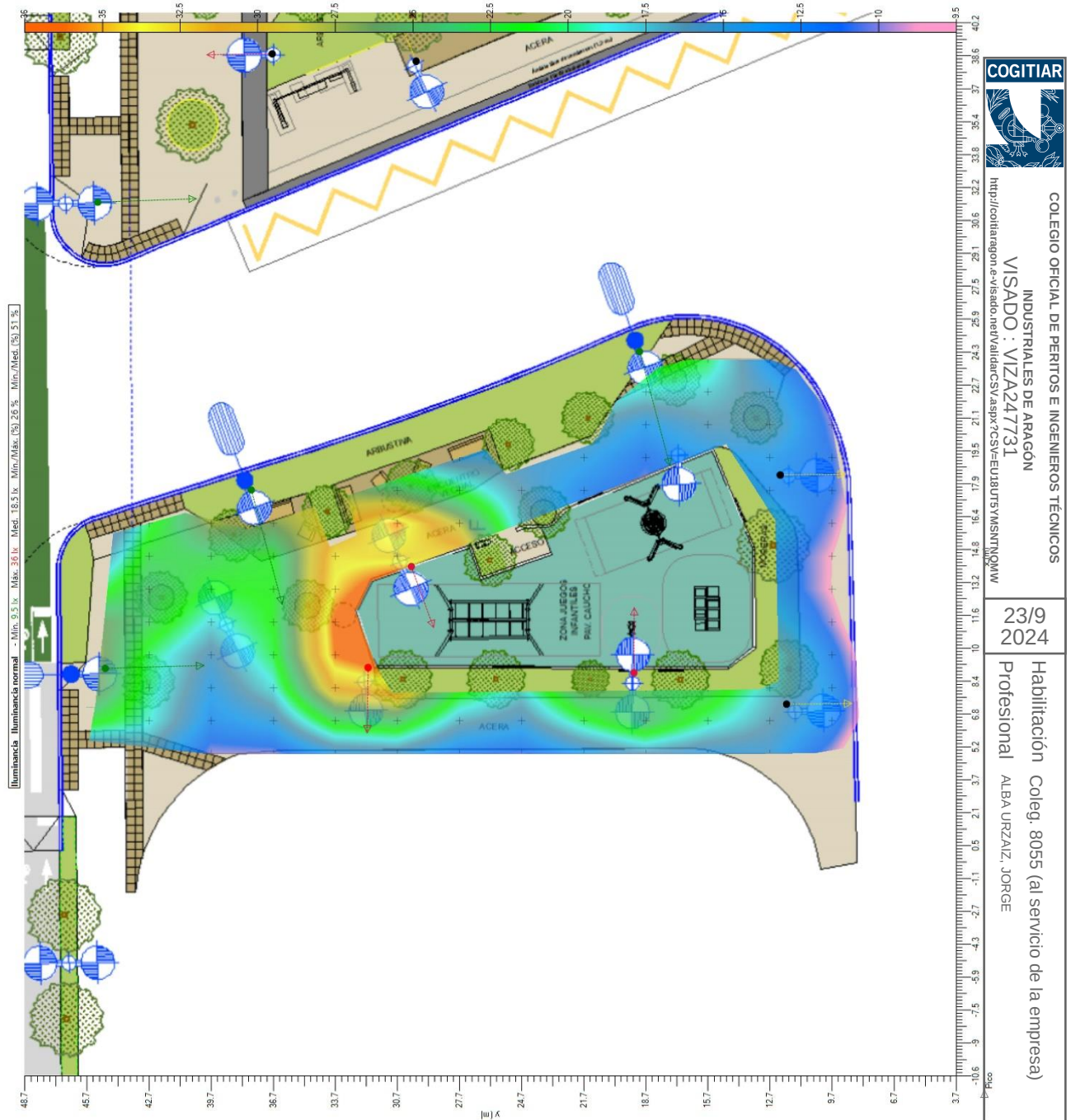
23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

Sombreado



Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01

26/07/2024

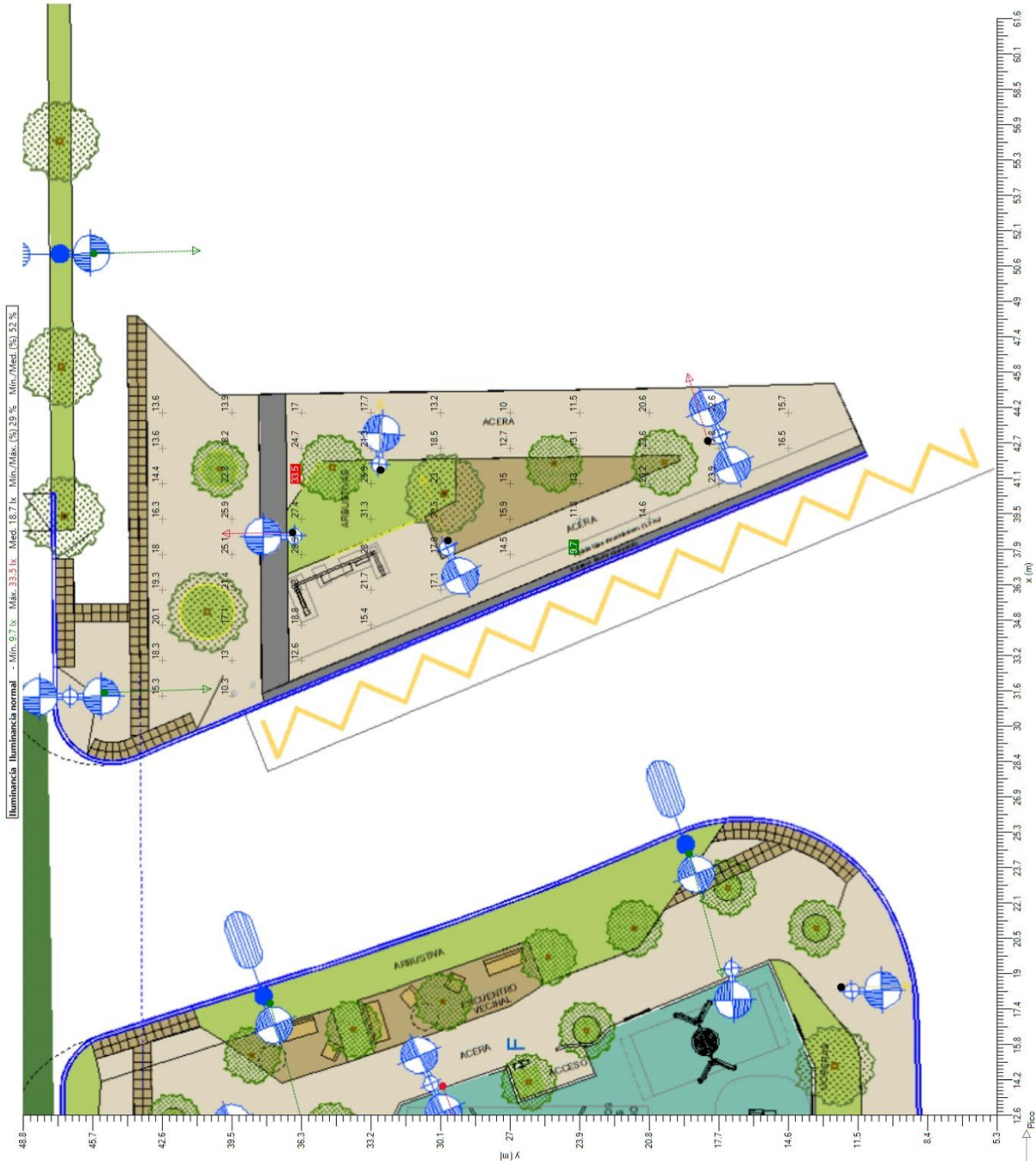
17/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

6.6. PARQUE AJARDINADO 2 - Normal

Valores



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE ARAGÓN
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQW>

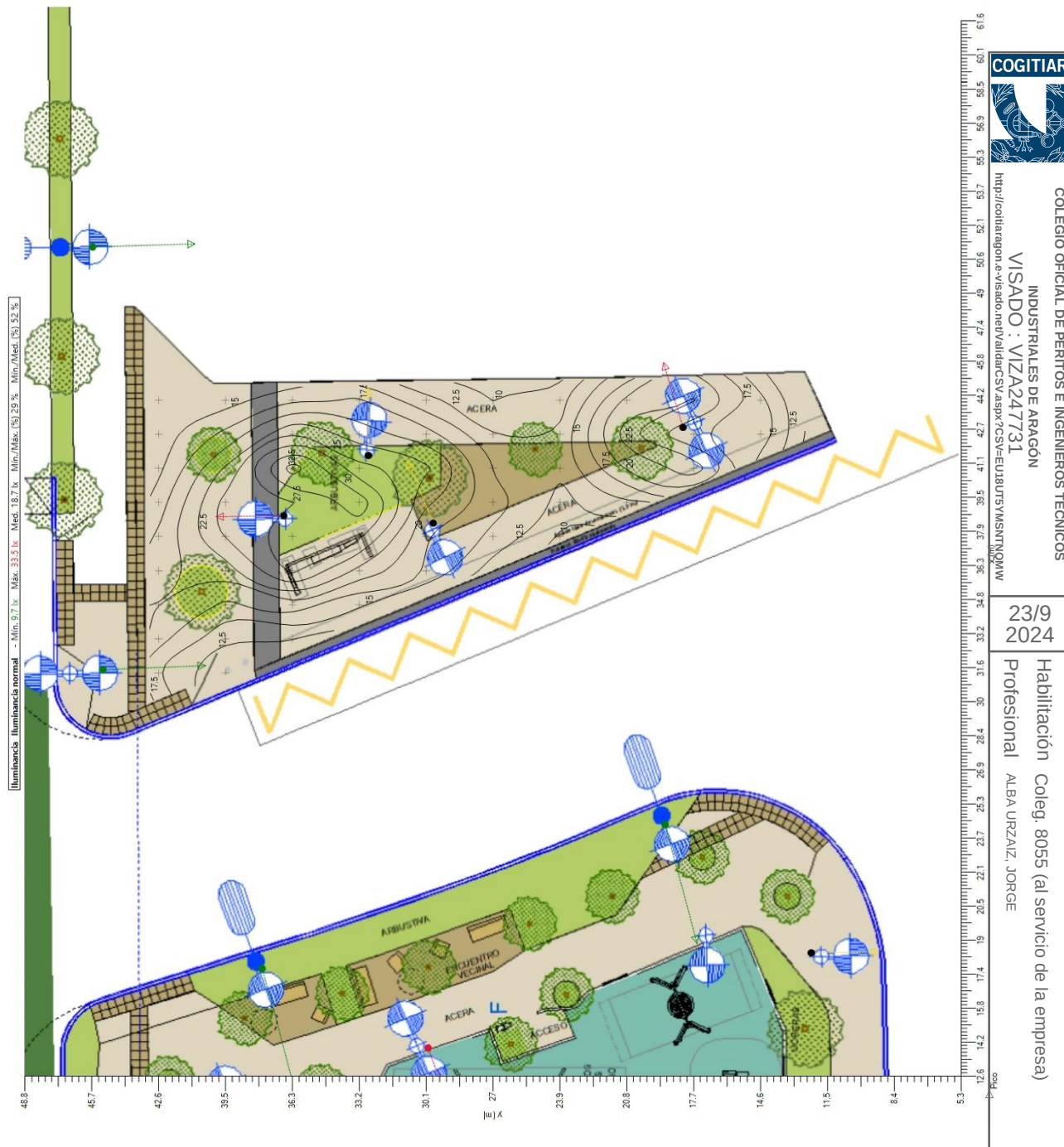
23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

Niveles Isolux



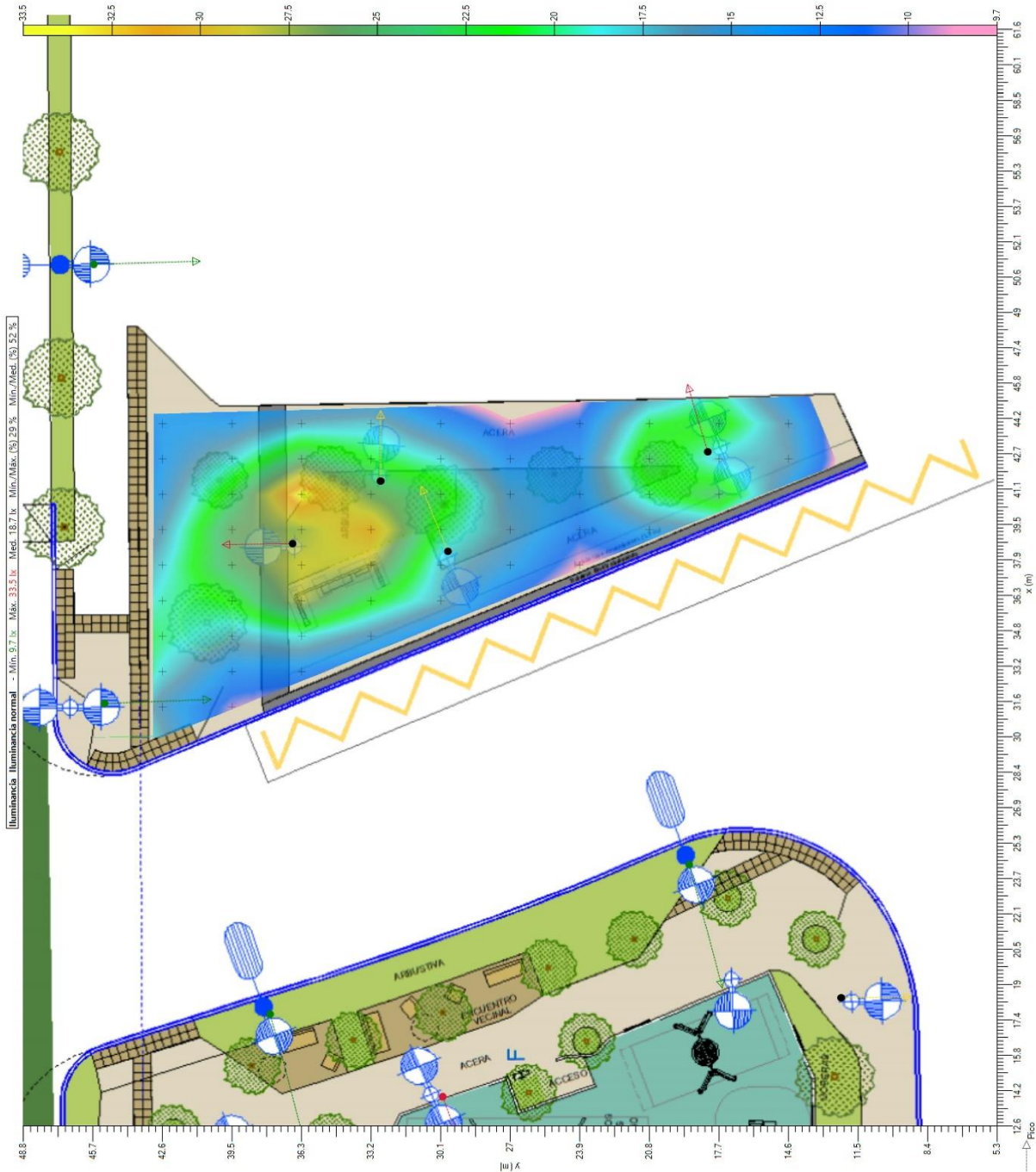
26/07/2024

19/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

Sombreado



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

26/07/2024

20/22

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS VERDES

Schröder

7. Mallas

7.1. PARQUE INFANTIL

General		Geometría			
Tipo	Malla rectangular XY	Origen	X 8.53 m	Y 13.28 m	Z 0.00 m
Exclusión de uso	Filtrado	Rotación	X 0.0 °	Y 0.0 °	Z 0.0 °
Habilitado	☒	Dimensión	Cantidad X 8	Cantidad Y 8	
Color	☒	Interdistanci	a X 1.56 m	Interdistanci	a Y 2.80 m
		Tamaño X	10.93 m	Tamaño Y	19.61 m

7.2. PARQUE AJARDINADO 1

General		Geometría			
Tipo	Malla rectangular XY	Origen	X 4.91 m	Y 6.73 m	Z 0.00 m
Exclusión de uso	Filtrado	Rotación	X 0.0 °	Y 0.0 °	Z 0.0 °
Habilitado	☒	Dimensión	Cantidad X 13	Cantidad Y 14	
Color	☐	Interdistanci	a X 1.59 m	Interdistanci	a Y 3.00 m
		Tamaño X	19.05 m	Tamaño Y	38.95 m

7.3. PARQUE AJARDINADO 2

General		Geometría			
Tipo	Malla rectangular XY	Origen	X 28.20 m	Y 8.38 m	Z 0.00 m
Exclusión de uso	Filtrado	Rotación	X 0.0 °	Y 0.0 °	Z 0.0 °
Habilitado	☒	Dimensión	Cantidad X 12	Cantidad Y 13	
Color	☐	Interdistanci	a X 1.58 m	Interdistanci	a Y 3.11 m
		Tamaño X	17.39 m	Tamaño Y	37.29 m



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidacionSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

8. Eficiencia energética

8.1. Datos

Nombre del dispositivo	Potencia [W]	Flujo [klm]	Rendimiento [lm/W]	Eficiencia [%]	Cantidad	MF	Potencia total [W]
HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	16	2.263	144	72.79	4	0.85	63
HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	39	5.284	137	72.79	5	0.85	193
TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	22	3.080	138	83.29	5	0.85	112

Versión 2023

Tipo de instalación Ambiente

Área (m²) 1270.50

Emed (lux) 15.07

Potencia de la instalación (w) 367

Eficiencia (ε) 52.12

Eficiencia (Iε) 1.73

Flujo de la instalación (klm) 50.870

Factor de Utilización 0.38

Referencia (ε R) 30.08

Clasificación energética A

8.2. Calificación Energética



Calificación Energética
Tipo A



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERIA DE ARAGON
INDUSTRIALES DE ARAGON
VISADO : VIZA247731
<http://cotifiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Schröder

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Diseñador jpablo

N.º de proyecto 24PR0845

Fecha 26/07/2024

Aplicación Ulysse 4.0.1

Descripción PARQUE 2

Archivo AV. VALENCIA - ZONAS VERDES 2.lp3



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT9YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

Índice

1.	Vistas	3
1.1.	Elemento de instantánea	3
1.2.	Elemento de instantánea (1)	3
2.	Dispositivos.....	4
2.1.	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	4
2.2.	HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	4
2.3.	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	5
3.	Documentos fotométricos.....	6
3.1.	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	6
3.2.	HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	7
3.3.	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	8
4.	Resultados	9
4.1.	Resumen de malla	9
5.	Consumo de potencia.....	9
5.1.	Configuración.....	9
6.	Configuración	9
6.1.	Descripción de la matriz	9
6.2.	Posiciones de las luminarias	9
6.3.	Grupos de luminarias.....	10
6.4.	PARQUE AJARDINADO - Normal	11
6.5.	PARQUE INFANTIL - Normal.....	14
7.	Mallas	17
7.1.	PARQUE AJARDINADO	17
7.2.	PARQUE INFANTIL.....	17
8.	Eficiencia energética.....	18
8.1.	Datos.....	18
8.2.	Calificación Energética	18



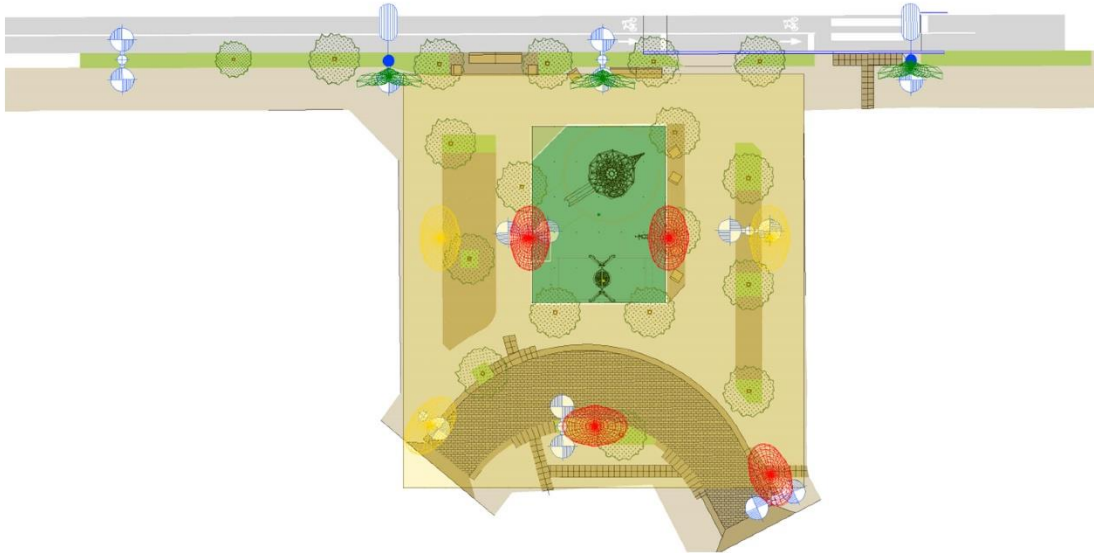
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1. Vistas

1.1. Elemento de instantánea



1.2. Elemento de instantánea (1)



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

2. Dispositivos

2.1. TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702

Tipo TECEO S

Reflector 5345

Fuente 20 LEDs 350mA 722

Protector Flat glass

Flujo de la fuente 3.080 klm

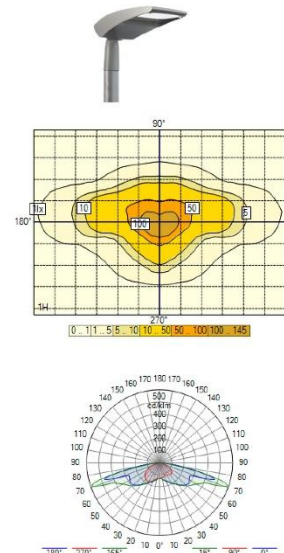
Potencia de la luminaria 22.4 W

FM 0.85

Matriz 474702

Flujo de luminaria 2.565 klm

Eficiencia 115 lm/W



2.2. HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S

Tipo HAPILED

Reflector 5068

Fuente 16 LEDs 400mA 722

Protector Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated ...

Flujo de la fuente 2.913 klm

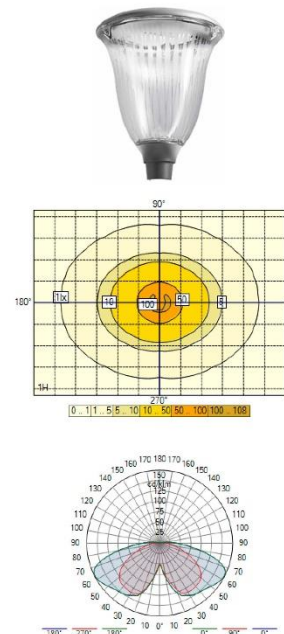
Potencia de la luminaria 20.8 W

FM 0.85

Matriz 33025S

Flujo de luminaria 2.121 klm

Eficiencia 102 lm/W



2.3. HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255

Tipo HAPILED

Reflector 5068

Fuente 24 LEDs 500mA 722

Protector Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated ...

Flujo de la fuente 5.284 klm

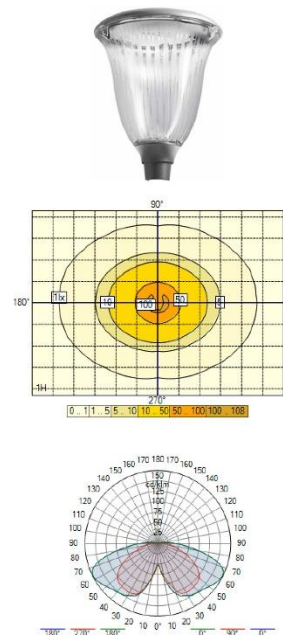
Potencia de la luminaria 38.5 W

FM 0.85

Matriz 330255

Flujo de luminaria 3.846 klm

Eficiencia 100 lm/W



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

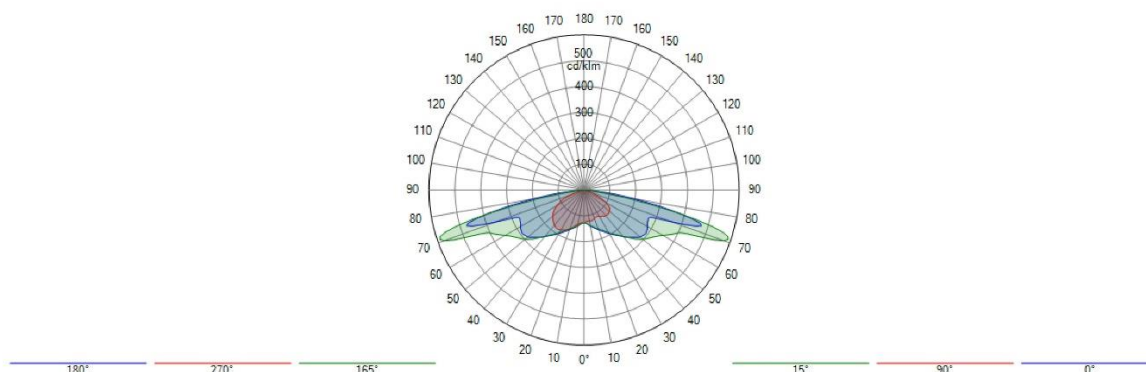
ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

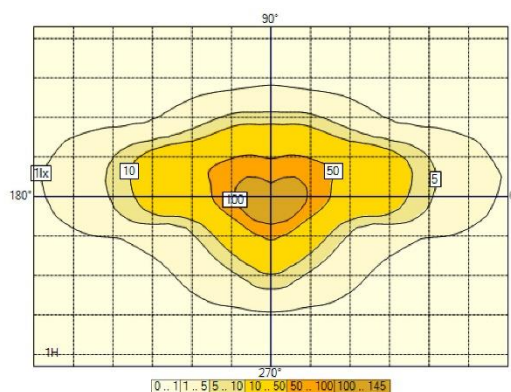
3. Documentos fotométricos

3.1. TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702

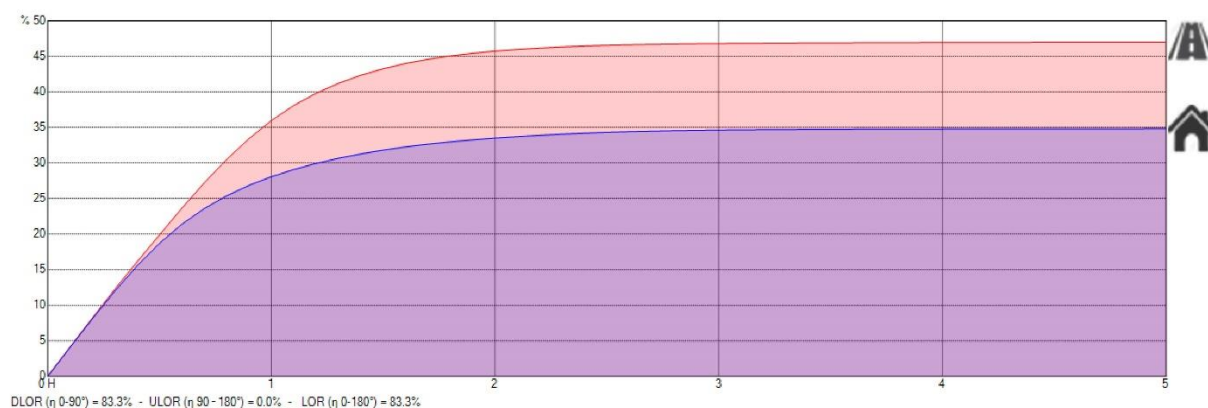
Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERIA DE ARAGON
INDUSTRIALES DE ARAGON
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
2024

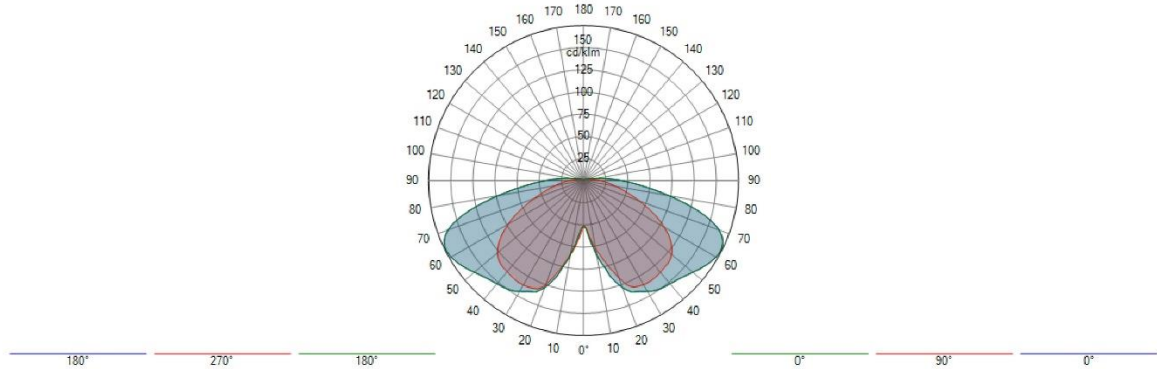
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

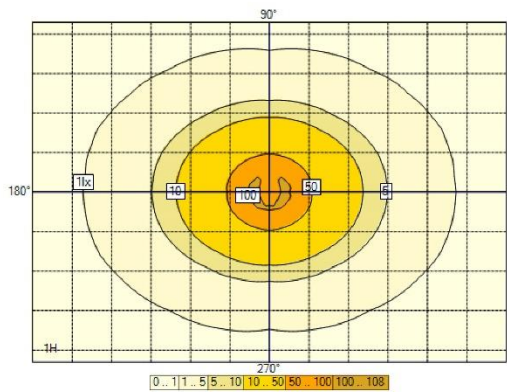
Schröder

3.2. HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255

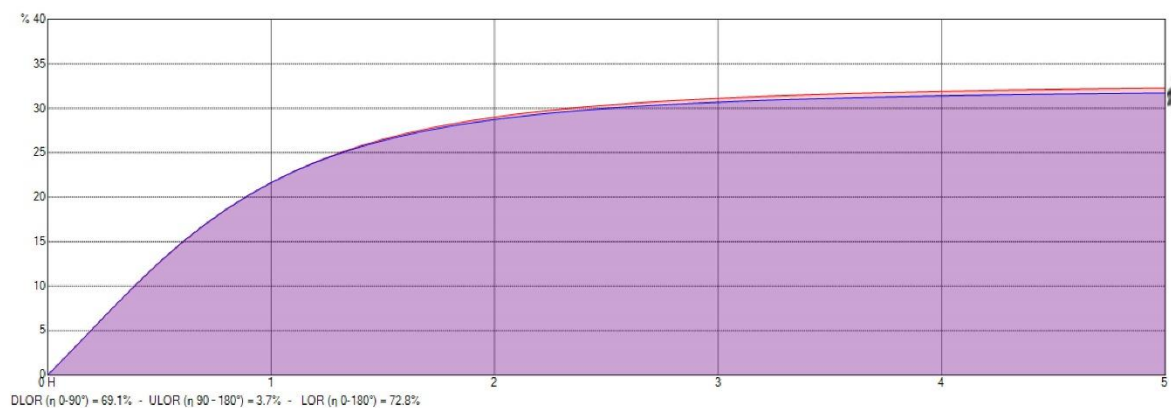
Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

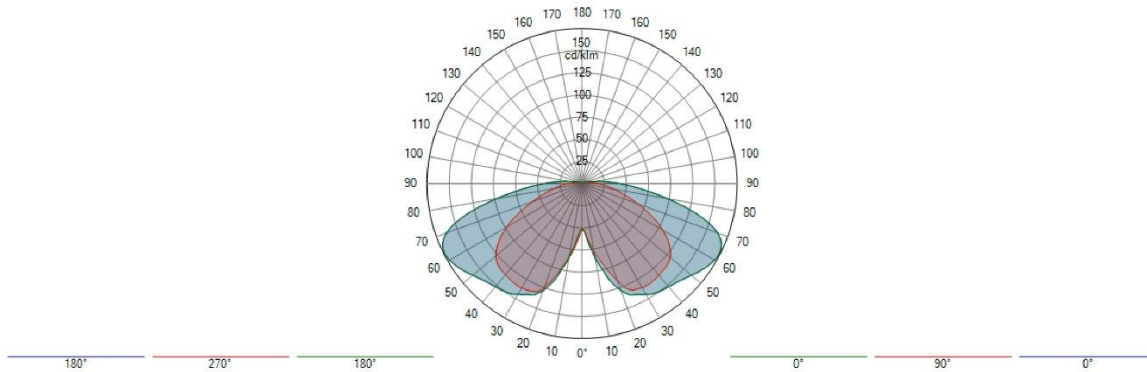
Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

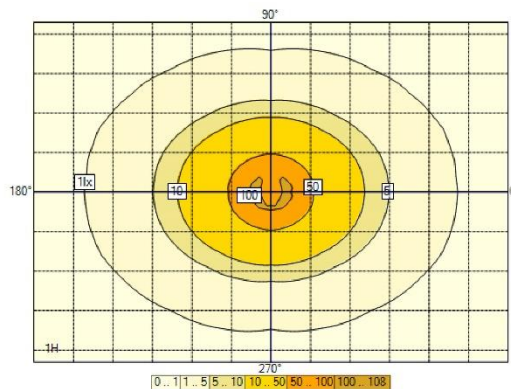
Schröder

3.3. HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255

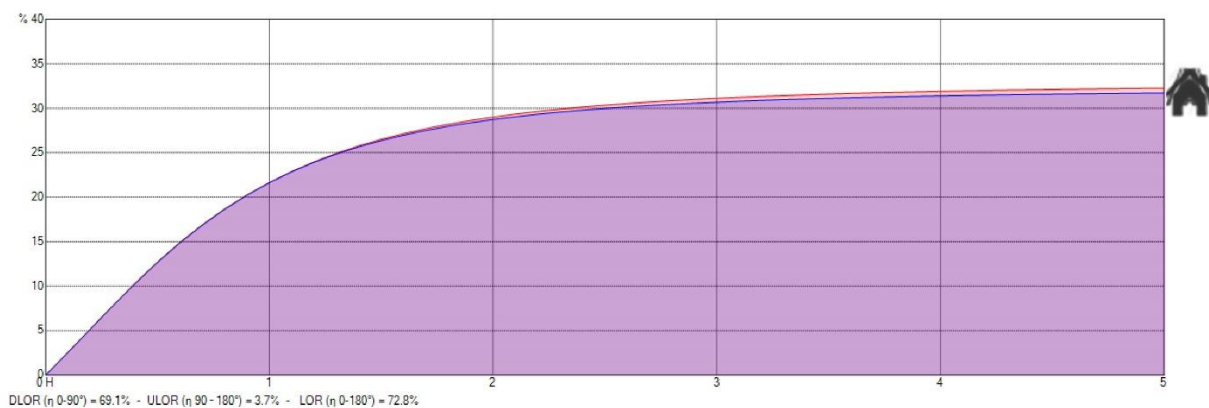
Diagrama polar/cartesiano



Isolux



Curva de utilización



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERIA DE ARAGON
INDUSTRIALES DE ARAGON
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

4. Resultados

4.1. Resumen de malla

PARQUE AJARDINADO

CE3 (IL : Ave = 15.00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia normal	Med. (A) (lx)	Mín./Med. (%)	Mín./Máx. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Configuración	16.2	43	24	7.0	29.5



PARQUE INFANTIL

CE2 (IL : Ave = 20.00 lux Uo = 40 %)

1. Iluminancia normal	Med. (A) (lx)	Mín./Med. (%)	Mín./Máx. (%)	Mín. (lx)	Máx. (lx)
Configuración	20.4	74	51	15.1	29.8



5. Consumo de potencia

5.1. Configuración

Dispositivo	Corriente [mA]	Cantidad	Regulación	Potencia/Dispositivo	Total
HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	400	3	100 %	21 W	62 W
HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	500	4	100 %	39 W	154 W
TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	350	3	100 %	22 W	67 W
Total					284 W



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA24731
 https://cofitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CS=EL18UT51MSTNQW

23/9
 2024

6. Configuración

6.1. Descripción de la matriz

Color	Descripción	Corriente [mA]	Flujo de lámpara [klm]	Flujo de luminaria [klm]	Potencia [W]	Eficiencia [lm/W]	FM	Altura [m]	Dispositivo
	HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	400	2.913	2.121	20.8	102	0.850	3 x 4.50	
	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	500	5.284	3.846	38.5	100	0.850	4 x 4.50	
	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	350	3.080	2.565	22.4	114	0.850	3 x 4.00	

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAL, JORGE

6.2. Posiciones de las luminarias

Color	N°	Posición			Luminaria								Objetivo		
		X [m]	Y [m]	Z [m]	Nombre	Corriente [mA]	Az. [°]	Incl. [°]	Incl. (lmáx) [°]	Rot. [°]	Flujo [klm]	FM	X [m]	Y [m]	Z [m]
	1	59.00	33.74	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	180.0	0.0	45.0	0.0	3.080	0.850	59.00	33.74	0.00

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS
Schröder

☒		2	61.86	9.54	4.50	HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	127.8	0.0	35.0	0.0	2.913	0.850	61.86	9.54	0.00
☒		3	62.56	22.50	4.50	HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	270.0	0.0	35.0	0.0	2.913	0.850	62.56	22.50	0.00
☒		4	68.70	22.50	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	90.0	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	68.70	22.50	0.00
☒		5	73.26	9.49	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	0.0	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	73.26	9.49	0.00
☒		6	73.82	33.61	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	180.0	0.0	45.0	0.0	3.080	0.850	73.82	33.61	0.00
☒		7	78.00	22.50	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	270.0	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	78.00	22.50	0.00
☒		8	85.37	22.50	4.50	HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	270.0	0.0	35.0	0.0	2.913	0.850	85.37	22.50	0.00
☒		9	85.42	6.14	4.50	HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	-	248.6	0.0	35.0	0.0	5.284	0.850	85.42	6.14	0.00
☒		10	95.08	34.31	4.00	TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	-	180.0	0.0	45.0	0.0	3.080	0.850	95.08	34.31	0.00

6.3. Grupos de luminarias

Simple										
	Color	N°	Posición			Luminaria				
			X [m]	Y [m]	Z [m]	Nombre	Az. [°]	Incl. [°]	Rot. [°]	Reg [%]
☒		1	59.00	33.74	4.00	Luminaria av/Valencia	180.0	0.0	0.0	100
☒		2	61.86	9.54	4.50	Luminaria única (6)	127.8	0.0	0.0	100
☒		3	62.56	22.50	4.50	Luminaria única (2)	270.0	0.0	0.0	100
☒		4	68.70	22.50	4.50	Luminaria parque infantil	90.0	0.0	0.0	100
☒		5	73.26	9.49	4.50	Luminaria única (7)	0.0	0.0	0.0	100
☒		6	73.82	33.61	4.00	Luminaria av/Valencia 1	180.0	0.0	0.0	100
☒		7	78.00	22.50	4.50	Luminaria parque infantil 2	270.0	0.0	0.0	100
☒		8	85.37	22.50	4.50	Luminaria única (4)	270.0	0.0	0.0	100
☒		9	85.42	6.14	4.50	Luminaria única (8)	248.6	0.0	0.0	100
☒		10	95.08	34.31	4.00	Luminaria av/Valencia 2	180.0	0.0	0.0	100



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifragon.e-visado.net/validacion.asp?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

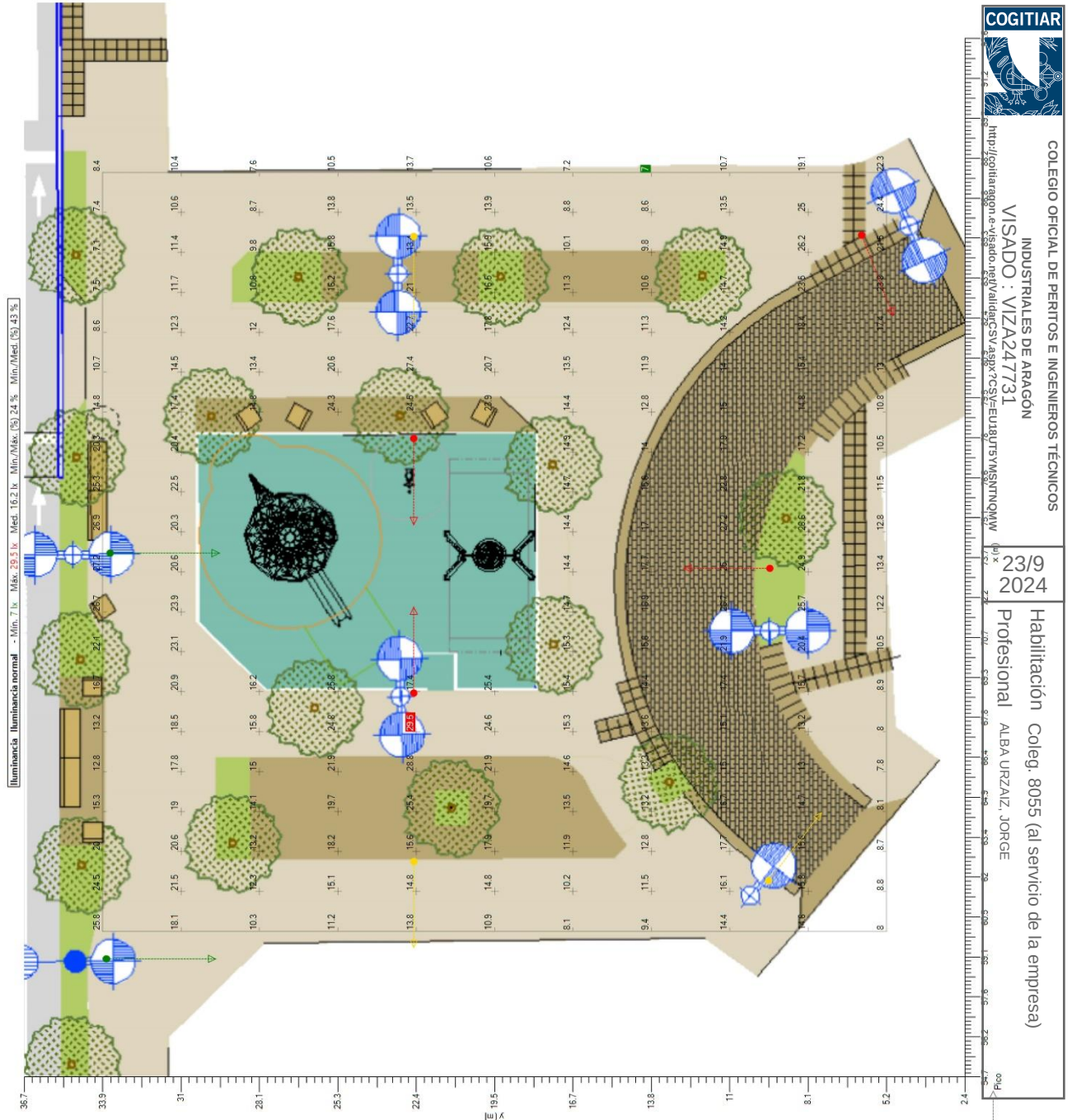
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

6.4. PARQUE AJARDINADO - Normal

Valores

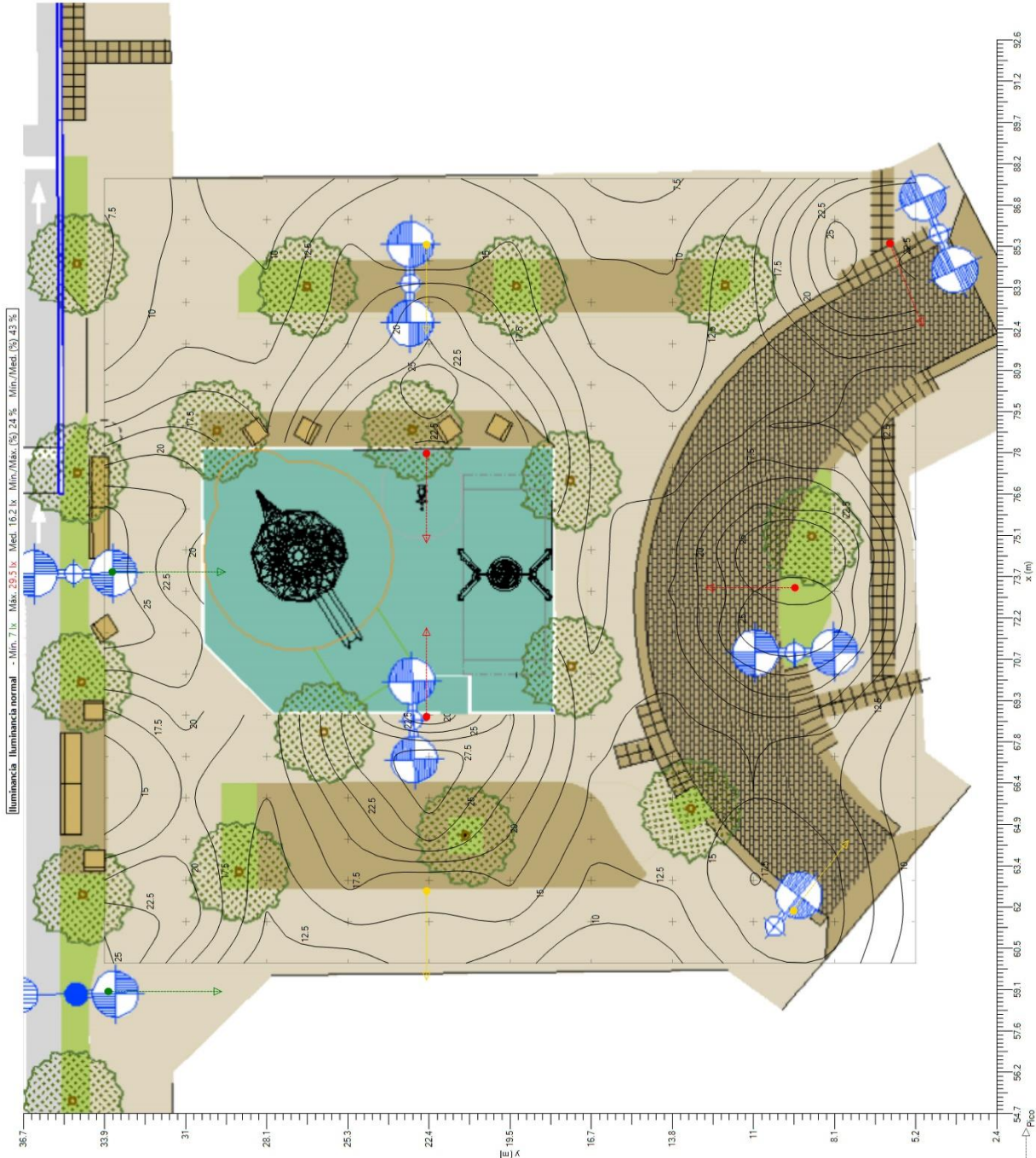


Z0000235 / Alumbrodo_Publico_V01

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

Niveles Isolux



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERIA DE ARAGON
INDUSTRIALES DE ARAGON
VISADO : VIZA247731
<http://cotiiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

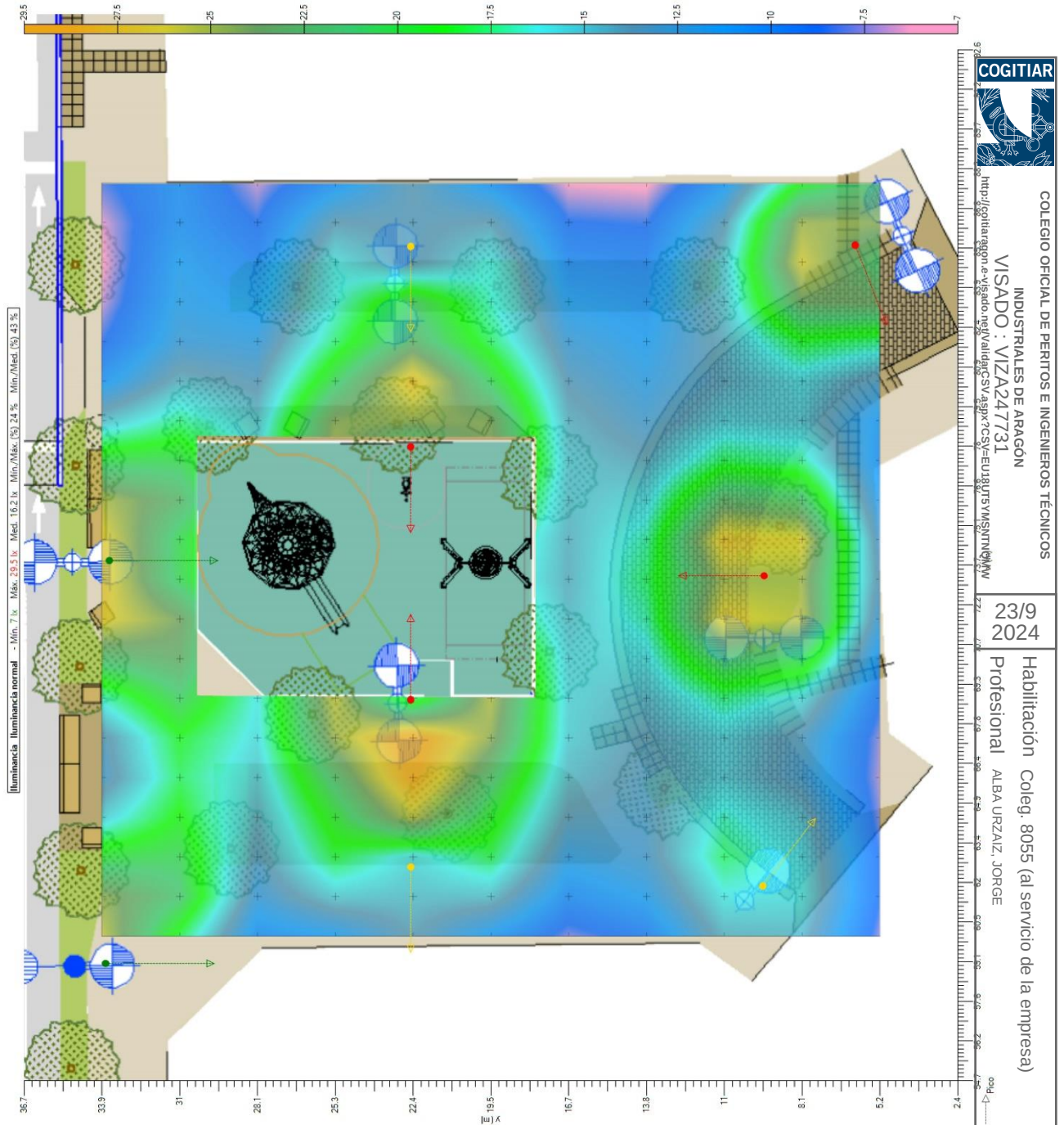
23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

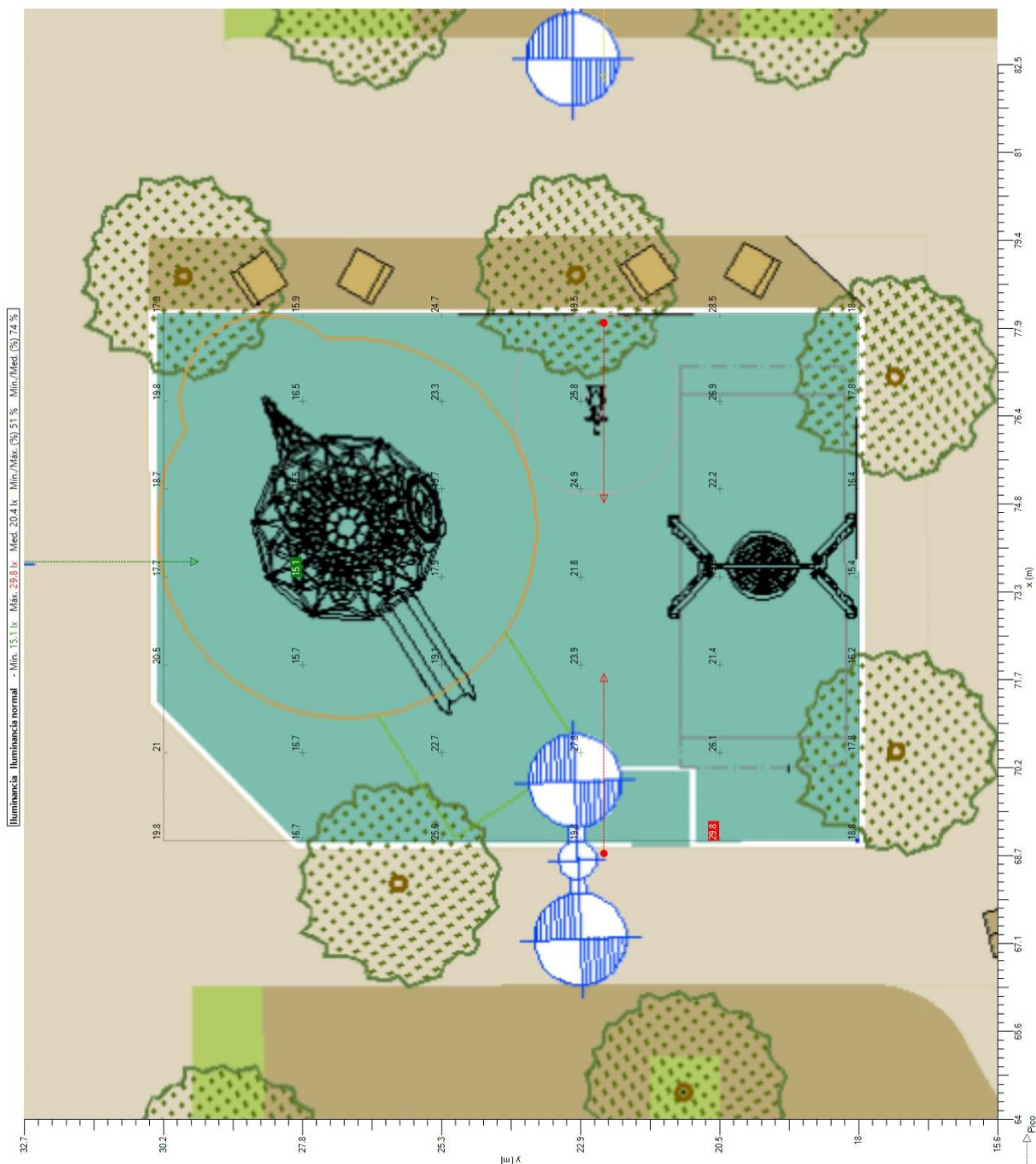
ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

Sombreado



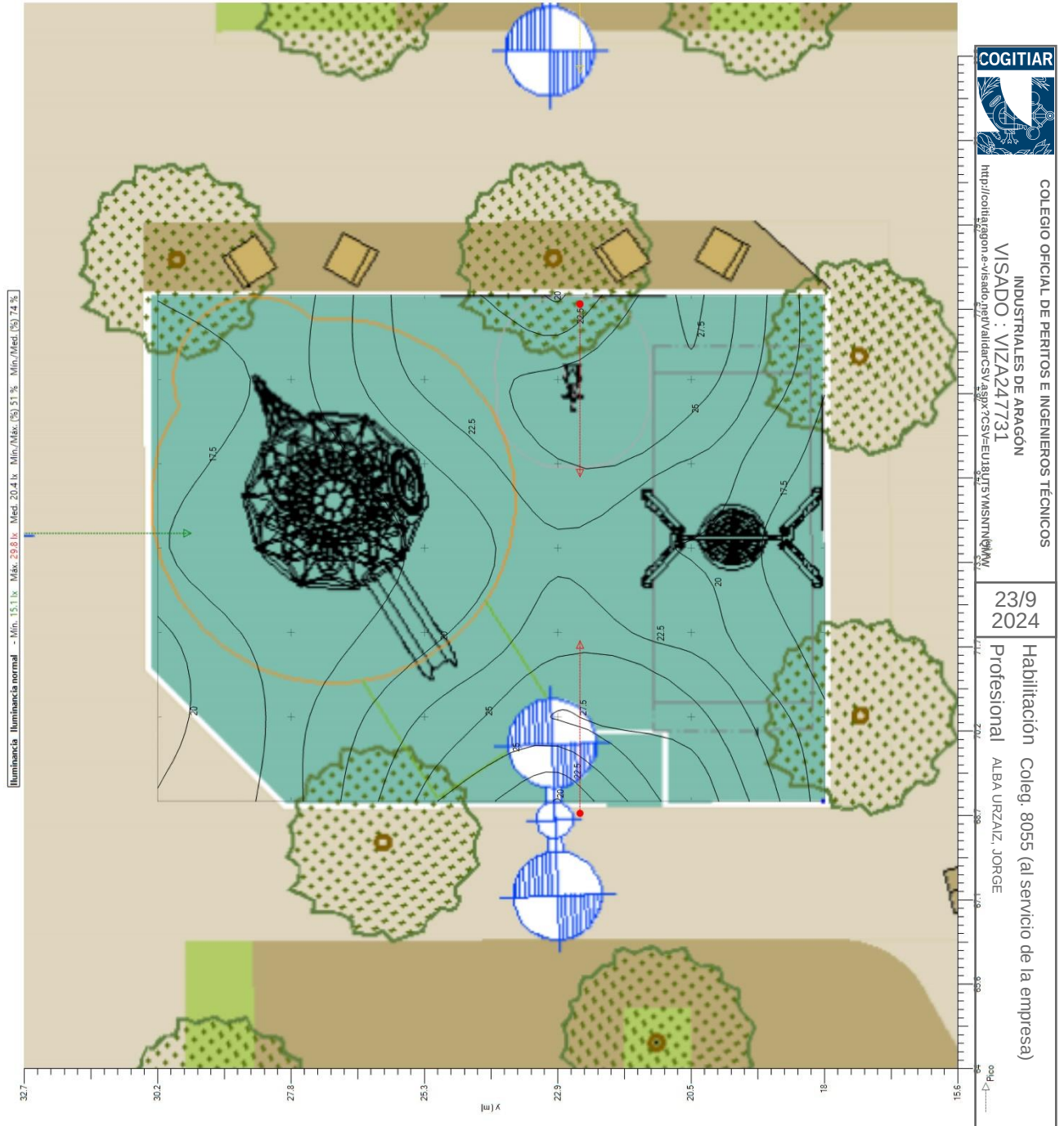
Valores



ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

Niveles Isolux

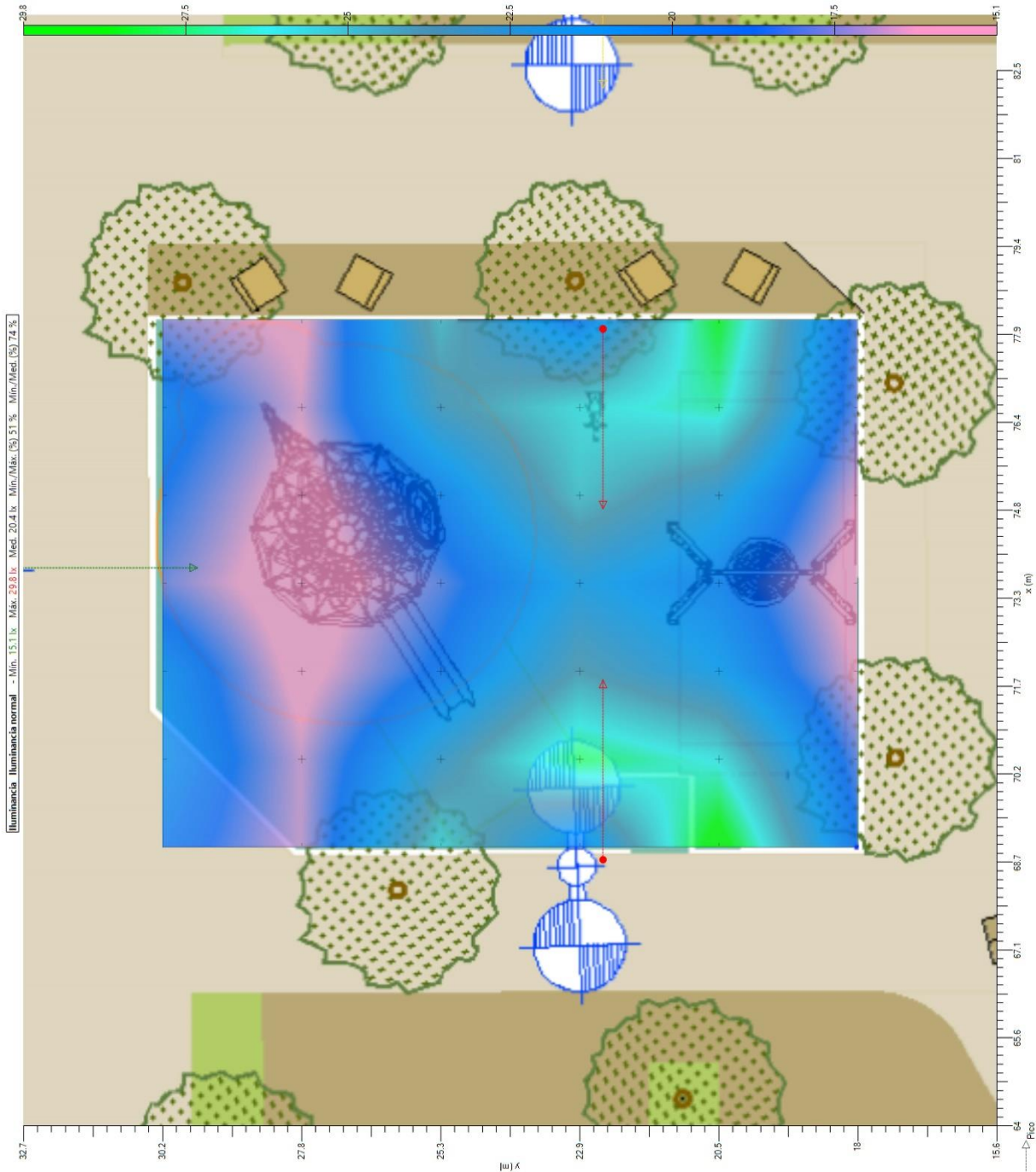


Z0000235 / Aluminado_Publico_V01

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

Sombreado



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERÍA DE ARAGÓN
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ESTUDIO LUMÍNICO AV. VALENCIA - ZONAS AJARDINADAS

Schröder

7. Mallas

7.1. PARQUE AJARDINADO

General	
Tipo	Malla rectangular XY
Exclusión de uso	Filtrado
Habilitado	☒
Color	

Geometría			
Origen	X 60.01 m	Y 5.22 m	Z 0.00 m
Rotación	X 0.0 °	Y 0.0 °	Z 0.0 °
Dimensión	Cantidad X 20	Cantidad Y 11	
	Interdistancia X 1.46 m	Interdistancia Y 2.86 m	
	Tamaño X 27.71 m	Tamaño Y 28.65 m	

7.2. PARQUE INFANTIL

General	
Tipo	Malla rectangular XY
Habilitado	☒
Color	

Geometría			
Origen	X 68.92 m	Y 18.03 m	Z 0.00 m
Rotación	X 0.0 °	Y 0.0 °	Z 0.0 °
Dimensión	Cantidad X 7	Cantidad Y 6	
	Interdistancia X 1.54 m	Interdistancia Y 2.44 m	
	Tamaño X 9.25 m	Tamaño Y 12.19 m	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

8. Eficiencia energética

8.1. Datos

Nombre del dispositivo	Potencia [W]	Flujo [klm]	Rendimiento [lm/W]	Eficiencia [%]	Cantidad	MF	Potencia total [W]
TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	22	3.080	138	83.29	3	0.85	67
HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	21	2.913	140	72.79	3	0.85	62
HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 33025S	39	5.284	137	72.79	4	0.85	154

Versión 2023

Tipo de instalación Ambiente

Área (m²) 756.25

Emed (lux) 17.32

Potencia de la instalación (w) 284

Eficiencia (ε) 46.20

Eficiencia (Iε) 1.41

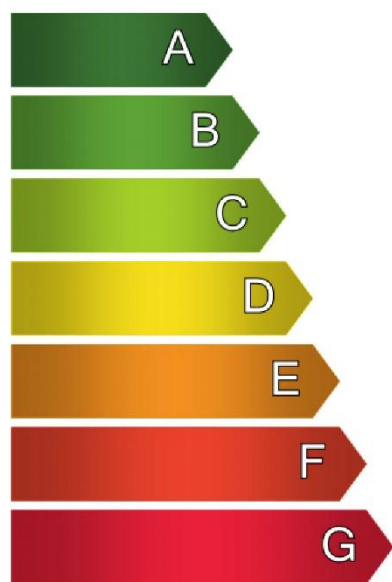
Flujo de la instalación (klm) 39.115

Factor de Utilización 0.33

Referencia (ε R) 32.79

Clasificación energética A

8.2. Calificación Energética



Calificación Energética
Tipo A



COLECCIÓN OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

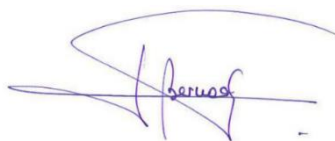
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 N° Colegiado: 18.583

EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 N° Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 N° Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 N° de Colegiado: 8.055

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024	Habilitación Profesional
	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 2

CÁLCULOS ELÉCTRICOS

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO N° 2.- CÁLCULOS ELÉCTRICOS

ÍNDICE

1.- CÁLCULO DE LA POTENCIA INSTALADA EN CUADRO DE MANDO	107
2.- CÁLCULOS ELÉCTRICOS. CRITERIOS GENERALES	107
3.- CÁLCULO DE CIRCUITOS DE ALUMBRADO EXTERIOR.....	108

Z0000235 / Aluminado_Publico_V01

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW	
23/9 2024	
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1.- CÁLCULO DE LA POTENCIA INSTALADA EN CUADRO DE MANDO

La potencia instalada, se conectionará al cuadro de alumbrado existente.

En total:

- 21 puntos de luz dobles con luminaria vial y peatonal de una potencia de (13,1 W+61,5 W)
- 45 puntos de luz dobles con dos luminarias de 13,1 W.
- 29 puntos de luz simples con dos luminarias de 13,1 W.

En total 3.125 W.

2.- CÁLCULOS ELÉCTRICOS. CRITERIOS GENERALES

Comprende este punto los criterios adoptados para la justificación y cálculo de los circuitos eléctricos que habrán de instalar para dar servicio a la totalidad de las unidades luminosas.

Las caídas de tensión máxima admisible serán:

- Desde el origen de la instalación a cualquier otro punto de la instalación, será menor o igual que $\leq 3\%$.

Se parte de una tensión de alimentación de 400 V, desde cada cuadro de Alumbrado Viario.

La instrucción ITC-BT-019 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión en su punto 2.2.2 fija como caída de tensión máxima el 3% que supone una caída de 12 V entre fases y de 7 V entre fase y neutro.

La instrucción ITC-BT-009 del Reglamento antes citado en su punto 3 indica que las redes de distribución para puntos de luz con lámparas de descarga estarán previstas para transportar una potencia mínima en VA de 1,8 veces la potencia en vatios de las correspondientes lámparas. Este incremento no es aplicable a la tecnología LED, puesto que al arranque las luminarias de esta tecnología no presentan mayor consumo. Esta misma instrucción en su punto 5.2.1, así como la ITC-BT-007 punto 1, fija la sección mínima a emplear en redes subterráneas en 6 mm² de cobre. En redes aéreas, la sección mínima a implantar será 4 mm². También la ITC-BT-009 punto 6.2 para instalación interior de columnas o brazos establece una sección mínima de 2,5 mm² en cobre.

Para corregir el factor de potencia se prevé sistema arrancador electrónico de forma que el $\cos \phi$ inicial sea mayor de 0,95.

El cálculo de la potencia instalada se determina teniendo en cuenta el consumo adicional del equipo de encendido de las lámparas facilitado por el fabricante.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : 6124247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validadorSV.aspx?CSV=EU181097M5N1TQ1WV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA RZLZ, JRCG

Los tipos de cables en la instalación de alumbrado serán los siguientes:

Red subterránea de alumbrado exterior:

- Tipo: UNE RV 0,6/1 KV
- Aislamiento: XLPE + PVC, polietileno reticulado y cubierta de cloruro de polivinilo.
- Conductor: Cobre
- Formación línea: Subterránea: Unipolares agrupados, bajo tubo.
- Tensión de prueba: 3.500 V en c.a. durante 5 min.

Red aérea de alumbrado exterior (si fuera necesario):

- Tipo: UNE RZ 0,6/1 KV
- Aislamiento: Mezcla de polietileno reticulado (XLPE)
- Conductor: Cobre
- Formación línea: Grapada en fachada
- Tensión de prueba: 3.500 V en c.a. durante 5 min.

Las secciones de los cables a emplear serán:

- Circuitos de potencia: 4 x 1 x 6 mm² (3F+N) + TT 16 mm² (Instalación subterránea)

3.- CÁLCULO DE CIRCUITOS DE ALUMBRADO EXTERIOR

a) Intensidad máxima admisible

La intensidad máxima admisible, según las condiciones de instalación, viene establecida para redes subterráneas por la Instrucción ITC-BT-07 tabla 5. Se aplicará un coeficiente de corrección de 0,80 por montaje bajo tubo. Además, aplicamos un coeficiente de 0,96 por temperatura del terreno de 30°C y temperatura máxima del conductor de 90°C. Coeficiente total: 0,8x0,96= 0,768.

b) Caída de tensión

Por tratarse de una red compuesta de distintos tramos, cada uno de los cuales transporta distinta potencia, la caída de tensión para distribución trifásica a 400 V será:

$$\mu = \frac{(R \cos \phi + X \sin \phi)}{V \cos \phi} \sum P \times L$$

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

siendo: μ = Caída de tensión en V

P = Potencia en KW

R = Resistencia del conductor en Ω /km

X = Reactancia del conductor en Ω /km

V = Tensión entre fases 400 V

L = Longitud en m

$\cos \phi = 0,95$

$\sin \phi = 0,31225$

Para distribución monofásica a 231 V, entre fase y neutro, la fórmula a aplicar será:

$$\mu = \frac{2(R \cos \phi + X \sin \phi)}{V \cos \phi} \Sigma P \times L$$

siendo: V = Tensión monofásica (F-N) 231 V.

Seguidamente se realizarán los cálculos de secciones de cada uno de los circuitos que pueden seguirse en el plano de implantación de unidades luminosas y los esquemas de cálculo. Se comprueba en programa informático que la suma de la caída de tensión de cada circuito es inferior al 3%, y la intensidad de cálculo es menor que la admisible por el conductor. La sección a emplear en todos los circuitos es de 6 mm²

Dada que la potencia a transportar es muy baja respecto a la capacidad del cable empleado y la distancia desde el cuadro de mando así mismo no es elevada, parece palmario que el cableado de 6mm² cumple sobradamente con los parámetros de diseño sin necesidad de realizar cálculos. No obstante, este proyecto plantea sendos circuitos nº 1 y nº 2 de 10 mm² tal y como se justifica en los cálculos que a continuación se adjuntan

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU119159	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEXO DE CALCULOS

Fórmulas Generales

Emplearemos las siguientes:

Sistema Trifásico

$$I = P_c / 1,732 \times U \times \cos\phi = \text{amp (A)}$$

$$e = 1,732 \times I [(L \times \cos\phi / k \times S \times n) + (X_u \times L \times \sin\phi / 1000 \times n)] = \text{voltios (V)}$$

Sistema Monofásico:

$$I = P_c / U \times \cos\phi = \text{amp (A)}$$

$$e = 2 \times I [(L \times \cos\phi / k \times S \times n) + (X_u \times L \times \sin\phi / 1000 \times n)] = \text{voltios (V)}$$

En donde:

P_c = Potencia de Cálculo en Watios.

L = Longitud de Cálculo en metros.

e = Caída de tensión en Voltios.

K = Conductividad.

I = Intensidad en Amperios.

U = Tensión de Servicio en Voltios (Trifásica ó Monofásica).

S = Sección del conductor en mm².

$\cos\phi$ = Coseno de ϕ . Factor de potencia.

n = N° de conductores por fase.

X_u = Reactancia por unidad de longitud en mΩ/m.

Fórmula Conductividad Eléctrica

$$K = 1/\rho$$

$$\rho = \rho_{20} [1 + \alpha (T - 20)]$$

$$T = T_0 + [(T_{\max} - T_0) (I/I_{\max})^2]$$

Siendo,

K = Conductividad del conductor a la temperatura T .

ρ = Resistividad del conductor a la temperatura T .

ρ_{20} = Resistividad del conductor a 20°C.

$$Cu = 0,018$$

$$Al = 0,029$$

α = Coeficiente de temperatura:

$$Cu = 0,00392$$

$$Al = 0,00403$$

T = Temperatura del conductor (°C).

T_0 = Temperatura ambiente (°C):

Cables enterrados = 25°C

Cables al aire = 40°C

$T_{\max}$ = Temperatura máxima admisible del conductor (°C):

XLPE, EPR = 90°C

PVC = 70°C

I = Intensidad prevista por el conductor (A).

$I_{\max}$ = Intensidad máxima admisible del conductor (A).

Fórmulas Sobrecargas

$$I_b \leq I_n \leq I_z$$

$$I_2 \leq 1,45 I_z$$

Donde:

I_b : intensidad utilizada en el circuito.

I_z : intensidad admisible de la canalización según la norma UNE 20-460/5-523.

I_n : intensidad nominal del dispositivo de protección. Para los dispositivos de protección regulables, I_n es la intensidad de regulación escogida.

I_2 : intensidad que asegura efectivamente el funcionamiento del dispositivo de protección. En la práctica I_2 se toma igual:

- a la intensidad de funcionamiento en el tiempo convencional, para los interruptores automáticos (1,45 I_n como máximo).
- a la intensidad de fusión en el tiempo convencional, para los fusibles (1,6 I_n).



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERIA DE ARAGON
 INDUSTRIALES DE ARAGON
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validacion/asp?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Red Alumbrado Público 1

Las características generales de la red son:

Tensión(V): Trifásica 400, Monofásica 230
C.d.t. máx.(%): 2,5
Cos ϕ : 0,9
Temperatura cálculo conductividad eléctrica (°C):
- XLPE, EPR: 20
- PVC: 20

Resultados obtenidos para las distintas ramas y nudos:

Linea	Nudo Orig.	Nudo Dest.	Long. (m)	Metal/ Xu(mΩ/m)	Canal./Aislam/Polar.	I.Cálculo (A)	In/Ireg (A)	In/Sens. Dif(A/mA)	Sección (mm2)	I. Admisi. (A)/Fc	D.tubo (m)
1	1	2	38	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	4,51			4x10	70,4/0,8	90
2	2	3	8	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	4,51			4x10	70,4/0,8	90
3	3	4	11	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,27			4x10	70,4/0,8	90
4	4	5	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,23			4x10	70,4/0,8	90
5	5	6	16	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,02			4x10	70,4/0,8	90
6	6	7	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,98			4x10	70,4/0,8	90
7	7	8	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,76			4x10	70,4/0,8	90
8	8	9	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,72			4x10	70,4/0,8	90
9	9	10	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,51			4x10	70,4/0,8	90
10	10	11	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,47			4x10	70,4/0,8	90
11	11	12	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,25			4x10	70,4/0,8	90
12	12	13	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,22			4x10	70,4/0,8	90
13	3	14	16	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	3,24			4x10	70,4/0,8	90
14	14	15	16	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	3,2			4x10	70,4/0,8	90
15	15	16	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	3,16			4x10	70,4/0,8	90
16	16	17	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	3,12			4x10	70,4/0,8	90
17	17	18	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,91			4x10	70,4/0,8	90
18	18	19	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,87			4x10	70,4/0,8	90
19	19	20	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,65			4x10	70,4/0,8	90
20	20	21	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,62			4x10	70,4/0,8	90
21	21	22	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,4			4x10	70,4/0,8	90
22	22	23	12	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,36			4x10	70,4/0,8	90
23	23	24	17	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,14			4x10	70,4/0,8	90
24	24	25	16	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,11			4x10	70,4/0,8	90
25	25	26	10	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,89			4x10	70,4/0,8	90
26	26	27	19	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,85			4x10	70,4/0,8	90
27	27	28	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,64			4x10	70,4/0,8	90
28	28	29	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,6			4x10	70,4/0,8	90
29	29	30	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,38			4x10	70,4/0,8	90
30	30	31	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,35			4x10	70,4/0,8	90
31	31	32	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,13			4x10	70,4/0,8	90
32	32	33	19	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,09			4x10	70,4/0,8	90
33	33	34	8	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,87			4x10	70,4/0,8	90
34	34	35	3	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,8			4x10	70,4/0,8	90
35	35	36	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,76			4x10	70,4/0,8	90
36	36	37	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,55			4x10	70,4/0,8	90
37	37	38	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,51			4x10	70,4/0,8	90
38	38	39	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,29			4x10	70,4/0,8	90
39	39	40	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,25			4x10	70,4/0,8	90
40	40	41	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,04			4x10	70,4/0,8	90
41	34	42	11	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,08			4x10	70,4/0,8	90

Nudo	C.d.t.(V)	Tensión Nudo(V)	C.d.t.(%)	Carga Nudo
1	0	400	0	(2.809,8 W)
2	-0,477	399,523	0,119	(0 W)
3	-0,577	399,423	0,144	(0 W)
4	-0,616	399,384	0,154	(-23,4 W)
5	-0,667	399,333	0,167	(-135 W)
6	-0,713	399,287	0,178	(-23,4 W)
7	-0,753	399,247	0,188	(-135 W)
8	-0,783	399,217	0,196	(-23,4 W)
9	-0,813	399,187	0,203	(-135 W)
10	-0,835	399,165	0,209	(-23,4 W)
11	-0,854	399,146	0,214	(-135 W)
12	-0,865	399,135	0,216	(-23,4 W)
13	-0,874	399,126	0,218	(-135 W)
14	-0,721	399,279	0,18	(-23,4 W)

15	-0,864	399,136	0,216	(-23,4 W)
16	-0,987	399,013	0,247	(-23,4 W)
17	-1,117	398,883	0,279	(-135 W)
18	-1,239	398,761	0,31	(-23,4 W)
19	-1,35	398,65	0,338	(-135 W)
20	-1,461	398,539	0,365	(-23,4 W)
21	-1,57	398,43	0,393	(-135 W)
22	-1,671	398,329	0,418	(-23,4 W)
23	-1,749	398,251	0,437	(-135 W)
24	-1,851	398,149	0,463	(-23,4 W)
25	-1,945	398,055	0,486	(-135 W)
26	-1,997	398,003	0,499	(-23,4 W)
27	-2,095	397,905	0,524	(-135 W)
28	-2,159	397,841	0,54	(-23,4 W)
29	-2,222	397,778	0,555	(-135 W)
30	-2,279	397,721	0,57	(-23,4 W)
31	-2,335	397,665	0,584	(-135 W)
32	-2,383	397,617	0,596	(-23,4 W)
33	-2,44	397,56	0,61	(-135 W)
34	-2,46	397,54	0,615	(0 W)
35	-2,466	397,534	0,617	(-23,4 W)
36	-2,496	397,504	0,624	(-135 W)
37	-2,519	397,481	0,63	(-23,4 W)
38	-2,539	397,461	0,635	(-135 W)
39	-2,551	397,449	0,638	(-23,4 W)
40	-2,562	397,438	0,64	(-135 W)
41	-2,563	397,437	0,641*	(-23,4 W)
42	-2,462	397,538	0,616	(-46,8 W)

NOTA:

- * Nudo de mayor c.d.t.

Caída de tensión total en los distintos itinerarios:

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13 = 0.22 %

1-2-3-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41 = 0.64 %

1-2-3-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-42 = 0.62 %

Red Alumbado Público 2

Las características generales de la red son:

Tensión(V): Trifásica 400, Monofásica 230

C.d.t. máx.(%): 2,5

 Cos ϕ : 0,9

Temperatura cálculo conductividad eléctrica (°C):

- XLPE, EPR: 20

- PVC: 20

Resultados obtenidos para las distintas ramas y nudos:

Línea	Nudo Orig.	Nudo Dest.	Long. (m)	Metal/ Xu(mΩ/m)	Canal./Aislam/Polar.	I.Cálculo (A)	In/Ireg (A)	In/Sens. Dif(A/mA)	Sección (mm²)	I. Admisi. (A)/Fc	D.tubo (mm)
1	1	2	37	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	4,11			4x10	70,4/0,8	90
2	2	3	8	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	4,11			4x10	70,4/0,8	90
3	3	4	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	4,11			4x10	70,4/0,8	90
4	4	5	9	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,68			4x10	70,4/0,8	90
5	5	6	12	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,6			4x10	70,4/0,8	90
6	6	7	20	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,53			4x10	70,4/0,8	90
7	7	8	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,45			4x10	70,4/0,8	90
8	8	9	12	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,38			4x10	70,4/0,8	90
9	9	10	5	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,34			4x10	70,4/0,8	90
10	10	11	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,3			4x10	70,4/0,8	90
11	11	12	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,23			4x10	70,4/0,8	90
12	12	13	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,15			4x10	70,4/0,8	90
13	13	14	17	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,08			4x10	70,4/0,8	90
14	4	15	4	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	3,44			4x10	70,4/0,8	90
15	15	16	9	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,81			4x10	70,4/0,8	90
16	16	17	19	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,22			4x10	70,4/0,8	90
17	16	18	7	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,38			4x10	70,4/0,8	90
18	18	19	6	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,3			4x10	70,4/0,8	90


 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VIZADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-vizado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

 23/9
 2024

 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

19	19	20	13	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,26			4x10	70,4/0,8	90
20	20	21	10	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,19			4x10	70,4/0,8	90
21	21	22	10	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,15			4x10	70,4/0,8	90
22	22	23	7	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,11			4x10	70,4/0,8	90
23	23	24	13	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,08			4x10	70,4/0,8	90
24	15	25	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,55			4x10	70,4/0,8	90
25	25	26	13	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,19			4x10	70,4/0,8	90
26	26	27	4	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,04			4x10	70,4/0,8	90
27	26	28	5	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,15			4x10	70,4/0,8	90
28	28	29	6	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,11			4x10	70,4/0,8	90
29	29	30	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,08			4x10	70,4/0,8	90
30	25	31	12	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,29			4x10	70,4/0,8	90
31	31	32	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,21			4x10	70,4/0,8	90
32	32	33	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,14			4x10	70,4/0,8	90
33	33	34	16	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	2,06			4x10	70,4/0,8	90
34	34	35	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,99			4x10	70,4/0,8	90
35	35	36	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,91			4x10	70,4/0,8	90
36	36	37	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,84			4x10	70,4/0,8	90
37	37	38	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,76			4x10	70,4/0,8	90
38	38	39	12	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,69			4x10	70,4/0,8	90
39	39	40	16	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,61			4x10	70,4/0,8	90
40	40	41	19	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,54			4x10	70,4/0,8	90
41	41	42	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,46			4x10	70,4/0,8	90
42	42	43	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,39			4x10	70,4/0,8	90
43	43	44	13	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,31			4x10	70,4/0,8	90
44	44	45	13	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,24			4x10	70,4/0,8	90
45	45	46	17	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,16			4x10	70,4/0,8	90
46	46	47	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,09			4x10	70,4/0,8	90
47	47	48	13	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	1,01			4x10	70,4/0,8	90
48	48	49	9	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,94			4x10	70,4/0,8	90
49	49	50	6	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,6			4x10	70,4/0,8	90
50	50	51	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,53			4x10	70,4/0,8	90
51	51	52	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,45			4x10	70,4/0,8	90
52	52	53	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,38			4x10	70,4/0,8	90
53	53	54	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,3			4x10	70,4/0,8	90
54	54	55	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,23			4x10	70,4/0,8	90
55	55	56	15	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,15			4x10	70,4/0,8	90
56	56	57	16	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,08			4x10	70,4/0,8	90
57	49	58	11	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,34			4x10	70,4/0,8	90
58	58	59	4	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,26			4x10	70,4/0,8	90
59	59	60	12	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,23			4x10	70,4/0,8	90
60	60	61	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,15			4x10	70,4/0,8	90
61	61	62	14	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,08			4x10	70,4/0,8	90
62	59	63	10	Cu	Ent.Bajo Tubo XLPE,0.6/1 kV Tetra.	0,04			4x10	70,4/0,8	90

Nudo	C.d.t.(V)	Tensión Nudo(V)	C.d.t.(%)	Carga Nudo
1	0	400	0	(2.563,2 W)
2	-0,423	399,577	0,106	(0 W)
3	-0,515	399,485	0,129	(0 W)
4	-0,687	399,313	0,172	(0 W)
5	-0,703	399,297	0,176	(-46,8 W)
6	-0,724	399,276	0,181	(-46,8 W)
7	-0,753	399,247	0,188	(-46,8 W)
8	-0,772	399,228	0,193	(-46,8 W)
9	-0,784	399,216	0,196	(-23,4 W)
10	-0,789	399,211	0,197	(-23,4 W)
11	-0,801	399,199	0,2	(-46,8 W)
12	-0,809	399,191	0,202	(-46,8 W)
13	-0,816	399,184	0,204	(-46,8 W)
14	-0,819	399,181	0,205	(-46,8 W)
15	-0,725	399,275	0,181	(-46,8 W)
16	-0,745	399,255	0,186	(-135 W)
17	-0,757	399,243	0,189	(-135 W)
18	-0,752	399,248	0,188	(-46,8 W)
19	-0,757	399,243	0,189	(-23,4 W)
20	-0,767	399,233	0,192	(-46,8 W)
21	-0,772	399,228	0,193	(-23,4 W)
22	-0,776	399,224	0,194	(-23,4 W)
23	-0,779	399,221	0,195	(-23,4 W)
24	-0,781	399,219	0,195	(-46,8 W)
25	-0,831	399,169	0,208	(-46,8 W)
26	-0,838	399,162	0,21	(0 W)
27	-0,839	399,161	0,21	(-23,4 W)



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN

3/9
024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

28	-0,84	399,16	0,21	(-23,4 W)
29	-0,842	399,158	0,211	(-23,4 W)
30	-0,845	399,155	0,211	(-46,8 W)
31	-0,908	399,092	0,227	(-46,8 W)
32	-1	399	0,25	(-46,8 W)
33	-1,084	398,916	0,271	(-46,8 W)
34	-1,176	398,824	0,294	(-46,8 W)
35	-1,259	398,741	0,315	(-46,8 W)
36	-1,333	398,667	0,333	(-46,8 W)
37	-1,41	398,59	0,353	(-46,8 W)
38	-1,479	398,521	0,37	(-46,8 W)
39	-1,535	398,465	0,384	(-46,8 W)
40	-1,607	398,393	0,402	(-46,8 W)
41	-1,688	398,312	0,422	(-46,8 W)
42	-1,75	398,25	0,437	(-46,8 W)
43	-1,804	398,196	0,451	(-46,8 W)
44	-1,851	398,149	0,463	(-46,8 W)
45	-1,896	398,104	0,474	(-46,8 W)
46	-1,951	398,049	0,488	(-46,8 W)
47	-1,996	398,004	0,499	(-46,8 W)
48	-2,033	397,967	0,508	(-46,8 W)
49	-2,057	397,943	0,514	(0 W)
50	-2,067	397,933	0,517	(-46,8 W)
51	-2,089	397,911	0,522	(-46,8 W)
52	-2,106	397,894	0,527	(-46,8 W)
53	-2,122	397,878	0,53	(-46,8 W)
54	-2,134	397,866	0,534	(-46,8 W)
55	-2,144	397,856	0,536	(-46,8 W)
56	-2,15	397,85	0,538	(-46,8 W)
57	-2,153	397,847	0,538*	(-46,8 W)
58	-2,067	397,933	0,517	(-46,8 W)
59	-2,07	397,93	0,517	(0 W)
60	-2,077	397,923	0,519	(-46,8 W)
61	-2,083	397,917	0,521	(-46,8 W)
62	-2,086	397,914	0,522	(-46,8 W)
63	-2,071	397,929	0,518	(-23,4 W)

NOTA:

- * Nudo de mayor c.d.t.

Caída de tensión total en los distintos itinerarios:

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 = 0.2 %
 1-2-3-4-15-16-17 = 0.19 %
 1-2-3-4-15-16-18-19-20-21-22-23-24 = 0.2 %
 1-2-3-4-15-25-26-27 = 0.21 %
 1-2-3-4-15-25-26-28-29-30 = 0.21 %
 1-2-3-4-15-25-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57 = 0.54 %
 1-2-3-4-15-25-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-58-59-60-61-62 = 0.52 %
 1-2-3-4-15-25-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-58-59-63 = 0.52 %

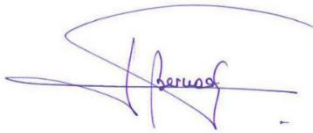
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

 EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO



 Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 N° Colegiado: 18.583

 EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO



 Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 N° Colegiado: 8.980

 EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



 Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 N° Colegiado: 3.597

 EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



 Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 N° de Colegiado: 8.055

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

 23/9
 2024

 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 3

CÁLCULO DE LOS COSTES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Z0000235 / Aluminado_Publico_V01

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	
23/9 2024	
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 3.- CÁLCULO DE LOS COSTES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	119
2.- COSTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	119
3.- COSTE DE LIMPIEZA.....	120
4.- COSTE DE REPOSICIÓN DE LÁMPARAS.....	120
5.- COSTE DE AVERÍAS Y REPOSICIONES	120
6.- COSTOS UNITARIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PUNTO DE LUZ.....	120



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Aluminbrado_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1.- INTRODUCCIÓN

Los costes de conservación y mantenimiento, o de forma más amplia, los costes de explotación anual comprenden todas las partidas necesarias para el correcto funcionamiento de la instalación de Alumbrado Exterior durante el mayor tiempo posible. Se engloban en este capítulo todos los costes de energía eléctrica, limpieza de luminarias, reposición de lámparas y reparación de averías.

Se entiende por conservación de la instalación las operaciones necesarias para la detección y reparación de las averías de dicha instalación. Los objetivos de una buena conservación son la rapidez en la actuación y el mínimo costo y la óptima calidad de la reparación.

El mantenimiento, por su parte, es el conjunto de las operaciones preventivas encaminadas a lograr en todo momento unas prestaciones idóneas de la instalación. Una adecuada gestión de mantenimiento es imprescindible para evitar la progresiva degradación de los elementos instalados.

2.- COSTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Será el coste más importante. Está calculado en función de la tarifa de la Empresa Suministradora vigente en el momento de la redacción de este Proyecto.

Teniendo en cuenta el número de puntos de luz, la potencia de sus lámparas y el consumo del equipo auxiliar de encendido que existe para cada una de las líneas se obtiene el consumo total.

Punto Luz	Número de lámparas	Potencia (W)	Potencia absorbida (W)	CONSUMO TOTAL (W)
Teceo 2	37	49	49	1.813
Teceo S	72	23	23	529
Hapiled	17	21	21	441
TOTAL	161			2.783

Para establecer el número de horas al año que está en servicio la instalación hay que tener en cuenta, por una parte, los datos suministrados por el Observatorio Astronómico de Madrid, (con la correspondiente corrección de diferencia de latitud), que establece un total aproximado de 4.000 horas de duración del crepúsculo civil por año.

Por otro lado, en consideración de la actual política energética, respecto a reducir consumos, así como lo legislado al respecto (O.C. 248/1974 C) por el Ministerio de Industria y Energía, se establece una reducción del 50% del nivel de iluminación a partir de determinada hora de la noche, lo que supone un ahorro de energía de aproximadamente un 40%.

Fijando inicialmente que el alumbrado a nivel reducido se utilizará a partir de las 23 horas, y que no es preciso el alumbrado total a últimas horas del amanecer, se puede considerar que aproximadamente el alumbrado reducido funcionará al año 2.500 horas, por lo que el alumbrado total funcionará 1.500 horas.

El coste anual por el apartado de energía eléctrica quedará como sigue:

$$\begin{aligned}
 2,8 \text{ kW} \times 1.500 \text{ horas} &= 4.200 \text{ kW/h} \\
 2,8 \text{ kW} \times 2.500 \text{ horas} \times 0,60 &= 4.200 \text{ kW/h} \\
 \text{Total con equipo estándar} &= 8.400 \text{ kW/h}
 \end{aligned}$$

Teniendo en cuenta que las pérdidas en las líneas serán como máximo del 3%, se tiene:

Potencia total = $8.400 \times 1,03 = 8.652 \text{ kW/h}$ con Balasto Estándar.

Con estos datos es posible obtener el costo total anual por consumo de energía eléctrica, teniendo en cuenta la potencia instalada, las horas de funcionamiento y el precio actual del Kilovatio hora para alumbrado público. El término de potencia tiene un coste de 1,719427416 €/kW mes y el término de energía sería 0,152559 €/kWh.

Pot. Contratación: 4,4 kW			
Término de Energía	0,152559 €/kWh	8652 kW	1.319,94
Término de potencia	1,719427416 €/kWh	2,8 kW mes	57,76
6% otros impuestos y contadores			82,66
TOTAL			1.460,36

3.- COSTE DE LIMPIEZA

La limpieza de las luminarias se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la Instrucción Técnica Específica A-IT-13, por lo tanto, la técnica de limpieza y detergente utilizado se adecuarán en parte y material concreto de la luminaria.

La periodicidad de las limpiezas a someter a las luminarias está determinada por las propias características de hermeticidad de la misma y el grado de contaminación del medio ambiente que las circunda. Una adecuada periodicidad repercute en un alto factor de mantenimiento y por tanto directamente en el dimensionamiento de las instalaciones.

En este caso, en la zona de instalación considera conveniente una limpieza anual.

Considerando un coste unitario de limpieza por luminaria de 15 €.

$$126 \text{ puntos} \times 15 \text{ €} = 1.890 \text{ €}$$

$$\text{TOTAL ANUAL} = 1.890 \text{ €}$$

4.- COSTE DE REPOSICIÓN DE LÁMPARAS

Atendiendo a las características de las luminarias y de la vía, se establece realizar una reposición masiva de luminarias cada 20 años. La justificación de esta sustitución se encuentra en la no conveniencia de apurar excesivamente la vida útil de las luminarias, dada la depreciación de flujo que experimentan con el tiempo. Además, retrasar hasta el último momento la sustitución de las lámparas conllevaría un aumento excesivo de las reposiciones puntuales por agotamiento.

Criterios económicos aconsejan llevar a cabo el reemplazo masivo de las lámparas simultáneamente al proceso de limpieza de ese año.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/Validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

El gasto anual debido a este concepto sería:

Equipo Auxiliar	Tipo de lámpara	Número de lámparas	Coste reposición (€)	TOTAL (€)
Electrónico	LED	126	350	44.100
TOTAL		161		44.100

Siendo la reposición cada veinte años, tendremos:

$$44.100 / 20 = 2.205€$$

$$\text{TOTAL ANUAL} = 2.205 €$$

5.- COSTE DE AVERÍAS Y REPOSICIONES

En este apartado se incluyen los costes de conservación de la instalación. Estos costes vendrán generados por las reparaciones de averías o, en su caso, la reposición de conductores, equipos de encendido, fusibles, conductores, etc.

El cálculo de este tipo de costes es muy difícil. Es casi imposible, por ejemplo, prever el número de soplos que van a resultar dañados a causa de accidentes.

6.- COSTOS UNITARIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PUNTO DE LUZ

Para la confección de estos costes se han tenido en cuenta todos los puntos de luz:

Coste de energía eléctrica	1.460,36 €
Coste de limpieza	1.890,00 €
Coste de reposición lámparas	2.205,00 €
TOTAL ANUAL	5.555,36 €
Total anual por luminaria	44,09 €

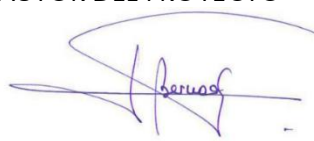
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

EL INGENIERO DE CAMINOS
DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
Nº Colegiado: 18.583

EL INGENIERO DE CAMINOS
AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
Nº Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
Nº Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
Nº de Colegiado: 8.055

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ZARAGOZA
 VISADO VIZA20240731
<http://cogitiar.com>
 http://cogitiar.com/validacion/validacion.aspx?CSA=EU18UT7VMSNTNQWV
 23/9 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

ANEJO N° 4

ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW	
23/9 2024	
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 4.- ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

ÍNDICE

1.- CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS Y SELECCIÓN DE LAS CLASES DE ALUMBRADO	127
2.- NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LOS VIALES.....	129
3.- NIVELES DE ILUMINACIÓN DE ZONAS ESPECIALES.....	131
4.- EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO	133
5.- REQUISITOS MÍNIMOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	133
5.1.- INSTALACIONES DE ALUMBRADO VIAL FUNCIONAL	133
5.2.- INSTALACIONES DE ALUMBRADO VIAL AMBIENTAL	133
5.3.- OTRAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO	133
5.4.- INSTALACIONES DE ALUMBRADO FESTIVO Y NAVIDEÑO	135
6.- CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO.	135
7.- ESTUDIO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO.	136



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VIZADO : VIZA247731
<http://info.ccoi-aragon.es/vizado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT9YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1.- CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS Y SELECCIÓN DE LAS CLASES DE ALUMBRADO

Los niveles máximos de luminancia o de iluminancia media de las instalaciones de alumbrado descritas a continuación no podrán superar en más de un 20% los niveles medios de referencia establecidos en la ITC-EA-02 del Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre.

El criterio para realizar la clasificación de las vías, es la velocidad de circulación, según se establece en la siguiente Tabla:

Clasificación	Tipo de Vía	Velocidad del tráfico rodado (Km/h)
A	De alta velocidad	$V > 60$
B	De velocidad moderada	$30 < V \leq 60$
C	Carriles Bici	--
D	De baja velocidad	$5 < V \leq 30$
E	Vías Peatonales	$V \leq 5$

Mediante otros criterios, como el tipo de vía y la intensidad media de tráfico diario (IMD), se establecen los siguientes subgrupos:

CLASES DE ALUMBRADO PARA VÍAS TIPO A

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
A1	* Carreteras de calzadas separadas con cruces a distinto nivel y accesos controlados (autopistas y autovías). - Intensidad de tráfico Alta (IMD) $\geq 25\ 000$ Media (IMD) $\geq 15\ 000$ y $< 5\ 000$ Baja (IMD) $< 15\ 000$	ME1 ME2 ME3a
	* Carreteras de calzada única con doble sentido de circulación y accesos limitados (vías rápidas). - Intensidad de tráfico Alta (IMD) $> 15\ 000$ Media y baja (IMD) $< 15\ 000$	ME1 ME2
A2	* Carreteras interurbanas sin separación de aceras o carriles bici. * Carreteras locales en zonas rurales sin vía de servicio. - Intensidad de tráfico IMD $\geq 7\ 000$ IMD $< 7\ 000$	ME1/ME2 ME3a/ME4a
A3	* Vías colectoras y rondas de circunvalación. * Carreteras interurbanas con accesos no restringidos. * Vías urbanas de tráfico importante, rápidas radiales y de distribución urbana a distritos. * Vías principales de la ciudad y travesía de poblaciones. - Intensidad de tráfico IMD $\geq 25\ 000$ IMD $\geq$ entre $15\ 000$ y $< 25\ 000$ IMD $\geq$ entre $7\ 000$ y $< 15\ 000$ IMD $< 7\ 000$	ME1 ME2 ME3b ME4a/ME4b
(*) Para todas las situaciones de proyecto (A1, A2 y A3), cuando las zonas próximas sean claras (fondos claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.		

COGITIAR

INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO: VIZA247731

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

ALBA URZALIZ JORGE

CLASES DE ALUMBRADO PARA VÍAS TIPO B

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
B1	* Vías urbanas secundarias de conexión a urbanas de tráfico importante. * Vías distribuidoras locales y accesos a zonas residenciales y fincas. - Intensidad de tráfico IMD $\geq$ 7 000..... IMD $<$ 7 000.....	ME2/ME3c ME4b/ME5/ME6
B2	* Carreteras locales en áreas rurales. - Intensidad de tráfico IMD $>$ 7 000..... IMD $<$ 7 000.....	ME2/ME3b ME4b/ME5

(*) Para todas las situaciones de proyecto B1 y B2, cuando las zonas próximas sean claras (fondos claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.

CLASES DE ALUMBRADO PARA VÍAS TIPO C Y D

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
C1	* Carriles bici independientes a lo largo de la calzada, entre ciudades en área abierta y de unión en zonas urbanas. - Flujo de tráfico de ciclistas: Alto..... Normal.....	S1 / S2 S3 / S4
D1 - D2	* Áreas de aparcamiento en autopistas y autovías. * Aparcamientos en general. * Estación de autobuses: - Flujo de tráfico de peatones: Alto..... Normal.....	CE1A / CE2 CE3 / CE4
D3 - D4	* Calles residenciales suburbanas con aceras para peatones a lo largo de la calzada. * Zonas de velocidad muy limitada: - Flujo de tráfico de peatones y ciclistas: Alto..... Normal.....	CE2 / S1 / S2 S3 / S4

(*) Para todas las situaciones de alumbrado C1, D1, D2, D3 y D4, cuando las zonas próximas sean claras (fondos claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CLASES DE ALUMBRADO PARA VÍAS TIPO E

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
E1	* Espacios peatonales de conexión, calles peatonales y aceras a lo largo de la calzada. * Paradas de autobús con zonas de espera. * Áreas comerciales peatonales. - Flujo de tráfico de peatones: Alto..... Normal.....	CE1A/CE2/S1 S2 / S3 / S4
E2	* Zonas comerciales con acceso restringido y uso prioritario de peatones. - Flujo de tráfico de peatones: Alto..... Normal.....	CE1A/CE2/S1 S2 / S3 / S4

(*) Para todas las situaciones de alumbrado E1 y E2, cuando las zonas próximas sean claras (fondos claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.

2.- NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LOS VIALES

En las siguientes tablas quedan reflejados los requisitos fotométricos correspondientes a las distintas clases de alumbrado.

Series ME de clase de alumbrado para viales secos tipos A y B

Clase de alumbrado	Luminancia de la superficie de la calzada en condiciones secas			Deslumbramiento perturbador	Iluminación de alrededores
	Luminancia ⁽⁴⁾ Media Lm (cd/m ²) ¹	Uniformidad Global (U _o) [mínima]	Uniformidad Longitudinal (U _l) [mínima]	Incremento Umbral TI(%) ⁽²⁾ [máximo]	Relación Entorno SR ⁽³⁾ [mínima]
ME1	2,00	0,40	0,70	10	0,50
ME2	1,50	0,40	0,70	10	0,50
ME3	1,00	0,40	0,70	15	0,50
			0,60		
			0,50		
ME4	0,75	0,40	0,60	15	0,50
			0,50		
ME5	0,50	0,35	0,40	15	0,50
ME6	0,30	0,35	0,40	15	—

(1) Los niveles de la tabla son valores mínimos en servicio con mantenimiento de la instalación de alumbrado, a excepción de (TI) que son valores máximos iniciales. A fin de mantener dichos niveles de servicio, debe considerarse un factor de mantenimiento (f_m) elevado que dependerá de la lámpara adoptada, del tipo de luminaria, grado de contaminación del aire y modalidad de mantenimiento preventivo.

(2) Cuando se utilicen fuentes de luz de baja luminancia (lámparas fluorescentes y de vapor de sodio baja presión), se puede permitir un aumento de 5% del incremento de umbral (TI).

(3) La relación entorno SR debe aplicarse en aquellas vías de tráfico rodado donde no existan otras áreas contiguas a la calzada que tengan sus propios requisitos. La anchura de las bandas adyacentes para la relación entorno SR será igual como mínimo a la de un carril de tráfico, recomendándose a ser posible 5 mts de anchura.

(4) Los valores de luminancia dados pueden convertirse en valores de iluminancia, multiplicando los primeros por el coeficiente R (según C.I.E.) del pavimento utilizado, tomando un valor de 15 cuando éste no se conozca.

La siguiente tabla MEW será de aplicación para zonas geográficas con una intensidad y persistencia de lluvia cuya calzada permanezca mojada un número considerable de horas nocturnas a lo largo del año, aproximadamente 120 días anuales, incluyendo para ello el requisito de uniformidad global con calzada húmeda en los cálculos.

Series MEW de clase de alumbrado para viales húmedos tipos A y B

Clase de alumbrado	Luminancia de la superficie de la calzada en condiciones secas y húmedas				Deslumbramiento perturbador	Iluminación de alrededores
	Calzada seca		Húmeda			
	Luminancia ⁽⁵⁾ Media Lm (cd/m²) ¹	Uniformidad Global (Uo) <i>[mínima]</i>	Uniformidad Longitudinal U1 ⁽²⁾ <i>[mínima]</i>	Uniformidad global Uo <i>[mínima]</i>	Incremento umbral TI(%) ⁽³⁾ <i>[máximo]</i>	Relación entorno SR ⁽⁴⁾ <i>[mínima]</i>
MEW1	2,00	0,40	0,60	0,15	10	0,50
MEW2	1,50	0,40	0,60	0,15	10	0,50
MEW3	1,00	0,40	0,60	0,15	15	0,50
MEW4	0,75	0,40	—	0,15	15	0,50
MEW5	0,50	0,35	—	0,15	15	0,50

(1) Los niveles de la tabla son valores mínimos en servicio con mantenimiento de la instalación de alumbrado, a excepción de (TI) que son valores máximos iniciales. A fin de mantener dichos niveles de servicio, debe considerarse un factor de mantenimiento (f_m) elevado que dependerá de la lámpara adoptada, del tipo de luminaria, grado de contaminación del aire y modalidad de mantenimiento preventivo.

(2) Este criterio es voluntario pero puede utilizarse, por ejemplo, en autopistas, autovías y carreteras de calzada única de doble sentido de circulación y accesos limitados.

(3) Cuando se utilicen fuentes de luz de baja luminancia (lámparas fluorescentes y de vapor de sodio baja presión), se puede permitir un aumento de 5% del incremento de umbral (TI).

(4) La relación entorno SR debe aplicarse en aquellas vías de tráfico rodado donde no existan otras áreas contiguas a la calzada que tengan sus propios requisitos. La anchura de las bandas adyacentes para la relación entorno SR será igual como mínimo a la de un carril de tráfico, recomendándose a ser posible 5 mts de anchura.

(5) Los valores de luminancia dados pueden convertirse en valores de iluminancia, multiplicando los primeros por el coeficiente R (según C.I.E.) del pavimento utilizado, tomando un valor de 15 cuando éste no se conozca.

Series S de clase de alumbrado para viales tipos C, D y E

Clase de Alumbrado ⁽¹⁾	Luminancia de la superficie de la calzada	
	Iluminancia Media Em (lux) ⁽¹⁾	Iluminancia Mínima Emín (lux) ⁽¹⁾
S1	15	5
S2	10	3
S3	7,5	1,5
S4	5	1

(1) Los niveles de la tabla son valores mínimos en servicio con mantenimiento de la instalación de alumbrado. A fin de mantener dichos niveles de servicio, debe considerarse un factor de mantenimiento (f_m) elevado que dependerá de la lámpara adoptada, del tipo de luminaria, grado de contaminación del aire y modalidad del mantenimiento preventivo.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofitaragon.e-visado.net/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Series CE de clase de alumbrado para viales tipos D y E

Clase de alumbrado (1)	Iluminancia horizontal	
	Iluminación Media Em (lux) [mínima mantenida ⁽¹⁾]	Uniformidad Media Um [mínima]
CE0	50	0,40
CE1	30	0,40
CE1A	25	0,40
CE2	20	0,40
CE3	15	0,40
CE4	10	0,40
CE5	7,5	0,40

(1) Los niveles de la tabla son valores mínimos en servicio con mantenimiento de la instalación de alumbrado. A fin de mantener dichos niveles de servicio, debe considerarse un factor de mantenimiento (f_m) elevado que dependerá de la lámpara adoptada, del tipo de luminaria, grado de contaminación del aire y modalidad del mantenimiento preventivo.

(2) También se aplican en espacios utilizados por peatones y ciclistas.

Clases G de intensidad luminosa de las luminarias

Clase de intensidad	Intensidad Máxima (cd/klm) ⁽¹⁾			Otros requerimientos
	$70^\circ \leq \gamma < 80^\circ$	$80^\circ \leq \gamma < 90^\circ$	$\gamma \geq 90^\circ$	
G1	—	200	50	Ninguno
G2	—	150	30	Ninguno
G3	—	100	20	Ninguno
G4	500	100	10	Intensidades por encima de 95° deben ser cero
G5	350	100	10	
G6	350	100	0	Ninguno

Todas las intensidades son proporcionales al flujo de la lámpara para 1000 lúmenes.

NOTA: Las clases de intensidad G1, G2 y G3 corresponden a distribuciones fotométricas "semi cut-off" y "cut-off", de uso tradicional. Las clases de intensidad G4, G5 y G6 se asignan a luminarias con distribución "cut-off" total, como las luminarias de cierre de vidrio plano en la posición horizontal.

3.- NIVELES DE ILUMINACIÓN DE ZONAS ESPECIALES

Se consideran zonas especiales, las que debido a problemas relativos a la visión y a maniobras que puedan realizar los vehículos que circulan por ellas, tales como enlaces, intersecciones, gloriets, rotondas, curvas, disminución de la anchura de la calzada, viales sinuosos en pendiente, zonas de incorporación de nuevos carriles o pasos inferiores.

Para las vías tipo C y E, no se considera que existan zonas especiales.

Para dichas zonas se tendrá en cuenta, los siguientes criterios:

- Criterio de Luminancia:** En las intersecciones, gloriets o rotonda, la clase de alumbrado que deberá tenerse en cuenta será la del vial que tenga la clase de alumbrado más elevada.
- Criterio de Iluminancia:** Cuando sea una vía tipo D o no pueda aplicarse el criterio de luminancia, se aplicará el criterio de iluminancia, con unos niveles de iluminación correspondientes a la serie CE. En las clases de alumbrado CE1 y CE0 podrá adoptarse un nivel de iluminancia intermedio.

Aplicando el criterio de iluminancia, la clase de alumbrado que se establezca será un grado superior a la vía de tráfico donde se sitúa dicha zona. Si la confluyen varias vías, se adoptará un grado superior a la vía que tenga la clase de alumbrado más elevada.

En el alumbrado de las glorietas hay que resaltar el carácter circular de este tipo de intersección, por lo que se consideran recomendables tres soluciones o sistemas diferentes de iluminación de las mismas que a continuación se exponen:

Iluminación Periférica.

Se trata de una disposición de los soportes, mediante la implantación de los puntos de luz en la periferia de la glorieta, situados 0,7 m detrás del bordillo y orientadas las luminarias perpendicularmente a la vía de tráfico, es decir, radialmente.

Se utilizarán luminarias funcionales de alumbrados públicos o convencionales para carreteras, con una distribución luminosa "cut-off" o desenfilada, implantada entre los 9 y 12 metros de altura para permitir una cierta separación entre puntos de luz y poder obtener los niveles adecuados.

Los puntos de luz implantados en la glorieta tendrán la misma altura e idéntica estética.

Iluminación Central con Proyector Convencionales.

Se trata de la implantación de un soporte de gran altura en el centro de la glorieta, dotado de proyectores convencionales con distribución fotométrica "non cut-off" o no desenfiladas.

Con la finalidad de limitar el deslumbramiento, la altura del soporte a implantar en el centro de la glorieta será:

$$h \geq 0,75 r$$

Donde:

h = altura del soporte

r = radio medio de la glorieta o distancia entre el centro y la línea central de la calzada.

Ventajas

Iluminación Central con Proyector Asimétricos.

Se instala un soporte de mediana o gran altura en el centro de la glorieta, dotado de proyectores asimétricos.

Con la finalidad de limitar el deslumbramiento, la altura del soporte a implantar en el centro de la glorieta será:

$$h \geq 0,5 r$$

Siendo:

h = altura del soporte

r = radio medio de la glorieta o distancia entre el centro y la línea central de la calzada.

COGITAR



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

En la iluminación de la glorieta el alumbrado debe extenderse a las vías de acceso a la misma, en una longitud adecuada que permita a los conductores el tiempo suficiente para identificar la glorieta y, en sentido contrario, facilitar a los automovilistas que se alejan de la misma acostumbrarse a la oscuridad.

Teniendo en cuenta la distancia de seguridad o parada que requiere un vehículo que circula a la velocidad máxima autorizada en una vía de tráfico, y considerando el estado de la calzada (seco o mojado), los accesos a la glorieta deberán iluminarse en una longitud, al menos, de 200 m en ambos sentidos.

4.- EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO

La eficiencia energética de una instalación de alumbrado público o exterior es la relación entre el producto de la superficie iluminada por la iluminancia media en servicio de la instalación entre la potencia activa total instalada.

$$\varepsilon = S \cdot E_m / P$$

Siendo:

ε : Eficiencia energética de la instalación de alumbrado exterior ($m^2 \cdot lux/W$)

P : Potencia activa total instalada (lámparas y equipos auxiliares) (W)

S : Superficie iluminada (m^2)

E_m : Iluminancia media en servicio de la instalación, considerando el mantenimiento previsto (lux).

La eficiencia energética se puede determinar mediante la utilización de los siguientes factores:

ε_L : Eficiencia de las lámparas y equipos auxiliares ($lum/W = m^2 \cdot lux/W$)

f_m : Factor de mantenimiento de la instalación (en valores por unidad)

f_u : Factor de mantenimiento de la instalación (en valores por unidad)

$$\varepsilon = \varepsilon_L \cdot f_m \cdot f_u$$

Donde:

Eficiencia de la lámpara y equipos auxiliares (ε_L): Es la relación entre el flujo luminoso emitido por una lámpara y la potencia total consumida por la lámpara y el equipo auxiliar.

Factor de mantenimiento (f_m): Es la relación entre los valores de la iluminancia que se pretender mantener a lo largo de la vida de la instalación de alumbrado y los valores iniciales.

Factor de utilización (f_u): Es la relación entre el flujo útil de las luminarias que llegan a la superficie a iluminar y el flujo emitido por las lámparas instaladas.

El factor de utilización es función del tipo de lámpara, de la distribución luminosa, del rendimiento de las luminarias, así como de la geometría de la instalación y de la disposición de las luminarias.

COGITIAR



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://portal.zaragoza.es/validacion/validacion.aspx?CS=EU18UT9YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Para aumentar la eficiencia energética de una instalación de alumbrado, se podrá actuar incrementando los factores anteriores, de tal forma que una instalación será más eficiente cuanto mayor sea la eficiencia de las lámparas y equipos auxiliares, los factores de mantenimiento y el de utilización.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se establecen dos tipos de alumbrado, el alumbrado vial funcional y el alumbrado vial ambiental.

5.1.- INSTALACIONES DE ALUMBRADO VIAL FUNCIONAL

El alumbrado vial funcional es el establecido en las autopistas, autovías, carreteras y vías urbanas, según la Instrucción Técnica Complementaria ITC-EA-02 y se corresponde a situaciones de proyecto A y B.

Las instalaciones de alumbrado vial del tipo funcional, con independencia del tipo de lámpara, pavimento y geometría de la instalación, deberán cumplimentar los requisitos mínimos de eficiencia energética, según la siguiente tabla:

REQUISITOS MINIMOS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO VIAL FUNCIONAL

Iluminancia Media en Servicio Em (lux)	EFICIENCIA ENERGETICA MÍNIMA (m ² . lux / W)
≥ 30	22
25	20
20	17,5
25	15
20	12
≤ 7,5	9,5
Nota - Para valores de iluminancia media proyectada comprendida entre los valores indicados en la tabla, la eficiencia energética de referencia se obtendrá por interpolación lineal.	

En instalaciones de alumbrado en zonas especiales de viales, se aplicarán los requisitos mínimos de eficiencia energética establecidos en el apartado 2.3.3.

5.2.- INSTALACIONES DE ALUMBRADO VIAL AMBIENTAL

El alumbrado vial ambiental, es el que se ejecuta por lo general con soportes de baja altura (entre los 3 y los 5m) en áreas urbanas para la iluminación de vías peatonales, comerciales, aceras, parques y jardines, centros históricos, vías de velocidad limitada, etc., según la Instrucción Técnica Complementarias ITC-EA-02 como situaciones de proyecto C, D y E.

Las instalaciones de alumbrado vial del tipo ambiental, con independencia del tipo de lámpara, pavimento y geometría de la instalación, deberán cumplimentar los requisitos mínimos de eficiencia energética, según la siguiente tabla:



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación
 Profesional
 ALBA URZAIZ, JORGE

Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

REQUISITOS MINIMOS DE EFICIENCIA ENERGETICA INSTALACIONES DE ALUMBRADO VIAL AMBIENTAL

Iluminancia Media en Servicio Em (lux)	EFICIENCIA ENERGETICA MÍNIMA (m ² . lux / W)
≥ 20	9
15	7,5
10	6
7,5	5
≤ 5	3,5
Nota – Para valores de iluminancia media proyectada comprendida entre los valores indicados en la tabla, la eficiencia energética de referencia se obtendrá por interpolación lineal.	

5.3.- OTRAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO

En el alumbrado específico, el alumbrado ornamental, el alumbrado de vigilancia y seguridad nocturna, el de señales de anuncios luminosos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se iluminará únicamente la superficie que se quiere dotar de alumbrado.
- Se instalarán lámparas de elevada eficacia luminosa compatibles con los requisitos cromáticos de la instalación y con valores no inferiores a los establecidos en el capítulo 1 de la ITC-EA-04.
- Se utilizarán luminarias y proyectores de rendimiento luminoso elevado según la ITC-EA-04.
- El equipo auxiliar será de pérdidas mínimas, cumplimentándose los valores fijados en la ITC-EA-04.
- El factor de utilización de la instalación será el más elevado posible, según la ITC-EA-04.
- El factor de utilización de la instalación será el mayor posible, según la ITC-EA-06.

5.4.- INSTALACIONES DE ALUMBRADO FESTIVO Y NAVIDEÑO

La potencia asignada de las lámparas de incandescencia utilizadas será igual o inferior a 15 w y la potencia máxima instalada por unidad de superficie (W / m²) será la indicada en la ITC-EA-02

6.- CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO.

Las instalaciones de alumbrado exterior, excepto la de los alumbrados mencionados en los puntos 2.5.3 y 2.5.4, se calificarán en función de su índice de eficiencia energética.

El índice de eficiencia energética (I_{ε}) se define como el cociente entre la eficiencia energética de la instalación (ε) y el valor de la eficiencia energética de referencia (ε_R) en función del nivel de iluminancia media en servicio proyectada, según la tabla:

$$I_{\varepsilon} = \varepsilon / \varepsilon_R$$

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA24773
<http://cofitaragon.e-visado.es/validacion/validacion.asp?CS=7E18UT5YMSNTQWV>
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ALUMBRADO VIAL FUNCIONAL		ALUMBRADO VIAL AMBIENTAL	
Iluminación Media En servicio Proyectada E_m (lux)	Eficiencia Energética de Referencia ϵ_R ($m^2 \cdot lux / W$)	Iluminación Media En servicio Proyectada E_m (lux)	Eficiencia Energética de Referencia ϵ_R ($m^2 \cdot lux / W$)
≥ 30	32	-	-
25	29	-	-
20	26	≥ 20	13
15	23	15	11
10	18	10	9
$\leq 7,5$	14	7,5	7
-	-	≤ 5	5

Nota – Para valores de iluminancia media proyectada comprendida entre los valores indicados en la tabla, la eficiencia energética de referencia se obtendrá por interpolación lineal.

Al objeto de interpretar la calificación energética de una instalación de alumbrado y en consonancia con lo establecido en otros reglamentos, se define una etiqueta que caracteriza el consumo de energía de la instalación mediante una escala de siete letras que va desde la A (instalación más eficiente y con menos consumo de energía) a la letra G (instalación menos eficiente y con más consumo de energía).

El índice utilizado para la escala de letras será el índice de consumo energético (ICE) que es igual al inverso del índice de eficiencia energética:

$$ICE = 1 / I_e$$

Los valores definidos por las respectivas letras de consumo energético, en función de los índices de eficiencia energética, viene determinado en la siguiente tabla:

Calificación Energética	Índice de Consumo Energético	Índice de Eficiencia Energética
A	$ICE < 0,91$	$I_e > 1,1$
B	$0,91 \leq ICE \leq 1,09$	$1,1 \geq I_e > 0,92$
C	$1,09 \leq ICE \leq 1,35$	$0,92 \geq I_e > 0,74$
D	$1,35 \leq ICE \leq 1,79$	$0,74 \geq I_e > 0,56$
E	$1,79 \leq ICE \leq 2,63$	$0,56 \geq I_e > 0,38$
F	$2,63 \leq ICE \leq 5$	$0,38 \geq I_e > 0,20$
G	$ICE \geq 5$	$I_e \leq 0,20$

7.- ESTUDIO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO.

Para efectuar el Estudio de Eficiencia Energética de la instalación de alumbrado público, tomamos en consideración las premisas anteriormente señaladas, además de establecer los siguientes criterios:

- A)** En el caso de lámparas de descarga para el Alumbrado Vial Funcional, el periodo de funcionamiento anual establecido para una instalación de alumbrado público, teniendo en cuenta los horarios de encendido y apagado del reloj astronómico digital, es de aproximadamente **4.302,92 horas**. El número de tramos horarios así como las reducciones de potencia del conjunto formado por lámpara y equipo, varían según el tipo y potencia de lámpara y del equipo de auxiliares eléctricos que tiene asociado (electrónico o electromagnético), correspondiendo los tramos de alumbrado a plena potencia un total anual (los comprendidos entre el encendido del alumbrado hasta las 23,00 horas y desde las 06,00 hasta el alba o apagado) de **1.747,92 horas (40,62%)** y el tramo de alumbrado reducido un total anual (desde las 23,00 hasta las 06,00) de **2.555,00 horas (59,38%)**.

B) Para las luminarias de Led, la programación establecida en los driver programables en caso de instalaciones que no lleven como accesorio incorporado en el cuadro de alumbrado el regulador estabilizador en cabecera de línea, se ha previsto que sea de 4 tramos, adecuado cada uno de ellos a la disminución, tanto energética como de parámetros luminotécnicos (excepto en las uniformidades que deberán mantenerse), siendo susceptibles de ser modificados a conveniencia. A continuación, se procede a establecer el periodo de influencia de cada uno de los tramos y el ahorro energético o disminución de la potencia adoptada:

- **TRAMO 1** – Periodo horario comprendido entre el ocaso del día (encendido del A.P.) según el reloj astronómico digital horario de encendido y hasta las 23,00 horas, con una previsión de potencia de la luminaria del 100%. El número aproximado de horas de funcionamiento en éste primer tramo es de **1.183,10 horas (27,495%)**.
- **TRAMO 2** – Periodo horario comprendido entre las 23,00 horas y la 01,00 horas, con una previsión de potencia de la luminaria del 75%. El número aproximado de horas de funcionamiento en este segundo tramo es de **730 horas (16,965%)**.
- **TRAMO 3** – Periodo horario comprendido entre las 01,00 horas y la 06,00 horas, con una previsión de potencia de la luminaria del 60%. El número aproximado de horas de funcionamiento en este tercer tramo es de **1.825 horas (42,413%)**.
- **TRAMO 4** – Periodo horario comprendido entre las 06,00 horas hasta el alba (apagado del A.P.), con una previsión de potencia de la luminaria del 75%. El número aproximado de horas de funcionamiento en este cuarto tramo es de **564,82 horas (13,126%)**.

C) La equivalencia del Kwh eléctrico se corresponde con **0,36 Kgs** de CO₂.

En el presente proyecto se ha considerado el criterio establecido en el **PUNTO B**. La instalación de alumbrado público proyectada se va a alimentar desde un nuevo cuadro de medida y maniobra previsto ubicar en la Avda. Cataluña frente al N° 185, junto a la zona ajardinada (según planos).

Se procede a efectuar el Estudio de Eficiencia Energética para el presente proyecto de alumbrado exterior, en cumplimiento de la Instrucción Técnica Complementaria EA-01 del Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre:

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISA: VIZA240731 URL: https://cogitaragoa.es/validacion/visas/validacion.aspx?CSA=EUI1875&MTINQWV
23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA JORDA, JORGE

CÁLCULO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA AVENIDA

8. Eficiencia energética

8.1. Datos

Nombre del dispositivo	Potencia [W]	Flujo [klm]	Rendimiento [lm/W]	Eficiencia [%]	Cantidad	MF	Potencia total [W]
TECEO S 20 LEDs 350mA WW722 Flat glass 5305 Placa de embellecimiento 450682	22	3,240	145	88,05	4	0,85	90
TECEO GEN2 1 40 LEDs 400mA WW727 Flat glass 5433 Placa de embellecimiento 567372	49	7,598	155	85,98	2	0,85	98

Versión 2023

Tipo de instalación Funcional

Área (m²) 760,00

Emed (lux) 22,73

Potencia de la instalación (w) 188

Eficiencia (ε) 92,08

Eficiencia (Iε) 1,63

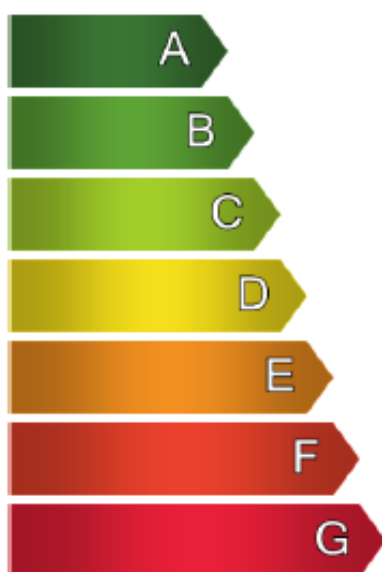
Flujo de la instalación (klm) 28,156

Factor de Utilización 0,61

Referencia (ε R) 56,37

Clasificación energética A

8.2. Calificación Energética



Calificación Energética
Tipo A



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CÁLCULO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ZONAS VERDES

8. Eficiencia energética

8.1. Datos

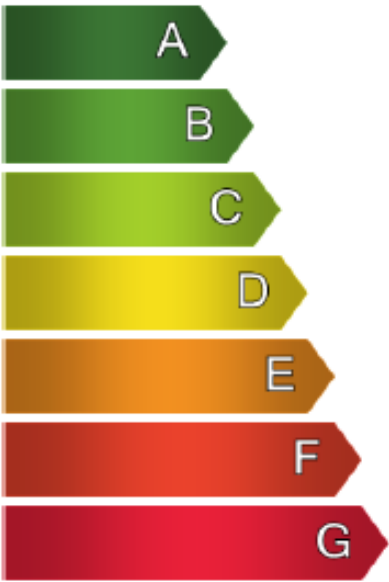
Nombre del dispositivo	Potencia [W]	Flujo [klm]	Rendimiento [lm/W]	Eficiencia [%]	Cantidad	MF	Potencia total [W]
HAPILED 16 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	16	2.263	144	72.79	4	0.85	
HAPILED 24 LH351C 300mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330255	39	5.284	137	72.79	5	0.85	
TECEO S 20 LH351C-25M4-05G 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	22	3.080	138	83.29	5	0.85	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://coi.garagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMWW>

Versión 2023
Tipo de instalación Ambiente
Área (m²) 1270.50
Emed (lux) 15.07
Potencia de la instalación (w) 367
Eficiencia (ε) 52.12
Eficiencia (Iε) 1.73
Flujo de la instalación (klm) 50.870
Factor de Utilización 0.38
Referencia (ε R) 30.08
Clasificación energética A

8.2. Calificación Energética



Calificación Energética
Tipo A

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01

8. Eficiencia energética

8.1. Datos

Nombre del dispositivo	Potencia [W]	Flujo [klm]	Rendimiento [lm/W]	Eficiencia [%]	Cantidad	MF	Potencia total [W]
TECEO S 20 LH351C-Z5M4-OSG 350mA WW 722 Flat glass 5345 Embellishment plate 474702	22	3.080	138	83.29	3	0.85	67
HAPILED 16 LH351C 400mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330235	21	2.913	140	72.79	3	0.85	62
HAPILED 24 LH351C 500mA WW 722 Shaped diffuse PMMA; Deep shaped striated PC 5068 Symmetrical 330235	39	5.284	137	72.79	4	0.85	134

Versión 2023

Tipo de instalación Ambiente

Área (m²) 756.25

Emed (lux) 17.32

Potencia de la instalación (w) 284

Eficiencia (ε) 46.20

Eficiencia (Iε) 1.41

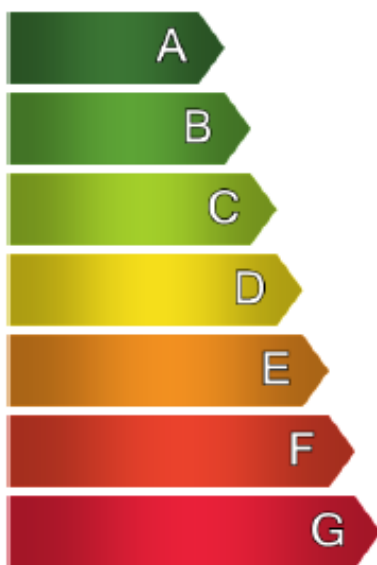
Flujo de la instalación (klm) 39.115

Factor de Utilización 0.33

Referencia (ε R) 32.79

Clasificación energética A

8.2. Calificación Energética



Calificación Energética
Tipo A



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS DE INGENIERÍA DE ARAGÓN
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

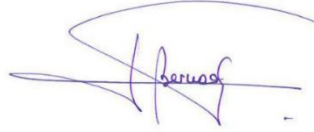
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

EL INGENIERO DE CAMINOS
DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
Nº Colegiado: 18.583

EL INGENIERO DE CAMINOS
AUTOR DEL PROYECTO



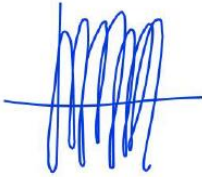
Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
Nº Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
Nº Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
Nº de Colegiado: 8.055

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 5

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	
23/9 2024	
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 5.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ÍNDICE

1.- TITULAR Y EMPLAZAMIENTO	147
2.- OBJETO Y FIN DEL ANEJO	147
3.- REGLAMENTOS Y NORMAS QUE AFECTAN AL ESTUDIO.	147
4.- CANTIDADES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	148
4.1.- MATERIALES INERTES (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002, DE 8 DE FEBRERO)	148
4.2.- MATERIALES NO PELIGROSOS (SEGÚN ORDEN AAA/661/2013, DE 18 DE ABRIL)	148
4.3.- MATERIALES PELIGROSOS (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002, DE 8 DE FEBRERO)	148
5.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA	148
6.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN	149
7.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA	149
8.- PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA LAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	150
9.- PRESCRIPCIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	150
10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	150
10.1.- MATERIALES INERTES. (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002, DE 8 DE FEBRERO)	151
11.- CONCLUSIÓN	152



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

HABILITACIÓN ALBA URZAIZ, JORGE

23/9
2024



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1.- TITULAR Y EMPLAZAMIENTO

Peticionario: **Ayuntamiento de Zaragoza.**

Proyecto: **PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA DE VALENCIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

Emplazamiento: **Avda. de Valencia**

2.- OBJETO Y FIN DEL ANEJO

El objeto del presente anejo, según el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, es fomentar, por este orden, su prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado, y contribuir a un desarrollo sostenible de la actividad de construcción.

3.- REGLAMENTOS Y NORMAS QUE AFECTAN AL ESTUDIO

- Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Directiva 1999/31/CE del Consejo de 26 de abril de 1999 relativa al vertido de residuos.
- Decisión del Consejo de 19 de diciembre de 2002 por el que se establecen los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos con arreglo al artículo 16 y al anexo II de la Directiva 1999/31/CE.
- Orden AAA/2013 de 18 de abril, por el que se modifican los anexos I, II y III del real decreto 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito a vertedero.
- Directiva 2011/97/UE de 5 de diciembre de 2011 por el que respecta a los criterios específicos para el almacenamiento de mercurio metálico considerado residual.
- Decreto 49/2000 B.O.A. nº 33, de 29 de febrero de 2000, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión para las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos, y se crean los registros para otras actividades de gestión de residuos no peligrosos distintas de las anteriores, y para el transporte de residuos peligrosos.

COGITAR



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VOTO : VIZA247731
<http://cogitar.com.aragon.es/validar/validar.asp?CS=EU18UT5&CONSITINQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) y Profesional ABA URZAIZ, JORGE

- Orden de 12 de marzo de 2013, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el que se actualizan las tarifas del servicio público de eliminación de residuos peligrosos mediante depósito en vertedero en la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2013 (B.O.A. nº 64 de 3 de abril de 2013).
- Resolución de 17 de enero de 2014 de la Directora General de Calidad Ambiental (B.O.A. nº 18 de 27 de enero de 2014).

4.- CANTIDADES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

4.1.- MATERIALES INERTES (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002, DE 8 DE FEBRERO)

LER	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	
		Tn	m³
170101	Hormigón	24,31	11,054
	Demolición de pavimento de aceras (Red AP)	7,504	3,000
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	3,125	1,252
	Demolición pavimento flexible CALZADA (Red AP)	18,752	7,500
170504	Tierra y piedras distintas de las Especificadas en el código 17 05 03	1316,53	479,844
	Canalización en acera (Red BT)	0,000	0,000
	Cimentación de hornacina HCC05 de BT	0,000	0,000
	Canalización en tierra o acera de 30x71cms	0,000	0,000
	Canalización en tierra o acera de 40x71cms	1033,004	413,221
	Canalización en calzada de 40x105cms	117,004	47,041
	Arquetas derivación de paredes de hormigón de 40x40x81cms	0,000	0,000
	Arquetas derivación de paredes de hormigón de 60x60x81cms	100,300	40,120
	Arquetas de cruce de calzada de paredes de hormigón de 60x60x130cms	18,720	7,500
	Cimentación columna de 4m de 50x50x80cms	47,500	19,000
	Cimentación columna de 7m de 70x70x100cms	0,000	0,000
	Cimentación columna de 12m de 90x90x120cms	0,000	0,000
	Cimentación para cuadro de medida y maniobra de AP de 45x145x52 cm	0,000	0,000
TOTALES		1165,14	430,20

4.2.- MATERIALES NO PELIGROSOS (SEGÚN ORDEN AAA/661/2013, DE 18 DE ABRIL)

LER	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	
		Tn	m³
170605	Materiales de construcción que contienen amianto	-	-
TOTALES		-	-

4.3.- MATERIALES PELIGROSOS (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002, DE 8 DE FEBRERO)

LER	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	
		Tn	m³
150605	Materiales de construcción que contienen amianto	-	-
TOTALES		-	-

Cuando no cumplan el apartado anterior.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

5.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA

La generación de residuos durante la realización del presente Proyecto de Alumbrado Público en el de Adecuación de Pavimentos se produce a través de dos actividades claramente diferenciadas y que se describen a continuación:

Demolición de pavimentos u obras de fábrica existentes:

En la demolición de pavimentos existentes, se trata de los derivados provenientes de los pavimentos de baldosa y de asfalto de las aceras existentes, en todos los casos deberán demolerse la parte correspondiente para la ejecución de las obras contempladas en el presente proyecto.

De acuerdo con el punto anterior, se considera fuera del ámbito de actuación, es decir, donde se prevé actuar en el proyecto de alumbrado público pero no en el proyecto general, fuera de sus límites, por lo que para prevenir los residuos en obra la demolición se realizará con corte por disco y se demolerá lo estrictamente necesario para la correcta ejecución de la obra, en los límites exteriores, e interiores de la misma, así como en las uniones entre calzadas y aceras para evitar la mezcla de ambos residuos indicados.

Se prevé que los residuos generados en la demolición de los pavimentos actuales dentro del ámbito proyectado, hasta los primeros 30 cms, en cualquier clase de terreno, sea contemplado en el proyecto general de la obra.

Excavación en explanación y zanjas:

Se refiere a la extracción de tierra y piedras necesarias para la ejecución de la correspondiente obra civil de alumbrado público contemplada en el proyecto. No se tiene en cuenta los residuos procedentes de la excavación correspondiente al proyecto general de la obra, que deberá ser contemplado en el mismo.

De acuerdo con el punto anterior, únicamente se producirán residuos, los provenientes de la excavación en zanjas (canalizaciones, arquetas y cimentaciones) en las obras de alumbrado público a ejecutar dentro del ámbito de delimitación del proyecto, en lo que se refiere a la extracción de tierra y piedras necesarias para la construcción de la obra civil de alumbrado público y cuya medición se obtiene de cada una de las unidades de obra previstas ejecutar, quedando lo suficientemente contemplada en las secciones tipo incluidas en los planos correspondientes.

6.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN

Las cantidades de residuos de construcción y demolición enumeradas en el punto 5.4.1 (residuos inertes), no será aprovechado y serán gestionados por una empresa homologada y se trasladarán a un vertedero autorizado por la D.G.A. de acuerdo con lo definido en la normativa vigente.

En lo relativo a las cantidades de residuos enumeradas en el punto 5.4.2 (residuos peligrosos), serán igualmente gestionados por una empresa homologada y se trasladarán a un vertedero autorizado por la D.G.A. de acuerdo con lo definido en la normativa vigente.

COGITIAR



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS

INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VIA ABOGADO VIZAZA24/11/2024

<http://cogitiar.com/usuarios/usuarios.asp?id=1818UT5YMSNTNQWV>

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional ALBARRACIN, ZORGE

7.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

Los residuos procedentes de la demolición de edificaciones se acopiarán de forma separada en espacios ubicados en el interior de las nuevas parcelas generadas con la urbanización, y en ningún caso ocupando parte del espacio destinado a viarios. Estos acopios se irán evacuando progresivamente a través del gestor autorizado, no superando nunca la cantidad acopiada las fracciones establecidas en el apartado 5 del artículo 5 del Real Decreto 105/2008.

Hormigón	80 Tm
Ladrillos, tejas y cerámicos	40 Tm
Metal	2 Tm
Madera	1 Tm
Vidrio	1 Tm
Plástico	0,5 Tm
Papel y cartón	0,5 Tm

En el caso de placas de fibrocemento de cubiertas, tuberías, etc., compuestas por amianto, serán desmontadas de forma completa y sin fracturar, para posteriormente ser evacuadas por el gestor. La cantidad y el tiempo del acopio serán de dos días, manteniéndolo en este tiempo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, no pudiendo procederse a la continuación de la demolición del resto de la edificación hasta que se hayan trasladado.

La gran cantidad de volumen de tierra generado con la explanación del terreno y con la excavación de zanjas, no hace recomendable que el material sea acopiado en obra antes de su evacuación, no obstante, el procedimiento a desarrollar será determinado por el contratista de las obras en el Plan de Gestión de Residuos.

El contratista adjudicatario de las obras estará obligado, tal y como se indica en el Pliego de Condiciones del Proyecto, a presentar un Plan de Gestión de Residuos, en el que se establezca entre otros el procedimiento de separación, acopio y transporte de los residuos generados, así como los puntos de acopio en el interior de la obra, y sus dimensiones y cantidades máximas. Dicho Plan deberá ser aprobado por la Dirección Técnica de las Obras, así como por la propiedad.

8.- PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA LAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

No se contempla ninguna instalación para las operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Dichas operaciones las realizará el gestor de los residuos generados de acuerdo con el Plan de Gestión de Residuos a presentar por el contratista de las obras, el cual deberá proporcionar documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en nombre del poseedor de los residuos, con la obligación que marca la Normativa.

COGITAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

9.- PRESCRIPCIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Antes del inicio de la obra el Contratista adjudicatario estará obligado a presentar un plan que reflejará cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vaya a producir de acuerdo con las indicaciones descritas en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptada por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Quando los residuos de construcción y demolición se entreguen por parte del poseedor a un gestor se constar la entrega en un documento fehaciente en el que figurará la identificación el poseedor, del productor, la obra de procedencia y la cantidad en toneladas o en metros cúbicos codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero.

Los residuos estarán en todo momento en adecuadas condiciones de higiene y seguridad y se evitará en todo momento la mezcla de fracciones ya seleccionadas.

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN DEMOLICIÓN

La cantidad de tierras, junto con el resto de los demás residuos de construcción y demolición se trasladarán a vertedero autorizado por medio de gestor de residuos, serán las indicadas anteriormente en el punto 4.4. Estas cantidades resultantes resultan ser las siguientes:

10.1.- MATERIALES INERTES. (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002, DE 8 DE FEBRERO)

LER	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	
		Tn	m³
170101	Hormigón	24,32	11,05
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17030	3,12	1,25
170504	Tierra y piedras distintas de las Especificadas en el código 170503	1137,71	417,90
TOTALES		1165,15	430,20

Para la realización del cálculo del coste que conlleve toda la gestión de los residuos peligrosos procedentes de la obra se ha considerado el canon establecido oficialmente por parte de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón como Tarifa del servicio público de eliminación de residuos peligrosos mediante depósito en vertedero en la Comunidad Autónoma.

Según B.O.A. Resolución del 18 de enero de 2024 del Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, por la que se actualizan las tarifas de distintos servicios públicos de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón, se establece:

-Como coste de referencia del canon de la gestión de los residuos inertes generados en la obra, se ha tomado la tarifa oficial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

-Este canon para el caso de este proyecto corresponde a los residuos no peligrosos mediante deposito en vertedero con densidades superiores a 0,7 t/m³", y cuyo importe resulta ser de 31 €/t IVA no incluido.

-La caracterización inicial y emisión de documento de aceptación de residuos no-peligrosos: 46,22 €/ud.

-La gestión administrativa de los documentos de control y seguimiento de los residuos no peligrosos queda tarifada a: 6,08 €/ud.

-La valorización de residuos se abona a los costes de tarifa del Ecoparque de 6 €/t

Asimismo, según B.O.A. nº 31, Resolución del 7 de febrero de 2023 del Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, para la eliminación de residuos peligrosos se establece:

-Eliminación de residuos peligrosos mediante depósito en vertedero, con densidades superiores a 0,7 t/m³: 143,75 €/t (IVA excluido).

-Gestión administrativa de los documentos de control y seguimiento de los residuos gestionados y documentación complementaria necesaria: 12,52 €/Ud.

En el capítulo de Pavimentación del proyecto, subcapítulos de Demoliciones y Obras de Tierra se han considerado los costes correspondientes al transporte de estos residuos como parte integrante de cada precio de las diferentes demoliciones, así como de la excavación en la explanación. Por ello en el presente anejo se considera tan sólo el coste correspondiente a la gestión de estos residuos, tanto como depósito en vertedero, como para su posible reutilización o valorización por parte del gestor de los residuos. Como resultado se obtienen las siguientes cantidades totales que supondrán el coste total derivado de la gestión de residuos en el presente proyecto, y que figura en el presupuesto de este como capítulo independiente:

Epígrafe	Tarifa (IVA excluido)
1. Gestión de escombros limpio	6 €/Tm
2. Gestión de escombros mixto	8 €/Tm
3. Gestión de escombros sucio	12 €/Tm
4. Caracterización inicial y emisión de documento de aceptación	46,22 €/Ud
5. Gestión administrativa de los documentos de control y seguimiento de los residuos gestionados y documentación complementaria necesaria	12,52 €/Ud

En el capítulo de Obra Civil de Alumbrado Público del proyecto, se han considerado los costes correspondientes al transporte de estos residuos como parte integrante de cada precio de las diferentes demoliciones, así como de las excavaciones. Por ello en el presente anejo se considera tan sólo el coste correspondiente a la gestión de estos residuos, tanto como depósito en vertedero, como para su posible reutilización (caso de haberla) o valorización por parte del gestor de los residuos. Como resultado se obtienen las siguientes cantidades totales que supondrán el coste total derivado de la gestión de residuos en el presente proyecto, y que figura en el presupuesto del mismo como capítulo independiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	COSTE (€)
Gestión de escombros mixto	1165,14	6 €/Tm	6.990,90 €
Caracterización inicial y emisión de documento de aceptación		46,22 €/Ud	46,22 €
Gestión administrativa (escombros) de los documentos de control y seguimiento de los residuos gestionados y documentación complementaria necesaria		12,52 €/Ud	12,52 €
TOTAL (ANEJO 5): GESTIÓN DE RESIDUOS			7.049,64 €

COGITIAR

<http://cogitiaragon.es/validacion/validacion.aspx?CS=EU18UT5YMSNTNQWV>

**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN**
VISADO : VIZA247731
http://cogitiaragon.es/validacion/validacion.aspx?CS=EU18UT5YMSNTNQWV

**23/9
2024**

**Habilitación
Profesional**
ALBA URZAIZ, JORGE

Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

11.- CONCLUSIÓN

Con el presente anejo incluido en el **PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA DE VALENCIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA** como Anexo al de Pavimentación y Renovación de Servicios se entiende se da cumplimiento a lo establecido en el R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, así como del resto de la normativa vigente en esta materia.

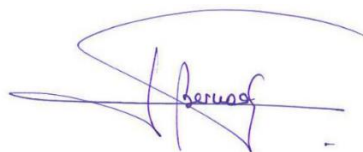
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 N° Colegiado: 18.583

EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO



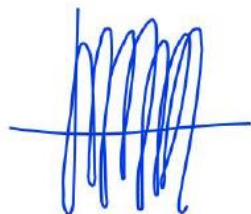
Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 N° Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 N° Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 N° de Colegiado: 8.055

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-vizado.net/validacion/asp?2CS=V-EU18UT5YMSNTNQW
23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 6

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 6.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

ÍNDICE

1.- PRECIOS DESCOMPUESTOS	159
---------------------------------	-----

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT9YMSNTNQMWW	
23/9 2024	
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

1.- PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CA02D	ud	Caja de derivación CAJA DE DERIVACIÓN DEL TAMAÑO NECESARIO, LATERALES LISOS IP55, PRENSAESTOPAS, CONTRATUERCAS DE POLIAMIDA IP68 PARA EL PASO DE CONDUCTORES DE CIRCUITO, LÍNEA DE ENLACE CON TIERRA Y CONEXION PUNTO DE LUZ, CON BORNAS(F+N+TT), A INSTALAR EN ARQUETA DE HORMIGÓN DE 60X60 CMS, CON BASES PORTAFUSIBLE UTE DE 25 AMPS CON C/C DE 6A PARA PUNTO DE LUZ DE DOS LÁMPARAS, SUJETA CON PERFIL DE PVC (TELERAIL) A ANGULO DE PVC EN FORMA DE L Y ÉSTOS A LAS PAREDES DE LA ARQUETA Y PARA LA SUJECCIÓN DEL BUCLE DE LOS CONDUCTORES EN LA MISMA, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.			
CA01LISO	1,000 Ud	Caja de material plástico LH, paredes lisas de 175x151x95 mm	4,00	4,00	
AC47BORN	3,000 Ud	Borna BPC-25 unipolar.	1,22	3,66	
CM14BUTE	2,000 Ud	Portafusibles 1Polo DF81 para fusibles UTE gG de 8,5x31,5 de 25	3,75	7,50	
CM14CUTE	2,000 Ud	Fusible UTE tipo gG de 8,5x31,5mm de 6 amps.	0,53	1,06	
CA60PREN	7,000 Ud	Prensaestopas de poliamida M16x1,5.	0,35	2,45	
AC41PVCS	1,000 MI	Perfil de PVC doble S (telerrail) acanalada y ranurada.	2,00	2,00	
AC40PVCL	2,000 Ud	Espera angular L de PVC de 41,5x45x100mm de 2,5 mm de espesor.	0,90	1,80	
ZZ01VARI	0,010 ud	Pequeño material	1,00	0,01	
MO02OFPR	0,700 H	Oficial de primera electricista.	28,93	20,25	
MO00AYUD	0,400 H	Ayudante electricista.	25,48	10,19	
%A02	0,529 %	Costes indirectos 6 %	6,00	3,17	
COSTE UNITARIO TOTAL					56,09
CA52	ud	C/D/A 175x151x95/4-B25-35/1UTE+c/c. CAJA DE DERIVACIÓN AÉREA DE 175X151X95 MM CON CONOS, 4 BORNAS DE 25/35 MM2, BASE UTEDE 25 AMPS CON C/C DE 6 AMPS A INSTALAR EN POSTE DE MADERA, PARA PUNTO DE LUZ DE UNA LÁMPARA CON C/C, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.			
MO02OFPR	0,400 H	Oficial de primera electricista.	28,93	11,57	
CA07CONO	1,000 Ud	Caja de material plástico LH, con conos de 175x151x95 mm.	4,78	4,78	
AC47BORN	4,000 Ud	Borna BPC-25 unipolar.	1,22	4,88	
CM14BUTE	1,000 Ud	Portafusibles 1Polo DF81 para fusibles UTE gG de 8,5x31,5 de 25	3,75	3,75	
CM14CUTE	1,000 Ud	Fusible UTE tipo gG de 8,5x31,5mm de 6 amps.	0,53	0,53	
CG00CEST	0,400 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	15,89	
%A02	0,414 %	Costes indirectos 6 %	6,00	2,48	
COSTE UNITARIO TOTAL					43,88
C100PORT	ud	Cimentación portatil formada por dado 1200x1000x1000cms de hormi CIMENTACIÓN PORTATIL FORMADA POR DADO DE HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/22/I DE DIMENSIONES 1200 X 1000 X 1000 MM CON UN TUBO CENTRAL DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 250MM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 TUBOS DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 63MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, ARMADURAS, CANALES INFERIORES PARA EL PASO DE CONDUCTORES CON REFUERZOS LATERALES INFERIORES CON PERFIL LAMINADO EN CALIENTE DE 100 X 100 X 6 MM, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN PLANOS, A PIE DE OBRA.			
D0A07	1,084 m3	hormi. HA-25/P/22/I o lla, amar obra	97,66	105,86	
DOC99	5,600 m²	Encofrado y desencofrado moldes cimentación móvil.	43,77	245,11	
L0A02	46,640 kg	Acero laminado en caliente.	4,52	210,81	
L0A03	20,370 kg	Acero conformado en frío.	5,39	109,79	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNUT5MMW>

23/9
2024

Habilitación Profesional
 Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZAIZ, JORG

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TU250	1,000 m	Inst.tubo de PEAD (450N) de 250mm de diámetro exterior.	10,82	10,82	
TU63	4,000 m	Inst.tubo de PEAD (450N) de 63mm de diámetro exterior.	3,39	13,56	
COSTE UNITARIO TOTAL					695,95
CMM	ud	C.M.M. INOX-P para 43,64 KW/6 circuitos de AP y 1 circuito vario CUADRO DE MANIOBRA Y MEDIDA (C.M.M. SEGUN MODELO) CONSTRUÍDO EN CHAPA DE ACERO INOXIDABLE MATE TIPO AISI-304 DE 2 MM DE ESPESOR CON LAS ARISTAS REDONDEADAS, PINTADO EN COLOR RAL 6009 DE DIMENSIONES 1450X1250X320 MM (ALTOXLAR-GOXFONDO) SIN EL TEJADILLO, INCLUIDO EL ZÓCALO DEL MISMO MATERIAL DE 100 MM DE ALTURA PARA 43,64 KW, CON SEIS (6) CIRCUITOS O SALIDAS INDEPENDIENTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, UNA (1) Y SALIDA DIRECTA TETRAPOLAR EN PREVISIÓN (SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR), CON COMPARTIMIENTOS SEPARADOS PARA LA MEDIDA (EN REGIMEN DE ALQUILER CON MAXIMETRO) PARA LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (400MM) Y PARA EL ABONADO (850MM), CON CIERRE ELECTROMAGNÉTICO CON RECEPTOR DE UHF PARA APERTURA A DISTANCIA, RELOJ ASTRONÓMICO DIGITAL ASTRO NOVA CITY, RESISTENCIA CALEFACTORA, CON SEIS PUNTOS DE ANCLAJE A LA CIMENTACIÓN, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE ACERO FLEXIBLE PROTECCIÓN CONDUCTORES DE DERIVACIÓN INDIVIDUAL E INTERIOR DE PASO DEL COMPARTIMIENTO DE MEDIDA AL DE MANIOBRA, CANAL DE PVC, RACORES Y CONTRATUERCAS, TERMINALES, BORNAS, VÍA CARRIL DIN, RELÉS, CABLES, TORNILLERÍA, ETC., CON ESPACIO DE RESERVA PARA COLOCACIÓN EN UN FUTURO DE UN SISTEMA DE TELEGESTIÓN, TOTALMENTE INSTALADO COMPROBADO Y PUESTO EN SERVICIO, INCLUSO DESMONTAJE DEL CUADRO DE MANDO ANTIGUO.			
CMM01	1,000 Ud	Cuadro de Maniobra y Medida (C.M.M. SEGUN MODELO)	6.840,00	6.840,00	
ZZ01VARI	0,010 ud	Pequeño material	1,00	0,01	
MO02OFPR	2,500 H	Oficial de primera electricista.	28,93	72,33	
MO01OFSE	2,500 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	67,80	
MO00AYUD	1,500 H	Ayudante electricista.	25,48	38,22	
CG00CEST	1,500 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	59,58	
%IA02	70,779 %	Costes indirectos 6 %	6,00	424,67	
COSTE UNITARIO TOTAL					7.502,61
CO04	m	C/s-4x1x10 mm2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.			
CO13CUNI	1,000 MI	Conductores CU unipolar/4x1x10 mm2/RV-0,6/1kV (3F+N).	3,85	3,85	
MO02OFPR	0,030 H	Oficial de primera electricista.	28,93	0,87	
MO00AYUD	0,020 H	Ayudante electricista.	25,48	0,51	
%IA02	0,052 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,31	
COSTE UNITARIO TOTAL					5,54



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
C005	m	Cfs-4x1x6 mm2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.			
C012CUNI	1,000 MI	Conductor CU unipolar/4x1x6 mm2/RV-0,6/1kV (3F+N).	2,40	2,40	
MO02OFPR	0,030 H	Oficial de primera electricista.	28,93	0,87	
MO00AYUD	0,020 H	Ayudante electricista.	25,48	0,51	
%A02	0,038 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,23	
COSTE UNITARIO TOTAL					
C013	m	C/s/4x10 mm2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 4X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.			
C035CMUL	1,000 MI	Conductor CU multipolar/4x10 mm2/RV-0,6/1kV (3F+N).	3,90	3,90	
MO02OFPR	0,030 H	Oficial de primera electricista.	28,93	0,87	
MO00AYUD	0,020 H	Ayudante electricista.	25,48	0,51	
%A02	0,053 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,32	
COSTE UNITARIO TOTAL					
C053	m	C/a/FIADOR - 5x10 mm2 (3F+N+TT). INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.			
C042CMUL	1,000 MI	Conductor CU multipolar/5x10 mm2/RV-0,6/1kV (3F+N+TT).	4,85	4,85	
AC57SIRG	1,000 MI	Sirga acero galvanizado de 22 mm2 de sección y 2800 Kgs de carga	0,98	0,98	
AC33ABRA	4,000 Ud	Abraz. sujec. cond-fiador de 10 mm por 125 mm de longitud.	0,31	1,24	
ZZ01VARI	0,010 ud	Pequeño material	1,00	0,01	
MO02OFPR	0,055 H	Oficial de primera electricista.	28,93	1,59	
CG00CEST	0,055 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	2,18	
%A02	0,109 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,65	
COSTE UNITARIO TOTAL					



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISO : VIZA247731
http://cofitearagon.es/validador/validador.asp?CSV=EU18U7YMSNTNQW

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

11,50

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CO54	m	C/a/FIADOR - 5x6 mm2 (3F+N+TT). INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.			
CO41CMUL	1,000 MI	Conductor CU multipolar/5x6 mm2/RV-0,6/1kV (3F+N+TT).	2,95	2,95	
AC57SIRG	1,000 MI	Sirga acero galvanizado de 22 mm2 de sección y 2800 Kgs de carga	0,98	0,98	
AC32ABRA	4,000 Ud	Abraz. sujet. cond-fiador de 10 mm por 110 mm de longitud.	0,29	1,16	
MO02OFPR	0,055 H	Oficial de primera electricista.	28,93	1,59	
CG00CEST	0,055 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	2,18	
%IA02	0,089 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,53	
COSTE UNITARIO TOTAL					9,39
CO83	m	C/s-16 mm2-TT a/v. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS DE LÍNEA DE TIERRA COMPUESTA POR CONDUCTOR DE COBRE DE 1X16 MM2 DE SECCIÓN TIPO V-750 DE COLOR AMARILLO-VERDE, INCLUSO CONEXIONADO DEL MISMO EN PICAS Y BORNAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.			
CO03CUNI	1,000 MI	Conductor CU unipolar/1x16 mm2/450/750V H07Z1 (AS) a/v.	1,75	1,75	
MO02OFPR	0,022 H	Oficial de primera electricista.	28,93	0,64	
MO00AYUD	0,011 H	Ayudante electricista.	25,48	0,28	
%IA02	0,027 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,16	
COSTE UNITARIO TOTAL					2,83
D0A07	m3	hormi. HA-25/P/22/I o IIA, armar obra HORMIGÓN HA-25/P/22/I o IIA, PARA ARMAR, COLOCADO EN OBRA, VIBRADO Y CURADO.			
OA03	0,029 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	6,71	
OA07	0,058 jor	Peón ordinario.	195,16	11,32	
MD07	1,000 m³	Hormigón HA-25/P/22/X0,XC1,XC2 o XC3.	74,10	74,10	
%IA02	0,921 %	Costes indirectos 6 %	6,00	5,53	
COSTE UNITARIO TOTAL					97,66
D0C99	m²	Encofrado y desencofrado moldes cimentación móvil. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CON MOLDES METÁLICOS O MADERA, INCLUSO REPASO DE JUNTAS Y SUPERFICIES DE LA CIMENTACIÓN MÓVIL.			
OA01	0,045 jor	Encargado.	248,40	11,18	
OA03	0,130 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	30,09	
MD31	0,009 m²	Encofrado metálico o de madera.	2,51	0,02	
%IA02	0,413 %	Costes indirectos 6 %	6,00	2,48	
COSTE UNITARIO TOTAL					43,77
ECO13RAEE	ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs. COSTES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SEGÚN EL REAL DECRETO 208/2005 DE 25 DE FEBRERO, DE LAS LUMINARIAS DE LEDS CON UN PESO >5KGRS.			



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			Sin descomposición		
			COSTE UNITARIO TOTAL		0,60
EN01LED	ud	Ensayo de control de calidad de 2 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 2 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS ±10% CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA ±0,05 Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	Sin descomposición		
			COSTE UNITARIO TOTAL		12,95
EN02LED	ud	Ensayo de control de calidad de 3 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 3 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS ±10% CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA ±0,05 Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	Sin descomposición		
			COSTE UNITARIO TOTAL		145,10

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
EN03LED	ud	Ensayo de control de calidad de 5 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 5 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS ±10% CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA ±0,05 Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)			
		Sin descomposición			
		COSTE UNITARIO TOTAL			218,65
EN15ESPE	ud	Medición de espesor de galvanizado según UNE-EN ISO 1461-2010. MEDICIÓN DEL ESPESOR DEL GALVANIZADO DE SOPORTES METÁLICOS GALVANIZADOS, INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO E INFORME CON UN MÍNIMO DE ENSAYO DE 20% DE LOTES DE MENOS DE 80 UNIDADES (LA UNIFORMIDAD DEL GALVANIZADO SEGÚN LA NORMA UNE 7183), CUMPLIMENTANDO LA NORMA UNE-EN ISO 1461-2010.			
		Sin descomposición			
		COSTE UNITARIO TOTAL			169,92
L0A02	kg	Acero laminado en caliente. ACERO EN PERFILES LAMINADOS EN CALIENTE, INCLUSO SOLDADURA, COLOCACIÓN, CORTES, PINTURA Y TERMINACIÓN.			
ML04	1,000 kg	Acero en perfil estructural.	4,26	4,26	
%A02	0,043 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,26	
		COSTE UNITARIO TOTAL			4,52
L0A03	kg	Acero conformado en frío. ACERO EN PERFILES CONFORMADOS EN FRIO, INCLUSO SOLDADURA, COLOCACIÓN, CORTES, PINTURA Y TERMINACIÓN.			
ML05	1,000 kg	Acero en perfil ligero.	5,08	5,08	
%A02	0,051 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,31	
		COSTE UNITARIO TOTAL			5,39
PA1212	ud	Homologación punto de luz PARTIDA DESTINADA A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PUNTOS DE LUZ SEGUN NORMATIVA CE, INCLUYENDO ENSAYOS Y TODO LO NECESARIO, CONCLUYENDO CON LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS			



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifarragon.es/validacion/validacion.aspx?CSA=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
Sin descomposición					
COSTE UNITARIO TOTAL					3.000,00
PI01A	ud	Pica de toma de tierra. TOMA DE TIERRA COMPUESTA POR PICA DE TOMA DE TIERRA EN BARRA DE ACERO, RECUBIERTA ELECTROLÍTICAMENTE DE COBRE DE 2 MTS DE LONGITUD Y 14 MM DE DIAMETRO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 50 MICRAS, INCLUSO BRIDA DE CONEXIÓN DE LATÓN ESTAMPADO CON ABARCÓN EN ACERO BICROMATADO, INSTALADA Y COLOCADA.			
AC42PICA	1,000 Ud	Pica de toma de tierra 2 mts y 14 mm de diámetro con brida inclu	11,70	11,70	
MO00AYUD	0,250 H	Ayudante electricista.	25,48	6,37	
%IA02	0,181 %	Costes indirectos 6 %	6,00	1,09	
COSTE UNITARIO TOTAL					19,16



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://coi.aragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Profesional Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
PL05224	ud	Punto de luz DOBLE h=4,36m PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR AZ DE DE DOBLE BRAZO H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 2 LUMINARIAS TECEOS CLASE I, LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. PINTADAS EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350 MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.			
SP052B	1,000 Ud	Columna H=4,36M	302,40	302,40	
PI00COLU	1,000 Ud	Aplicación de revestimiento protección contra corrosión parte in	8,25	8,25	
PI61COCI	1,000 Ud	Pintado columna circular de 120 mm de diámetro de 5 y 5,5 mts.	16,19	16,19	
AC00ETIQ	1,000 Ud	Etiqueta adhesiva plastificada de cloruro de polivinilo.	1,80	1,80	
LU24AMIN	2,000 Ud	Luminaria de LEDS TECEOS 20LEDS	350,00	700,00	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y EXPERTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ECO13RAEE	2,000 ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs.	0,60	1,20	
CO31CMUL	18,000 MI	Conductor CU multipolar/3x2,5 mm2/R V-K 0,6/1kV (F+N+T).	0,80	14,40	
CO03CUNI	9,000 MI	Conductor CU unipolar/1x16 mm2/450/750V H07Z1 (AS) a/v.	1,75	15,75	
MO02OFPR	1,000 H	Oficial de primera electricista.	28,93	28,93	
MO01OFSE	0,800 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	21,70	
MO00AYUD	0,800 H	Ayudante electricista.	25,48	20,38	
%IA02	11,310 %	Costes indirectos 6 %	6,00	67,86	

COSTE UNITARIO TOTAL 1.1



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
PL05224b	ud	Punto de luz SIMPLE h=4,36m PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIAS TECEO S. LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.			
SP052B	1,000 Ud	Columna H=4,36M	302,40	302,40	
PI00COLU	1,000 Ud	Aplicación de revestimiento protección contra corrosión parte in	8,25	8,25	
PI61COCI	1,000 Ud	Pintado columna circular de 120 mm de diámetro de 5 y 5,5 mts.	16,19	16,19	
AC00ETIQ	1,000 Ud	Etiqueta adhesiva plastificada de cloruro de polivinilo.	1,80	1,80	
LU24AMIN	1,000 Ud	Luminaria de LEDS TECEOS 20LEDS	350,00	350,00	
ECO13RAEE	2,000 ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs.	0,60	1,20	
CO31CMUL	9,000 MI	Conductor CU multipolar/3x2,5 mm2/RV-K 0,6/1kV (F+N+T).	0,80	7,20	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CO03CUNI	9,000 MI	Conductor CU unipolar/1x16 mm2/450/750V H07Z1 (AS) a/v.	1,75	15,75	
MO02OFPR	1,000 H	Oficial de primera electricista.	28,93	28,93	
MO01OFSE	0,800 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	21,70	
MO00AYUD	0,800 H	Ayudante electricista.	25,48	20,38	
%A02	7,738 %	Costes indirectos 6 %	6,00	46,43	

COSTE UNITARIO TOTAL 820,23

PL05224c

ud

Punto de luz SIMPLE h=4m

PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ VERTICVAL H=4M, DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA HAPILED LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, EQUIPO AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK10. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 16LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.

SP052BB	1,000 Ud	Columna H=4M	270,00	270,00	
PI00COLU	1,000 Ud	Aplicación de revestimiento protección contra corrosión parte in	8,25	8,25	
PI61COCI	1,000 Ud	Pintado columna circular de 120 mm de diámetro de 5 y 5,5 mts.	16,19	16,19	
AC00ETIQ	1,000 Ud	Etiqueta adhesiva plastificada de cloruro de polivinilo.	1,80	1,80	
LU24Ahabi	1,000 Ud	Luminaria de HAPILED 16 LEDS	380,00	380,00	
ECO13RAEE	2,000 ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs.	0,60	1,20	
CO31CMUL	8,500 MI	Conductor CU multipolar/3x2,5 mm2/R V-K 0,6/1kV (F+N+T).	0,80	6,80	
CO03CUNI	8,500 MI	Conductor CU unipolar/1x16 mm2/450/750V H07Z1 (AS) a/v.	1,75	14,88	
MO02OFPR	1,000 H	Oficial de primera electricista.	28,93	28,93	
MO01OFSE	0,800 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	21,70	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MO00AYUD	0,800 H	Ayudante electricista.	25,48	20,38	
%IA02	7,701 %	Costes indirectos 6 %	6,00	46,21	
COSTE UNITARIO TOTAL					816,34

PL09MAD
ud
Luminaria con poste de madera 9m

INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO POR POSTE DE MADERA TRATADO DE 9 MTS DE ALTURA Y 470 DAN DE E.P. CON BRAZO DE 0,30 MTS DE SALIENTE CON 10° DE INCLINACIÓN FORMADO POR TUBO DE 60,3X2,3MM Y PLACA BASE UPN100 (SEGÚN PLANOS), SUJECCIÓN A POSTE MEDIANTE DOS TORNILLOS PASANTES, LUMINARIA DE DIMENSIONES 788X439X119 MM MODELO TECEO-2 O DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES, CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, FORMADA POR UN CUERPO DE ALUMINIO DONDE SE UBICA EL BLOQUE ÓPTICO CON PROTECTOR DE VIDRIO TEMPLADO EXTRA CLARO IK08 E IP66 CON COMPARTIMENTO DE AUXILIARES CON ACCESO INDEPENDIENTE (IP66), FUENTE DE LUZ O MOTOR FOTOMÉTRICO LENSOFLEX2 CON ÓPTICA (5117), DE 72 LED DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 3000°K (BLANCO NEUTRO), CORRIENTE DE ALIMENTACIÓN DE 500MA, FLUJO NOMINAL 14.472 LM, 111W DE POTENCIA TOTAL, RENDIMIENTO Y VIDA DE LA LUMINARIA MÍNIMO DE L90 B10 90.000 HORAS TQ=25°C, CON ACOPLAMIENTO A BRAZO O COLUMNA DE DIÁMETRO 42 A 60MM O 76 MM, PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES DE HASTA 10KV, DRIVER ELECTRÓNICOS PROGRAMABLE COMPATIBLE CON CONTROLADORES DALI, 1-10V, BAJADA DE TENSIÓN, HASTA 5 TRAMOS HORARIOS, ETC., O EQUIVALENTE DE LAS MISMAS PRESTACIONES, CON SALIDA PARA SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONEXIÓN DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA NTC DE LOS LED INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEMPERATURA DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN AJUSTADA AL 100% DE LA POTENCIA TOTAL (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L90, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y PARTE PROPORCIONAL DE CUÑAS DE SUJECCIÓN DE POSTE A CIMENTACIÓN MÓVIL Y RELLENO DE HUECO CON ARENA ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECCIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.

SP51POMA	1,000 Ud	Poste de madera de 9 mts con tratamiento para exterior de 470daN	98,00	98,00	
SP30BRAZ	1,000 Ud	Brazo UPN100 de 250mm de longitud y tubo de 60,3x2,3mm de 0,30 m	45,00	45,00	
LU72TEC2B	1,000 Ud	Luminaria de LEDS TECEO-2 de 72LEDS (Optica 5117) 111W a 500mA (	593,75	593,75	
ECO13RAEE	1,000 ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs.	0,60	0,60	
CO31CMUL	1,500 MI	Conductor CU multipolar/3x2,5 mm2/RV-K 0,6/1kv (F+N+T).	0,80	1,20	
ZZ01VARI	30,000 ud	Pequeño material	1,00	30,00	
MO02OFPR	0,600 H	Oficial de primera electricista.	28,93	17,36	
MO01OFSE	0,600 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	16,27	
MO00AYUD	0,600 H	Ayudante electricista.	25,48	15,29	
CG00CEST	0,600 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	23,83	
%IA02	8,413 %	Costes indirectos 6 %	6,00	50,48	
COSTE UNITARIO TOTAL					891,78



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
PL1051B	ud	Punto de luz SENCILLO h=6,54m PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2, LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNCIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO. CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.			
SP1051B	1,000 Ud	Columna H=6,54M SEGUN PLANOS	626,40	626,40	
PI00COLU	1,000 Ud	Aplicación de revestimiento protección contra corrosión parte in	8,25	8,25	
PI66COCI	1,000 Ud	Pintado columna circular de 168,3 mm de diámetro de 10 y 10,5 mt	52,58	52,58	
AC00ETIQ	1,000 Ud	Etiqueta adhesiva plastificada de cloruro de polivinilo.	1,80	1,80	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
LU112AMAX	1,000 Ud	Luminaria de LEDS TECEO 2 GEN 40LEDS	600,00	600,00	
ECO13RAEE	1,000 ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs.	0,60	0,60	
CO31CMUL	16,000 MI	Conductor CU multipolar/3x2,5 mm2/R V-K 0,6/1kV (F+N+T).	0,80	12,80	
CO03CUNI	15,000 MI	Conductor CU unipolar/1x16 mm2/450/750V H07Z1 (AS) a/v.	1,75	26,25	
MO02OFPR	0,800 H	Oficial de primera electricista.	28,93	23,14	
MO01OFSE	0,800 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	21,70	
MO00AYUD	0,700 H	Ayudante electricista.	25,48	17,84	
CG00CEST	0,700 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	27,80	
%IA02	14,192 %	Costes indirectos 6 %	6,00	85,15	
COSTE UNITARIO TOTAL					1.504,31

PL1051C

ud Punto de luz DOBLE h=6,54m

PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M CON BRAZO A 4,36M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGUN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2 CLASE I, Y 1 LUMINARIA TECEO S. LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. LUMINARIA TECEO GEN 2 PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). 1 LUMINARIA TECEO S TECEO S CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS. REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA. EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, , ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.					
SP1051C	1,000 Ud	Columna H=6,54M	680,00	680,00	
PI00COLU	1,000 Ud	Aplicación de revestimiento protección contra corrosión parte in	8,25	8,25	
PI66COCI	1,000 Ud	Pintado columna circular de 168,3 mm de diámetro de 10 y 10,5 mt	52,58	52,58	
AC00ETIQ	1,000 Ud	Etiqueta adhesiva plastificada de cloruro de polivinilo.	1,80	1,80	
LU24AMIN	1,000 Ud	Luminaria de LEDS TECEOS 20LEDS	350,00	350,00	
LU112AMAX	1,000 Ud	Luminaria de LEDS TECEO 2 GEN 40LEDS	600,00	600,00	
ECO13RAEE	1,000 ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs.	0,60	0,60	
CO31CMUL	25,000 MI	Conductor CU multipolar/3x2,5 mm2/RV-K 0,6/1kV (F+N+T).	0,80	20,00	
CO03CUNI	20,000 MI	Conductor CU unipolar/1x16 mm2/450/750V H07Z1 (AS) a/v.	1,75	35,00	
MO02OFPR	0,800 H	Oficial de primera electricista.	28,93	23,14	
MO01OFSE	0,800 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	21,70	
MO00AYUD	0,700 H	Ayudante electricista.	25,48	17,84	
CG00CEST	0,700 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	27,80	
%A02	18,387 %	Costes indirectos 6 %	6,00	110,32	
COSTE UNITARIO TOTAL				1.949,03	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
PN001	ud	PROYECTOR ALUMBRADO PROVISIONAL INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO LUMINARIA DE DIMENSIONES 331X374X50 MM MODE- LO PROYECTOR ASIMETRICO CLASE 1 CELER FORMADA POR CUER- PO CON UN IK10 E IP66, DE 135 LEDS DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR 3000°K CON ÓPTICA SEGÚN ESTUDIO LU- MÍNICO, FLUJO NOMINAL 11.500 LM, POTENCIA TOTAL DE 100 W, VI- DA ÚTIL DE LA LUMINARIA L80B19 50.000HORAS, CON OPTICA ASIME- TRICA 50X88 GRADOS, FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0,85, ICR MAYOR 0,80, FUENTE DE LUZ LED CREE, DRIVER OLFER HLG. (IN- CLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FA- BRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L80, DE SUSTITUCIÓN DE CUAL- QUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIEN- TO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1kV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y COLOCACIÓN EN FACHADA, ASI COMO ACCE- SORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMEN- TE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.			
LU72TEC2C	1,000 Ud	Proyector Celer 135 LED 100 W	300,00	300,00	
ECO13RAEE	1,000 ud	Costes gestión de residuos de luminarias de Leds >5Kgrs.	0,60	0,60	
CO31CMUL	1,500 MI	Conductor CU multipolar/3x2,5 mm2/RV-K 0,6/1kV (F+N+T).	0,80	1,20	
ZZ01VARI	20,000 ud	Pequeño material	1,00	20,00	
MO02OFPR	0,600 H	Oficial de primera electricista.	28,93	17,36	
MO01OFSE	0,600 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	16,27	
MO00AYUD	0,600 H	Ayudante electricista.	25,48	15,29	
CG00CEST	0,600 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	23,83	
%IA02	3,946 %	Costes indirectos 6 %	6,00	23,68	
COSTE UNITARIO TOTAL					418,23
S0A00	m	Canalización AP en acera o tierra/1-PE-100 corrug. ext. y liso int. de 110 mm/zanja de 30x71 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMEN- SIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD ME- DIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SE- GÚN NORMA UNE, ENVUELTA EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.			
OA03	0,022 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	5,09	
QA07	0,045 jor	Peón ordinario.	195,16	8,78	
MS00	1,000 ml	Tubo de 110mm/corug ext. liso int.	1,12	1,12	
MD18	0,081 m³	Hormigón HM-15/B/40/X0, XC1, XC2 o XC3.	68,40	5,54	
MS31	1,000 ml	Malla verde a=30 cm.	0,30	0,30	
MC07	0,060 m³	Zahorra artificial.	19,50	1,17	
QA02	0,050 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	2,76	
QA03	0,015 h	Retrocargadora sobre ruedas de 75 kw de potencia	47,32	0,71	
QA04	0,030 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	2,34	
QA07	0,050 h	Bandeja vibrante de 400 kg de masa	5,06	0,25	
%IA02	0,281 %	Costes indirectos 6 %	6,00	1,69	
COSTE UNITARIO TOTAL					29,75



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
S0A01	m	Canalización AP en acera o tierra/1-PVC-U de 110 mm PN6/zanja de 30x71 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE P.V.C.-U TIPO DE PRESIÓN PN-6 DE 2,7 MM DE ESPESOR, SEGÚN LA NORMA UNE-EN-1452, ENVUELTO EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.			
OA03	0,022 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	5,09	
OA07	0,045 jor	Peón ordinario.	195,16	8,78	
MS01	1,000 ml	Tubería PVC Ø110 mm. e=2,7 mm.	3,82	3,82	
MD18	0,081 m³	Hormigón HM-15/B/40/X0, XC1, XC2 o XC3.	68,40	5,54	
MS31	1,000 ml	Malla verde a=30 cm.	0,30	0,30	
MC07	0,060 m²	Zahorra artificial.	19,50	1,17	
QA02	0,050 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	2,76	
QA03	0,015 h	Retrocargadora sobre ruedas de 75 kw de potencia	47,32	0,71	
QA04	0,030 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	2,34	
QA07	0,050 h	Bandeja vibrante de 400 kg de masa	5,06	0,25	
%A02	0,308 %	Costes indirectos 6 %	6,00	1,85	
COSTE UNITARIO TOTAL					32,61
S0A05	m	Canalización AP en acera o tierra/2-PE-100 (450N) de 110 mm/zanja de 40x71 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR DOS TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS DOS TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.			
OA03	0,025 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	5,79	
OA07	0,050 jor	Peón ordinario.	195,16	9,76	
MS00	2,000 ml	Tubo de 110mm/corug ext. liso int.	1,12	2,24	
MS33	1,000 ud	Separador PVC para dos tubos PVC-U 110 mm	0,33	0,33	
MD18	0,105 m³	Hormigón HM-15/B/40/X0, XC1, XC2 o XC3.	68,40	7,18	
MS32	1,000 ml	Malla verde a=40 cm.	0,36	0,36	
MC07	0,080 m²	Zahorra artificial.	19,50	1,56	
QA02	0,055 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	3,04	
QA03	0,018 h	Retrocargadora sobre ruedas de 75 kw de potencia	47,32	0,85	
QA04	0,035 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	2,74	
QA07	0,055 h	Bandeja vibrante de 400 kg de masa	5,06	0,28	
%A02	0,341 %	Costes indirectos 6 %	6,00	2,05	
COSTE UNITARIO TOTAL					36,18



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSA=EU>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	--------------	---------	--------	----------	---------

S0A06	m	Canalización AP en cruce calzada/4-PE-100 (450N) de 110 mm/zanja de 40x105 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN CRUCES DE CALZADA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 105 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR CUATRO TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS CUATRO TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTO EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X50 CMS, RELLENO DEL RESTO DE LA ZANJA CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.			
OA03	0,028 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	6,48	
OA07	0,056 jor	Peón ordinario.	195,16	10,93	
MS00	4,000 ml	Tubo de 110mm/corug ext. liso int.	1,12	4,48	
MS34	1,000 ud	Separador PVC para cuatro tubos PVC-U 110 mm	0,66	0,66	
MS32	1,000 ml	Malla verde a=40 cm.	0,36	0,36	
MD18	0,162 m³	Hormigón HM-15/B/40/X0, XC1, XC2 o XC3.	68,40	11,08	
MC07	0,140 m³	Zahorra artificial.	19,50	2,73	
QA02	0,060 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	3,31	
QA03	0,020 h	Retrocargadora sobre ruedas de 75 kw de potencia	47,32	0,95	
QA04	0,040 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	3,13	
QA07	0,060 h	Bandeja vibrante de 400 kg de masa	5,06	0,30	
%A02	0,444 %	Costes indirectos 6 %	6,00	2,66	

COSTE UNITARIO TOTAL 47,07

S0B01	ud	Arqueta de hormigón de derivación o paso AP/35,5x35,5 cm y 81 cm de profundidad con tapa de 40x40 cms. ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 35,5 X 35,5 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 40X40 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 13,6 KGS Y DEL MARCO DE 6,4 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.			
OA03	0,130 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	30,09	
OA07	0,130 jor	Peón ordinario.	195,16	25,37	
MD06	0,245 m³	Hormigón HM-30/P/22/X0, XC1, XC2 o XC3.	77,00	18,87	
MC99	0,013 m³	Garbancillo lavado 12-18 mm.	16,25	0,21	
ML23	1,000 ud	Marco y tapa cuadrado 40x40 cm.	74,97	74,97	
QA04	0,040 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	3,13	
QA02	0,025 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	1,38	
MD23	0,010 m³	Mortero de cemento M-30.	98,53	0,99	
%A02	1,550 %	Costes indirectos 6 %	6,00	9,30	

COSTE UNITARIO TOTAL 164,31



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
S0B02	ud	Arqueta de hormigón de derivación o paso AP/55x55 cm y 81 cm de profundidad con tapa de 60x60 cms. ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.			
OA03	0,150 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	34,72	
OA07	0,150 jor	Peón ordinario.	195,16	29,27	
MD06	0,340 m³	Hormigón HM-30/P/22/X0, XC1, XC2 o XC3.	77,00	26,18	
MC99	0,030 m³	Garbancillo lavado 12-18 mm.	16,25	0,49	
ML24	1,000 ud	Marco y tapa cuadrado 60x60 cm.	84,77	84,77	
QA04	0,055 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	4,30	
QA02	0,030 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	1,66	
MD23	0,010 m³	Mortero de cemento M-30.	98,53	0,99	
%A02	1,824 %	Costes indirectos 6 %	6,00	10,94	
COSTE UNITARIO TOTAL				195,32	
S0B03	ud	Arqueta de hormigón de cruce de calzada AP/55x55 cms y 130 cm de profundidad con tapa de 60x60 cms. ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 130 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO, DE 15 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.			
OA03	0,165 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	38,19	
OA07	0,165 jor	Peón ordinario.	195,16	32,20	
MD06	0,546 m³	Hormigón HM-30/P/22/X0, XC1, XC2 o XC3.	77,00	42,04	
MC99	0,045 m³	Garbancillo lavado 12-18 mm.	16,25	0,73	
ML24	1,000 ud	Marco y tapa cuadrado 60x60 cm.	84,77	84,77	
QA04	0,085 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	6,64	
QA02	0,040 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	2,21	
MD23	0,010 m³	Mortero de cemento M-30.	98,53	0,99	
%A02	2,078 %	Costes indirectos 6 %	6,00	12,47	
COSTE UNITARIO TOTAL				220,24	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validacion/validacion.asp?CS=EU1&CS=MSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
S0C01	ud	Cimentación columna AP de 4/5/6 m de altura de 50x50x80cm de HM-30/P/22/X0. CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 4/5/6 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 50X50X80 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M18 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDE-RO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.			
OA06	0,033 jor	Peón especializado.	203,82	6,73	
OA07	0,066 jor	Peón ordinario.	195,16	12,88	
MD06	0,200 m³	Hormigón HM-30/P/22/X0, XC1, XC2 o XC3.	77,00	15,40	
MS21	1,000 ud	Anclaje columna h=4-5-6 m.	10,88	10,88	
MS00	1,500 ml	Tubo de 110mm/corug ext. liso int.	1,12	1,68	
QA04	0,080 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	6,25	
QA02	0,025 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	1,38	
%A02	0,552 %	Costes indirectos 6 %	6,00	3,31	
COSTE UNITARIO TOTAL				58,51	
S0C02	ud	Cimentación columna AP de 7/8/9 m de altura de 70x70x100cm de HM-30/P/22/X0. CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 7/8/9 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 70X70X100 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M24 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDE-RO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.			
OA06	0,040 jor	Peón especializado.	203,82	8,15	
OA07	0,080 jor	Peón ordinario.	195,16	15,61	
MD06	0,490 m³	Hormigón HM-30/P/22/X0, XC1, XC2 o XC3.	77,00	37,73	
MS22	1,000 ud	Anclaje columna h=8 m.	22,39	22,39	
MS00	1,500 ml	Tubo de 110mm/corug ext. liso int.	1,12	1,68	
QA04	0,133 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	10,40	
QA02	0,030 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	1,66	
%A02	0,976 %	Costes indirectos 6 %	6,00	5,86	
COSTE UNITARIO TOTAL				103,48	
S0C10	ud	Vierteaguas para columnas de 4 a 6 mt de altura en zona ajardinada o de tierra. VIERTEAGUAS PARA COLUMNAS EN ZONA AJARDINADA O DE TIERRA DE 4 A 6 M DE ALTURA, DE DIMENSIONES MAYORES A LAS DE LAS PLACAS BASE DE LAS COLUMNAS PARA SU RECUBRIMIENTO CON HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 (SEGÚN MODELO), INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TOTALMENTE TERMINADO.			



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
OA03	0,025 jor	Oficial de primera o maquinista.	231,47	5,79	
OA07	0,045 jor	Peón ordinario.	195,16	8,78	
MD31	0,200 m²	Encofrado metálico o de madera.	2,51	0,50	
MD06	0,038 m³	Hormigón HM-30/P/22/X0, XC1, XC2 o XC3.	77,00	2,93	
%A02	0,180 %	Costes indirectos 6 %	6,00	1,08	
COSTE UNITARIO TOTAL					19,08
S0D01	ud	Cimentación (CMM sobre rasante de 300x1250x320mm altoxlargoxfond con o sin regulardor) de hormigón HM-30/P/22/X0 (según modelo). CIMENTACIÓN PARA CENTRO DE MANDO DE DIMENSIONES COM- PUESTO POR UNA BASE BAJO COTA DE SUPERFICIE DE 450X1450X520MM (PROFUNDIDADXLARGOXANCHO) Y ZÓCALO SO- BRE LA RASANTE DEL PAVIMENTO DE 300X1250X320 MM (ALTOX- LARGOXANCHO), AMBOS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PRO- PORCIONAL DE TUBOS (5 ENTRADA Y SALIDAS DE ACOMETIDA Y CIRCUITOS) DE DIÁMETRO 110 MM DE PE-100 CORRUGADA EXTE- RIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, 6 PER- NOS DE ANCLAJE DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2, M16 DE 600 MM DE LONGITUD DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS CON ARANDELAS Y TUERCAS, INCLU- SO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTE- DERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DE- MOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CO- RRESPONDIENTE, TOTALMENTE REPASADA Y TERMINADA.			
OA06	0,100 jor	Peón especializado.	203,82	20,38	
OA07	0,450 jor	Peón ordinario.	195,16	87,82	
MD06	0,412 m³	Hormigón HM-30/P/22/X0, XC1, XC2 o XC3.	77,00	31,72	
MD31	4,440 m²	Encofrado metálico o de madera.	2,51	11,14	
MS00	10,000 ml	Tubo de 110mm/corug ext. liso int.	1,12	11,20	
MS26	1,000 ud	Anclaje cuadro maniobra medida sin regula.estab.	22,49	22,49	
QA04	0,040 h	Excavadora hidráulica sobre ruedas de 22 t de masa	78,16	3,13	
QA02	0,120 h	Camion dumper 3 ejes	55,22	6,63	
%A02	1,945 %	Costes indirectos 6 %	6,00	11,67	
COSTE UNITARIO TOTAL					206,18
TU04	m	Inst.tubo acero 90 INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO DE 90 MM CON ABRAZADERAS, TORNILLOS DE SUJECCIÓN A FACHADA, PARA RECONVERSIÓN DE TRANSICIÓN DE CONDUCTORES, DE RED SUBTERRÁNEO A AÉREA, COMPLETAMENTE INSTALADO Y TERMINADO, INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE CIERRE Y EMPALME.			
TU90ACFL	1,000 MI	Tubo acero galv. 90	6,00	6,00	
AC28ABRA	2,000 Ud	Abrazadera AM32.	0,33	0,66	
AC05TIA30	2,000 Ud	Tirafondo abrazadera M6x30.	0,03	0,06	
MO01OFSE	0,080 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	2,17	
%A02	0,089 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,53	
COSTE UNITARIO TOTAL					9,42
TU250	m	Inst.tubo de PEAD (450N) de 250mm de diámetro exterior. INSTALACIÓN DE TUBO DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LI- SO INTERIOR SEGÚN NORMA UNE-EN-50086-1 Y 50086-2-4, DE 250MM DE DIÁMETRO EXTERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CI- MENTACIÓN PORTÁTIL, TOTALMENTE INSTALADO Y COLOCADO.			
TU73PEAD	1,000 MI	Tubo PEAD (450N) de 250 mm/corug ext. liso int. según norma UNE-	7,92	7,92	
MO00AYUD	0,090 H	Ayudante electricista.	25,48	2,29	
%A02	0,102 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,61	
COSTE UNITARIO TOTAL					10,82



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TU63	m	Inst.tubo de PEAD (450N) de 63mm de diámetro exterior.			
		INSTALACIÓN DE TUBO DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR SEGÚN NORMA UNE-EN-50086-1 Y 50086-2-4, DE 63MM DE DIÁMETRO EXTERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PASO DE CONDUCTORES, TOTALMENTE INSTALADO Y COLOCADO.			
TU69PEAD	1,000 MI	Tubo PEAD (450N) de 63mm/corug ext. liso int. según norma UNE-EN	0,91	0,91	
MO00AYUD	0,090 H	Ayudante electricista.	25,48	2,29	
%IA02	0,032 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,19	
COSTE UNITARIO TOTAL					3,39
VA01	ud	Desmontaje CO-BA de 8-10-12 mts de altura.			
		DESMONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE 8-10-12 MTS DE ALTURA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.			
MO01OFSE	1,200 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	32,54	
MO00AYUD	1,200 H	Ayudante electricista.	25,48	30,58	
CG00CEST	1,300 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	51,64	
%IA02	1,148 %	Costes indirectos 6 %	6,00	6,89	
COSTE UNITARIO TOTAL					121,65
VA03	ud	Desmontaje CO de 4-6 mts de altura.			
		DESMONTAJE DE COLUMNA DE 4 A 6 MTS DE ALTURA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.			
MO00AYUD	1,200 H	Ayudante electricista.	25,48	30,58	
CG00CEST	0,600 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	23,83	
%IA02	0,544 %	Costes indirectos 6 %	6,00	3,26	
COSTE UNITARIO TOTAL					57,67
VA07	ud	Desmontaje poste madera con luminaria y accesorios.			
		DESMONTAJE DE POSTE/S DE MADERA DE CIMENTACIÓN MÓVIL, CON LUMINARIA Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PROVISIONAL EXISTENTE, INCLUSO SU DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.			
MO00AYUD	0,060 H	Ayudante electricista.	25,48	1,53	
MO01OFSE	0,900 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	24,41	
CG00CEST	0,900 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	35,75	
%IA02	0,617 %	Costes indirectos 6 %	6,00	3,70	
COSTE UNITARIO TOTAL					65,39



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
VA13	m	Desmontaje de conductores y elementos de la instalación electric DESMONTAJE DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE TENDIDOS EN INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA BAJO TUBOS, AÉREOS GRAPEADOS POR FACHADA O AÉREOS SOBRE FIADOR, PREVISTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS PROYECTADAS, INCLUSO, PARTE PROPORCIONAL DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS DE FACHADA, CAJAS DE DERIVACIÓN, ALAMBRE FIADOR, PERFILES Y DEMÁS MATERIAL EXISTENTE ASÍ COMO SUS DESCONEXIONES DE LAS REDES DE ALIMENTACIÓN UNA VEZ HAYA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO LA INSTALACIÓN PROYECTADA Y REPOSICIONES DE LOS DESPERFECTOS QUE PUEDAN OCASIONARSE COMO CONSECUENCIA DE DICHO DESMONTAJE, TODO ELLO DE ACUERDO CON EL PLANO CORRESPONDIENTE Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.			
MO00AYUD	0,010 H	Ayudante electricista.	25,48	0,25	
MO01OFSE	0,010 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	0,27	
CG00CEST	0,005 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	0,20	
%A02	0,007 %	Costes indirectos 6 %	6,00	0,04	
COSTE UNITARIO TOTAL					
VA14	ud	Retranqueo punto de luz DESMONTAJE-ACOPPIO-MONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE CUALQUIER ALTURA CON LUMINARIAS O PROYECTOR/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, CABLE DE TIERRA Y TOMA DE TIERRA Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, ACOPIO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE. EL PRECIO INCLUYE NUEVA ARQUETA, NUEVA CIMENTACIÓN, TOMA DE TIERRA, DERIVACIÓN P.P. DE ZANJA Y CANALIZACIÓN NECESARIA ASÍ COMO CABLEADO. UNIDAD COMPLETAMENTE EJECUTADA Y FUNCIONANDO.			
MO01OFSE	4,000 H	Oficial de segunda electricista.	27,12	108,48	
MO00AYUD	4,000 H	Ayudante electricista.	25,48	101,92	
CG00CEST	4,000 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	158,88	
MD04	2,000 m3	Hormigón HNE-15/B/40/I o IIa.	53,07	106,14	
AOF04B	20,000 ud	Materiales y medios auxiliares	10,00	200,00	
%A02	6,754 %	Costes indirectos 6 %	6,00	40,52	
COSTE UNITARIO TOTAL					715,84
VA15	ud	Desmontaje punto de luz en fachada DESMONTAJE DE PUNTO DE LUZ EN FACHADA CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.			
MO00AYUD	1,000 H	Ayudante electricista.	25,48	25,48	
CG00CEST	1,000 H	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor).	39,72	39,72	
%A02	0,652 %	Costes indirectos 6 %	6,00	3,91	
COSTE UNITARIO TOTAL					69,11



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA44731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV/14732CSA-EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JOH

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
VA98	ud	Desmontaje de cimentación portátil y traslado a los almacenes mu DESMONTAJE Y TRASLADO DE LA CIMENTACIÓN PORTÁTIL DE 1200X1000X1000 MM DE HORMIGÓN ARMADO, CON UN PESO APROXIMADO DE 2.600 KG Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.			
CG00CEST %A02	1,000 H 0,397 %	Camión-grúa con cesta hasta 26 Tn/15 mts (con conductor). Costes indirectos 6 %	39,72 6,00	39,72 2,38	
COSTE UNITARIO TOTAL					42,10
VR01PT	ud	Tasas según la Orden de 6 de junio de 2000 del Servicio de Indus TASAS SEGÚN LA ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2000 DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO DE LA D.G.A. DE REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE COMUNICACIONES RELATIVAS A INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN (PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO).			
COSTE UNITARIO TOTAL					127,70
VR98GR	ud	Estudio de Gestión de Residuos de demolición y construcción del ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUIDO CANON DE VERTIDO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, SEGÚN EL ANEJO Nº 5.			
COSTE UNITARIO TOTAL					7.049,64

I.C. de Zaragoza, julio de 2024

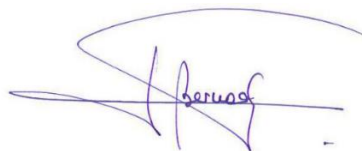
 EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO

 EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO

 EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



 Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 Nº Colegiado: 18.583

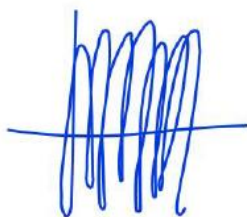


 Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 Nº Colegiado: 8.980



 Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 Nº Colegiado: 3.597

 EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



 Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 Nº de Colegiado: 8.055

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

 23/9
 2024

 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ANEJO Nº 7

ESTADO ACTUAL DE LA RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

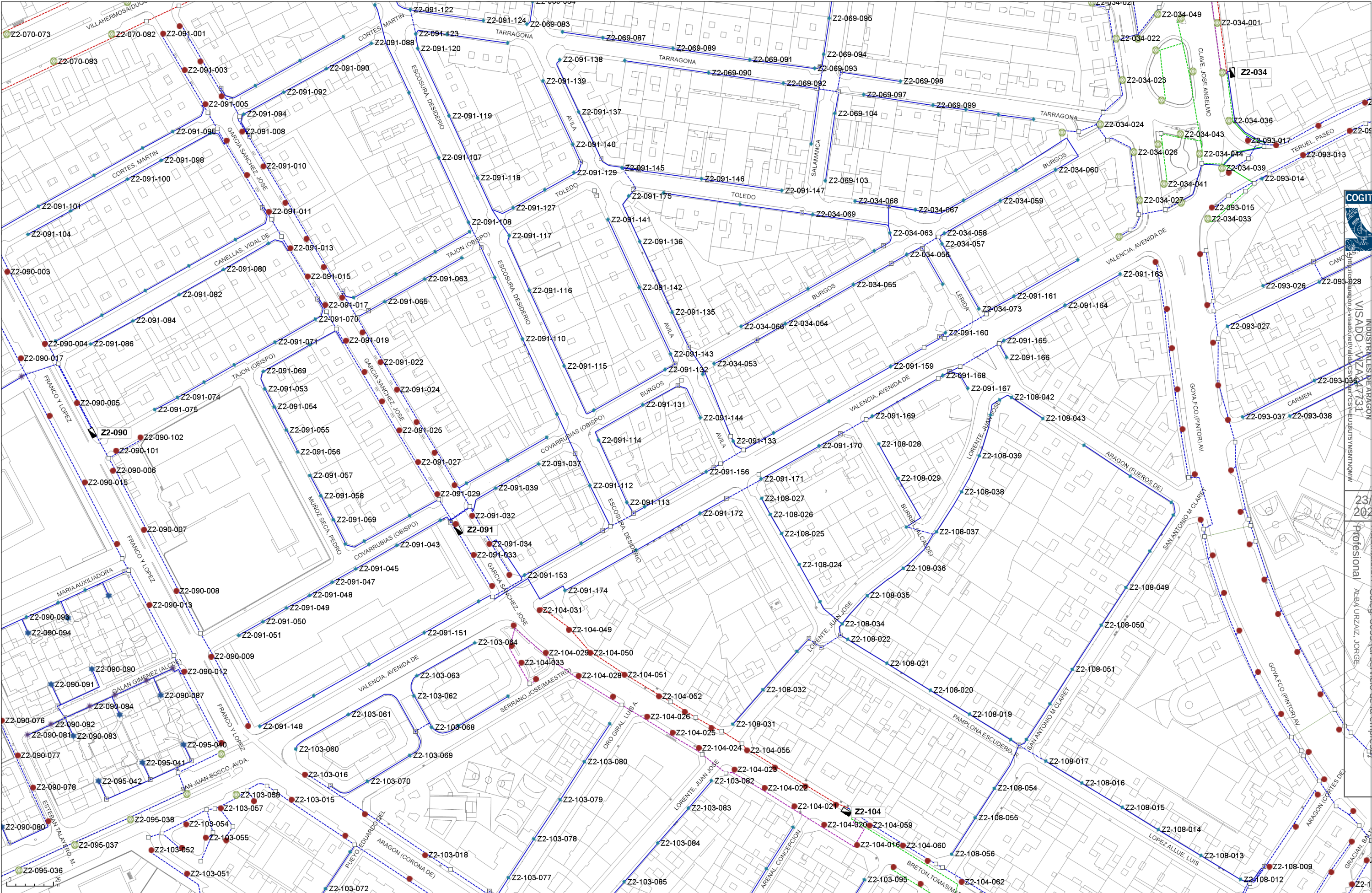
	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW
23/9 2024	Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://colliaragon.e-visado.net/ValidarCV.aspx?CSV=EUJ8UT5YMSNTNQMW			23/9 2024		Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZALZ, JORGE
--	--	--	--------------	--	--

ANEJO N° 8

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW
23/9 2024	Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Regirá el Estudio de Seguridad y Salud incluido como anejo nº8 del proyecto de Renovación Integral de la Avenida de Valencia en el que el presente proyecto de Alumbrado Público queda incluido.

Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

DOCUMENTO Nº 2 PLANOS

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	
23/9 2024	
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbreado_Publico_V01

PLANOS

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

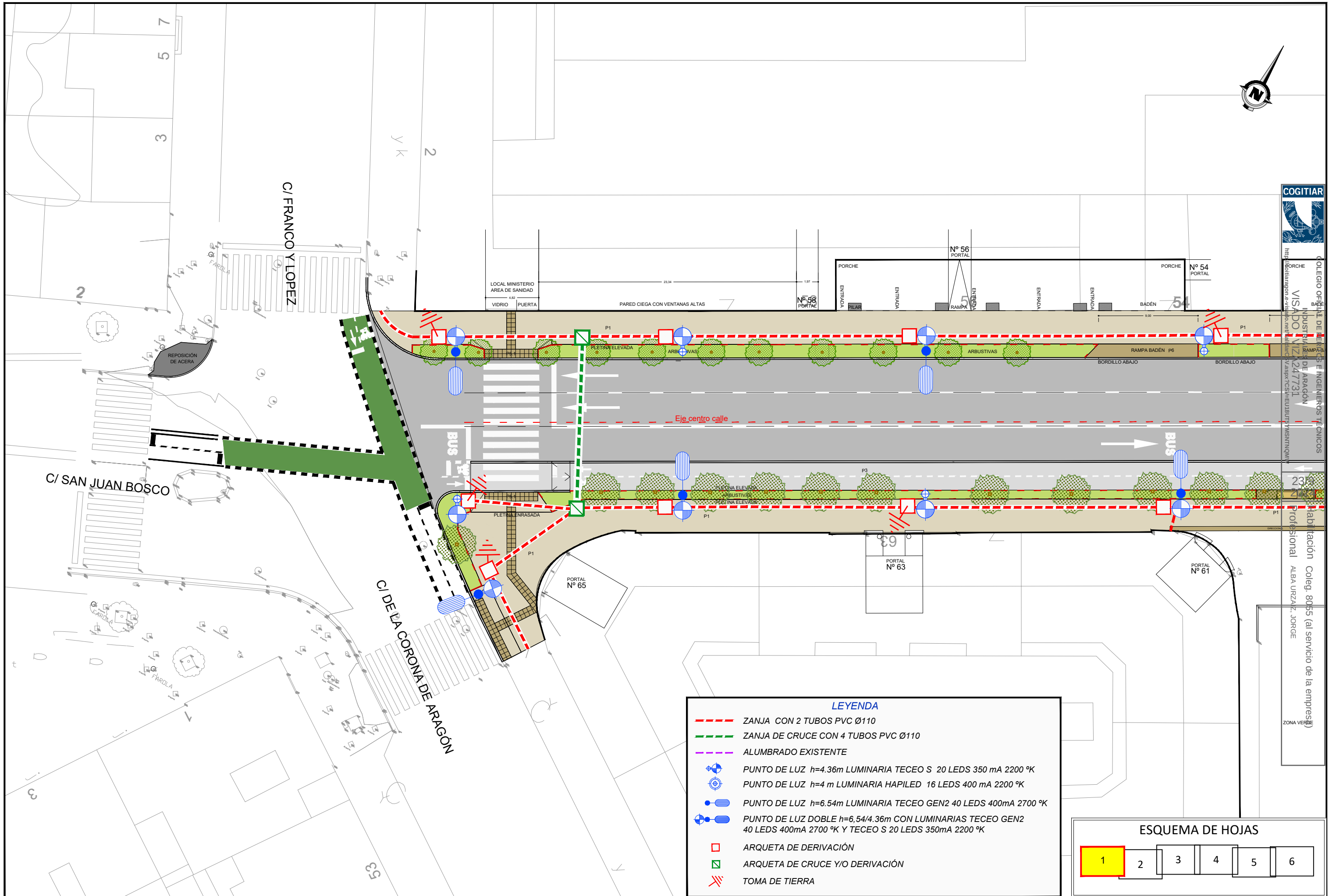
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

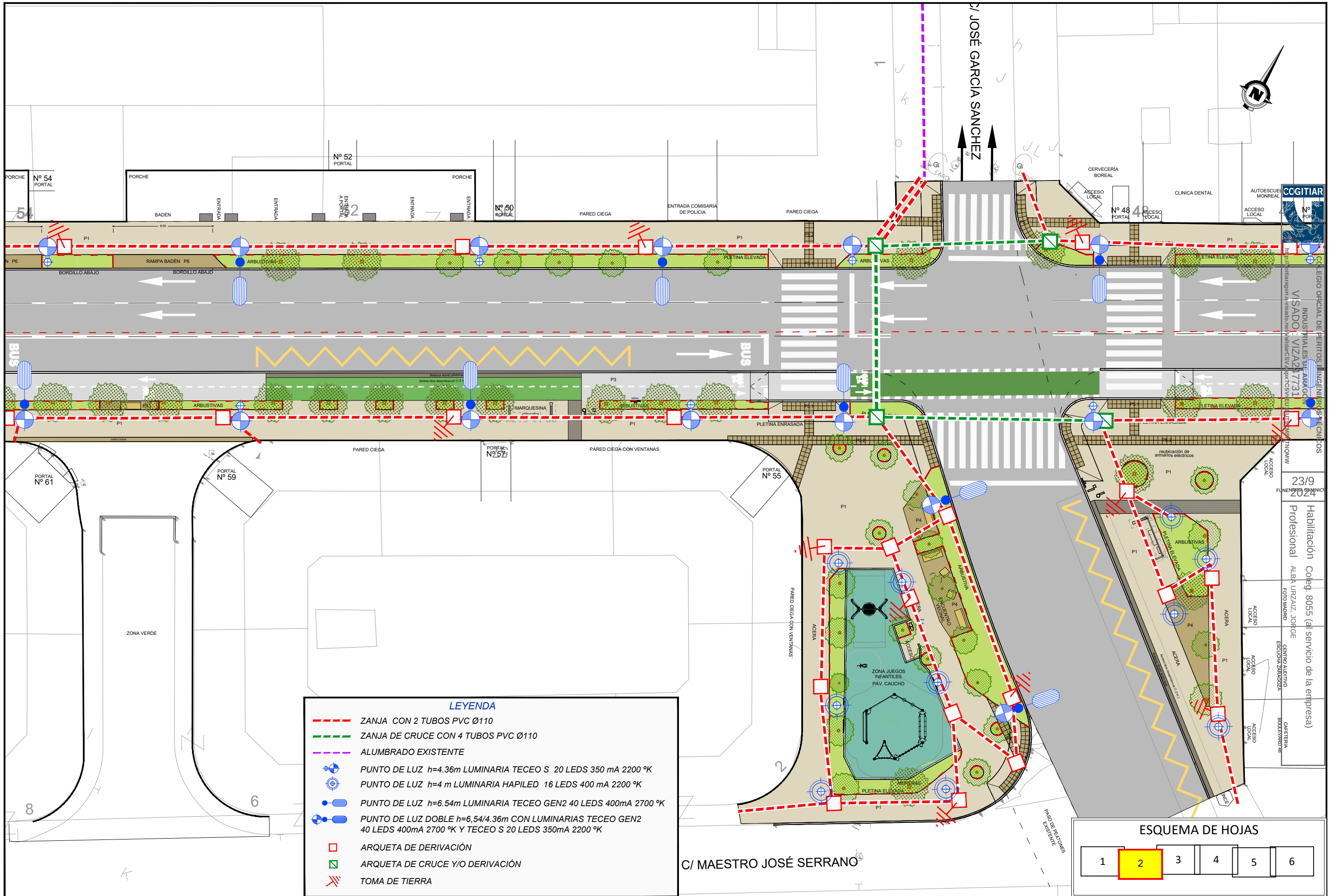


SITUACIÓN
ESCALA 1 / 20.000



EMPLAZAMIENTO
ESCALA 1 / 2.000



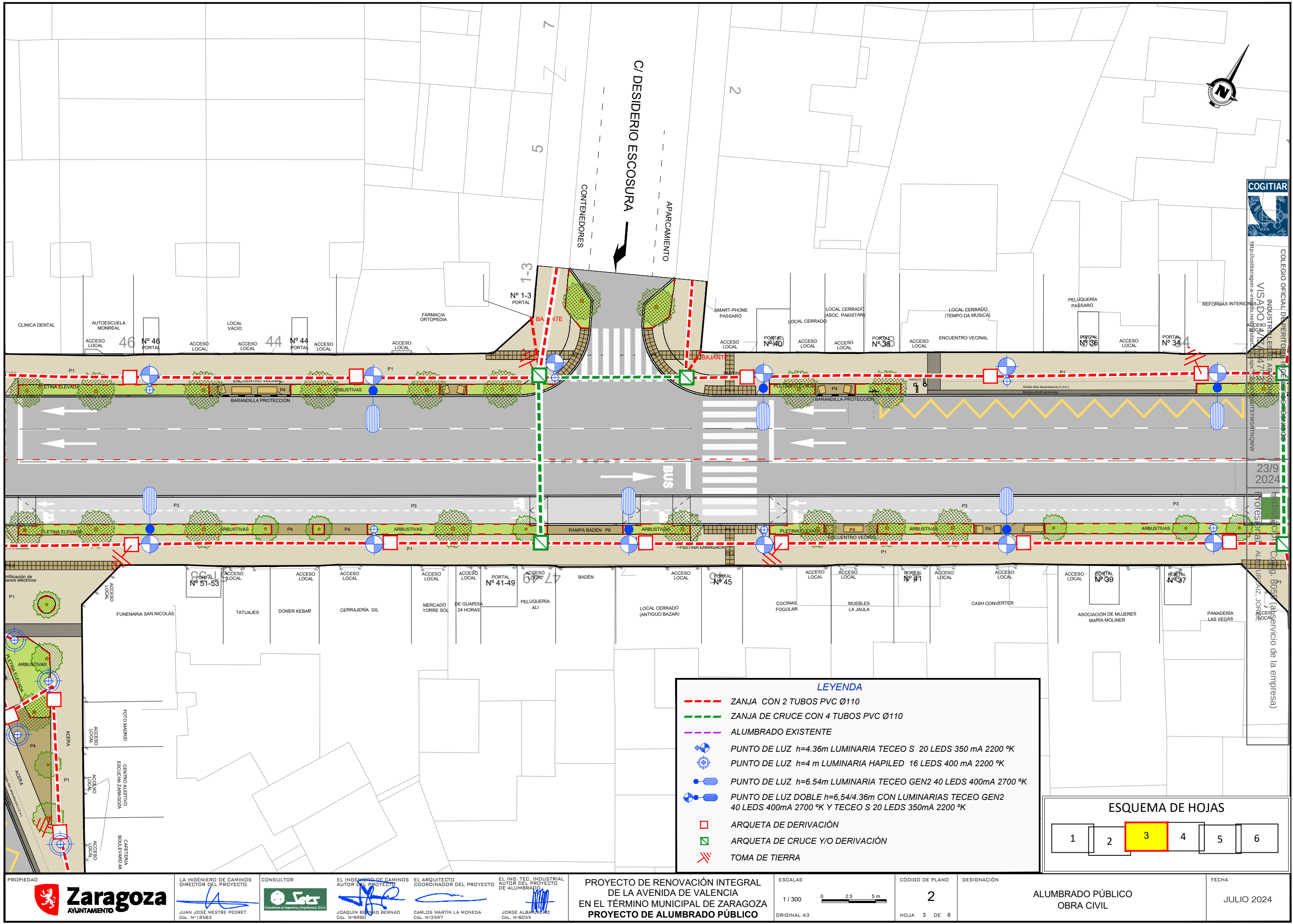


LEYENDA

- ZANJA CON 2 TUBOS PVC Ø110
- ZANJA DE CRUCE CON 4 TUBOS PVC Ø110
- ALUMBRADO EXISTENTE
- PUNTO DE LUZ h=4.36m LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 350 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=4 m LUMINARIA HAPILED 16 LEDS 400 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=6.54m LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K
- PUNTO DE LUZ DOBLE h=6.54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K Y TECEO S 20 LEDS 350mA 2200 °K
- ARQUETA DE DERIVACIÓN
- ARQUETA DE CRUCE Y/O DERIVACIÓN
- TOMA DE TIERRA

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---



LEYENDA

ZANJA CON 2 TUBOS PVC Ø110

ZANJA DE CRUCE CON 4 TUBOS PVC Ø110

ALUMBRADO EXISTENTE

PUNTO DE LUZ h=4.36m LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 350 mA 2200 °K

PUNTO DE LUZ h=4 m LUMINARIA HAPILED 16 LEDS 400 mA 2200 °K

PUNTO DE LUZ h=6.54m LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K

PUNTO DE LUZ DOBLE h=6,54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K Y TECEO S 20 LEDS 350mA 2200 °K

ARQUETA DE DERIVACIÓN

ARQUETA DE CRUCE Y/O DERIVACIÓN

TOMA DE TIERRA

ESQUEMA DE HOJAS

1

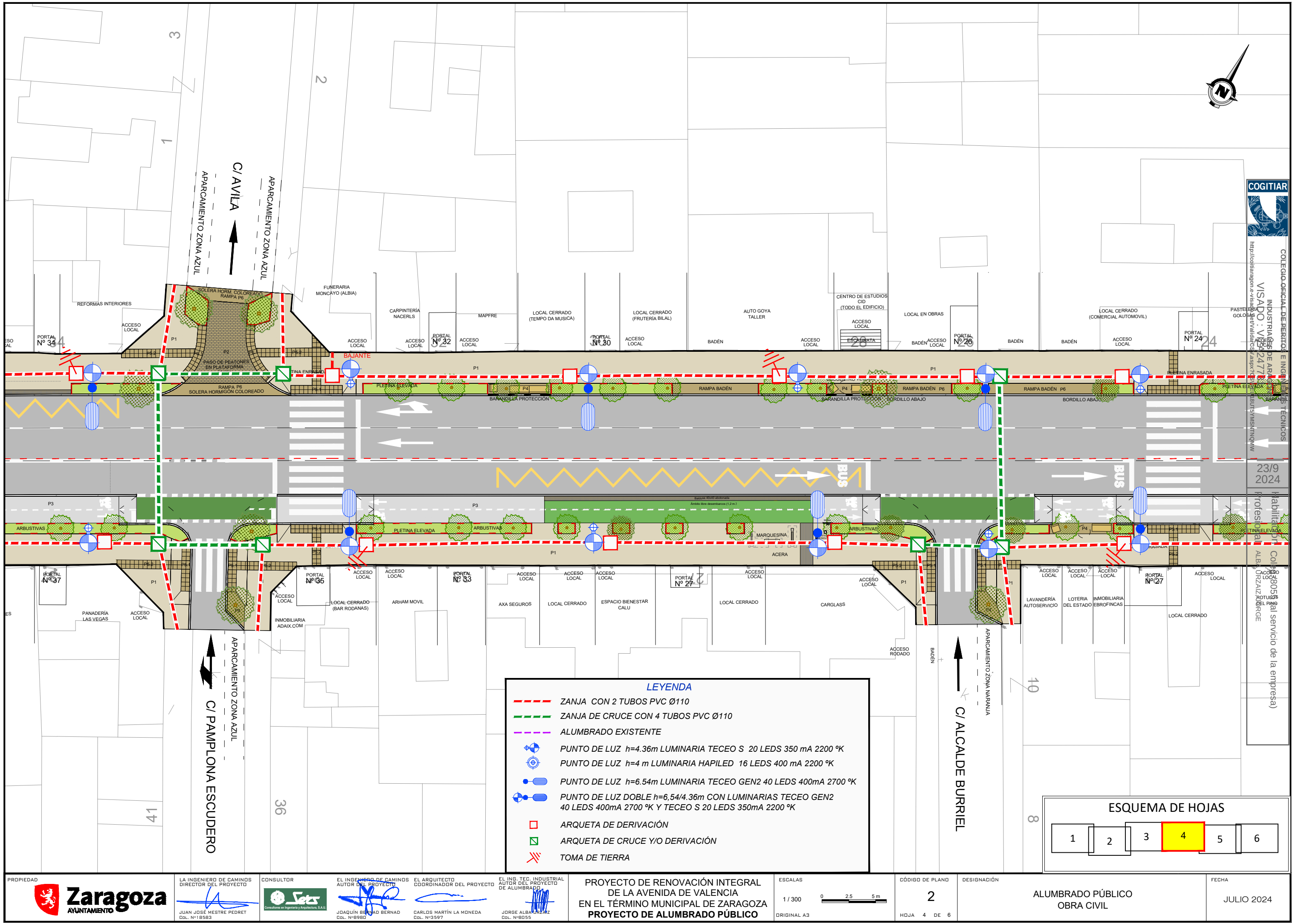
2

3

4

5

6

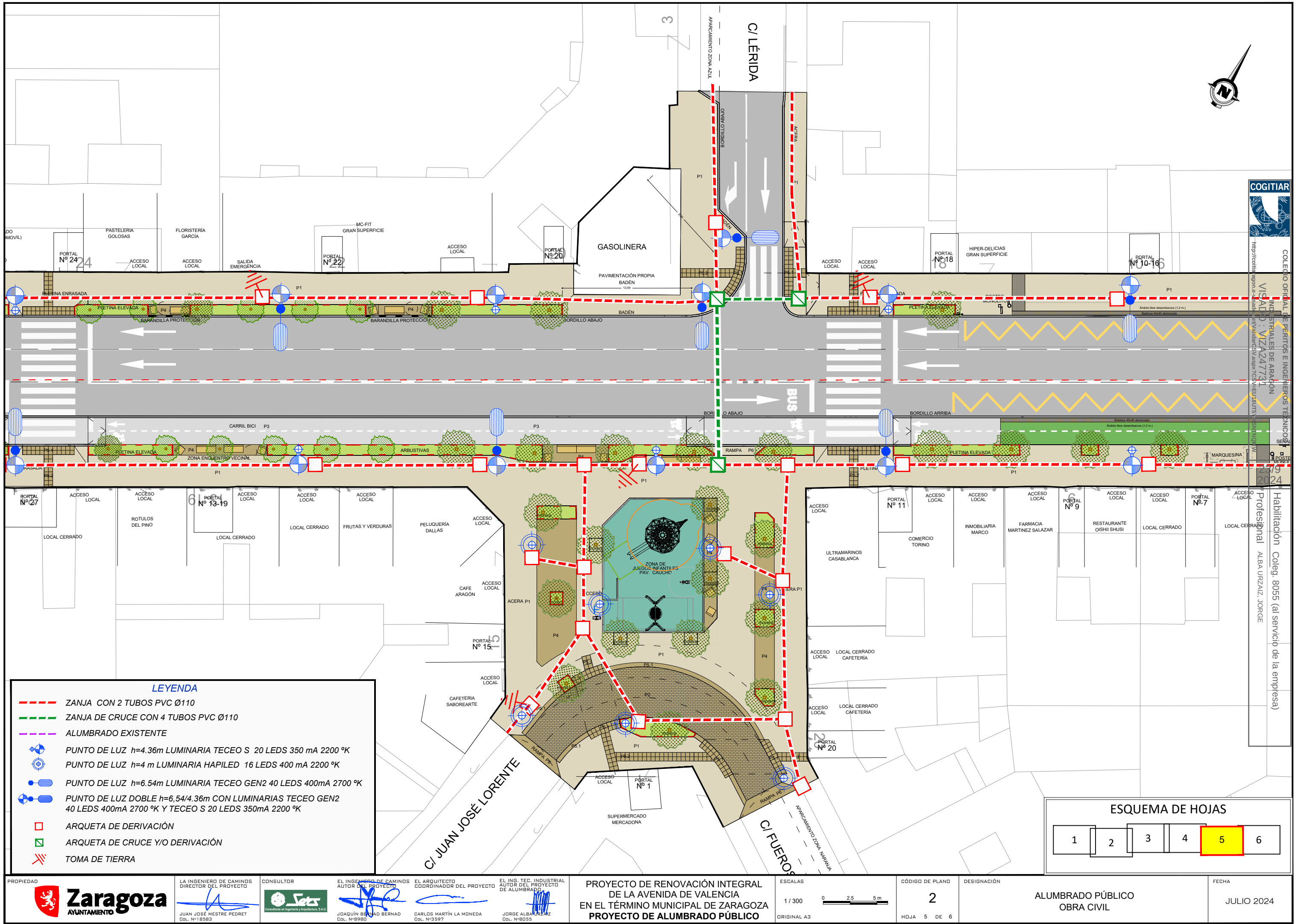


LEYENDA

- ZANJA CON 2 TUBOS PVC Ø110
- ZANJA DE CRUCE CON 4 TUBOS PVC Ø110
- ALUMBRADO EXISTENTE
- PUNTO DE LUZ h=4.36m LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 350 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=4 m LUMINARIA HAPILED 16 LEDS 400 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=6.54m LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K
- PUNTO DE LUZ DOBLE h=6,54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K Y TECEO S 20 LEDS 350mA 2200 °K
- ARQUETA DE DERIVACIÓN
- ARQUETA DE CRUCE Y/O DERIVACIÓN
- TOMA DE TIERRA

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

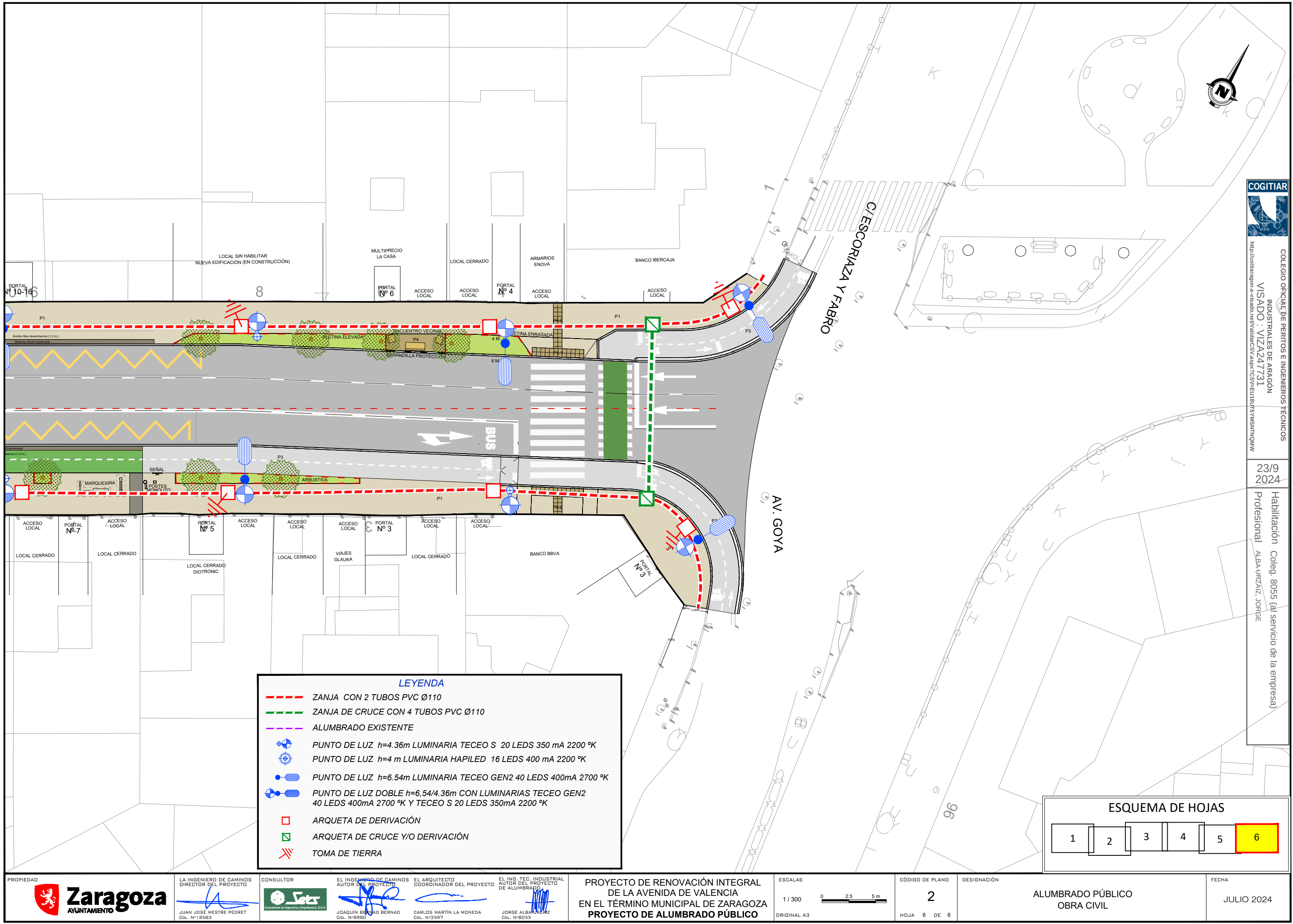


LEYENDA

- ZANJA CON 2 TUBOS PVC Ø110
- ZANJA DE CRUCE CON 4 TUBOS PVC Ø110
- ALUMBRADO EXISTENTE
- PUNTO DE LUZ h=4.36m LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 350 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=4 m LUMINARIA HAPILED 16 LEDS 400 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=6.54m LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K
- PUNTO DE LUZ DOBLE h=6,54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K Y TECEO S 20 LEDS 350mA 2200 °K
- ARQUETA DE DERIVACIÓN
- ARQUETA DE CRUCE Y/O DERIVACIÓN
- TOMA DE TIERRA

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

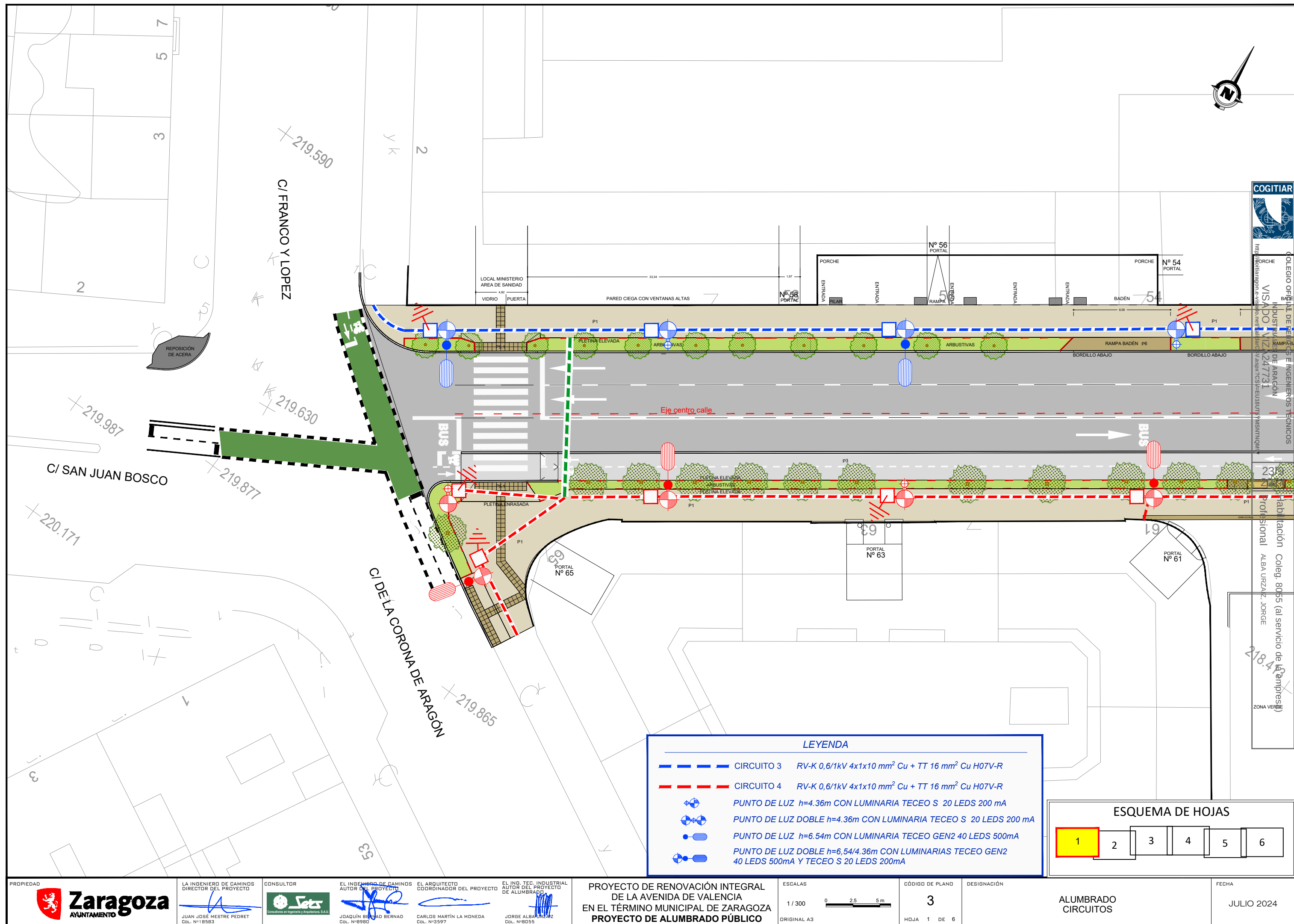


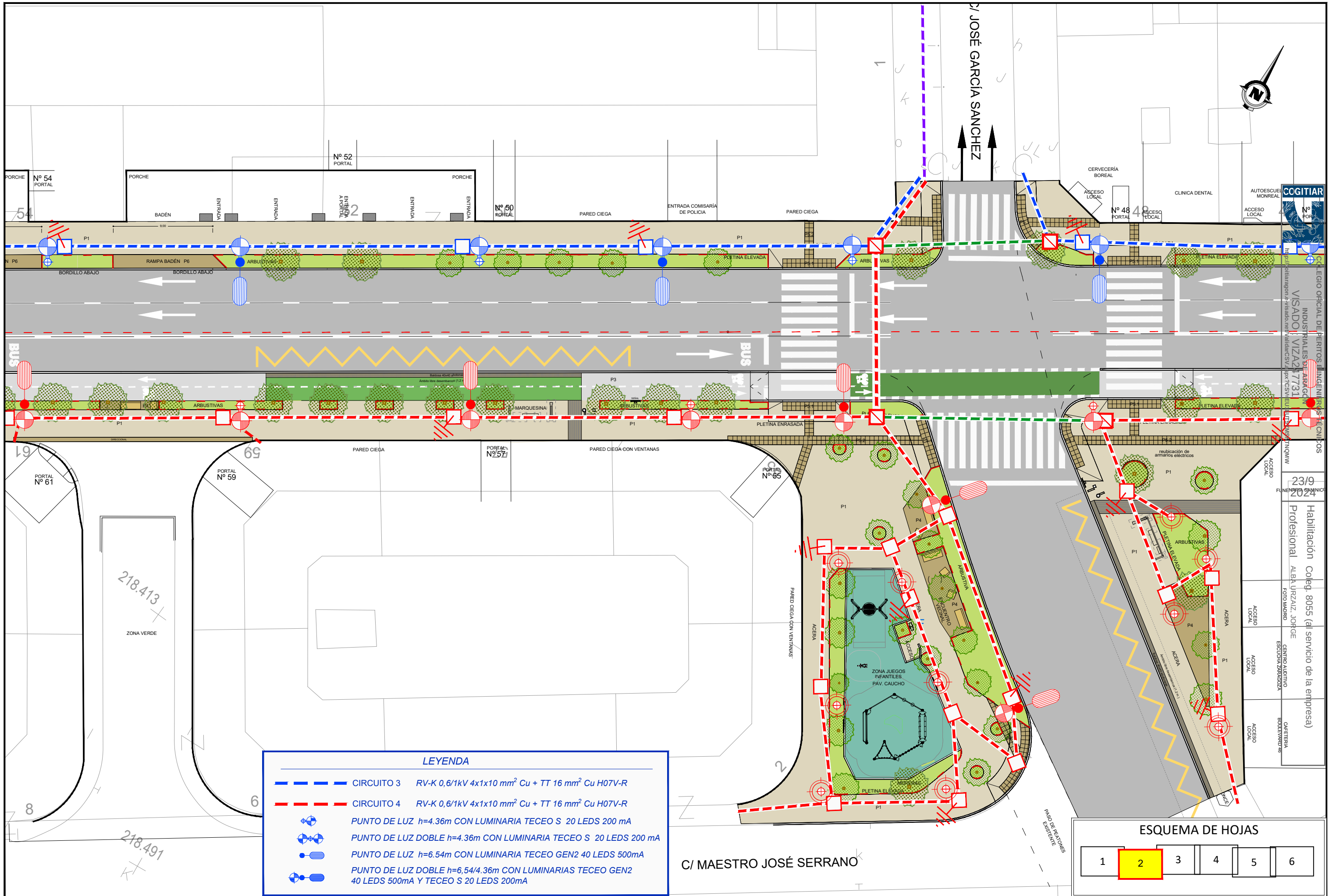
LEYENDA

- ZANJA CON 2 TUBOS PVC Ø110
- ZANJA DE CRUCE CON 4 TUBOS PVC Ø110
- ALUMBRADO EXISTENTE
- PUNTO DE LUZ h=4.36m LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 350 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=4 m LUMINARIA HAPILED 16 LEDS 400 mA 2200 °K
- PUNTO DE LUZ h=6.54m LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K
- PUNTO DE LUZ DOBLE h=6.54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 400mA 2700 °K Y TECEO S 20 LEDS 350mA 2200 °K
- ARQUETA DE DERIVACIÓN
- ARQUETA DE CRUCE Y/O DERIVACIÓN
- TOMA DE TIERRA

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---



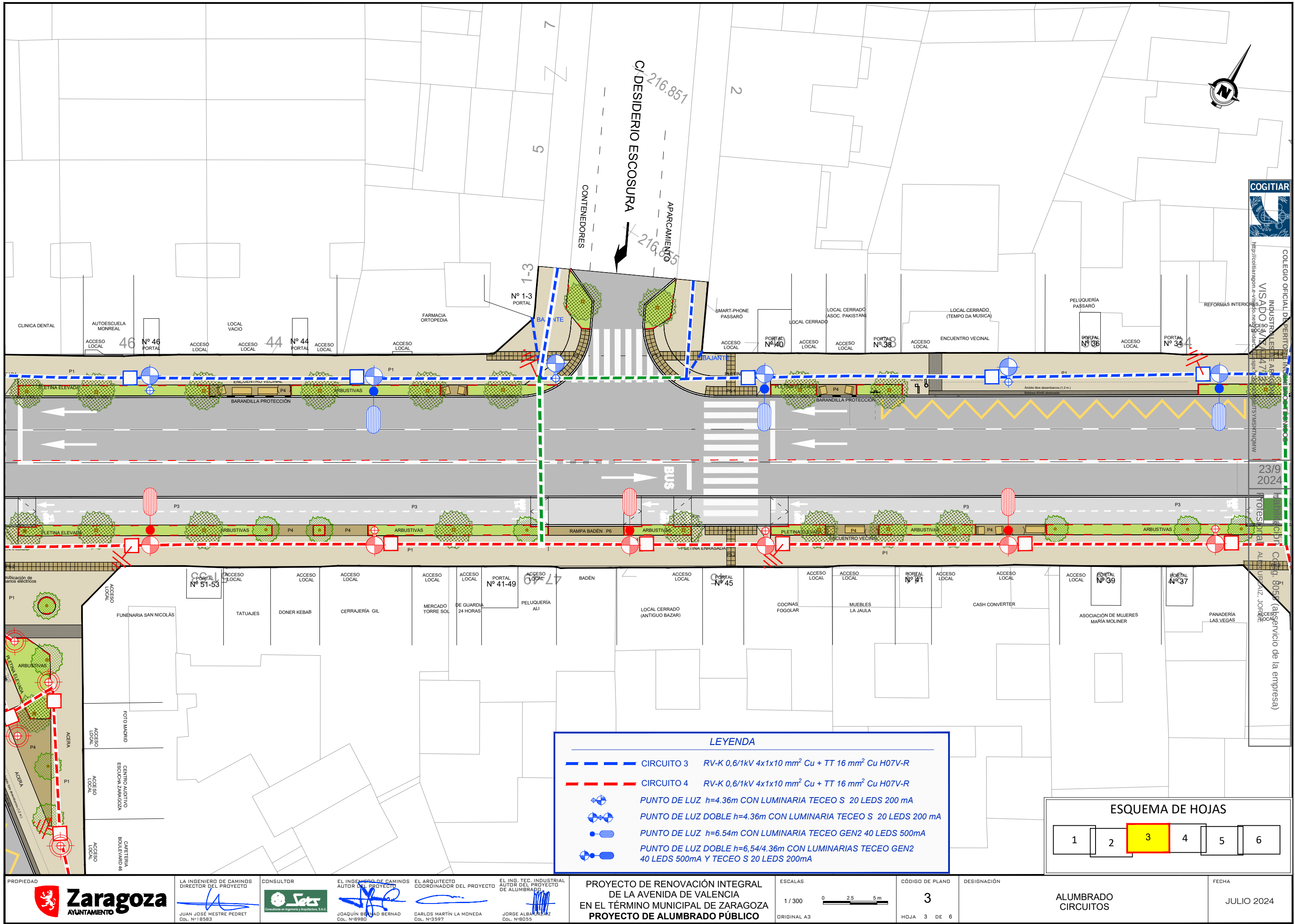


LEYENDA

- CIRCUITO 3 RV-K 0,6/1kV 4x1x10 mm² Cu + TT 16 mm² Cu H07V-R
- CIRCUITO 4 RV-K 0,6/1kV 4x1x10 mm² Cu + TT 16 mm² Cu H07V-R
- PUNTO DE LUZ h=4.36m CON LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 200 mA
- PUNTO DE LUZ DOBLE h=4.36m CON LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 200 mA
- PUNTO DE LUZ h=6.54m CON LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 500mA
- PUNTO DE LUZ DOBLE h=6,54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 500mA Y TECEO S 20 LEDS 200mA

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---



LEYENDA

CIRCUITO 3 RV-K 0,6/1kV 4x1x10 mm² Cu + TT 16 mm² Cu H07V-R

CIRCUITO 4 RV-K 0,6/1kV 4x1x10 mm² Cu + TT 16 mm² Cu H07V-R

PUNTO DE LUZ h=4.36m CON LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 200 mA

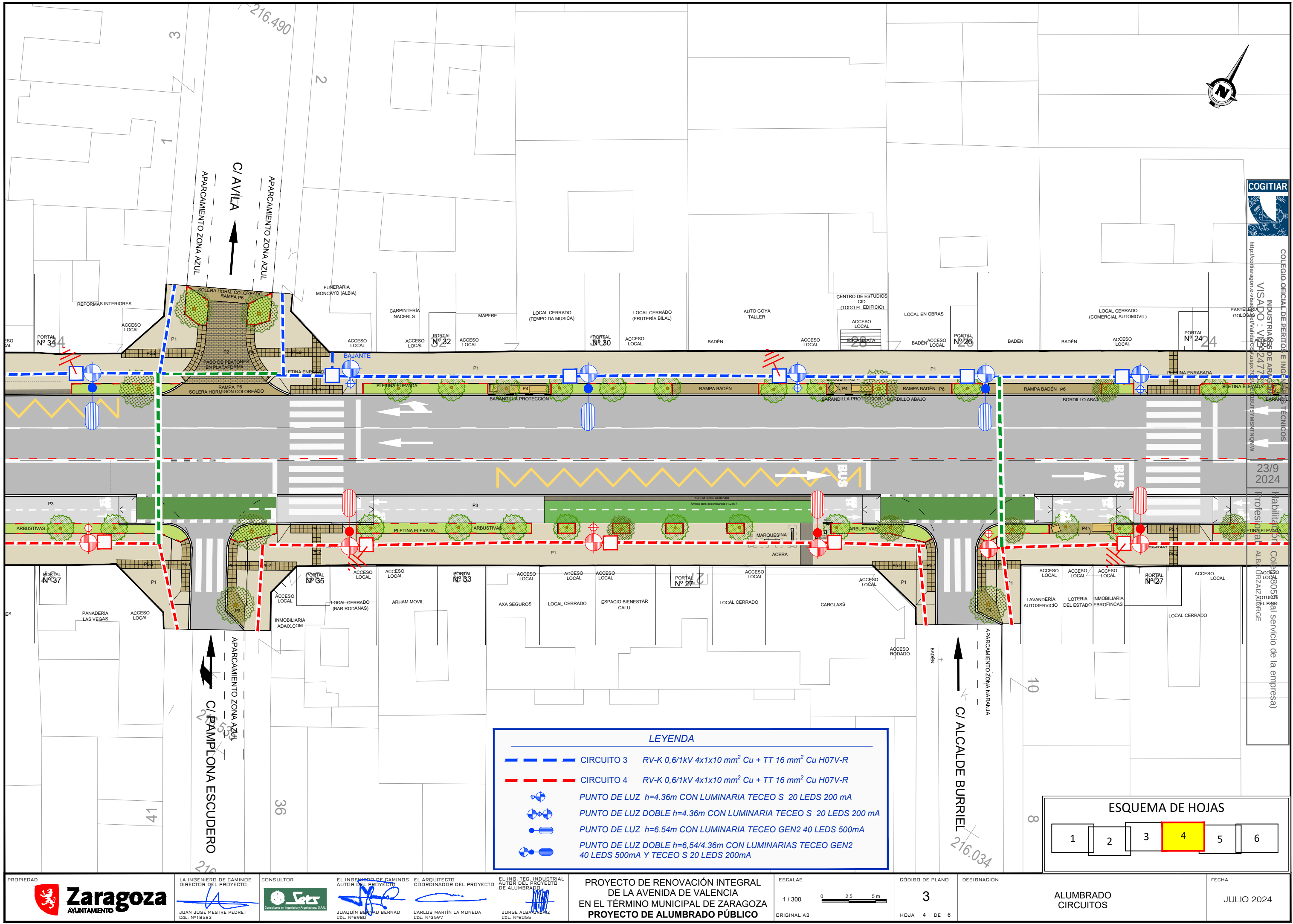
PUNTO DE LUZ DOBLE h=4.36m CON LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 200 mA

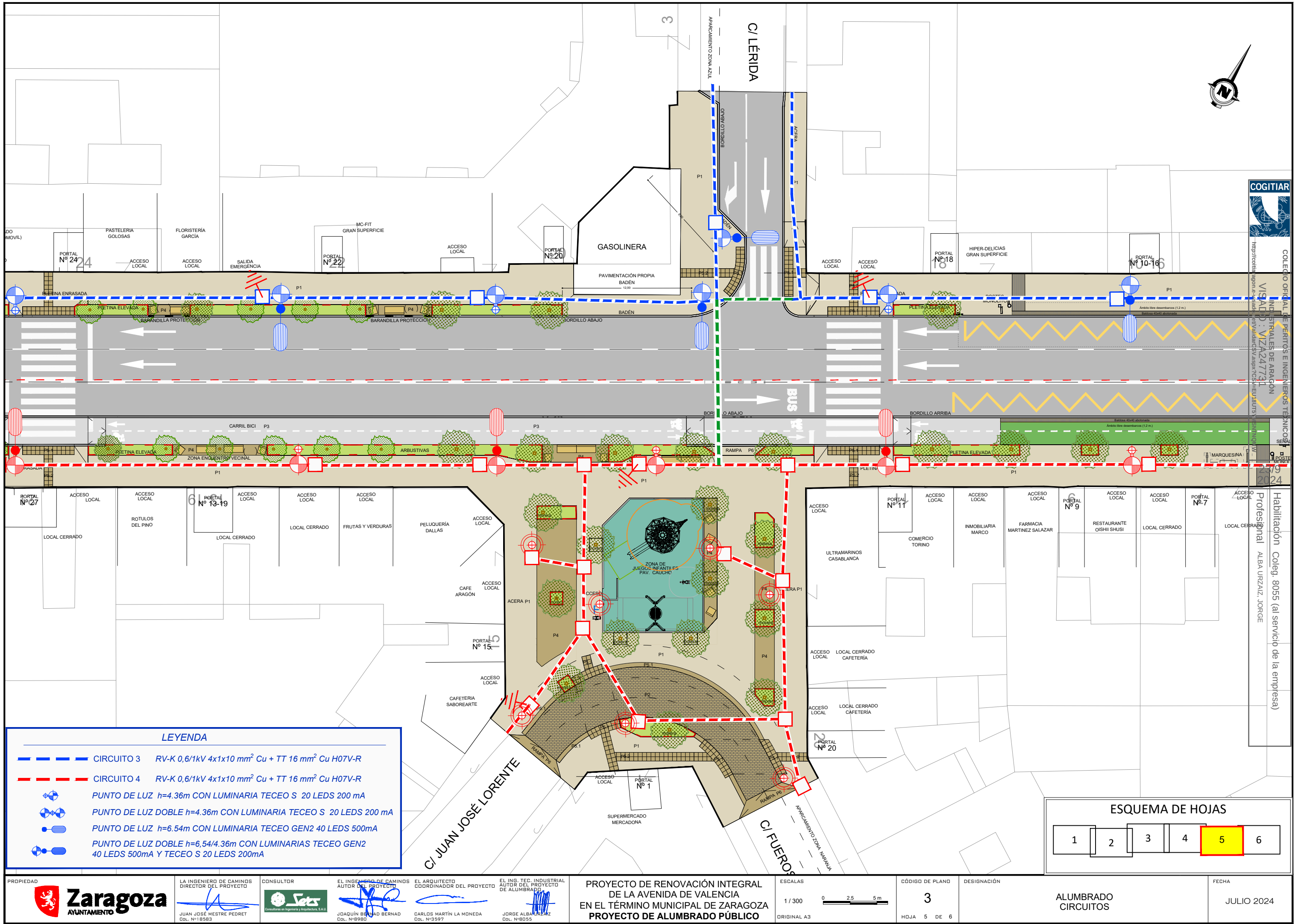
PUNTO DE LUZ h=6.54m CON LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 500mA

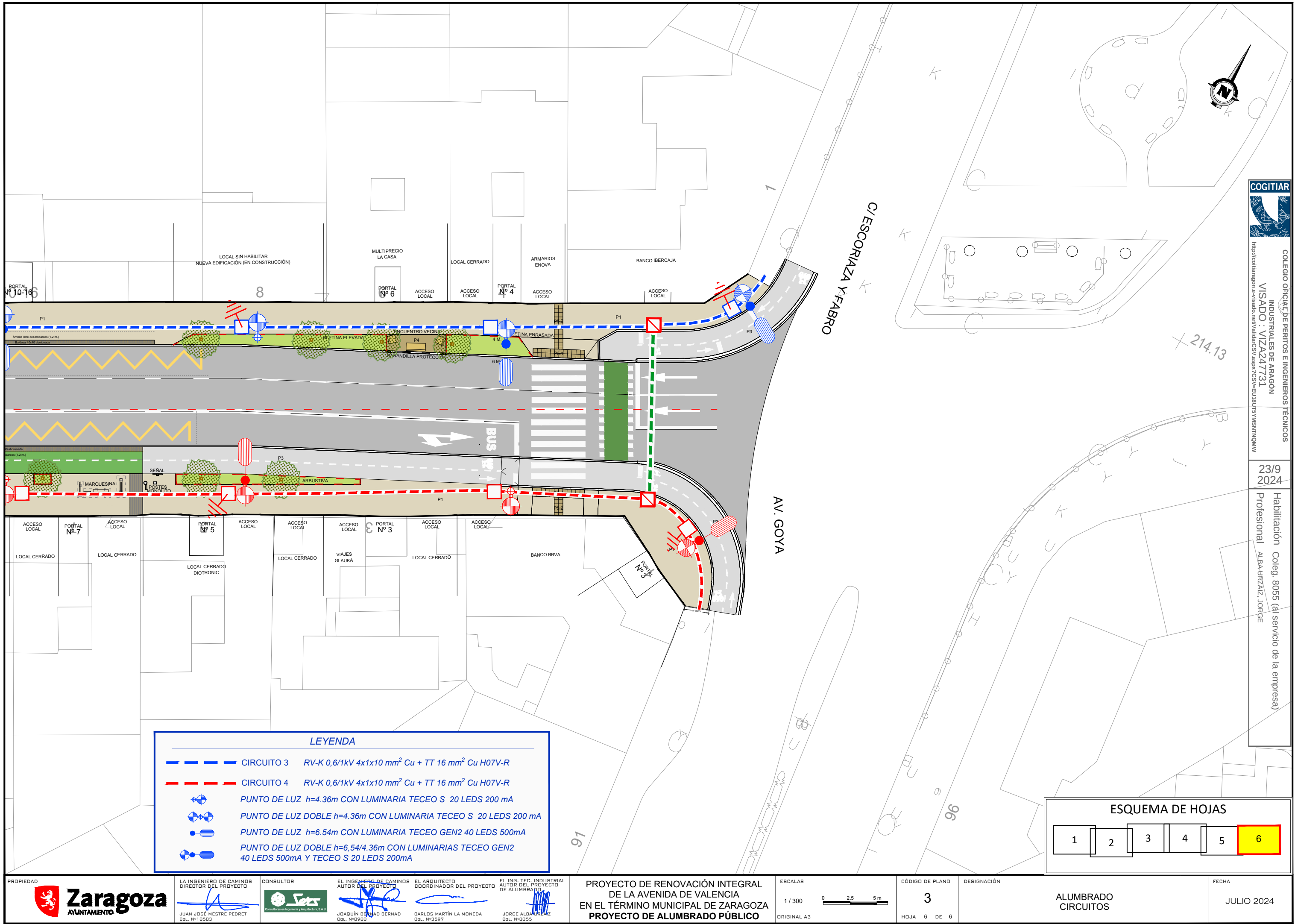
PUNTO DE LUZ DOBLE h=6.54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 500mA Y TECEO S 20 LEDS 200mA

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---







LEYENDA

CIRCUITO 3

RV-K 0,6/1kV 4x1x10 mm² Cu + TT 16 mm² Cu H07V-R

CIRCUITO 4

RV-K 0,6/1kV 4x1x10 mm² Cu + TT 16 mm² Cu H07V-R

PUNTO DE LUZ h=4.36m CON LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 200 mA

PUNTO DE LUZ DOBLE h=4.36m CON LUMINARIA TECEO S 20 LEDS 200 mA

PUNTO DE LUZ h=6.54m CON LUMINARIA TECEO GEN2 40 LEDS 500mA

PUNTO DE LUZ DOBLE h=6,54/4.36m CON LUMINARIAS TECEO GEN2 40 LEDS 500mA Y TECEO S 20 LEDS 200mA

ESQUEMA DE HOJAS

1

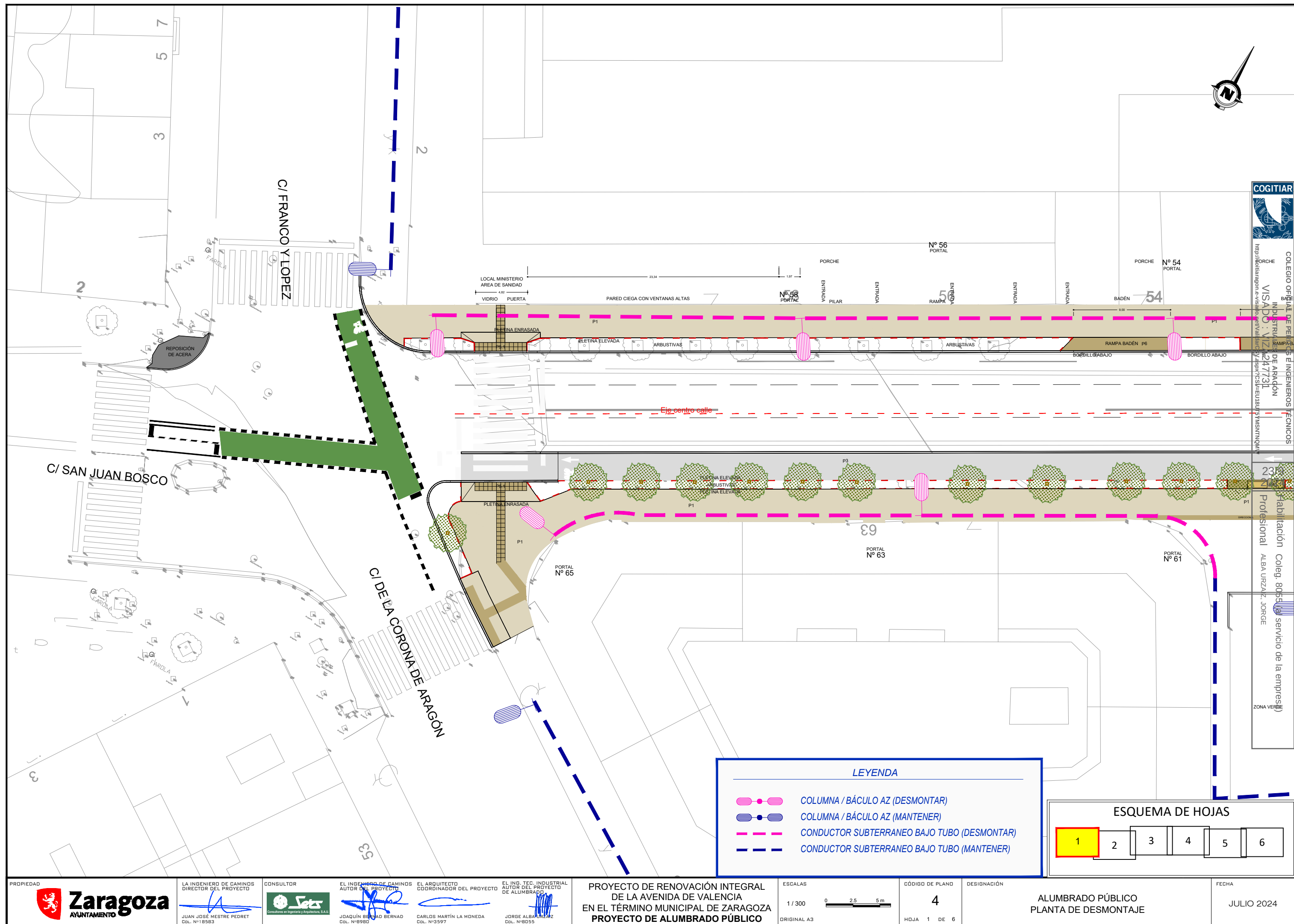
2

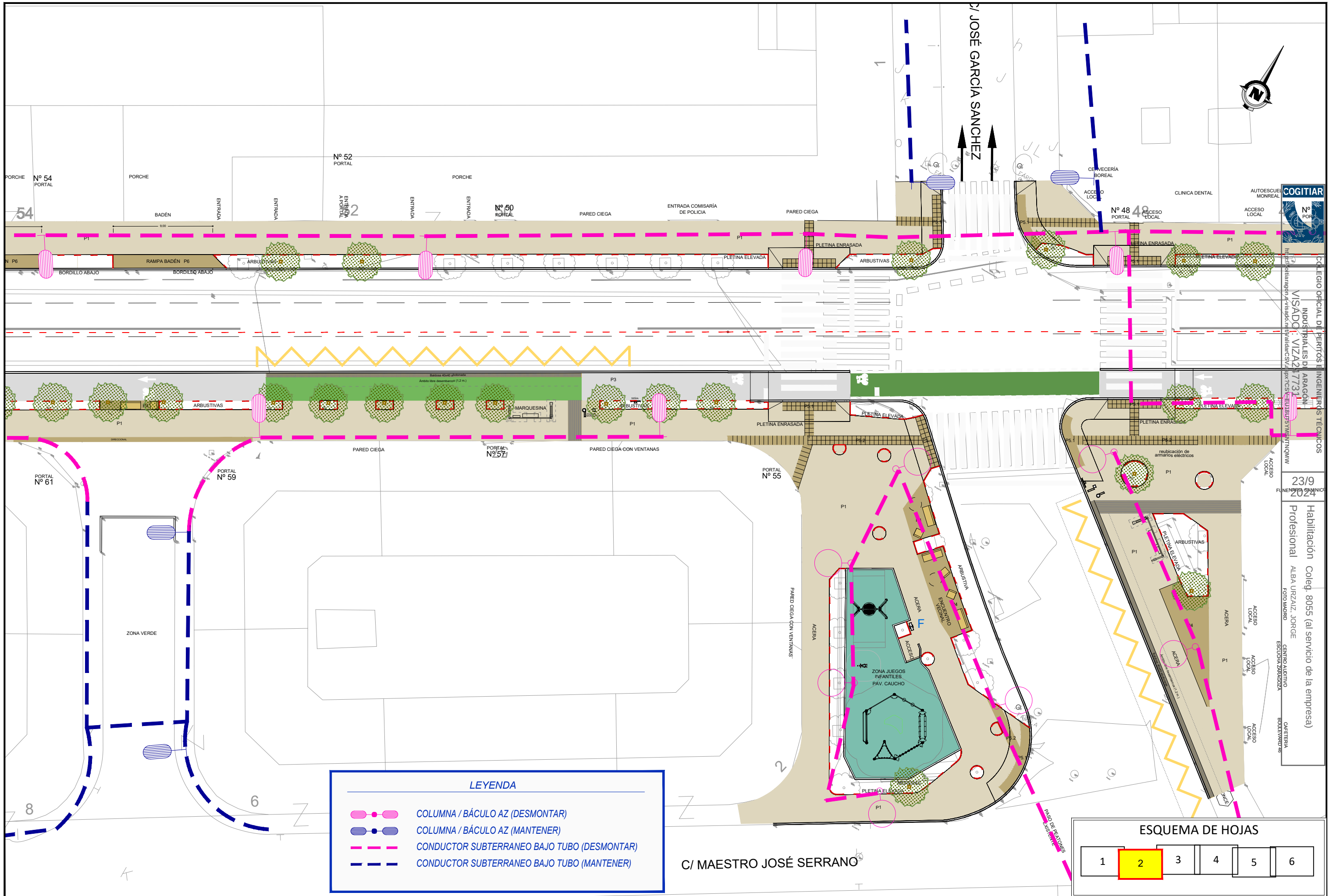
3

4

5

6



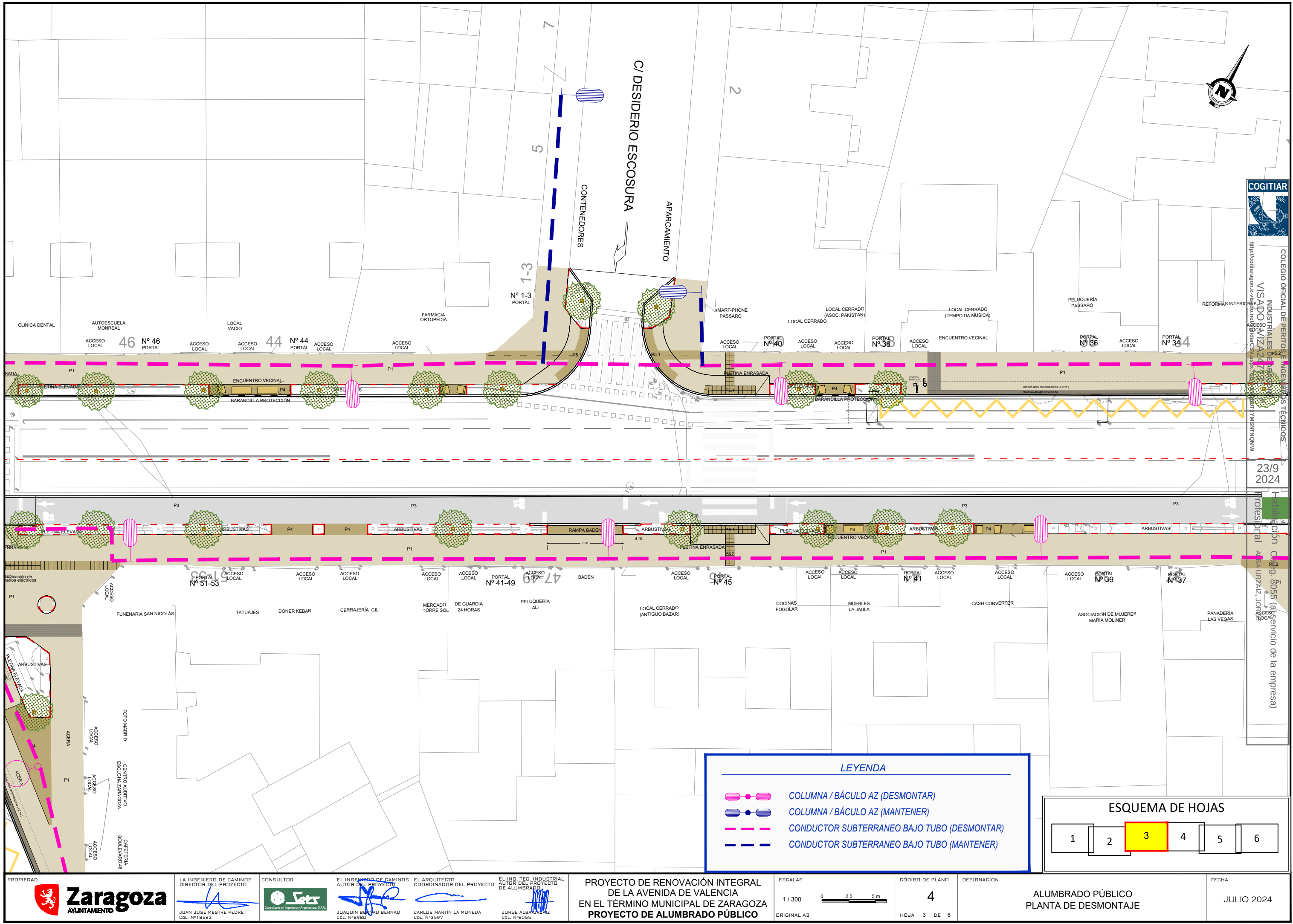


LEYENDA

- COLUMNA / BÁCULO AZ (DESMONTAR)
- COLUMNA / BÁCULO AZ (MANTENER)
- CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (DESMONTAR)
- CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (MANTENER)

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---



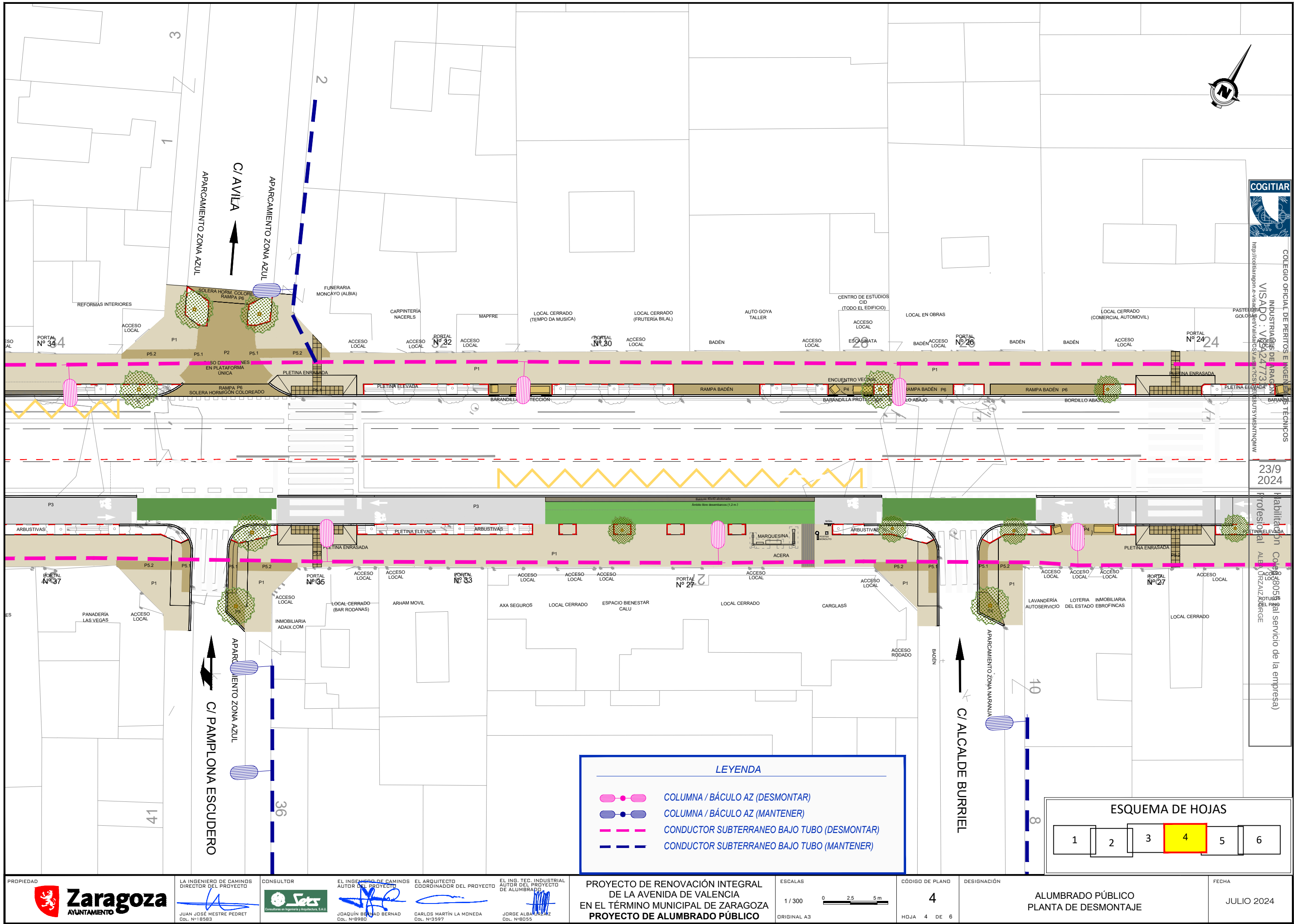
COGITAR
INDUSTRIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS
VISADO 83124247
23/9
2024
Profesional ABOA URZALIZ, JORGE

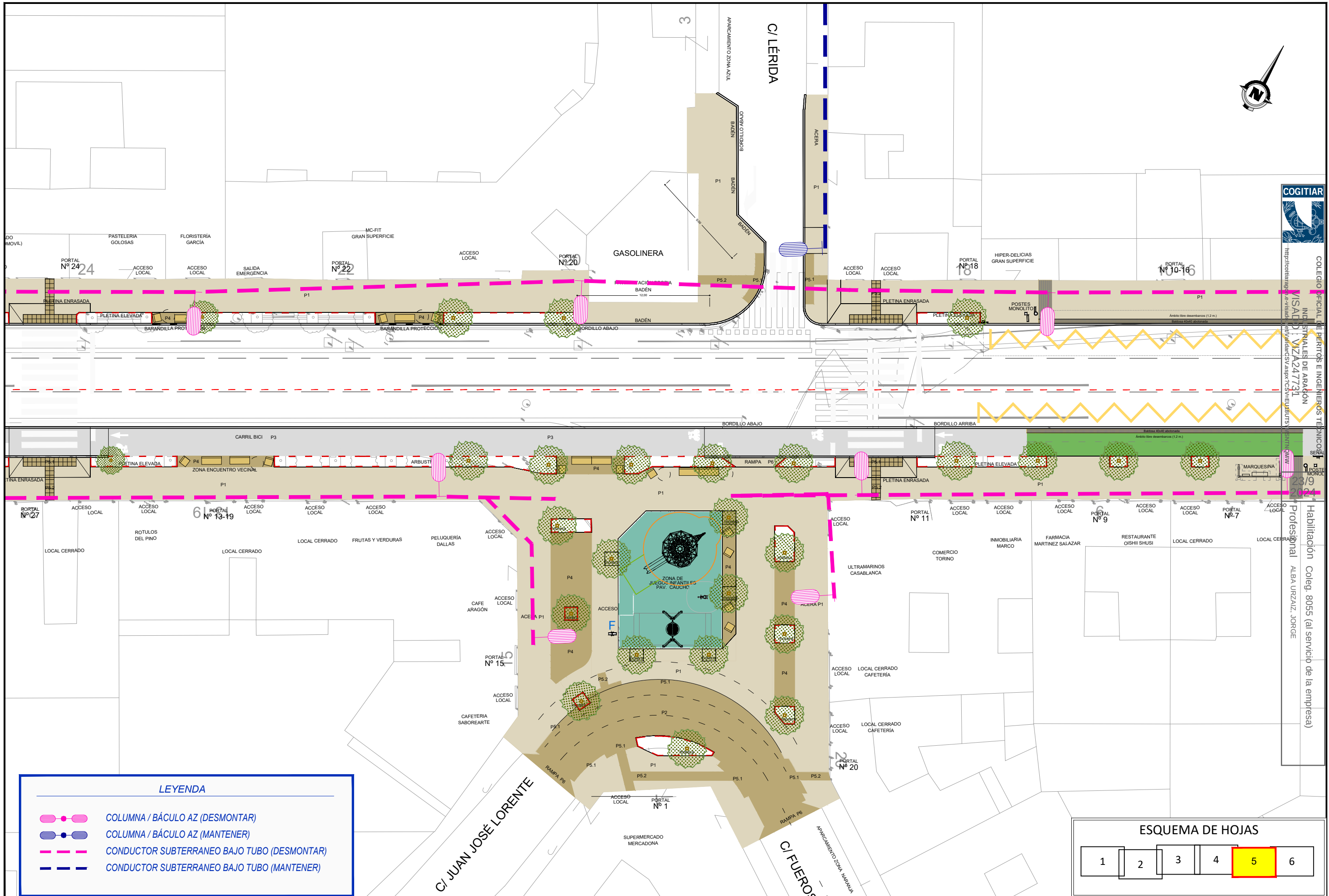
LEYENDA

- COLUMNA / BÁCULO AZ (DESMONTAR)
- COLUMNA / BÁCULO AZ (MANTENER)
- CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (DESMONTAR)
- CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (MANTENER)

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---



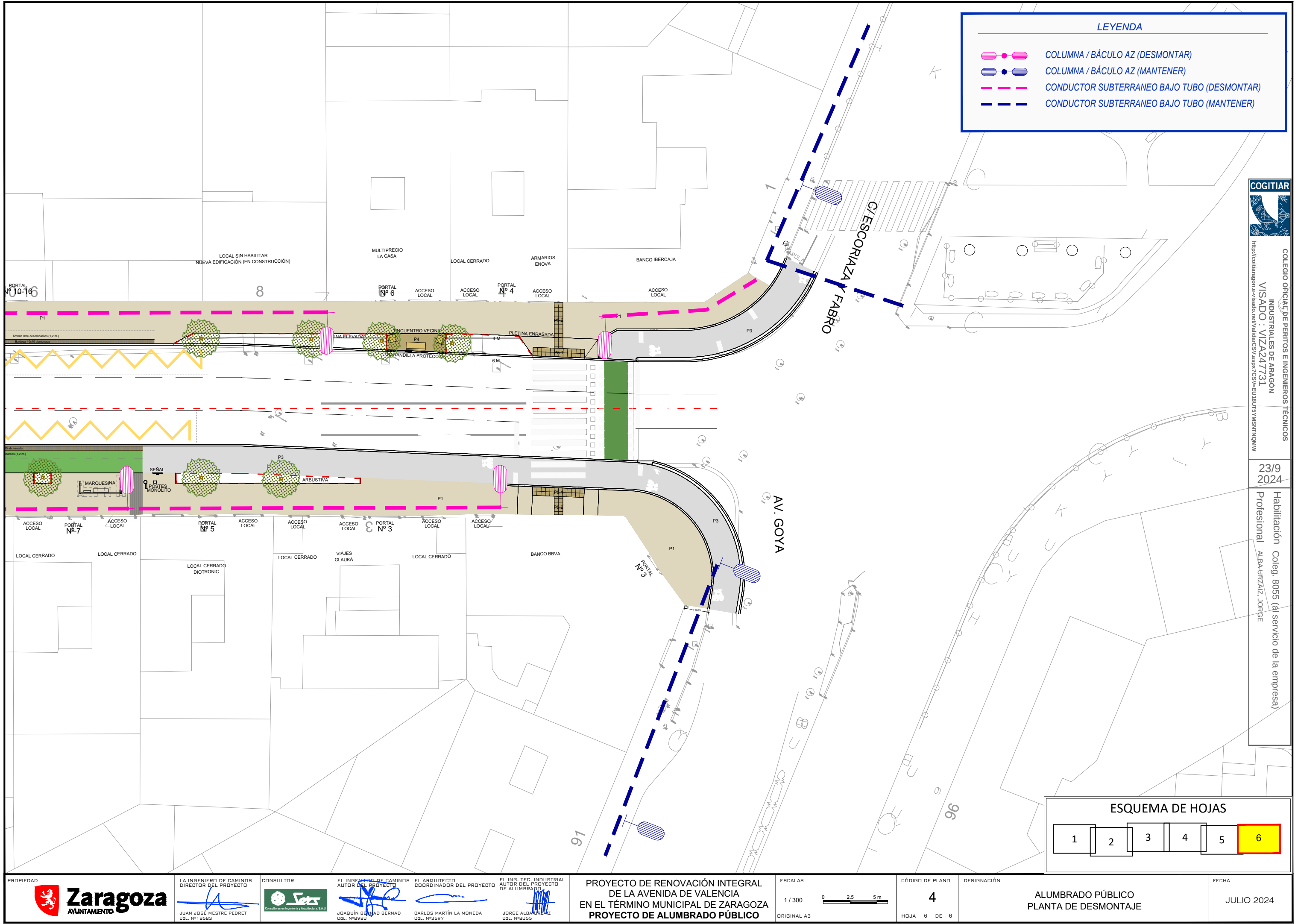


LEYENDA

- COLUMNA / BÁCULO AZ (DESMONTAR)
- COLUMNA / BÁCULO AZ (MANTENER)
- CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (DESMONTAR)
- CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (MANTENER)

ESQUEMA DE HOJAS

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---



LEYENDA

COLUMNA / BÁCULO AZ (DESMONTAR)

COLUMNA / BÁCULO AZ (MANTENER)

CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (DESMONTAR)

CONDUCTOR SUBTERRANEO BAJO TUBO (MANTENER)



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://colitagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU8U8JTSYMSNTQNMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA BRZALZ, JORGE

ESQUEMA DE HOJAS

1

2

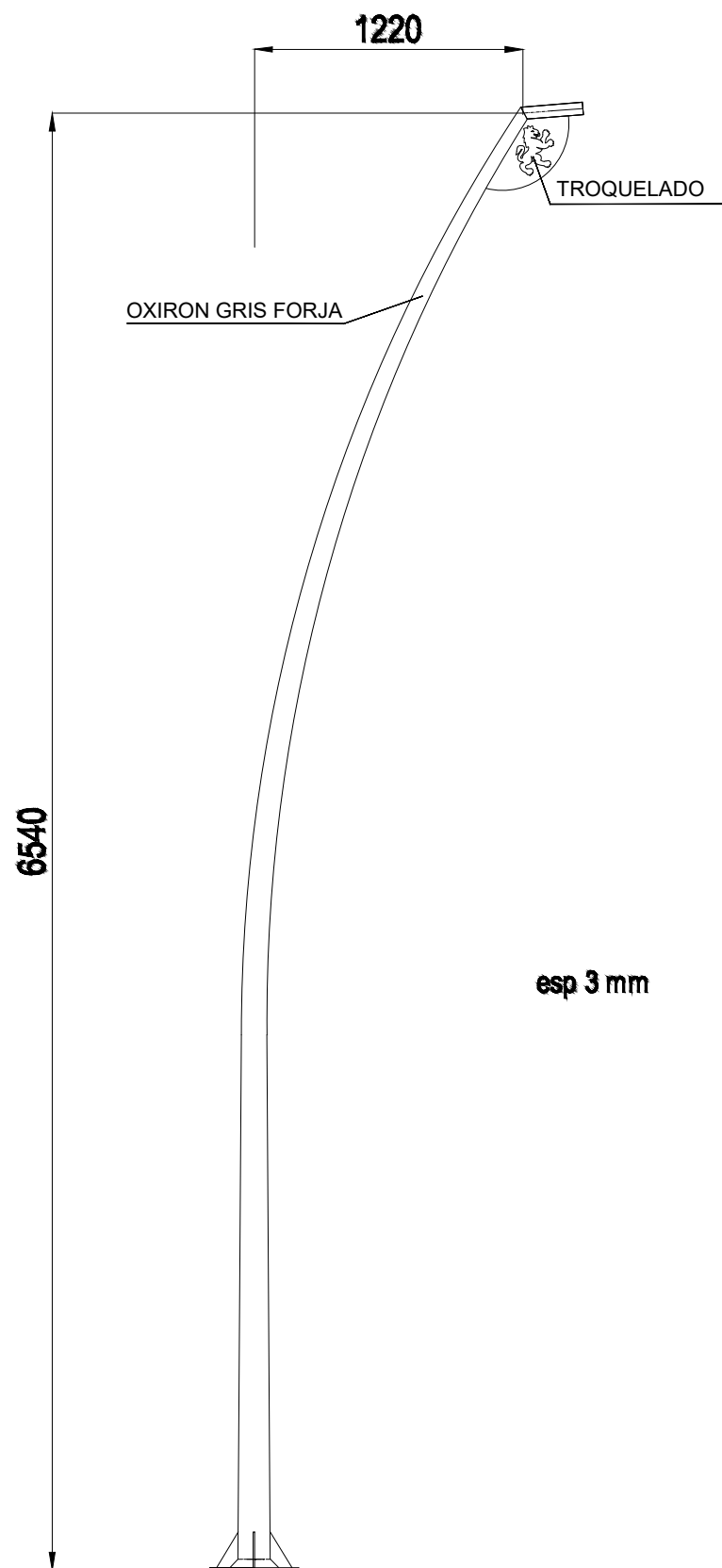
3

4

5

6

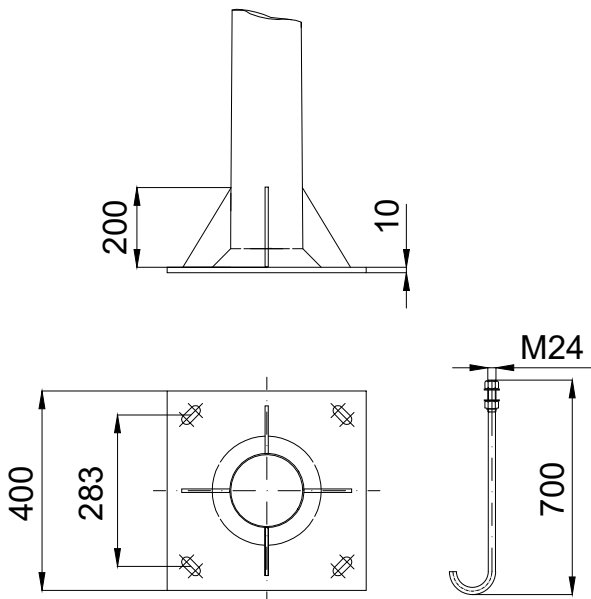
BACULO BDZ 6512



Características según Norma Excmo. Ayto Zaragoza
Fabricado en acero al carbono calidad S-235-JR
Galvanizado según norma ISO1261:2010

COLUMNA SEGUN NORMA UNE-EN 40:5
EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO Y
PINTADO SEGÚN INDICACIONES D.O.
CARTELA CHAPA 1CM ESPESOR
LEÓN CORTADO A LASER 1CM EM AMBAS CARAS

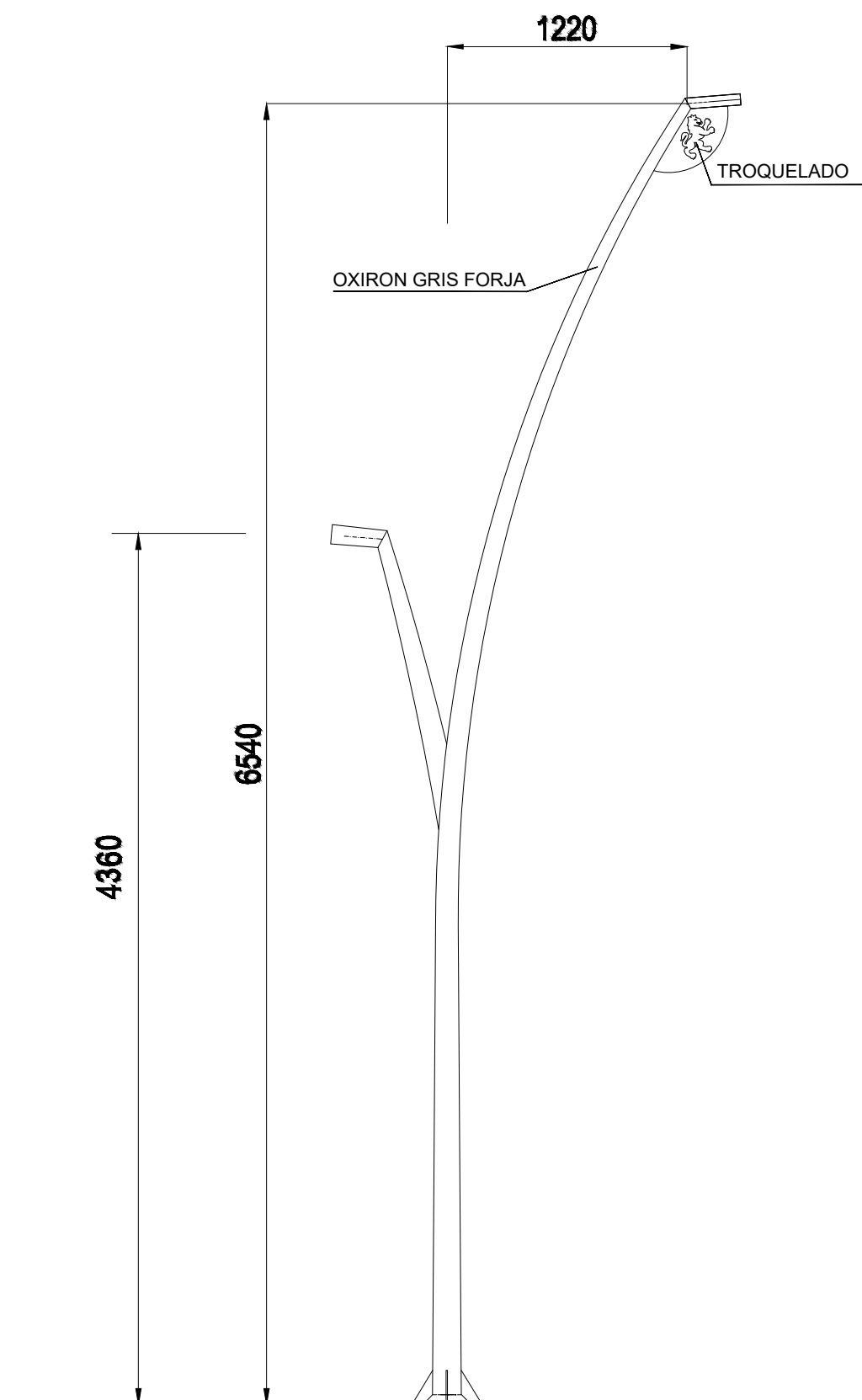
esp 3 mm



PLACA DE ASIENTO

ALZADO

BACULO BDZ 6512 DOBLE



ALZADO

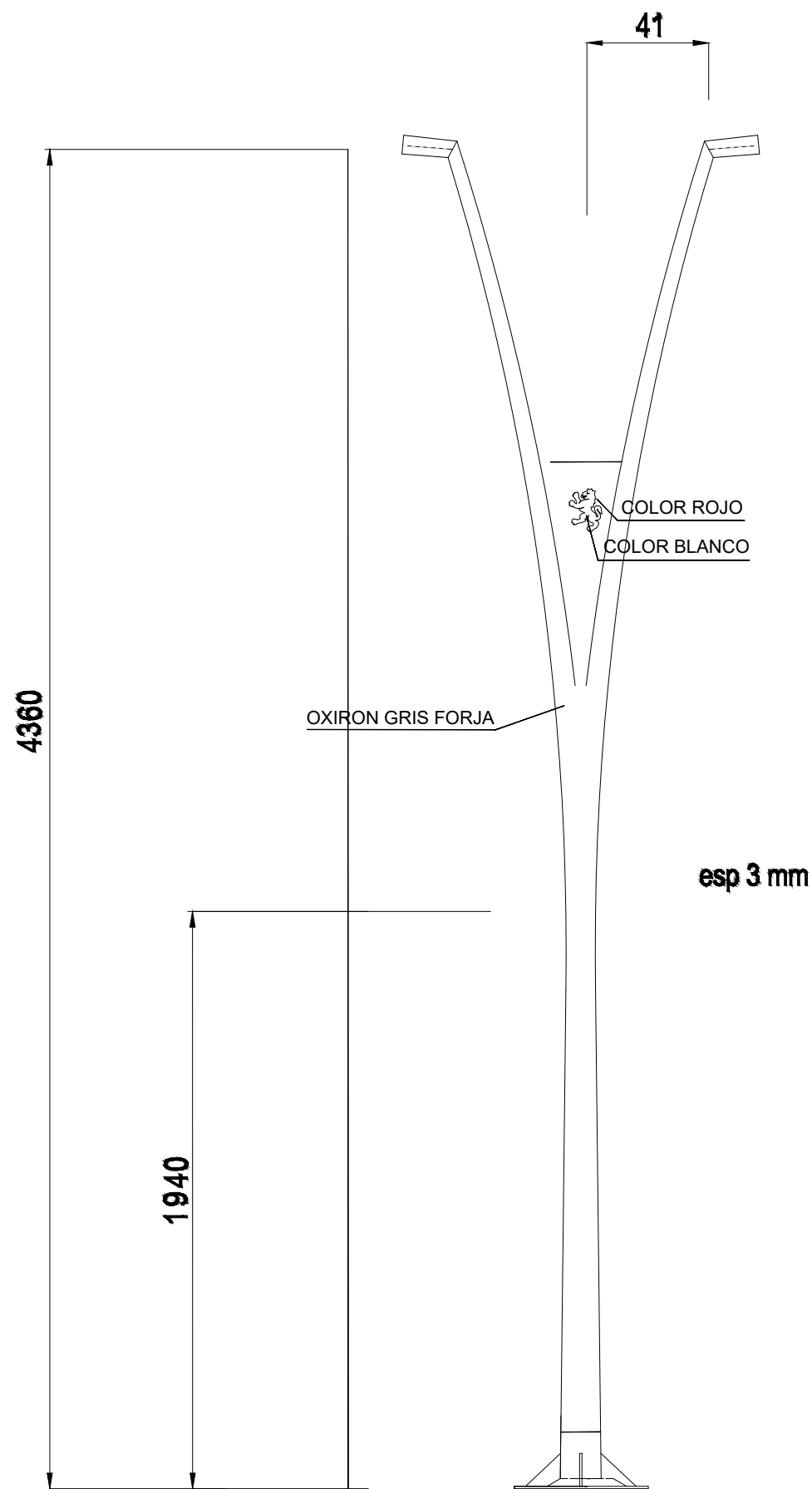


COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://colitarragon.es/visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU8UB75YMS1N1QNMW>

23/9
2024

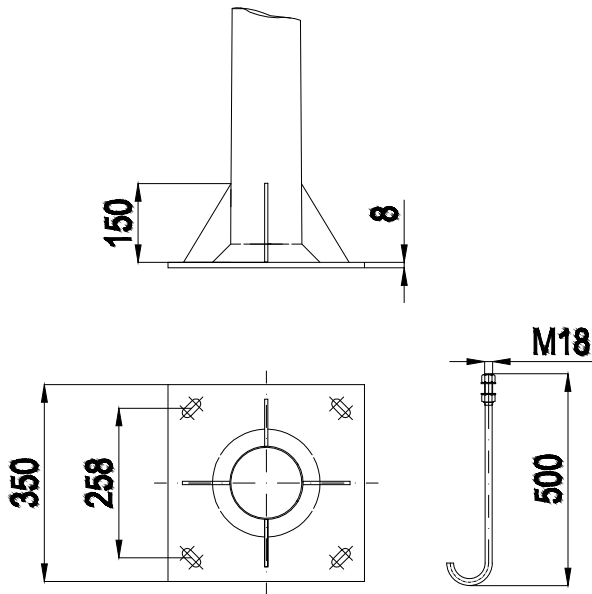
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZALIZ, JORGE

DOBLE BACULO BDZ 4360



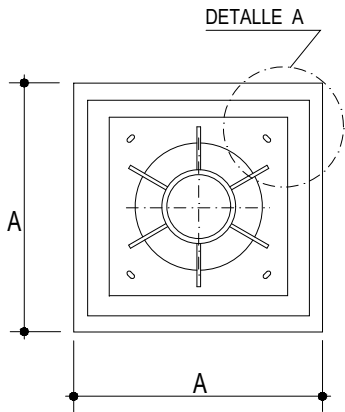
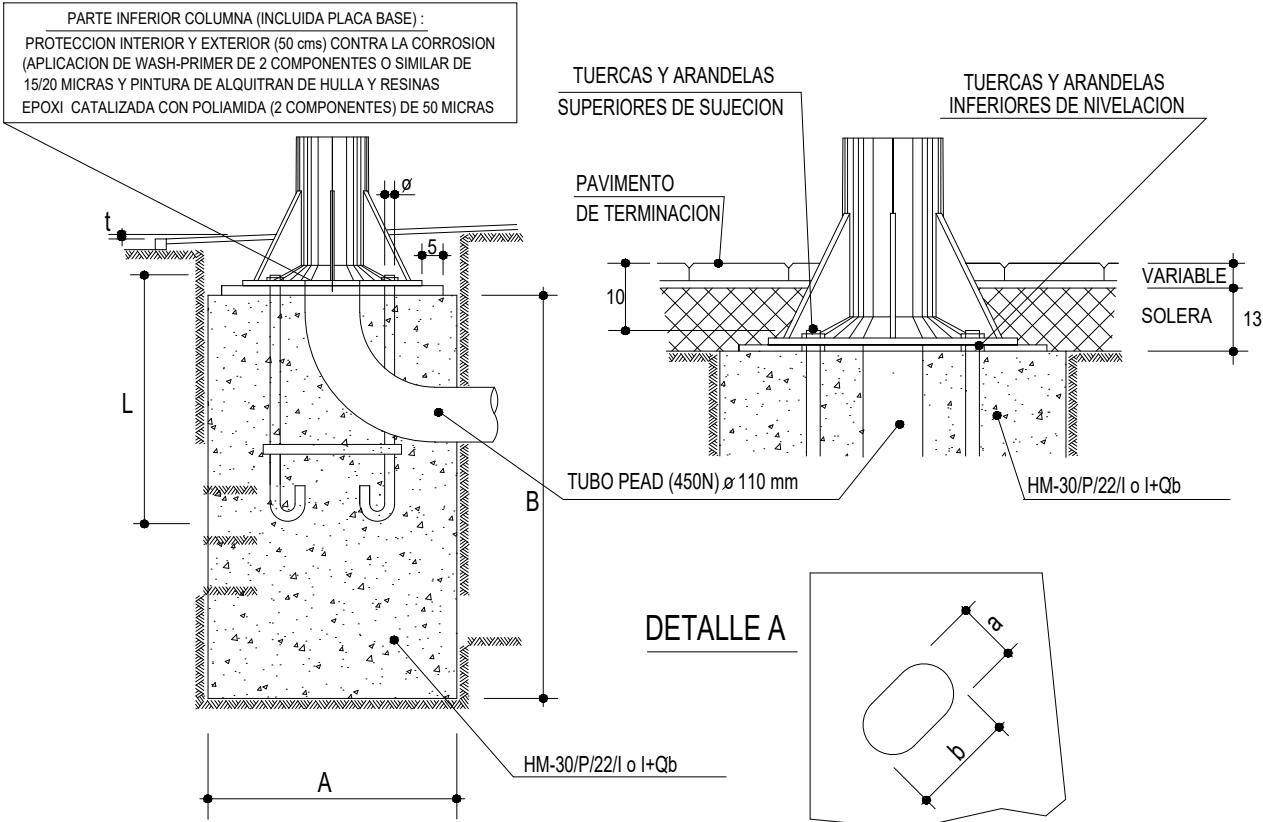
Características según Norma Excmo. Ayto Zaragoza
Fabricado en acero al carbono calidad S-235-JR
Galvanizado según norma ISO1261:2010

COLUMNA SEGUN NORMA UNE-EN 40:5
EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO Y
PINTADO SEGÚN INDICACIONES D.O.
CARTELA CHAPA 1CM ESPESOR
LEÓN CORTADO A LASER 1CM EM AMBAS CARAS



PLACA DE ASIENTO ALZADO

CIMENTACIONES EN ZONA DE ACERAS

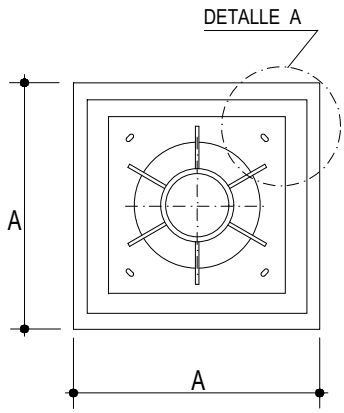
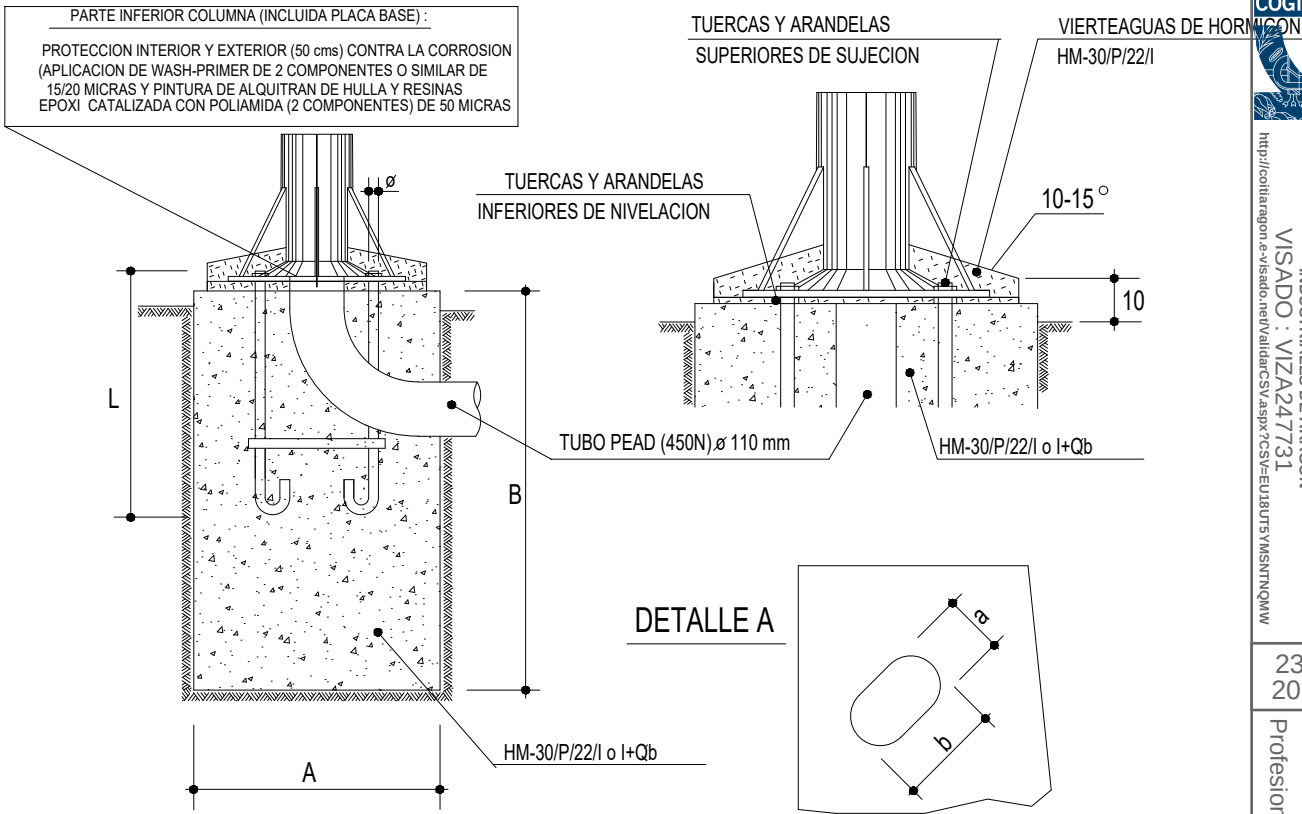


EN CIMENTACION :
TUBO PEAD (450N) Ø 110 mm
SALIENTE DE TUBO POR ENCIMA DE LA CIMENTACION 30 cms

DIMENSIONES

H en mts.	A x A x B en mts.	L en mm.	Ø en mm.	a x b en mm.
4	0.5 x 0.5 x 0.8	500	18	22 x 40
5	0.5 x 0.5 x 0.8	500	18	22 x 40
6	0.5 x 0.5 x 0.8	500	18	22 x 40
7	0.7 x 0.7 x 1.00	700	24	30 x 45
8	0.7 x 0.7 x 1.00	700	24	30 x 45
9	0.7 x 0.7 x 1.00	700	24	30 x 45
10	0.9 x 0.9 x 1.20	900	27	33 x 50
11	0.9 x 0.9 x 1.20	900	27	33 x 50
12	0.9 x 0.9 x 1.20	900	27	33 x 50
14	1.00 x 1.00 x 1.40	1000	33	40 x 60

CIMENTACIONES EN ZONAS AJARDINADAS



EN CIMENTACION :
TUBO PEAD (450N) Ø 110 mm
SALIENTE DE TUBO POR ENCIMA DE LA CIMENTACION 30 cms

DIMENSIONES

H en mts.	A x A x B en mts.	L en mm.	Ø en mm.	a x b en mm.
4	0.5 x 0.5 x 0.8	500	18	22 x 40
5	0.5 x 0.5 x 0.8	500	18	22 x 40
6	0.5 x 0.5 x 0.8	500	18	22 x 40
7	0.7 x 0.7 x 1.00	700	24	30 x 45
8	0.7 x 0.7 x 1.00	700	24	30 x 45
9	0.7 x 0.7 x 1.00	700	24	30 x 45
10	0.9 x 0.9 x 1.20	900	27	33 x 50
11	0.9 x 0.9 x 1.20	900	27	33 x 50
12	0.9 x 0.9 x 1.20	900	27	33 x 50
14	1.00 x 1.00 x 1.40	1000	33	40 x 60

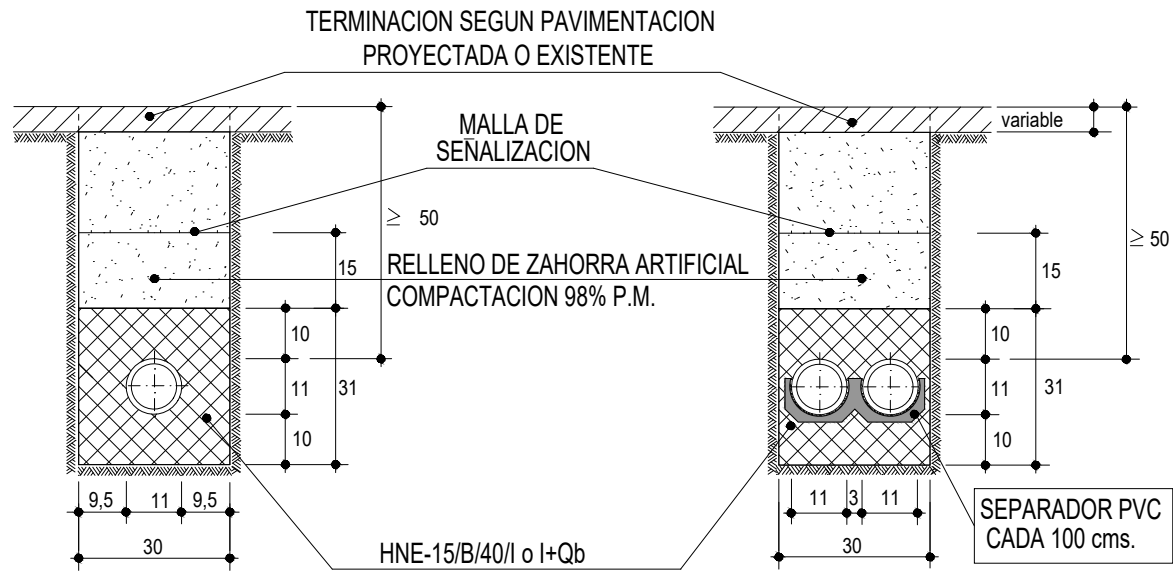


COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA247731
http://colliaragon.e-visado.net/validarCSY.aspx?CSY=EU8UT8YMS1N1QMW

23/9
2024

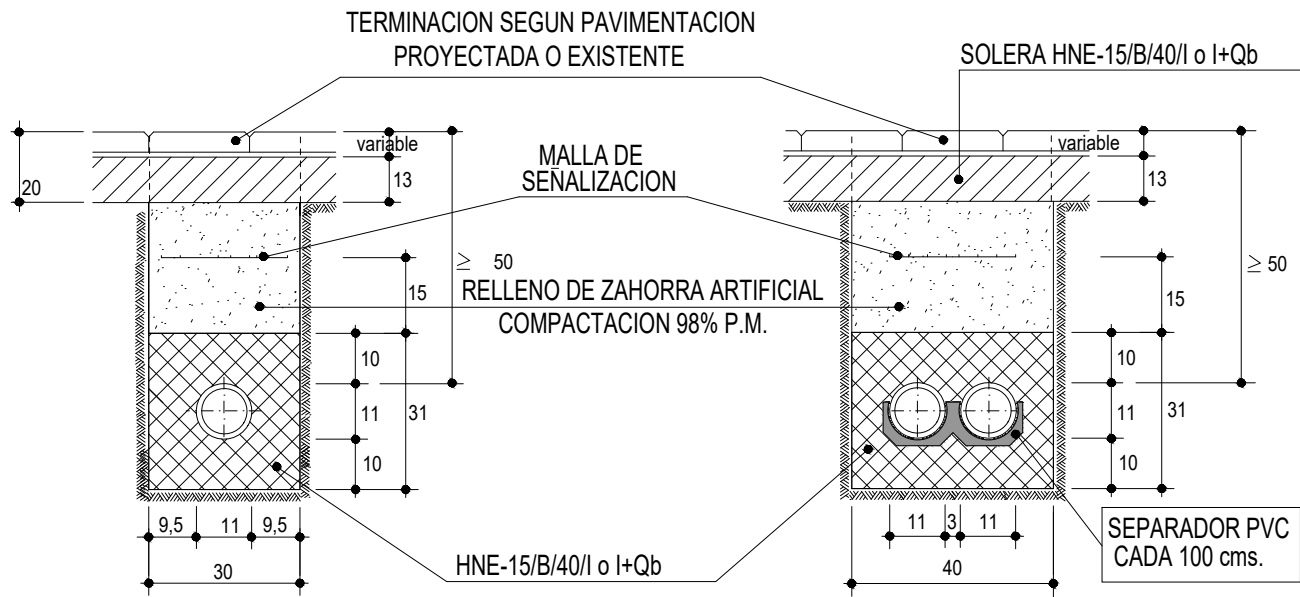
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAL, JORGE

ZANJAS TIPO JARDIN O EN ZONAS DE REPOSICION



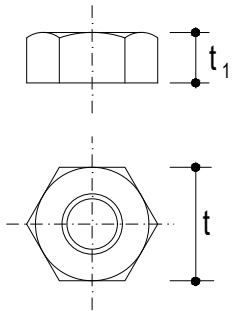
TUBO DE PVC-U PN6 $\varnothing$ 110 mm PN6 SEGUN UNE-EN-1452 o
TUBO DOBLE PARED $\varnothing$ 110 mm SEGUN UNE-EN-50086-2-4-450N

ZANJAS TIPO ACERAS O EN ZONAS DE REPOSICION



TUBO DE PVC-U PN6 o 110 mm PN6 SEGUN UNE-EN-1452 o
TUBO DOBLE PARED o 110 mm SEGUN UNE-EN-50086-2-4-450N

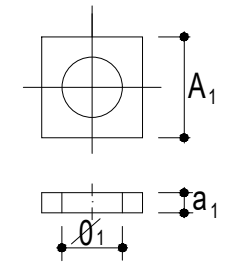
PERNOS - ARANDELAS - TUERCAS



TUERCAS METRICAS

h	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14
t	27	27	27	36	36	36	40	40	40	50
t ₁	15	15	15	18.5	18.5	18.5	21.5	21.5	21.5	25

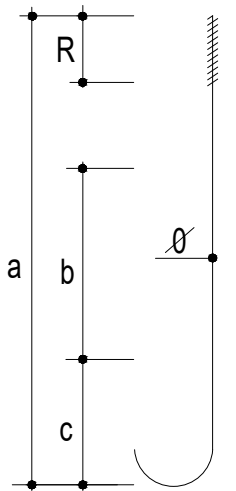
t DISTANCIAS ENTRE CARAS DE LA TUERCA METRICA
t₁ ALTURA DE LA TUERCA METRICA



ARANDELAS

h	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14
A ₁	50	50	50	50	50	50	50	60	60	70
a ₁	5	5	5	5	5	5	8	8	8	8
$\varnothing_1$	18.5	18.5	18.5	24.5	24.5	24.5	27.5	27.5	27.5	33.5

A₁ LADO DE LA ARANDELA
a₁ ESPESOR DE LA ARANDELA
 $\varnothing_1$ DIAMETRO AGUJERO ARANDELA

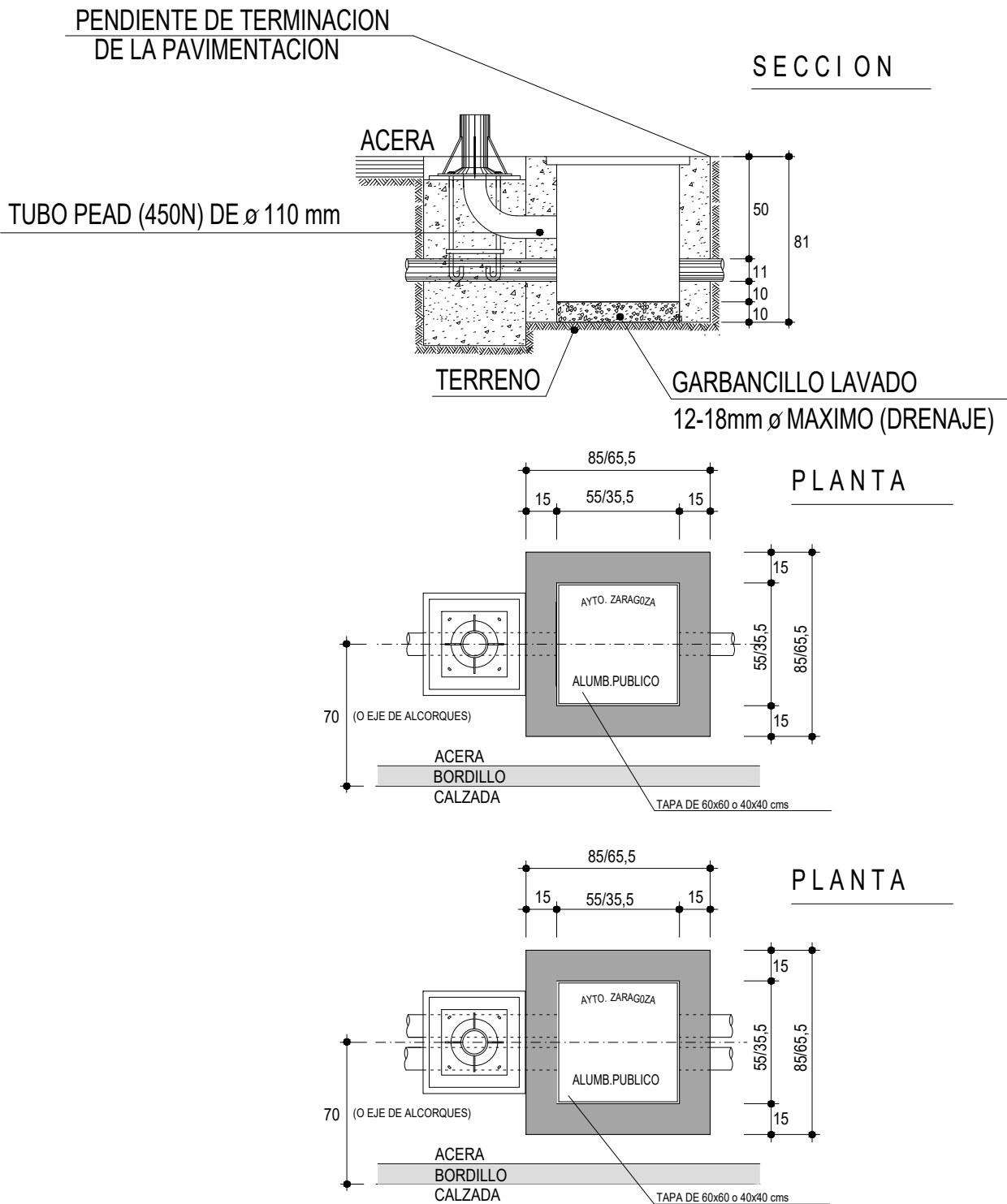


PERNOS (ACERO S-235-JR/EN-10025)

h	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14
a	500	500	500	700	700	700	900	900	900	1000
$\varnothing$	18	18	18	24	24	24	27	27	27	33
R	100	100	100	110	110	110	130	130	130	150
b	250	250	250	350	350	350	450	450	450	450
c	100	100	100	150	150	150	200	200	200	250

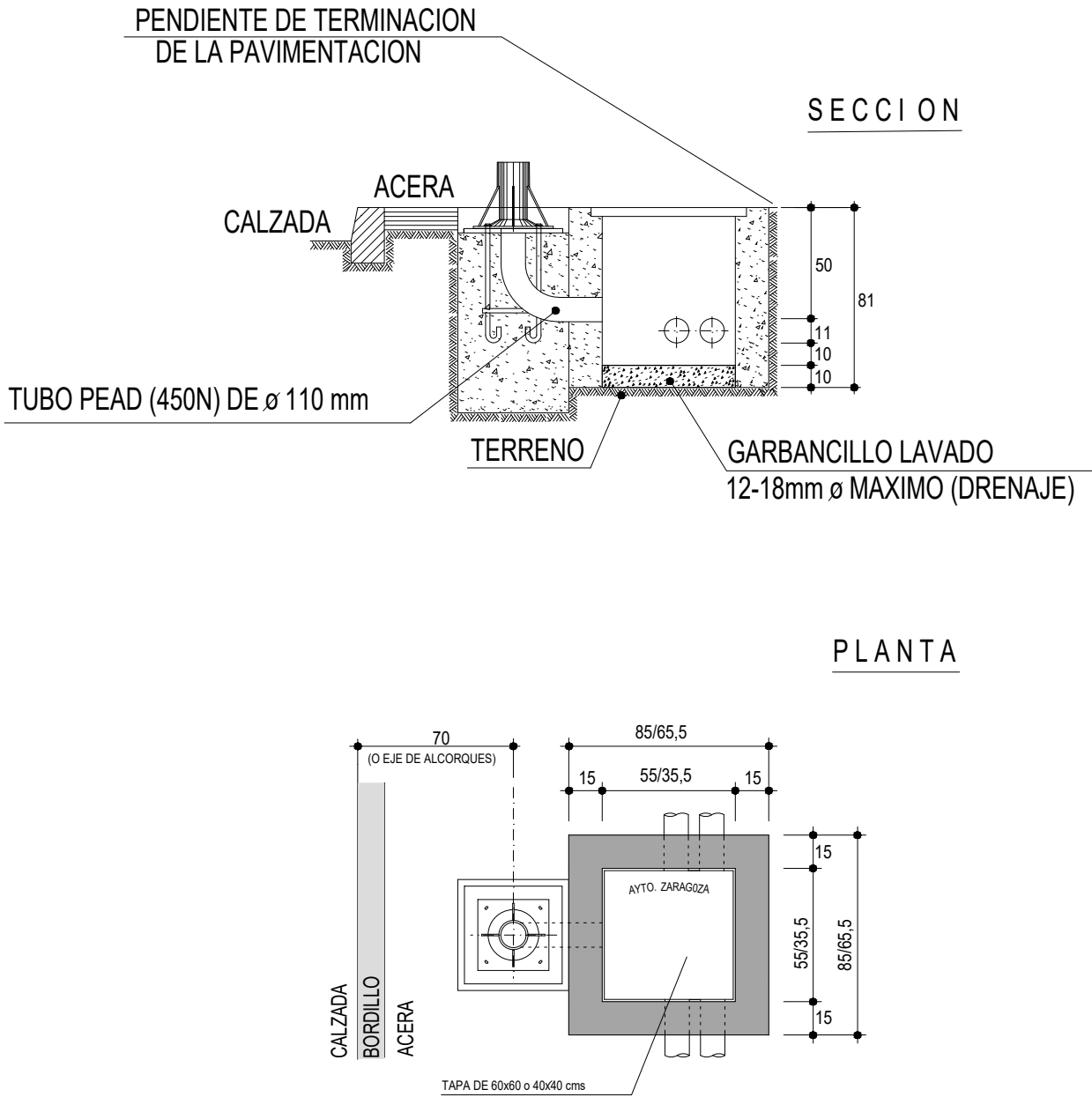
a LONGITUD DEL PERNO
 $\varnothing$ DIAMETRO DEL PERNO
R LONGITUD DEL PERNO CON ROSCADO METRICO
b DISTANCIA DEL ZUNCHADO INFERIOR AL SUPERIOR
c DISTANCIA DESDE LA PARTE INFERIOR DEL PERNO AL ZUNCHADO INFERIOR

ARQUETAS DERIVACION (OBRA CIVIL) 1
DE PAREDES DE HORMIGON (TAPA 60x60 o 40x40)



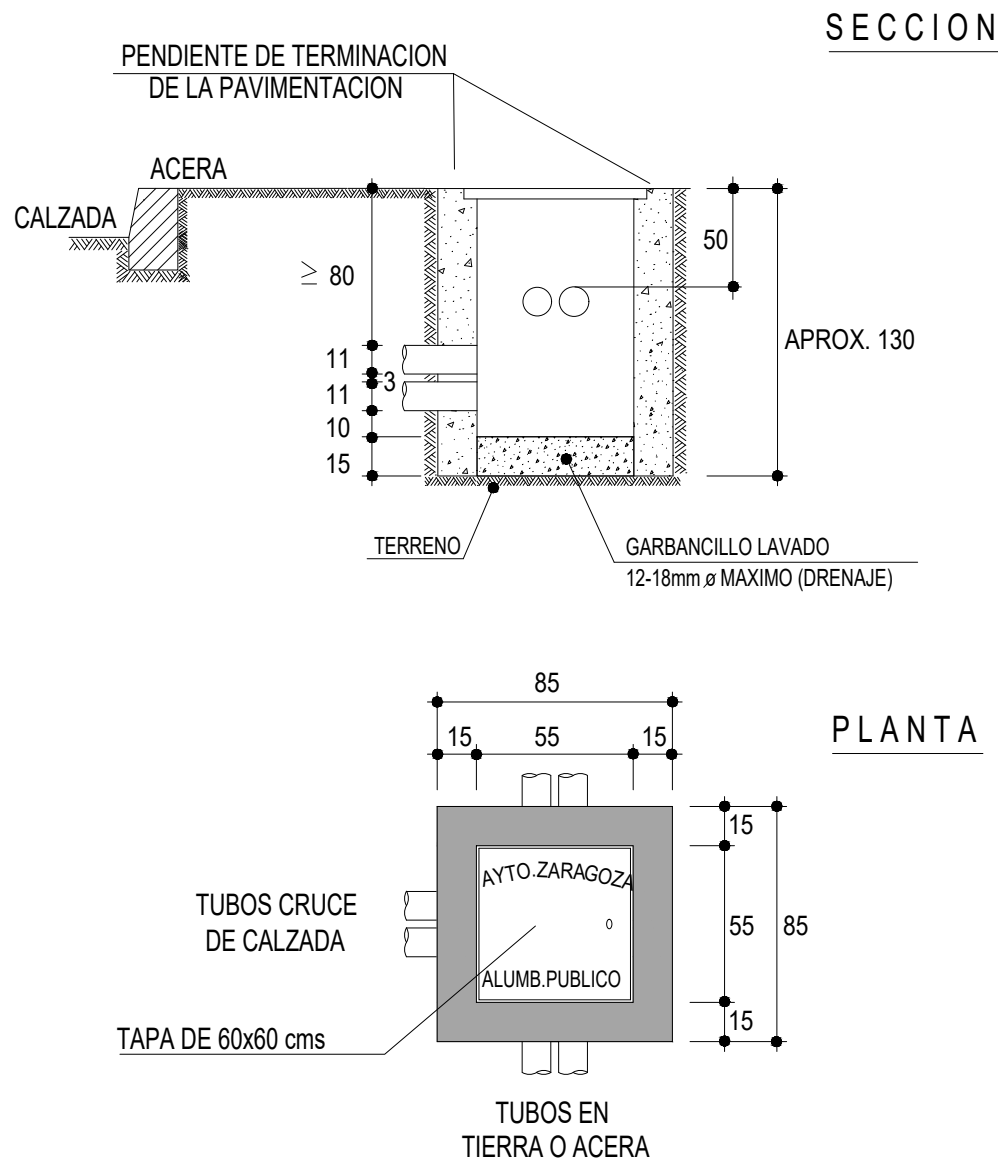
PAREDES DE ARQUETAS DE HORMIGON
HM-30/P/22/I o I+Qb SEGUN TIPO DE TERRENO

ARQUETAS DERIVACION (OBRA CIVIL) 2
DE PAREDES DE HORMIGON (TAPA 60x60 o 40x40)

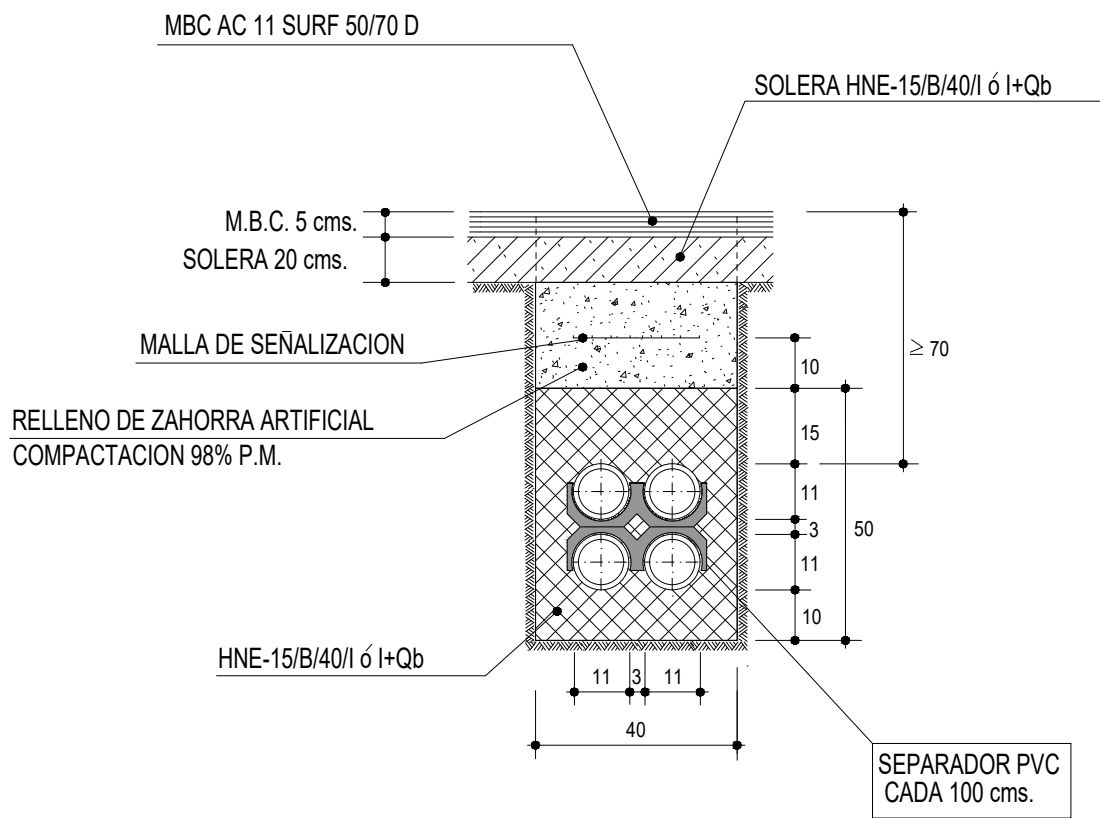


PAREDES DE ARQUETAS DE HORMIGON
HM-30/P/22/I o I+Qb SEGUN TIPO DE TERRENO

ARQUETAS DE CRUCE (OBRA CIVIL)
DE PAREDES DE HORMIGON (TAPA 60x60 cms)



ZANJAS EN CRUCE DE CALZADAS O EN ZONAS DE REPOSICION



TUBO DE PVC-U PN6 ϕ 110 mm PN6 SEGUN UNE-EN-1452 o
TUBO DOBLE PARED ϕ 110 mm SEGUN UNE-EN-50086-2-4-450N

ARQUETAS DE HORMIGON (OBRA ELECTRICA)

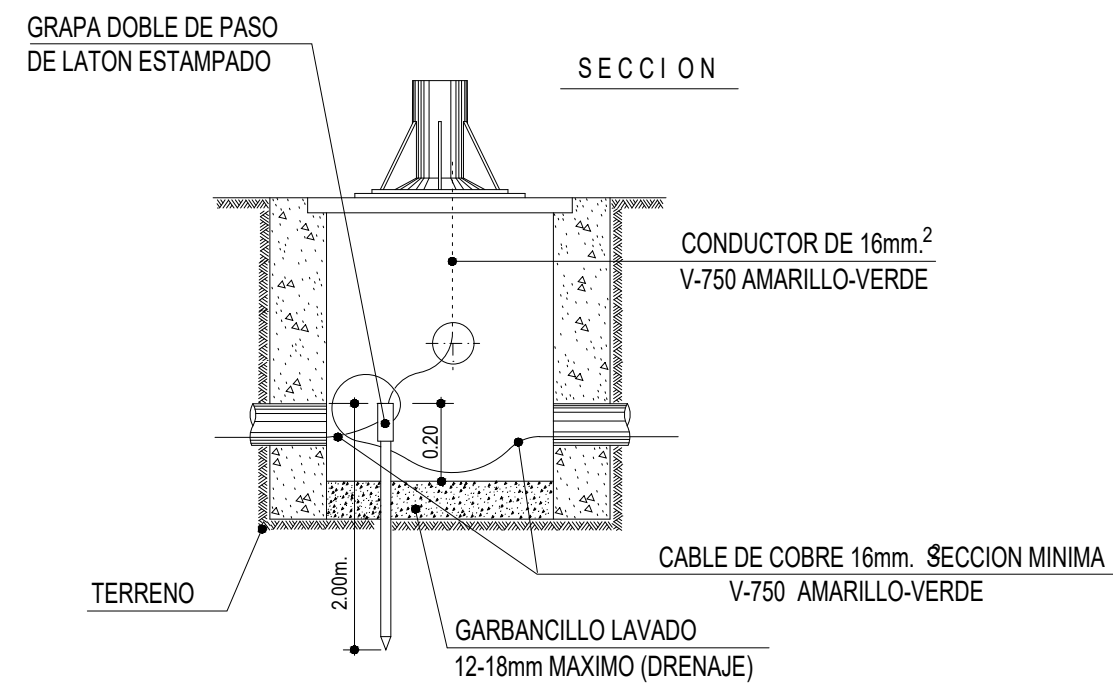
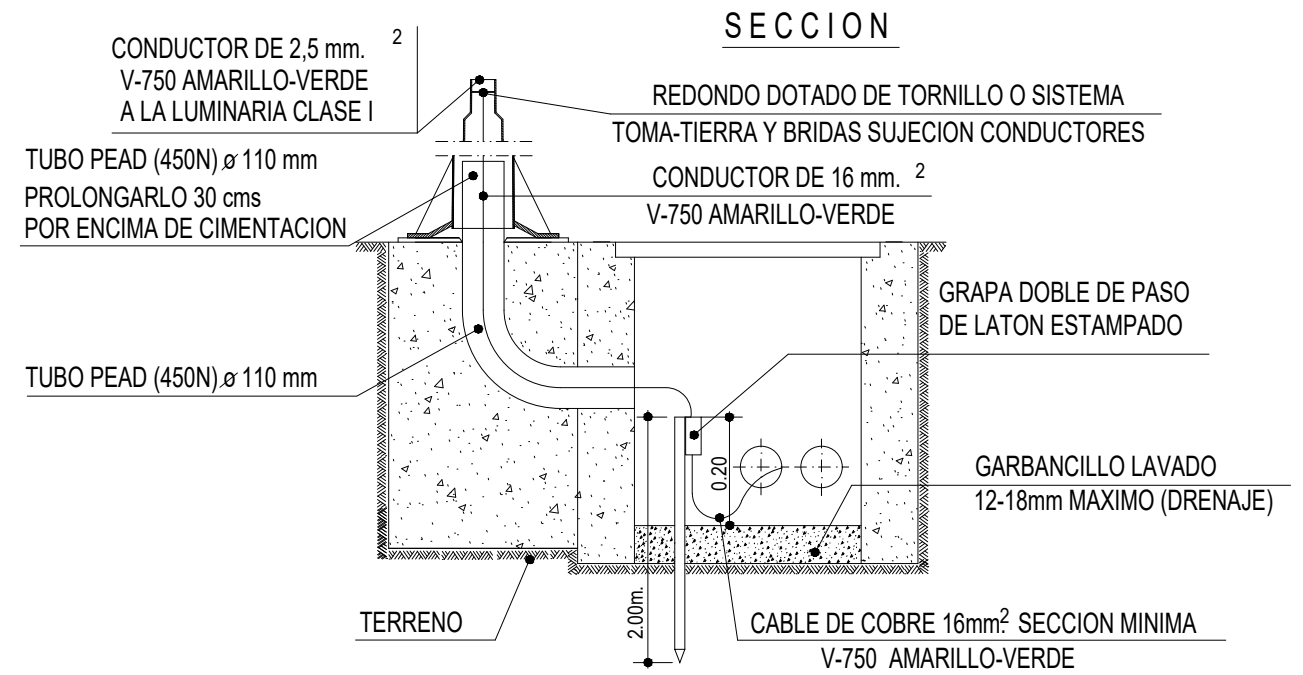
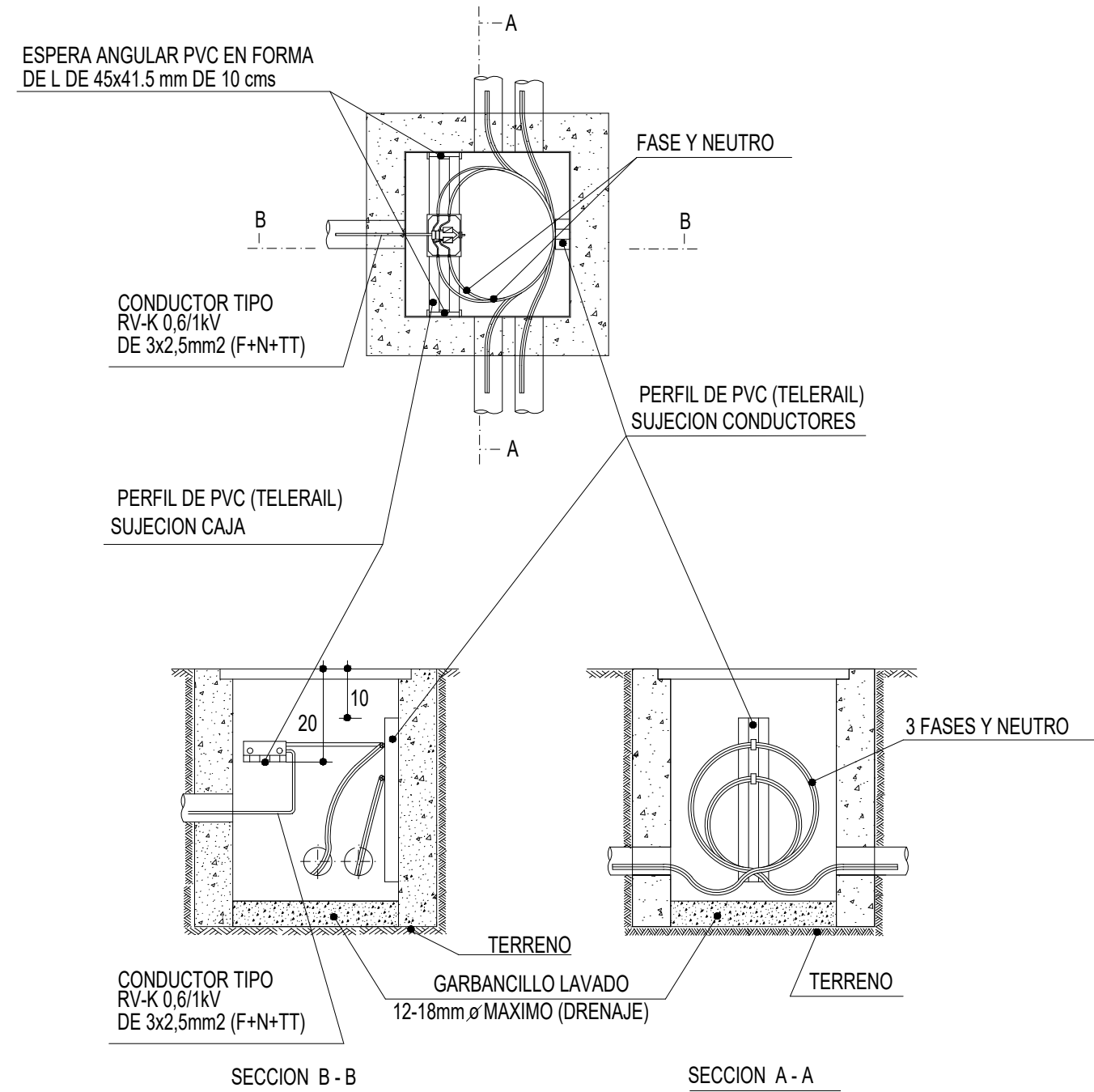
PUESTA A TIERRA EN COLUMNAS
ARQUETAS DE HORMIGON



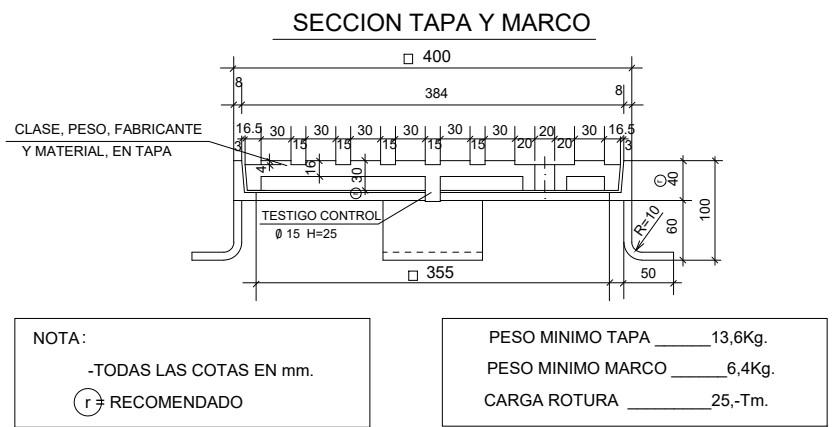
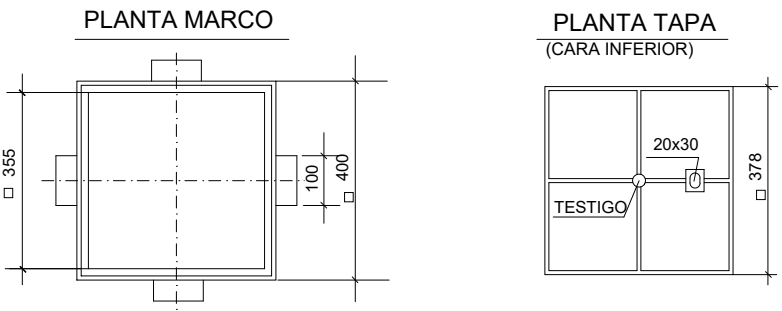
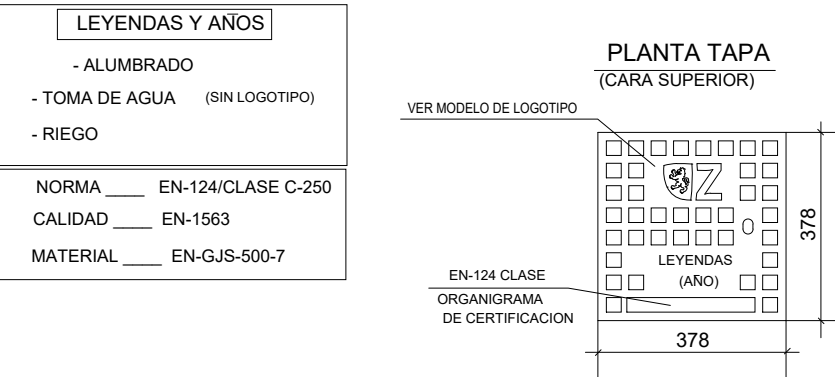
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA247731
<http://colliaragon.es/visado/verValidarCSV.aspx?CSV=EU8UR7SYMS1TQNMW>

23/9
2024

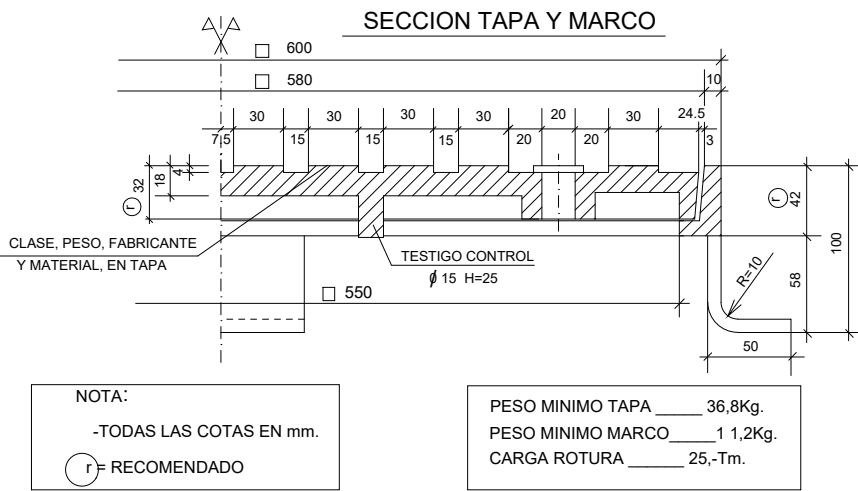
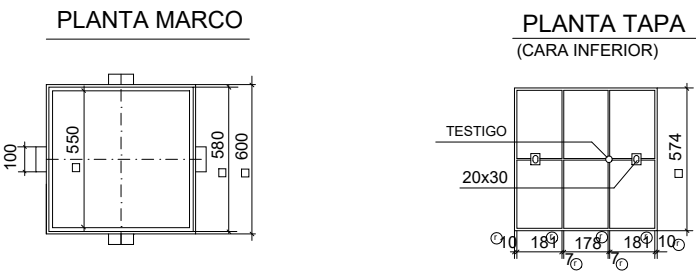
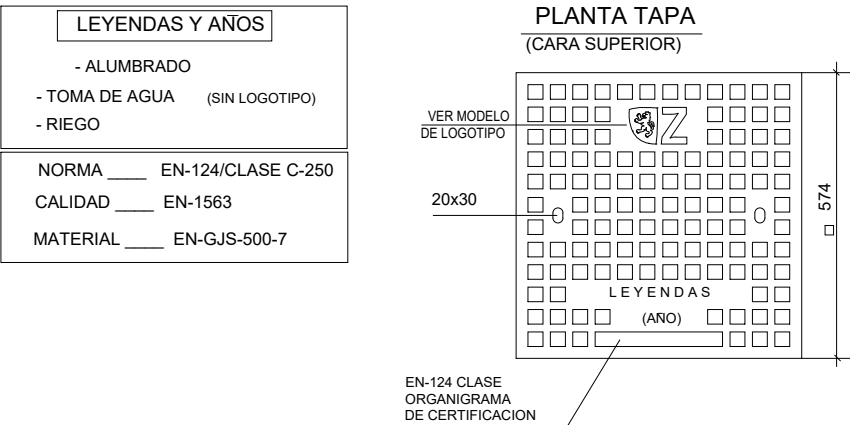
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZALIZ, JORGE



MARCO Y TAPA CUADRADO DE 40cm.



MARCO Y TAPA CUADRADO DE 60cm.



ETIQUETA ADHESIVA DE CLORURO DE POLIVINILO



TIPO DE LETRA "HELVETICA CONDENSADA BOLD 115"

ALTURA DE COLOCACION DE LAS ETIQUETAS EN EL SOPORTE SERA DE 3 mts.

NOTA : LA NOMENCLATURA DE LAS ETIQUETAS SERA DEFINIDA POR LA DIRECCION DE LA OBRA



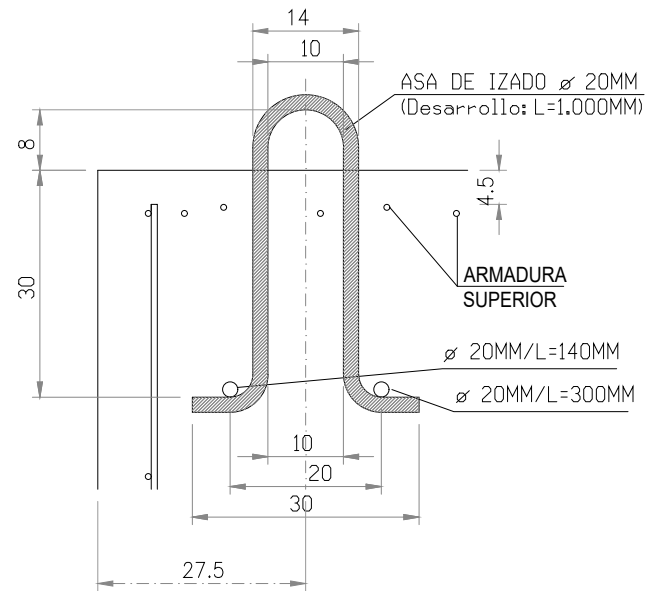
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://colliaragon.e-visado.net/validarCSY.aspx?CSY=EUJ8UT5YMSNTQNMW>

23/9
2024

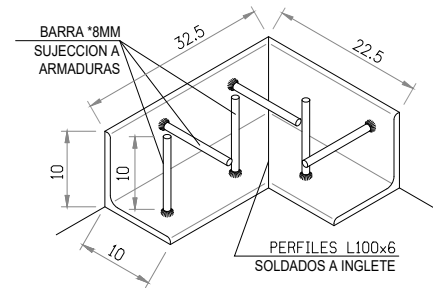
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZALZ, JORGE

DETALLE ASA DE IZADO

(SECCION B-B') E=1:10

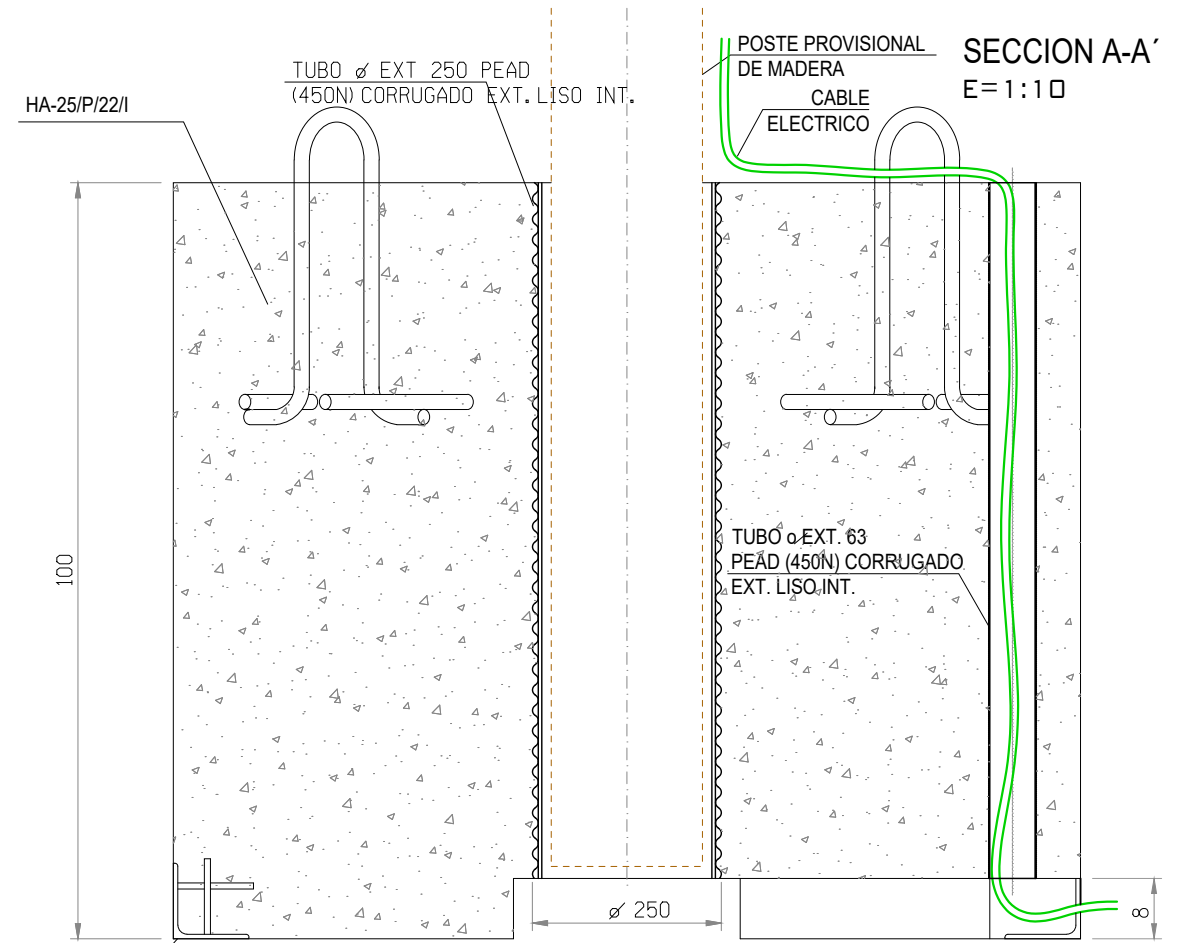
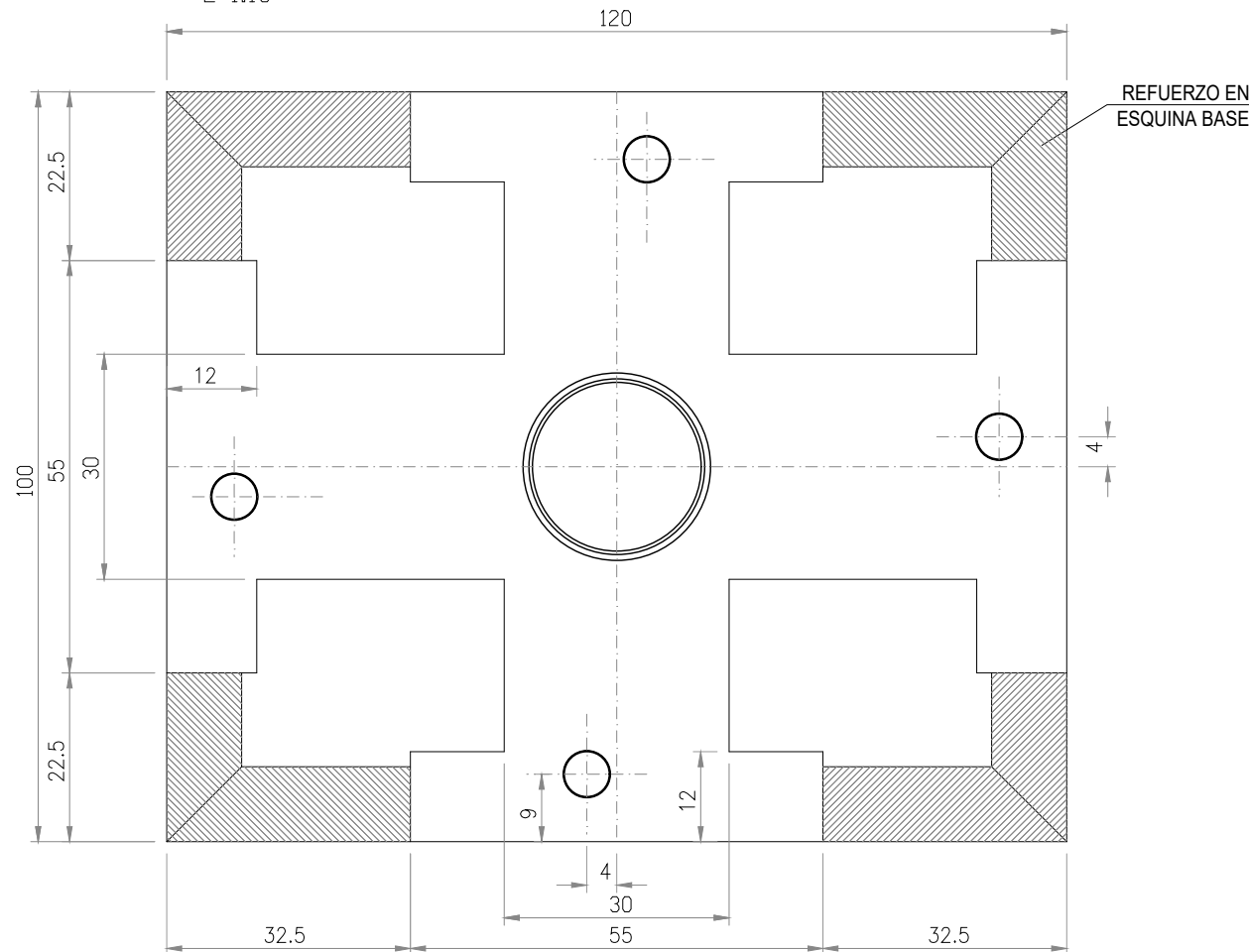


REFUERZO EN ESQUINA BASE



VISTA INFERIOR

E=1:10

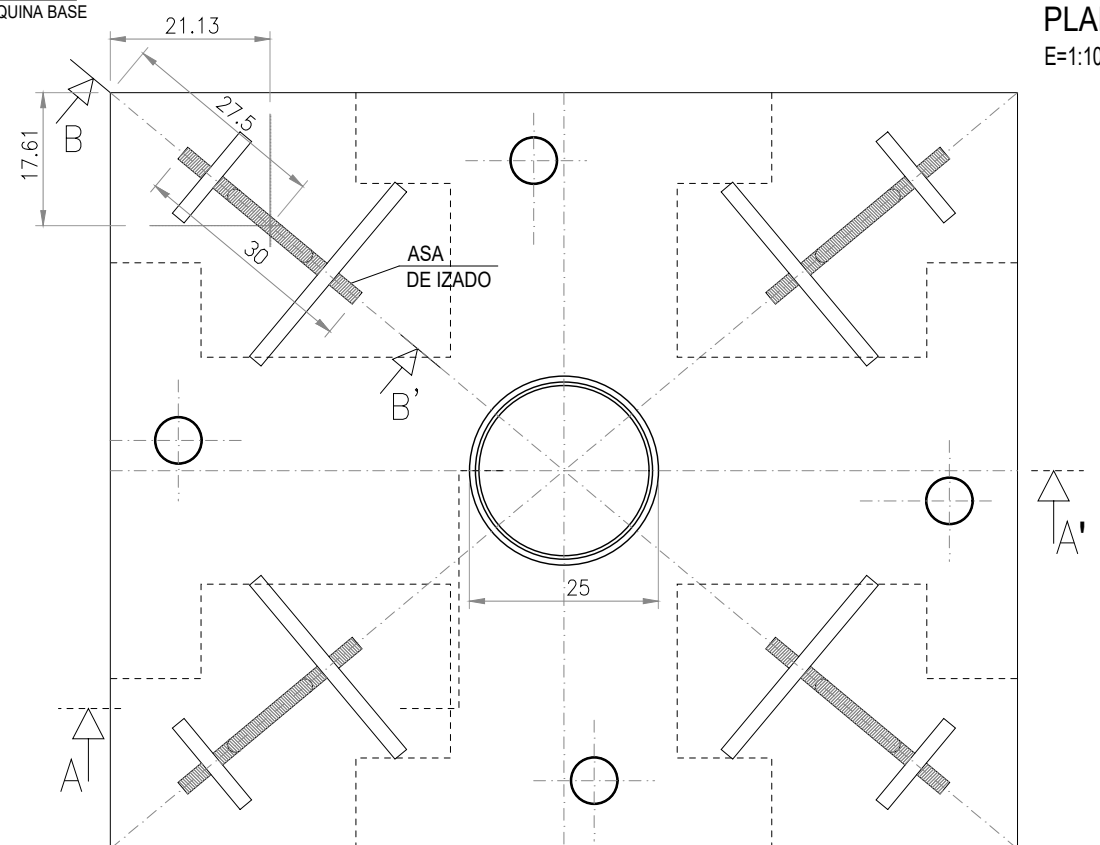


SECCION A-A'

E=1:10

PLANTA

E=1:10

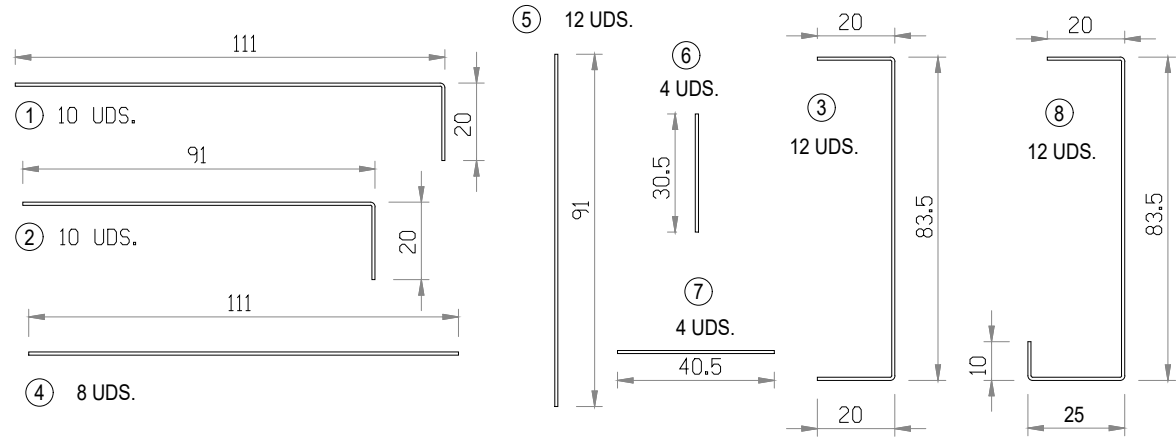


COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA247731
http://collaigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU8UR7SYMSUN7W

23/9
2024

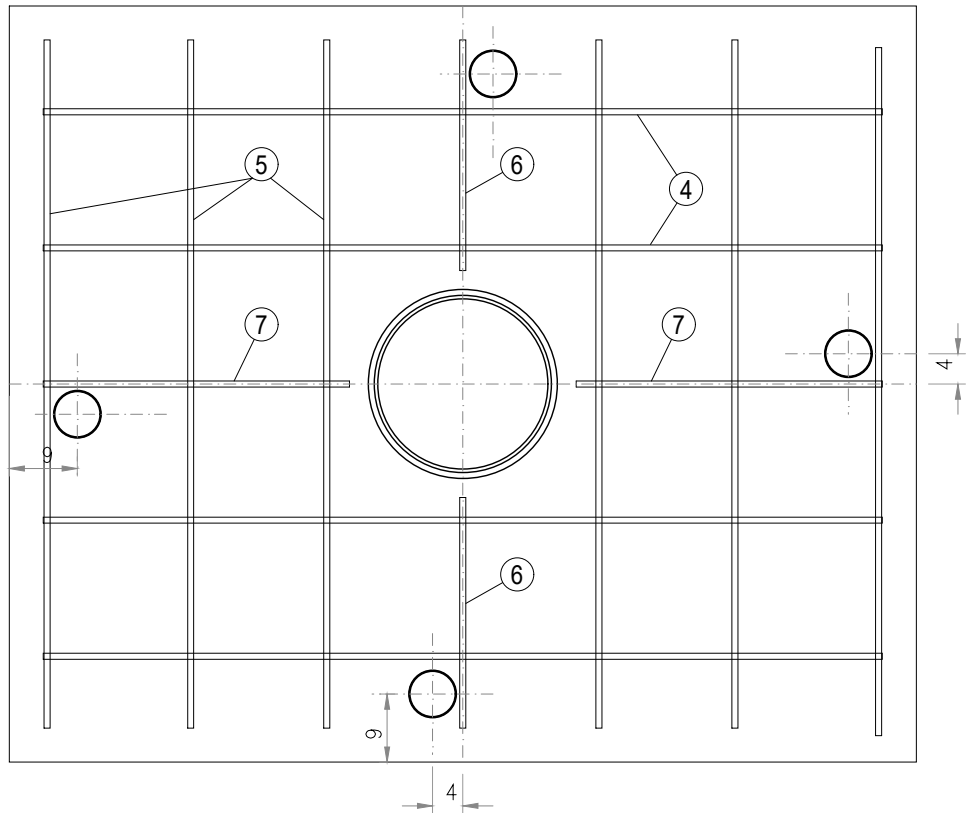
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAL, JORGE

BARRAS ϕ 8MM ARMADURA JAULA



ARMADURAS SUPERIOR E INFERIOR (VISTA INFERIOR)

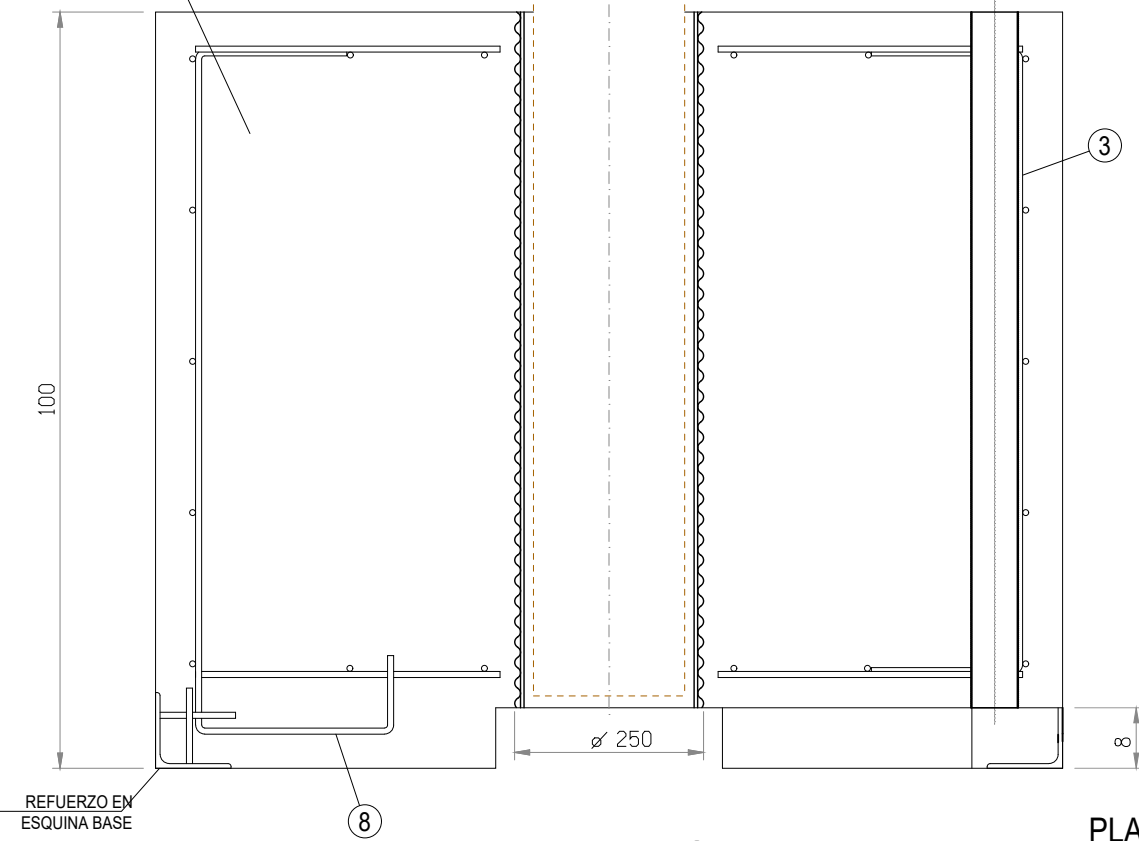
E=1:10



HA-25/P/22/I

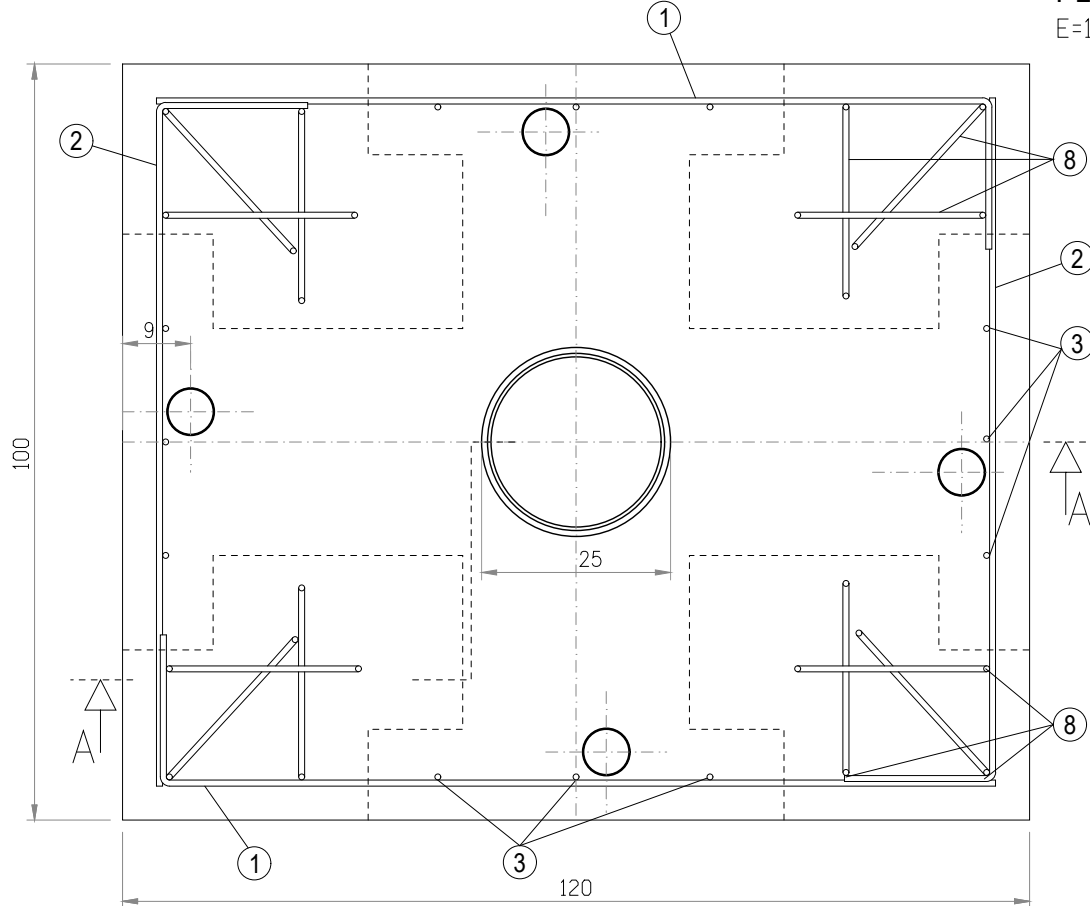
POSTE PROVISIONAL
DE MADERA

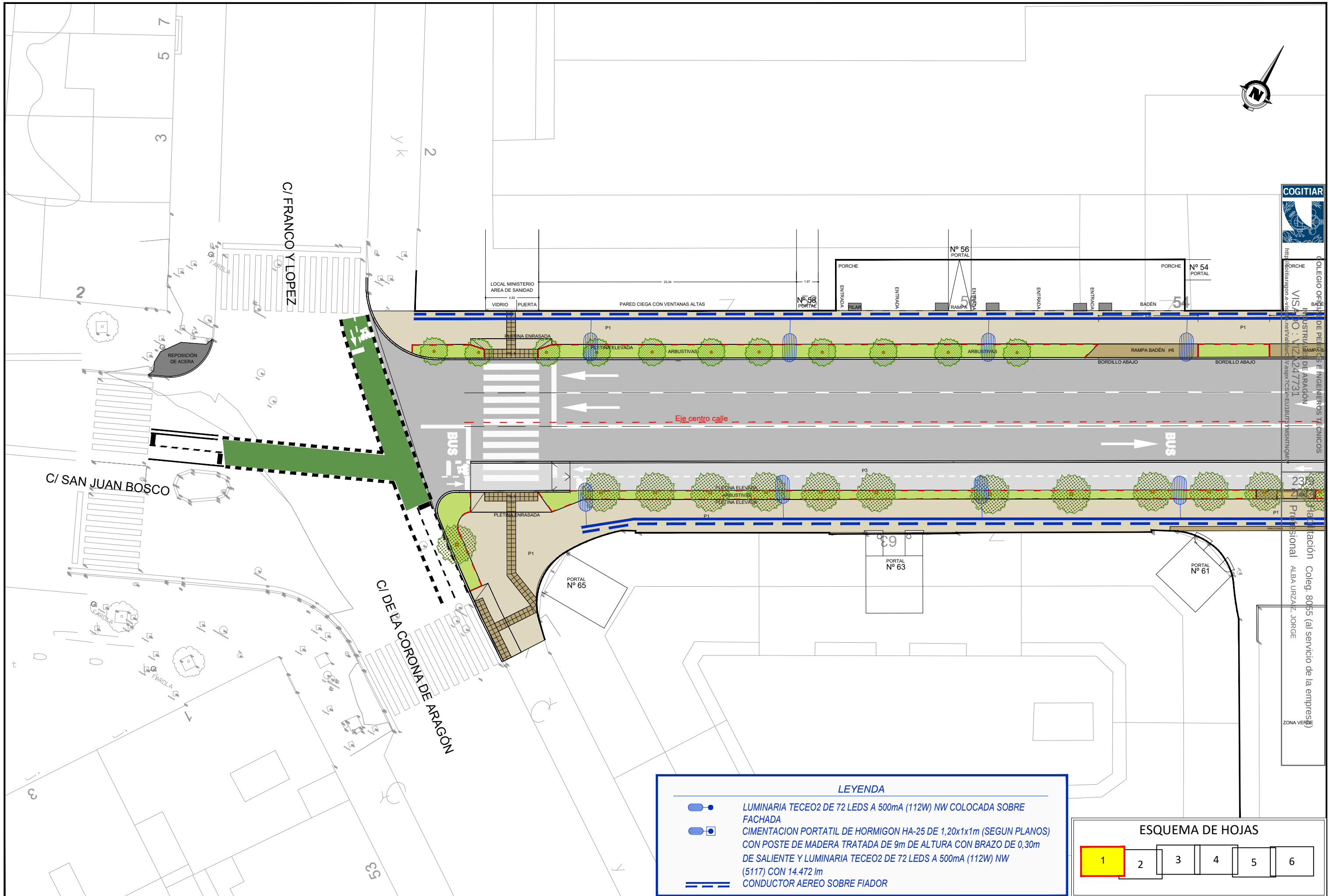
SECCION A-A'
E=1:10

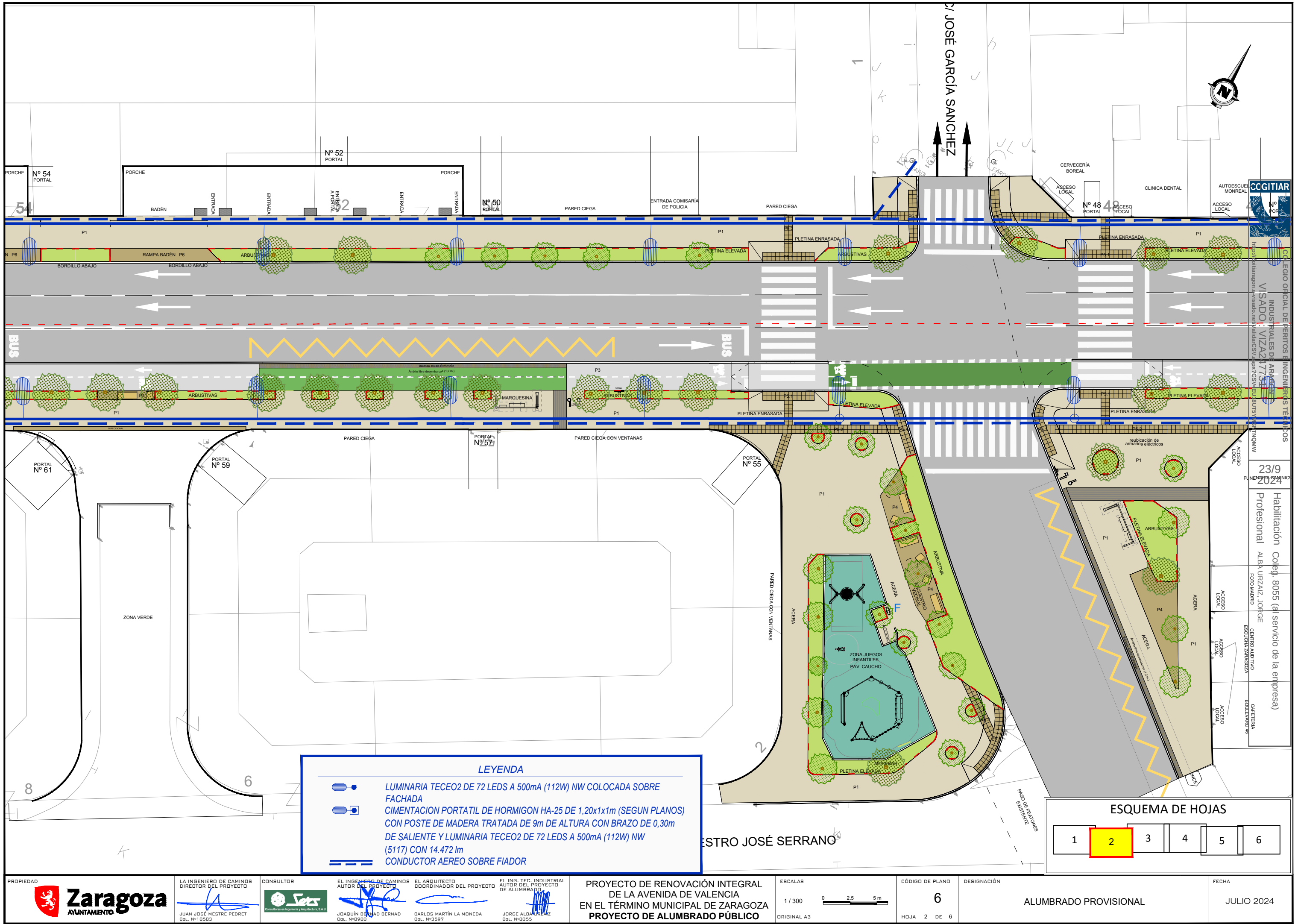


PLANTA

E=1:10



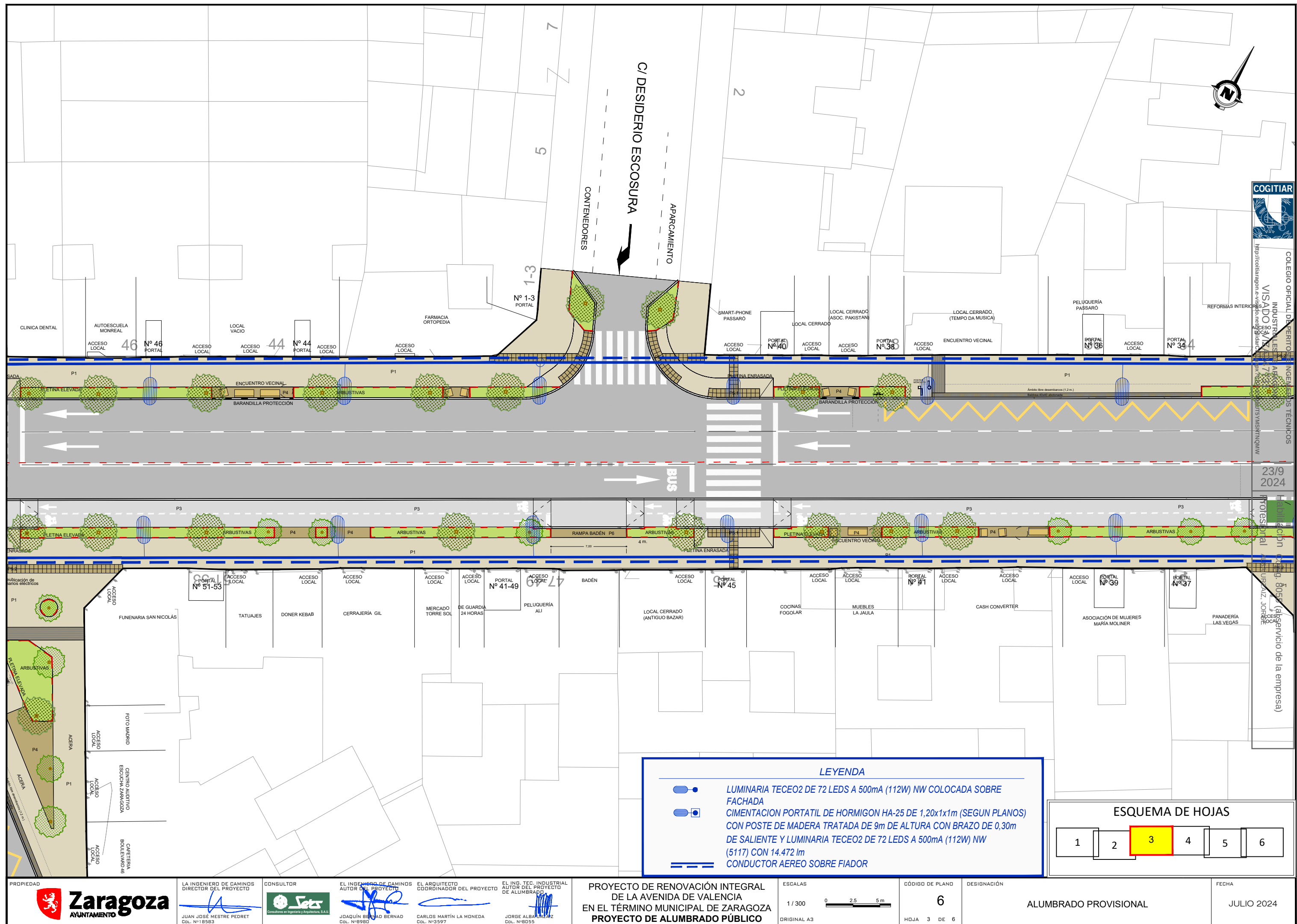


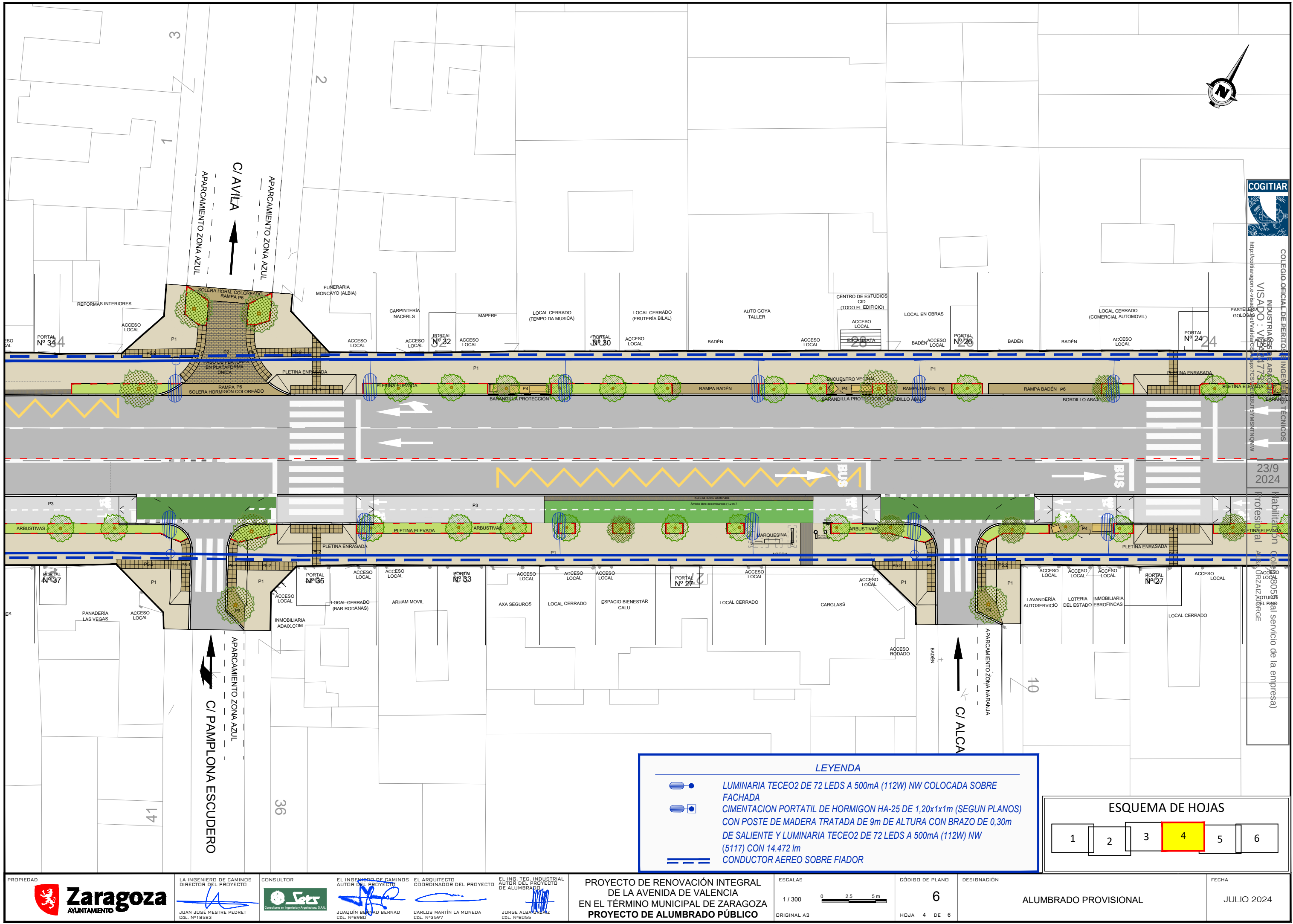


LEYENDA

- LUMINARIA TECEO2 DE 72 LEDS A 500mA (112W) NW COLOCADA SOBRE FACHADA
- CIMENTACION PORTATIL DE HORMIGON HA-25 DE 1,20x1x1m (SEGUN PLANOS) CON POSTE DE MADERA TRATADA DE 9m DE ALTURA CON BRAZO DE 0,30m DE SALIENTE Y LUMINARIA TECEO2 DE 72 LEDS A 500mA (112W) NW (5117) CON 14.472 lm
- CONDUCTOR AEREO SOBRE FIADOR

ESQUEMA DE HOJAS					
1	2	3	4	5	6



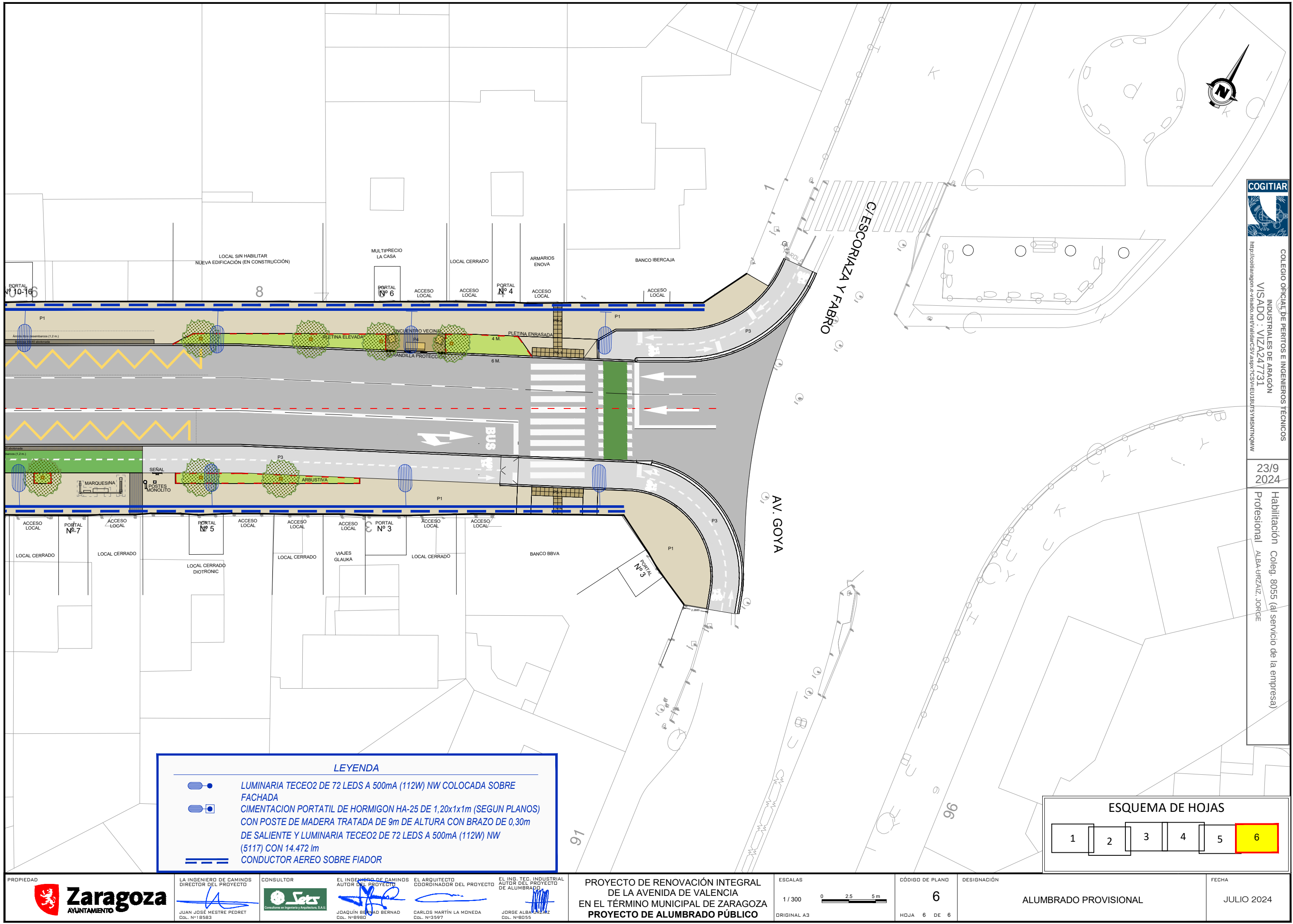




ESQUEMA DE HOJAS

1 2 3 4 5 6

5



DOCUMENTO Nº 3 **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES** **TÉCNICAS PARTICULARES**

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V00

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

MEMORIA

ÍNDICE

CAPÍTULO I.-	CONDICIONES GENERALES.....	271
ARTÍCULO 1.1.-	OBJETO DE ESTE PLIEGO	271
ARTÍCULO 1.2.-	REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES, NORMAS Y, RECOMENDACIONES	272
ARTÍCULO 1.3.-	MEDIDAS DE SEGURIDAD	273
ARTÍCULO 1.4.-	SEGURIDAD DEL PERSONAL	273
ARTÍCULO 1.5.-	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	273
ARTÍCULO 1.6.-	DISPOSICIONES APLICABLES	274
ARTÍCULO 1.7.-	SUBCONTRATACIÓN	274
ARTÍCULO 1.8.-	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ...	275
ARTÍCULO 1.9.-	DOMICILIO DEL CONTRATISTA	275
ARTÍCULO 1.10.-	OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA.....	275
ARTÍCULO 1.11.-	SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS DURANTE SU EJECUCIÓN	276
ARTÍCULO 1.12.-	MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LIMPIEZA.....	276
ARTÍCULO 1.13.-	LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS	276
ARTÍCULO 1.14.-	GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL CONTRATISTA	276
ARTÍCULO 1.15.-	CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PROYECTO	276
ARTÍCULO 1.16.-	INSPECCIÓN FACULTATIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LAS OBRAS	277
ARTÍCULO 1.17.-	MATERIALES, PRUEBAS Y ENSAYOS	278
ARTÍCULO 1.18.-	LIBRO DE ORDENES	279
ARTÍCULO 1.19.-	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	279
CAPÍTULO II.-	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.....	279
ARTÍCULO 2.1.-	OBRAS COMPRENDIDAS	280
ARTÍCULO 2.2.-	OBRAS CIVILES.....	280
ARTÍCULO 2.3.-	INSTALACIONES LUMINOTÉCNICAS Y ELÉCTRICAS	280
ARTÍCULO 2.4.-	MEDIOS Y OBRAS AUXILIARES.....	281
ARTÍCULO 2.5.-	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	281
CAPÍTULO III.-	CONDICIONES DE LOS MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA	281
ARTÍCULO 3.1.-	ADMISIÓN, CONTROL, RECONOCIMIENTO Y RETIRADA DE MATERIALES.....	282
ARTÍCULO 3.2.-	CONDICIONES GENERALES DE LOS MATERIALES Y UNIDADES DE LA OBRA CIVIL ..	282
ARTÍCULO 3.3.-	CONDICIONES PARTICULARES DE LOS MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	282
	ARTÍCULO 3.3.1.- LUMINARIAS.....	282
	ARTÍCULO 3.3.2.- LÁMPARAS.....	285
	ARTÍCULO 3.3.3.- EQUIPOS AUXILIARES - CRITERIOS DE ELECCIÓN	288
	ARTÍCULO 3.3.4.- SOPORTES	296
	ARTÍCULO 3.3.5.- HORMIGONES	309
	ARTÍCULO 3.3.6.- CIMENTACIONES	312
	ARTÍCULO 3.3.7.- ZANJAS.....	313
	ARTÍCULO 3.3.8.- ARQUETAS	315
	ARTÍCULO 3.3.9.- CONDUCTORES.....	318
	ARTÍCULO 3.3.10.- REDES SUBTERRÁNEAS	319
	ARTÍCULO 3.3.11.- REDES AÉREAS	319
	ARTÍCULO 3.3.12.- CAJAS DE CONEXIÓN Y PROTECCIÓN	321
	ARTÍCULO 3.3.13.- LÍNEAS Y PUESTA A TIERRA.....	322
	ARTÍCULO 3.3.14.- CENTROS DE MANDO Y MEDIDA.....	323



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

Habitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

CAPÍTULO IV.-	CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	330
ARTÍCULO 4.1.-	OBRAS	331
ARTÍCULO 4.2.-	CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	331
ARTÍCULO 4.3.-	PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	331
ARTÍCULO 4.4.-	MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA.	333
ARTÍCULO 4.5.-	MANTENIMIENTO DE SERVIDUMBRES Y SERVICIOS	334
ARTÍCULO 4.6.-	OBRAS ACCESORIAS.	334
ARTÍCULO 4.7.-	DETALLES OMITIDOS	334
ARTÍCULO 4.8.-	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATA.	334
ARTÍCULO 4.9.-	OBRAS DEFECTUOSAS.	335
ARTÍCULO 4.10.-	VARIACIONES DE OBRA	335
ARTÍCULO 4.11.-	GASTOS DE REPLANTEO Y LIQUIDACIÓN.	335
ARTÍCULO 4.12.-	INCIDENCIA CON OBRAS DE REALIZACIÓN O REFORMA DE VIALES	335
ARTÍCULO 4.13.-	CRUCES Y PARALELISMOS CON CONDUCCIONES DE GAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS Y TELFÓNICAS.	335
CAPÍTULO V.-	PRUEBAS PARA LAS RECEPCIONES DE LAS OBRAS E INSTALACIONES	335
ARTÍCULO 5.1.-	CONTROL DE MATERIALES. ENSAYOS	336
ARTÍCULO 5.2.-	PRUEBAS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES	338
ARTÍCULO 5.3.-	RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS	340
ARTÍCULO 5.4.-	PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES	340
CAPÍTULO VI.-	MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS	341
ARTÍCULO 6.1.-	CUADROS DE PRECIOS	342
ARTÍCULO 6.2.-	ABONO DE LAS PARTIDAS ALZADAS	343
ARTÍCULO 6.3.-	GASTOS POR ADMINISTRACIÓN	343
ARTÍCULO 6.4.-	ABONO DE LOS MEDIOS Y OBRAS AUXILIARES, DE LOS ENSAYOS Y DE LOS DETALLES IMPREVISTOS	343
ARTÍCULO 6.5.-	MEDICIÓN Y ABONO DE OBRAS NO INCLUIDAS	343
ARTÍCULO 6.6.-	VALORACIÓN DE OBRAS INCOMPLETAS	344
ARTÍCULO 6.7.-	CERTIFICACIONES	344
ARTÍCULO 6.8.-	REVISIONES DE PRECIOS	344
ARTÍCULO 6.9.-	REPARACIONES DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA	347
ARTÍCULO 6.10.-	MATERIALES DE REPOSICIÓN	347
CAPÍTULO VII.-	DISPOSICIONES FINALES	348
ARTÍCULO 7.1.-	PLAZO DE GARANTÍA	348
ARTÍCULO 7.2.-	PLAZO DE EJECUCIÓN	348
ARTÍCULO 7.3.-	PLAZO PARA ACOPIO DE MATERIALES	348
ARTÍCULO 7.4.-	CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTA	348
ARTÍCULO 7.5.-	PRESUPUESTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES	349



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CAPÍTULO I.- CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.1.- OBJETO DE ESTE PLIEGO

El presente Pliego de Condiciones, afectará a todas las obras que comprende el presente **PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA DE VALENCIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA**.

En él, se señalan los criterios generales que serán de aplicación, se describen las obras comprendidas y se fijan las características de los materiales a emplear, las normas que han de seguirse en la ejecución de las distintas unidades de obra, las pruebas previstas para la recepción, las formas de medición y abono de las obras, y el plazo de garantía.

Al mismo tiempo, se hace constar que las condiciones que se exigen en el presente Pliego, serán las mínimas aceptables.

ARTÍCULO 1.2.- REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES, NORMAS Y RECOMENDACIONES

Además de las condiciones técnicas particulares contenidas en el presente Pliego, serán de aplicación de carácter general las Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2003 (Expte 64.609/03), siempre que no se contradigan con Normas de superior rango.

- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto en el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (ITC) BT 01 a BT 51.
- Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias EA-01 a EA-07.
- Guía Técnica de Aplicación: Eficiencia Energética de Instalaciones de Alumbrado Exterior (Real Decreto 1890/2008) de mayo de 2013.
- Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre en el que se regula las Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 2642/1985 de 18 de Diciembre y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 11 de Julio de 1986, ambas para el cálculo y dimensionamiento de soportes metálicos.
- Real Decreto 2531/1985 de 18 de Diciembre por el que se establecen las especificaciones técnicas de los recubrimientos galvanizados.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo aprobado el 6 de Febrero de 1976.
- Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 614/2001 de 8 de junio por el que se establecen disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA-24-738

<http://cogitar.es/visado-nev/validar.asp?cscs=EU18UT5VMSINT&WWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

ALBA VIZCAÍNO JORGE

- Ordenanza Laboral de la Construcción de 28 de agosto de 1970.
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Criterios del Ayuntamiento para cada Polígono Luminotécnico del Término Municipal.

Con carácter complementario será igualmente de aplicación la siguiente normativa:

- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no contradiga a la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1359/2011 de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas – tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.
- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (excepto lo derogado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).
- Orden de 23 de diciembre de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se aprueban las Especificaciones Particulares sobre instalaciones eléctricas de baja tensión de las empresas distribuidores de energía eléctrica, que bajo la marca ERZ ENDESA desarrollan su actividad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 956/2008 de 6 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la Recepción de Cementos RC-08.
- Real Decreto 1247/2008 de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).
- Real Decreto 751/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba la Instrucción de Acero Estructural (EAE).
- Real Decreto 208/2005 de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.
- Decreto 236/2005 de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Norma Tecnológica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo NTE-IEE/1978 "Instalaciones de Electricidad, Alumbrado Exterior" y Sugerencias del Comité Español de Iluminación a la citada Norma Tecnológica.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBICAS Y DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	
23/9	2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

Asimismo, deberán tenerse en cuenta las siguientes normas y recomendaciones:

- Normas EN, UNE y con carácter subsidiario las normas CEI, DIN, VDE y aquellas otras internacionales que se estimen de aplicación.
- Recomendaciones de la Comisión Internacional de Iluminación, entre otras las siguientes:
 - o Publicación CIE nº 37-1976.- Alumbrado Ornamental.
 - o Publicación CIE nº 32/AB-1977.- Puntos Especiales en el Alumbrado Público.
 - o Publicación CIE nº 33/AB-1977.- Depreciación y Mantenimiento de Instalaciones de Alumbrado Público.
 - o Publicación CIE nº 34-1977.- Luminarias para Instalaciones de Alumbrado. Datos Fotométricos, Clasificación y Comportamiento.
 - o Publicación CIE nº 47-1979.- Alumbrado de Carreteras en Condiciones Mojadas.
 - o Publicación CIE nº 61-1984.- Iluminación entrada de Túneles: Fundamentos para determinar la luminancia en la zona de umbral.
 - o Publicación CIE nº 66-1984.- Pavimentos de Carreteras y Alumbrado.
 - o Recomendaciones para la iluminación de Carreteras y Túneles del Ministerio de Fomento.
 - o Publicación CIE nº 92-1992 - Guía para el Alumbrado de Áreas Urbanas.

ARTÍCULO 1.3.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Contratista deberá adoptar las máximas precauciones y medidas de seguridad en el acopio de materiales y en la ejecución, conservación y reparación de las obras, para proteger a los obreros, público, vehículos, animales y propiedades ajenas, de posibles daños y perjuicios, corriendo con la responsabilidad que de los mismos se derive.

Estará obligado al cumplimiento de cuanto la Inspección Facultativa de la obra le dicte para garantizar esa seguridad, bien entendido que, en ningún caso, dicho cumplimiento eximirá al Contratista de su responsabilidad.

ARTÍCULO 1.4.- SEGURIDAD DEL PERSONAL

El Contratista será el único responsable de las consecuencias de la transgresión de los Reglamentos de Seguridad vigentes en la construcción, instalaciones eléctricas, etc., sin perjuicio de las atribuciones de la Inspección Técnica al respecto.

Previamente a la iniciación de cualquier tipo de tajo u obra parcial, el Contratista está obligado a adoptar todas las medidas de seguridad, dispositivos complementarios, sistemas de ejecución, etc., necesarios para garantizar la perfecta seguridad en la obra de acuerdo con los Reglamentos vigentes.

ARTÍCULO 1.5.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

En virtud del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, en los proyectos que corresponda, se incluirá un Estudio de Seguridad y Salud, cuyo presupuesto estará incorporado al Presupuesto general como capítulo independiente.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO: 01/ZA247731

http://cogitiar.es/visado/ver?id=01/ZA247731&cs=1&cs2=1&cs3=1&cs4=1&cs5=1&cs6=1&cs7=1&cs8=1&cs9=1&cs10=1&cs11=1&cs12=1&cs13=1&cs14=1&cs15=1&cs16=1&cs17=1&cs18=1&cs19=1&cs20=1&cs21=1&cs22=1&cs23=1&cs24=1&cs25=1&cs26=1&cs27=1&cs28=1&cs29=1&cs30=1&cs31=1&cs32=1&cs33=1&cs34=1&cs35=1&cs36=1&cs37=1&cs38=1&cs39=1&cs40=1&cs41=1&cs42=1&cs43=1&cs44=1&cs45=1&cs46=1&cs47=1&cs48=1&cs49=1&cs50=1&cs51=1&cs52=1&cs53=1&cs54=1&cs55=1&cs56=1&cs57=1&cs58=1&cs59=1&cs60=1&cs61=1&cs62=1&cs63=1&cs64=1&cs65=1&cs66=1&cs67=1&cs68=1&cs69=1&cs70=1&cs71=1&cs72=1&cs73=1&cs74=1&cs75=1&cs76=1&cs77=1&cs78=1&cs79=1&cs80=1&cs81=1&cs82=1&cs83=1&cs84=1&cs85=1&cs86=1&cs87=1&cs88=1&cs89=1&cs90=1&cs91=1&cs92=1&cs93=1&cs94=1&cs95=1&cs96=1&cs97=1&cs98=1&cs99=1&cs100=1

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional ALBA UZAL, JORGE

En aplicación del citado Estudio de Seguridad y Salud, el Contratista adjudicatario de la obra, quedará obligado a elaborar un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen, en función de su propio sistema de ejecución de la obra, las previsiones contenidas en el estudio citado. En dicho Plan, se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas, con modificación o sustitución de las mediciones, calidades y valoración recogidas en el Presupuesto del estudio de Seguridad y Salud, sin que ello suponga variación del importe total de adjudicación.

El Estudio de Seguridad y Salud, es por lo tanto, orientativo en cuanto a los medios y planteamiento del mismo, y es vinculante en cuanto al importe total de adjudicación.

Antes del inicio de la obra, el Contratista presentará el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Inspección Facultativa de la Obra, que lo elevará a quién corresponda para su aprobación, desde el punto de vista de su adecuación al importe total de adjudicación, sin perjuicio de lo cual, la responsabilidad de la adecuación del citado Plan a la normativa vigente, corresponde al Contratista.

Independientemente del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado, el Contratista estará obligado a atender cualquier otra necesidad que pueda surgir en la obra, relativa a la seguridad y salud en el trabajo, sin ninguna repercusión económica al respecto.

En todos los extremos no especificados en este Artículo, el Contratista deberá atenerse a los contenidos del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, así como a los Reglamentos de Seguridad y demás legislación vigente al respecto.

ARTÍCULO 1.6.- DISPOSICIONES APLICABLES

Además de las disposiciones contenidas en este Pliego, serán de aplicación en todo lo no especificado en él, las siguientes:

El Contratista está obligado a cumplir la Ley de Contrato de Trabajo, según disposiciones vigentes, que regulan las relaciones entre patrono y obreros, las de accidentes de trabajo, incluso la contratación del seguro obligatorio, subsidio familiar y vejez, seguro de enfermedad y todas aquellas de carácter social vigente o que en lo sucesivo se dicten. Asimismo, el Contratista vendrá obligado a cumplir las Cláusulas Administrativas Particulares que se establezcan para la contratación de estas obras.

ARTÍCULO 1.7.- SUBCONTRATACIÓN

La subcontratación se regulará por lo establecido en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y su posterior desarrollo reglamentario.

En la obra cada Contratista deberá disponer de un Libro de Subcontratación. En dicho libro, que deberá permanecer en todo momento en la obra, se deberán reflejar, por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en una determinada obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos, su nivel de subcontratación y empresa comitente, el objeto de su contrato, la identificación de la persona que ejerce las facultades de organización y dirección de cada subcontratista y, en su caso, de los representantes legales de los trabajadores de la misma, las respectivas fechas de entrega de la parte del plan de seguridad y salud que afecte a cada empresa subcontratista y trabajador autónomo, así como las instrucciones elaboradas por el coordinador de seguridad y salud para marcar la dinámica y desarrollo del procedimiento de coordinación establecido, y las anotaciones efectuadas

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/validacion.aspx?CS=EU18UT3YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

por la dirección facultativa sobre su aprobación de cada subcontratación excepcional de las previstas en el artículo 5.3 de la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación.

ARTÍCULO 1.8.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista será responsable durante la ejecución de las obras de todos los daños y perjuicios, directos o indirectos, que puedan ocasionar a cualquier persona, propiedad o servicio público o privado, como consecuencia de los actos, omisiones o negligencias del personal a su cargo o a una deficiente organización de las obras.

Los servicios públicos o privados que resulten dañados deberán ser reparados, a su costa, de manera inmediata y las personas que resulten perjudicadas deberán ser recompensadas, a su costa, adecuadamente.

Las propiedades públicas o privadas que resulten dañadas deberán ser reparadas a su costa, restableciendo sus condiciones primitivas o compensando los daños o perjuicios causados, en cualquier forma aceptable.

Las personas que resulten perjudicadas deberán ser compensadas a su cargo adecuadamente.

El Contratista deberá tener contratada una póliza de responsabilidad civil, para hacer frente a los daños durante el periodo de ejecución y hasta la recepción de las obras.

Asimismo, el Contratista será responsable de todos los objetos que se encuentren o descubran durante la ejecución de las obras, debiendo dar inmediata cuenta de los hallazgos a la Inspección Facultativa de la obra de las mismas y colocarlo bajo su custodia.

Especialmente adoptará las medidas necesarias para evitar la contaminación de ríos y depósitos de agua por defecto de los combustibles, aceites o cualquier otro material que pueda ser perjudicial.

Para el mantenimiento de servidumbres y servicios preestablecidos, el Contratista dispondrá de todas las instalaciones que sean precisas, sometiéndose en caso necesario a lo que ordene la Inspección Facultativa de las Obras, cuyas resoluciones discrecionales a este respecto serán inapelables, siendo el Contratista responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento de esta prescripción pueden resultar exigibles. El abono de los gastos que este mantenimiento ocasione se encuentra comprendido en los precios de las distintas unidades de obra.

La determinación de la situación exacta de las servidumbres y servicios públicos para su mantenimiento en su estado actual, es obligación del Contratista y serán de su cuenta todos los daños y perjuicios que el incumplimiento de esta prescripción ocasione.

El tráfico, tanto de peatones como de vehículos, será restituido en cada parte de la obra tan pronto como sea posible y en las debidas condiciones de seguridad.

ARTÍCULO 1.9.- DOMICILIO DEL CONTRATISTA

Desde el momento de la adjudicación hasta la resolución de la Contrata, el adjudicatario tendrá al corriente por escrito a la Inspección Facultativa del conocimiento de su domicilio o el de un representante suyo en la Ciudad de Zaragoza, donde se reciban todas las comunicaciones que se le dirijan, en relación con las obras contratadas.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 USADO : VIZA24/731
 https://www.cogitiar.es/validacion/validacion.aspx?CS=EU18U157M5N18QWV
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesión: ALUMBRADO PÚBLICO
 ALUMBRADO PÚBLICO
 ALUMBRADO PÚBLICO

ARTÍCULO 1.10.- OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA

El Contratista será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones sociales en vigencia, en relación con los obreros, y abonará a los mismos los jornales establecidos en las Bases de Trabajo, estando también a su cargo las liquidaciones de cargas sociales del personal, según determinen las leyes vigentes, en orden a subsidios, seguros, retiro de obreros, vacaciones, etc., y, en especial, a todo lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 1.11.- SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS DURANTE SU EJECUCIÓN

El Contratista adjudicatario vendrá obligado a instalar y mantener a su costa y bajo su responsabilidad, durante la ejecución de las obras, las señalizaciones necesarias, balizamientos, iluminaciones y protecciones adecuadas tanto de carácter diurno como nocturno, ateniéndose en todo momento a las vigentes reglamentaciones y obteniendo en todo caso las autorizaciones necesarias para las ejecuciones parciales de la obra.

El tipo de vallas, iluminación, pintura y señales circulatorias, direccionales, de precaución y peligro, se ajustarán a los modelos reglamentarios, debiendo en las obras que por su importancia lo requieran, mantener permanentemente un vigilante con la responsabilidad de la colocación y conservación de dichas señales.

Será de obligación del Contratista para obras superiores a ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros (150.253 euros) de presupuesto de ejecución por contrata, la colocación de un cartel indicador de las obras en la situación que disponga la Inspección Facultativa de las mismas, y del modelo que se adjunta en los planos correspondientes. Cuando el presupuesto sea superior a seiscientos un mil doce euros (601.012 euros), deberá colocarse otro cartel al extremo de la obra. Se abonará al precio que figura en los cuadros de precios.

Los carteles publicitarios del Contratista sólo se colocarán de las dimensiones y en los lugares que autorice la Inspección Facultativa y siempre cumpliendo la legislación vigente.

Todos los elementos que se instalen para el cumplimiento de las especificaciones anteriores, deberán presentar en todo momento un aspecto adecuado y decoroso.

ARTÍCULO 1.12.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LIMPIEZA

El Contratista deberá proteger todos los materiales y la propia obra contra todo deterioro y daño durante el periodo de ejecución y almacenar y proteger contra incendios todos los materiales inflamables.

En especial, se subraya la importancia del cumplimiento por parte del Contratista de los Reglamentos vigentes para el almacenamiento de carburantes.

Deberá conservar en perfecto estado de limpieza todos los espacios interiores y exteriores a las construcciones, evacuando los desperdicios y basuras.

El contratista queda obligado a dejar libres las vías públicas, debiendo realizar los trabajos necesarios para permitir el tránsito de peatones y vehículos durante la ejecución de las obras, así como las operaciones requeridas para desviar alcantarillas, tuberías, cables eléctricos y en general, cualquier instalación que sea necesario modificar.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidacionSV.aspx?CS=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

ARTÍCULO 1.13.- LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS

Una vez que las obras se hayan terminado, todas las instalaciones, depósitos y edificios construidos con carácter temporal para el servicio de la obra, deberán ser desmontados y los lugares de su emplazamiento restaurados a su forma original.

Todo se ejecutará de tal forma que las zonas afectadas queden completamente limpias y en condiciones estéticas acorde con el paisaje circundante. Estos trabajos se considerarán incluidos en el Contrato, y tanto, no serán objeto de abonos por su realización.

ARTÍCULO 1.14.- GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL CONTRATISTA

Serán de cuenta del Contratista los gastos que originen el replanteo general de las obras o su comprobación y los replanteos parciales de las mismas, los de construcción, desmontado y retirada de toda clase de construcciones auxiliares; los de alquiler o adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y material; los de protección de acopios y de la propia obra, contra todo deterioro, daño o incendio, cumpliendo los requisitos vigentes para el almacenamiento de explosivos y carburantes, los de limpieza y evacuación de desperdicios y basuras, los de construcción y conservación durante el plazo de utilización de pequeñas rampas provisionales de acceso, los de conservación de señales y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro de las obras; los de remoción de instalaciones, herramientas, materiales y limpieza general de la obra a su terminación; los de montaje, conservación y retirada de instalaciones para el suministro de agua y energía eléctrica necesarios para las obras, así como la adquisición de dichas aguas y energía; los de demolición de las instalaciones provisionales, los de retirada de materiales rechazados y corrección de las deficiencias observadas y puestas de manifiesto por los correspondientes ensayos y pruebas.

En los casos de resolución del contrato, cualquiera que sea la causa que lo motive, el Contratista deberá proporcionar el personal y los materiales necesarios para la liquidación de las obras, abonando los gastos de las Actas Notariales que en su caso sea necesario levantar, así como los de retirada de los medios auxiliares que no utilice la Administración o que le devuelva después de utilizados.

Asimismo, el Contratista deberá proporcionar el personal y materiales que se precise para el replanteo general, replanteos parciales y la liquidación de las obras.

ARTÍCULO 1.15.- CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PROYECTO

Lo mencionado en el Pliego de Condiciones y omitido en los planos o viceversa, habrá de ser ejecutado como si estuviese expuesto en ambos documentos. En caso de contradicción entre los Planos y el Pliego de Condiciones, prevalecerá lo prescrito en este último.

Las omisiones en los Planos y Pliego de Condiciones o las descripciones erróneas de los detalles de la obra que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu o intención expuestos en los Planos y Pliego de Condiciones, y que, por uso y costumbre deban ser estos realizados, no sólo no eximen al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de la obra, omitidos o erróneamente descritos, sino que por el contrario, deberán ser ejecutados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en los Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
USADOS VÍA 44/751
23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Presidencial ALBA RZAIZ, JORGE

ARTÍCULO 1.16.- INSPECCIÓN FACULTATIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LAS OBRAS

La Inspección Facultativa de las obras corresponde a la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza, y comprende los trabajos de vigilancia e inspección de las mismas para que se ajusten al Proyecto, y cumplimenten las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público que no estén en contradicción con normativa vigente de rango superior, señalar las posibles variaciones o modificaciones en las previsiones parciales del Proyecto en orden a lograr su fin principal, conocer y decidir acerca de los imprevistos que se pueden presentar durante la realización de los trabajos, así como el orden en que deberán realizarse las obras y en general la inspección facultativa de las obras.

El Contratista no reconocerá otro facultativo que el Técnico de la Oficina Municipal correspondiente del Ayuntamiento de Zaragoza, y se someterá al mismo para aclarar cualquier duda en la interpretación del Proyecto y problemas que se presenten en la ejecución de las obras, aceptando siempre sus decisiones.

La Dirección Ejecutiva de las obras corresponde al Contratista adjudicatario de las mismas, que deberá disponer de un equipo técnico, con un Técnico de Grado Medio, al menos, al frente del mismo, y que será el responsable de la ejecución material de las obras previstas en el Proyecto y de los trabajos necesarios para realizarlos, así como de las consecuencias y responsabilidades imputables a dicha ejecución material.

No podrá comenzar ninguna obra sin que estén aprobados, por la Inspección Facultativa de la obra, los planos de replanteo general o parcial que sean precisos para su correcta ubicación y que en todo caso deberán confeccionarse por el Contratista, sobre la base del Proyecto.

Es obligación de la Contrata por medio de su equipo técnico, realizar los trabajos materiales de campo y gabinete correspondientes al replanteo y desarrollo de la ejecución de la obra, tomando con el mayor detalle y en los plazos que la Inspección Facultativa de las Obras señale, toda clase de datos topográficos y de todo tipo, elaborando correctamente los diseños y planos de construcción, detalle y montaje que sean precisos.

ARTÍCULO 1.17.- MATERIALES, PRUEBAS Y ENSAYOS

Los materiales serán de la mejor procedencia, debiendo cumplir las especificaciones que para los mismos se indican en el presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y con carácter general lo determinado en las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público.

Los ensayos y pruebas, tanto de materiales como unidades de obra, se ajustarán con carácter general a lo dispuesto en las mencionadas Normas Técnicas Municipales y demás normativa, con carácter específico, a lo señalado en el presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

Los ensayos y pruebas de los materiales y unidades de obra civil de primera implantación, así como los correspondientes a reposición de pavimentos existentes, serán realizados por laboratorios especializados en la materia y reconocidos oficialmente, que en cada caso serán propuestos por el Contratista para su aceptación por la Inspección Facultativa de las Obras.

Los ensayos y pruebas con resultado negativo serán en todos los casos de cuenta del Contratista.

Los ensayos o reconocimientos verificados durante la ejecución de los trabajos, no tienen otro carácter que el de simples antecedentes para la recepción de las obras. Por consiguiente, la admisión de materiales, piezas o unidades de obra en cualquier forma que se realice antes de la recepción, no atenúa las obligaciones de subsanar o reponer que el Contratista contrae, si las obras o instalaciones resultasen inaceptables parcial o temporalmente, en el acto de reconocimiento final, pruebas de recepción o pruebas de garantía.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

CAPÍTULO II.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

ARTÍCULO 2.1.- OBRAS COMPRENDIDAS

Comprende el presente Proyecto, la ejecución de las obras de suministro e instalación de los materiales necesarios para la construcción y montaje de la instalación de Alumbrado Público, así como para la conservación y reparación de las obras, todo ello de acuerdo con la descripción que a continuación se expresa y hasta conseguir su total adecuación al contenido de los distintos documentos del Proyecto y a las órdenes de la Inspección Facultativa de la Obra, cumplimentando el Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre (Reglamento de Eficiencia Energética e Instrucciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias EA-01 a EA-07, la Guía Técnica de Aplicación al Reglamento citado, las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público y la Orden de 23 de diciembre de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se aprueban las Especificaciones Particulares sobre instalaciones eléctricas de baja tensión de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, que bajo la marca ERZ Endesa desarrollan su actividad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ARTÍCULO 2.2.- OBRAS CIVILES

a) Obras de tierra:

Comprenden la excavación y relleno de las zanjas para albergar los cables subterráneos de la red de distribución en baja tensión, la acometida, la línea general de alimentación, la derivación individual y los circuitos de la red de Alumbrado Público.

b) Obras de fábrica:

Comprenden las protecciones mecánicas de los cables en las zanjas de la red de Distribución en Baja Tensión, de la red de Alumbrado Público, la construcción de las arquetas, cimentación de los puntos de luz, cimentación de los Centros de Mando, cimentación de las hornacinas de hormigón armado, la reposición de firmes y pavimentos de las demoliciones realizadas.

ARTÍCULO 2.3.- INSTALACIONES LUMINOTÉCNICAS Y ELÉCTRICAS

La red de Alumbrado Público está constituida por el conjunto de instalaciones destinadas a iluminar artificialmente los viales de circulación rodada, viales peatonales o zonas ajardinadas.

La instalación comienza en los terminales de salida de los cables, bien a partir del cuadro general de protección de baja tensión (CBT) ubicados en los Centros de Transformación, de la Caja General de Protección cuya conexión se realiza en redes de distribución aéreas, del interruptor general automático magnetotérmico de protección en el cuadro de Baja Tensión en Centros de Transformación de propiedad municipal o desde hornacinas prefabricadas de hormigón armado donde se instalan la Caja de Seccionamiento (CS-400) y la Caja General de Protección (CGP-9) previa ejecución de la red de distribución o acometidas particulares que partirán desde el Centro de Transformación, todo ello en cumplimiento de las Condiciones de Suministro previamente solicitadas a la Compañía Distribuidora de energía eléctrica para alimentar los Cuadros de Mando del Alumbrado Público.

Comprende la instalación de elementos como conductores subterráneos, aéreos grapados por fachada o aéreos sobre fiador, soportes (columnas, postes de hormigón o madera), luminarias, lámparas, equipos auxiliares de éstas, cuadro de mando, cajas de derivación o ramificación, protecciones eléctricas, materiales de conexión (bornas, etc.) y demás elementos que se mencionan en las mediciones, redes de distribución o incluso acometidas a la red de suministro.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ARTÍCULO 2.4.- MEDIOS Y OBRAS AUXILIARES

Están incluidos en la contrata la utilización de los medios y la construcción de las obras auxiliares que sean necesarias para la buena ejecución, observación y reparación de las obras principales y para garantizar la seguridad de las mismas, tales como: herramientas, aparatos, maquinaria, vehículos, grúas, andamios, cimbras, entibaciones, desagües y protecciones para evitar la entrada de aguas superficiales en las excavaciones y centros de transformación, desvío o taponamiento de cauces y manantiales, extracciones de agua, agotamientos, barandillas u otros medios de protección para peatones en las excavaciones, avisos y señales de peligro durante el día y la noche, establecimiento de pasos provisionales, apeos de conducción de agua, electricidad y otros servicios o servidumbre que aparezcan en las excavaciones, etc.

ARTÍCULO 2.5.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

a) Red de Alumbrado Público viario

La instalación de alumbrado público proyectada ha sido descrita en el punto 6 de la memoria y la cuenta con las siguientes partidas a ejecutar:

- Obra Civil
Según mediciones y presupuesto del proyecto.
- Obra Eléctrica
Según mediciones y presupuesto del proyecto.
- Desmontajes
Según mediciones y presupuesto del proyecto.
- Análisis y ensayos
Según mediciones y presupuesto del proyecto.

b) Conservación del alumbrado público viario

El adjudicatario vendrá obligado a realizar las labores de conservación durante el periodo de garantía a partir del Acta de Recepción del alumbrado público viario.

Dichas operaciones comprenden:

- La vigilancia diaria de las instalaciones.
- El encendido y apagado en las horas que se determinen.
- La reparación o reposición de aquellos elementos que puedan resultar dañados, ya sea intencional, accidentalmente o por su mismo uso.
- La reposición de las lámparas fundidas en dicho período.
- La limpieza de la instalación, una vez en el periodo de garantía.
- La pintura de los soportes al terminar dicho periodo de garantía.

Y en general la correcta conservación y mantenimiento de la Obra Civil e Instalaciones de Alumbrado Público.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISA Nº: VIZA247731

<http://cogitiaragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA RZALZ, JORGE

CAPÍTULO III.- CONDICIONES DE LOS MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA

ARTÍCULO 3.1.- ADMISIÓN, CONTROL, RECONOCIMIENTO Y RETIRADA DE MATERIALES

Todos los materiales empleados, aún los no relacionados en este Pliego, deberán ser de primera calidad.

Una vez adjudicada la obra definitivamente y antes de su instalación, la Inspección Facultativa podrá requerir al Contratista para que aporte cuantas certificaciones, documentación técnica, muestras de materiales, etc., se indican en el artículo 12 de las vigentes Normas Técnicas Municipales para instalaciones de Alumbrado Público, siempre y cuando no estén disconformes con reglamentos de superior categoría, al objeto de garantizar la calidad de los distintos materiales, sin perjuicio de cuantos ensayos, comprobaciones fotométricas y de toda índole se considere necesario sean realizadas por los Laboratorios oficialmente reconocidos. No se podrán emplear materiales sin que previamente hayan sido aceptados por la Inspección Facultativa. Este control previo no constituye su recepción definitiva, pudiendo ser rechazados por la Inspección Facultativa aún después de colocados si no cumpliesen las condiciones exigidas en este Pliego de Condiciones, Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público y demás normativa vigente, debiendo ser reemplazados por la Contrata por otros que cumplan con las condiciones exigidas.

Podrá ordenarse la realización de cuantos análisis y pruebas considere conveniente la Inspección Facultativa, aunque éstos no estén indicados en este Pliego, los cuales se ejecutarán en Laboratorios oficialmente acreditados que elija la Dirección de Obra.

ARTÍCULO 3.2.- CONDICIONES GENERALES DE LOS MATERIALES Y UNIDADES DE LA OBRA CIVIL

Todos los materiales y unidades empleados en la obra civil de este Proyecto deberán cumplir las especificaciones que se indican particularmente para cada uno de ellos en los artículos del presente Pliego de Condiciones Particulares de Alumbrado Público.

Independientemente de estas especificaciones, la Inspección Facultativa podrá ordenar los análisis y pruebas que crea conveniente o estime necesarios para la mejor definición de las características de los materiales y unidades de obra empleados.

ARTÍCULO 3.3.- CONDICIONES PARTICULARES DE LOS MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Las luminarias, lámparas, equipos auxiliares, soportes, hormigones, cimentaciones, zanjas, arquetas, conductores, empalmes y derivaciones, líneas y puesta a tierra en redes subterráneas, redes aéreas, cuadros de medida y maniobra y aparellaje interior de accionamiento del alumbrado público y demás materiales y unidades de obra de las Instalaciones de Alumbrado Público, se ajustarán a las siguientes especificaciones:

Artículo 3.3.1.- Luminarias

Las características mínimas que deberán cumplir las luminarias de alumbrado con lámpara de descarga, así como los criterios de elección de las mismas para la obtención de valores de eficiencia energética mínima, tanto para las instalaciones de alumbrado vial funcional como ambiental, se resumen en el siguiente cuadro:

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/validacion.aspx?CS=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

TIPOS DE LUMINARIAS

TIPO DE LUMINARIA	TIPO I	TIPO II	TIPO PEATONAL	RESTO LUMINARIAS	TIPO PROYECTOR
Alumbrado Exterior	Alumbrado Vial Funcional	Alumbrado Vial Funcional	Alumbrado Vial Ambiental y Específicos	Alumbrado Vial Ambiental y Específicos	Alumbrado Vial Funcional y Específicos
Sistema Óptico Cierre	Cerrado Vidrio	Cerrado Vidrio	Cerrado Vidrio	Cerrado Vidrio / Policarb.	Cerrado Vidrio
Fotometría Regulable	Sí	Sí	Sí	Sí – No	Sí
Capacidad	Hasta 400 w. v.s.a.p.	Hasta 250 w. v.s.a.p.	Hasta 150 w. v.s.a.p.	Hasta 250 w. v.s.a.p.	Potencias Diversas
Hermeticidad Sistema Óptico EN-60598	IP-66	IP-66	IP-66	IP-65	IP-66
Cierre del Sistema Óptico	No abatible	No abatible	No abatible	No abatible	No abatible
Carcasa	Inyección aluminio	Inyección aluminio	Inyección Aluminio	Inyección Aluminio	Inyección Aluminio
Seguridad Eléctrica UNE-EN 61140	Clase I	Clase I	Clase I	Clase I	Clase I
Equipo Eléctrico Incorporado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Rendimiento Lámparas	$\geq 0,60$	$\geq 0,60$	$\geq 0,60$	$\geq 0,60$	$\geq 0,60$
Flujo Hemisferio Superior de la Instalación	$\leq 1 \%$	$\leq 5 \%$	$\leq 5 \%$	$\leq 25 \%$	$\leq 15 \%$
Factor de Utilización (K)	(2)	(2)	(2)	$\geq 30 \%$	$\geq 25 \%$
Rendimiento Luminarias y Proyectores	$\geq 65\%$	$\geq 65\%$	$\geq 55\%$	$\geq 0,60$	$\geq 55\%$
Relación (L/E)	Máxima	Máxima	Máxima	Máxima	Máxima



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional de Urbanización

(2) Alcanzarán los valores que permitan cumplir los requisitos mínimos de eficiencia energética establecidos en las Tablas 1 y 2 de la ITC-EA-01.

La luminaria Tipo Peatonal (Alumbrado Vial Ambiental) se implantará en los caminos peatonales de Urbanizaciones de Manzana Abierta.

La luminaria Tipo Jardín (Alumbrado Vial Ambiental) será de distribución simétrica o asimétrica, dotada de alojamiento para equipo de encendido de lámpara incorporado, con capacidad hasta 150 W. v.s.a.p., siendo recomendables las lámparas de 50, 70 y 100 W. v.s.a.p., aunque preferiblemente de halogenuros metálicos con tubo de descarga cerámico tipo CDO-TT Plus. Este tipo de luminaria es el más representativo para implantar en jardines, pudiéndose instalar otros modelos en función del entorno y la estética adecuada al mismo.

La luminaria Tipo Monumental o Artístico (Alumbrado Vial Ambiental) responde a farolas o aparatos de carácter histórico de cuidada estética, idóneos para su implantación en cascos antiguos y zonas monumentales, históricas o artísticas.

Constructivamente las luminarias para el alumbrado exterior cumplimentarán la Norma UNE-EN 60598-2-3 y en caso de proyectores la UNE-EN 60598-2-5, además del Real Decreto 1630/1992 de 29 de diciembre en aplicación de la Directiva 89/106/CEE y demás normativa internacional aplicable.

Atendiendo a las características fotométricas, según clasificación de la Comisión Internacional de Iluminación C.I.E., que figura en la Publicación nº 34 de 1977, para cada tipo de luminaria especificada en el cuadro de características se indicará:

- Su alcance, en función de la apertura del haz: corto, intermedio o largo.
- La dispersión, en función de la extensión del haz: estrecho, medio o ancho.
- El deslumbramiento molesto, en función de su control: limitado, moderado o intenso.

La documentación fotométrica a aportar por el Fabricante para cada tipo de luminaria con su correspondiente inclinación y para cada reglaje, así como para cada tipo y potencia de lámpara será la siguiente:

- Matriz de intensidades en cd/1000 lm.
- Curvas polares de distribución de intensidad luminosa en cd/1000 lm en los planos 0° - 180°, plano de máxima intensidad (plano principal), y plano 90° - 270°.
- Factor F, superficie aparente del área de emisión de la luminaria vista bajo un ángulo de 76°, expresado en m², así como el Índice Específico de la Luminaria S.L.I. en intensidades 180° e 188°.
- Diagrama de curvas isolux unitaria para 1000 lm.
- Curvas del factor de utilización o curvas iso-k.
- Diagrama Relativo Isocandela en Proyección Azimutal (Imáx = 100 %).
- Inclinación y reglaje idóneo de la luminaria recomendado para cada tipo y potencia de lámpara, así como para cada sistema de implantación tanto unilateral, como bilateral tresbolillo y bilateral oposición o pareada.

Al objeto de que por parte de los fabricantes de las luminarias se avalen las características fotométricas de las mismas, podrá exigirse Informe de Homologación de Laboratorio Oficial sobre las luminarias ofertadas, extendido por el Instituto de Óptica "Daza de Valdés", Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales o Laboratorio de Ensayos Acreditado.

Sin perjuicio de lo anterior, e independientemente de las pruebas y ensayos que se estime necesario sean realizadas por Laboratorios Oficiales, tomando al azar de un lote suficiente una luminaria, podrá efectuarse mediciones de iluminancias y sus correspondientes uniformidades, por el sistema de los nueve puntos, con la inclinación y reglaje establecido por el fabricante, con lámpara patrón o de referencia y equipo auxiliar patrón, y con la tensión de la red estabilizada en su valor nominal. No se admitirá unas tolerancias de un $\pm 10\%$ en los valores medios de las magnitudes medidas con respecto a los valores de cálculo del proyecto. El incumplimiento de los niveles y estándares luminotécnicos garantizados por el Fabricante, supondrá el rechazo y devolución de las luminarias remitidas.

El Ayuntamiento previo informe de la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras, y sin perjuicio de cuantos ensayos, comprobaciones fotométricas y de toda índole, se estime necesario sean realizados, podrá exigir al fabricante de luminarias un aval suficiente que, durante un determinado período de tiempo, garantice las prestaciones fotométricas ofertadas, de forma que en dicho aval se consignen las pertinentes sanciones económicas, que contemplen incluso la rescisión del contrato con pérdida de los derechos que les corresponda y todo ello con independencia de las sanciones y acciones legales a que haya lugar. Dicho aval podrá exigirse directamente al Fabricante de luminarias o a la Empresa Adjudicataria de las Obras e Instalaciones de Alumbrado Público.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS INDUSTRIALES Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Teniendo en cuenta la existencia de los condicionantes estéticos y geométricos de las zonas a iluminar, indicados en los artículos 15 y 16 de las vigentes Normas Técnicas Municipales y considerando las características fotométricas y el alcance, dispersión y control del deslumbramiento molesto, así como el perturbador, deberá adoptarse en cada caso, el tipo de luminaria y aparato de alumbrado adecuado.

En el proyecto se procederá a instalar las luminarias adoptadas, según el criterio establecido en la realización de los cálculos luminotécnicos efectuados en el Anejo 1, cuyos datos han sido especificados en la Memoria.

Cualquier modificación que proceda a realizarse en la ejecución de obra, deberá ser autorizada por la Dirección Facultativa de la Obra para lo cual emitirá el correspondiente informe, previa justificación de los resultados obtenidos en los cálculos luminotécnicos que deberán aportar y que como mínimo serán iguales o superiores a los obtenidos en el proyecto, en relación al Reglamento de Eficiencia Energética.

Artículo 3.3.2.- Lámparas

Las lámparas utilizadas serán del tipo de descarga, y su construcción será esmerada, reuniendo los materiales empleados en las mismas, aquellas características que aseguren su máxima duración y rendimiento. Preferentemente se utilizarán lámparas del tipo de descarga en vapor de sodio alta presión, debido a su superior eficacia (lm/w), aun cuando en casos determinados, pueden utilizarse las lámparas de vapor de mercurio color corregido, vapor de sodio baja presión y las de halogenuros, etc., adoptando las potencias idóneas para cada tipo de instalación.

La eficacia luminosa de las lámparas para las instalaciones de alumbrado exterior, será superior a:

- 40 lm/w, para los alumbrados de vigilancia y seguridad nocturna y de señales y anuncios luminosos.
- 60 lm/w, para los alumbrados vial, específico y ornamental.

Artículo 3.3.2.1.- Lámparas de Vapor de Mercurio Color Corregido

Las lámparas de vapor de mercurio color corregido satisfarán las prescripciones establecidas en la norma EN 60188, "Lámparas de vapor de mercurio alta presión", que concuerda con la Publicación CIE nº 188. Los valores eléctricos de funcionamiento serán los expresados en las citadas normas para cada uno de los diferentes tipos y potencias de lámparas.

Las características de las lámparas de vapor de mercurio a alta presión se resumen en el siguiente cuadro

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO Nº 247/031 Mº de Industria y Comercio de Aragón Mº de Urbanismo y Vivienda de Aragón	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
	BAEZ, JORGE

CARACTERÍSTICAS DE LAS LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO A ALTA PRESION

Potencia de la lámpara W	Casquillo	Intensidad nominal de la lámpara (1) A	Tensión nominal de la lámpara (V _L) (2) V	Tensión mín. funcionamiento estable (V _F) (3) V	Corriente de arranque a 1,06 V _n A	Resistencia de sustitución de la lámpara Ω	Reactancia patrón		
							T.nominal V _n V	T.reactanc. VR V (4)	Impedancia (Z) Ω (5)
50	E27	0,62	95 ± 10	198	1,22	182	220	184,14	297
80	E27	0,80	115 ± 15	198	1,60	170	220	164,80	206
125	E27	1,15	125 ± 15	198	2,30	130	220	154,10	134
250	E40	2,15	130 ± 15	198	4,26	69	220	152,70	71
400	E40	3,25	135 ± 15	198	6,83	48	220	146,30	45
700	E40	5,45	140 ± 15	198	11,34	29	220	145,50	26,7
1.000	E40	7,50	145 ± 15	198	15,75	22	220	138,80	18,5

- (1) Corriente de régimen de la lámpara.
- (2) Tensión de arco de la lámpara.
- (3) Tensión mínima de vacío de la lámpara.
- (4) Tensión para obtener la intensidad nominal en cortocircuito.
- (5) Impedancia $Z = V_R / I_L$

Artículo 3.3.2.2.- Lámparas de Vapor de Sodio Alta Presión

Las lámparas de vapor de sodio alta presión deberán cumplimentar las prescripciones establecidas en la norma UNE-EN 60662. Los valores eléctricos de funcionamiento serán los expresados en dicha publicación para cada uno de los diferentes tipos y potencias de lámparas.

Las características de las lámparas de vapor de sodio a alta presión se resumen en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO A ALTA PRESION

Potencia de la lámpara W	Casquillo	Intensidad nominal de la lámpara(1) A	Tensión de lámpara			Tensión de encendido		Corriente arranque a 1,06 V _n A	Resistencia de sustitución de la lámpara Ω	Reactancia patrón		
			Nom V	MinV	MaxV	Min KV	MaxK V			T.nominal red (V _n) V	T.reactanc. VR V (3)	Impedancia (Z) Ω (4)
50	E27	0,75	91	81	110					220		
70	E27	1	90	81	99	Arrancador interno		1,8	100	220	186	186
100 (EU)	E40	1,2	100	90	110	2,8	4,5	2,1	--	220	184,8	154
150	E40	1,8	100	90	110	2,8	4,5	3,15	61	220	178,2	99
250	E40	3	100	90	110	2,8	4,5	5,2	38,1	220	180	60
400	E40	4,45	105	94,5	115,5	2,8	4,5	5,2	27,3	220	173,6	39
600	E40	5,80	115	103,5	126,5					220		
1.000	E40	10,3	110	99	121	3,5	4,5	16	12,15	220	175,1	17

- (1) Corriente de régimen de la lámpara.
- (2) Tensión de arco de la lámpara.
- (3) Tensión para obtener la intensidad nominal en cortocircuito.
- (4) Impedancia.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGON
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Artículo 3.3.2.3.- Lámparas de Vapor de Sodio Baja Presión

Las lámparas vapor de sodio baja presión cumplimentarán las prescripciones establecidas en la norma UNE-EN 60192, en todo lo referente a exigencias, condiciones de ensayos y características.

Las características de las lámparas de vapor de sodio baja presión se resumen en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO BAJA PRESION

Potencia de la lámpara W	Casquillo	Intensidad nominal de la lámpara (1) A	Tensión nominal de la lámpara (V _L) (2) V	Tensión mín. funcionamiento estable (V _F) (3) V	Corriente de arranque a 1,06 V _n (4) A	Resistencia de sustitución de la lámpara Ω	Reactancia patrón		
							T. nominal V _n V	T. reactancia VR V (5)	Impedancia (Z) Ω (6)
35	BY22d	0,60	70	390	0,75	175	220	480	775
55	BY22d	0,59	109	410	0,75	175	220	480	775
90	BY22d	0,94	112	420	1,18	175	220	480	800
135	BY22d	0,94	164	540	1,19	150	220	650	855
180	BY22d	0,91	240	575	1,14	150	220	650	855

- (1) Corriente de régimen de la lámpara.
- (2) Tensión de arco de la lámpara.
- (3) Tensión que debe suministrar la reactancia para encender la lámpara.
- (4) Corriente máxima de cortocircuito.
- (5) Tensión para obtener la intensidad nominal en cortocircuito.
- (6) Impedancia $Z = VR/IL$

Artículo 3.3.2.4.- Lámparas de Halogenuros Metálicos.

Las lámparas de halogenuros metálicos cumplimentarán las prescripciones establecidas en la norma EN 61167. En este tipo de lámparas los distintos fabricantes tienen establecidas fabricaciones diferentes, de ahí que, para potencias nominales idénticas, existan diversas lámparas con características diferenciadas.

Las características de las lámparas de halogenuros metálicos se resumen en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LAMPARAS DE HALOGENUROS METALICOS

Potencia de la lámpara W	Casquillo	Intensidad nominal de la lámpara (1) A	Tensión de lámpara			Tensión de encendido		Reactancia patrón		
			Nom V	Min V	Max V	Min KV	Max Kv	T. nominal red (V _n) V	T. reactancia VR V (5)	Impedancia (Z) Ω (6)
250	E-40	3	100	90	115	3	5	220	188	60
400	E-40	3,5	120	108	132	2,5	5	220	157,5	45
1.000	E-40	9,5	125	115	135	4	5	220	163,4	17,2
2.000	E-40	16,5	135	121	149	0,6	1	220	151	9,15
2.000	E-40	8,8	245	220	265	no arrancador		380	264,4	28
2.000	E-40	10,3	230	205	255	4	5	380	262,6	25,5

- (1) Corriente de régimen de la lámpara.
- (2) Tensión de arco de la lámpara.
- (3) Tensión que debe suministrar la reactancia para encender la lámpara.
- (4) Corriente máxima de cortocircuito.
- (5) Tensión para obtener la intensidad nominal en cortocircuito.
- (6) Impedancia $Z = V_R/I_L$

Al objeto de que por parte de los Fabricantes de lámparas se avalen las características de las mismas, podrá exigirse Informe de Laboratorio Oficial sobre lámparas ofertadas, extendido por el Instituto de Óptica "Daza de Valdés" o Laboratorio de Ensayos oficialmente acreditado.

El cumplimiento de las exigencias reseñadas para las lámparas podrá garantizarse mediante controles de calidad, realizando cuantos ensayos internacionalmente aceptados se consideren necesarios al objeto de comprobar las características de las lámparas. El incumplimiento de alguna o varias de las exigencias, supondrá el rechazo y devolución de las lámparas remitidas.

Artículo 3.3.2.5.- Lámparas Patrón

Las lámparas tipo de descarga, tanto de vapor de mercurio a alta presión, vapor de sodio alta y baja presión, así como halogenuros metálicos, se considerarán lámparas tipo patrón, cuando las características de las mismas en intensidad, tensión y potencia de lámpara se ajusten estrictamente a los valores consignados en los cuadros de características eléctricas, admitiéndose una tolerancia máxima del $\pm 2,5$ % funcionando con reactancia patrón.

Artículo 3.3.2.6.- Lámparas de Referencia

Se definen como tales aquellas lámparas que, aunque sus características no se ajustan estrictamente a una lámpara patrón, su intensidad, tensión y potencia están dentro de unos valores suficientemente próximos a los nominales, de forma que dichas lámparas puedan servir como punto de referencia para las pruebas y ensayos a realizar. Como tolerancia máxima se admite un ± 5 % funcionando con reactancia patrón.

Artículo 3.3.3.- Equipos Auxiliares - Criterios de Elección

Los equipos auxiliares eléctricos para lámparas de descarga, comprenden los condensadores, reactancias o balastos, arrancadores y relés de accionamiento de un doble nivel de potencia de lámpara, cuya función es vital dentro del alumbrado público y que al igual que el de las lámparas, es básico para obtener las prestaciones idóneas de las luminarias, todo lo cual obliga a unas determinadas exigencias para estos equipos.

Los equipos auxiliares podrán estar compuestos por elementos independientes o por equipos completos que integren dos o más elementos en el mismo equipo.

Las exigencias mínimas, que se considera pueden garantizar el correcto funcionamiento de los equipos auxiliares, se detallan a continuación.

Artículo 3.3.3.1.- Condensadores

Las reactancias, son cargas inductivas que, funcionando con su lámpara correspondiente, poseen un factor de potencia en torno al 0,5. Esto se traduce en un consumo de energía reactiva, consumo penalizado por las compañías eléctricas, con el consiguiente recargo en la factura.

Para solucionar el problema, se utilizan cargas capacitivas que asociadas a las inductivas mejoran el factor de potencia hasta casi la unidad. Estas cargas capacitivas son los condensadores.

Las reactancias que incorporan condensadores se denominan de alto factor.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	INDUSTRIALES DE ARAGÓN 23/9 2024
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

El uso de las reactancias de alto factor de potencia, presenta las siguientes ventajas:

- Cumplir con los requisitos de las compañías suministradoras de energía eléctrica y con el REBT, que obliga a tener compensado el factor de potencia, como mínimo a 0,90, valor que deberá aumentarse a 0,95.
- Disminuir pérdidas de energía en los conductores por el efecto Joule.
- Aprovechar mejor los transformadores y generadores.
- Reducir las caídas de tensión.
- Evitar los recargos en las facturas por el consumo de energía reactiva.
- Reducir la sección de los conductores de las líneas de alimentación.
- Permitir el aumento de luminarias por circuito, reduciendo y simplificando los equipos de protección (magneto térmica, diferenciales, etc.)

Según la Norma UNE-EN 61048/A2, se definen los condensadores como:

- Condensador tipo A: condensador autorregenerable para el montaje en paralelo que no incluye necesariamente un dispositivo de interrupción.
- Condensador tipo B: Condensador autorregenerable utilizado en circuitos de alumbrado de montaje en serie o condensador autorregenerable para montaje en paralelo, que contiene un dispositivo de interrupción.

Los condensadores tipo A suelen tener la envolvente plástica, y aunque pueden incluir algún dispositivo de corte, tipo fusible térmico, siguen teniendo mayor peligro que los del tipo B, ya que éstos últimos poseen una envolvente de aluminio e incorporan dispositivo de corte por sobrepresión.

Por lo que, los condensadores tipo B pueden ser instalados en luminarias de cualquier material, mientras que los del tipo A, solamente en luminarias de materiales no inflamables, ya que cuentan con un mayor riesgo en casos de fallo del condensador.

Para asegurar el buen funcionamiento de los condensadores y evitar el riesgo de fallos en los mismos, es importante tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- No sobrepasar la tensión nominal de funcionamiento.
- Colocarlos en lugares protegidos de la humedad y las condensaciones.
- Respetar la temperatura máxima de trabajo marcada en el condensador.
- En el caso de la instalación de condensadores con dispositivo de corte por sobrepresión debe asegurarse una distancia mínima de 10mm por encima de los terminales, y una longitud de cables lo suficientemente larga para permitir la expansión del condensador en caso de actuación del dispositivo de protección debido a un fallo.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VIZADO : VIZA24031
 http://cogitiar.org-vizado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18105-VMA3TINQMW
 23/9
 2024
 Habilitación Profesional
 Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 BA URZAIZ, ERGE

Las normas que deben cumplir los condensadores en las luminarias, son las siguientes:

- Norma EN 61048/A2 Condensadores. Prescripciones generales y de seguridad.
- Norma EN 61049 Condensadores. Prescripciones de funcionamiento.
- Norma EN 60598 Luminarias

Los condensadores podrán suministrarse separados o integrados junto con algún otro componente, siempre y cuando cumplan las normas indicadas anteriormente.

Al objeto de que por parte de los fabricantes de los condensadores se avalen las características de los mismos, podrá exigirse Informe de Laboratorio Municipal (Dirección de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad) sobre condensadores ofertados, extendido por Laboratorio de Ensayos acreditado.

El cumplimiento de las especificaciones exigidas para los condensadores podrá garantizarse mediante controles de calidad, realizando cuantos ensayos se consideren necesarios al objeto de comprobar las características de los condensadores. El incumplimiento de alguna o varias de las especificaciones, supondrá el rechazo y devolución de los condensadores remitidos.

Artículo 3.3.3.2.- Reactancias o Balastos

Las reactancias o balastos son elementos que se utilizan en combinación con las lámparas de descarga que, en forma de impedancias inductivas, capacitivas o resistivas, solas o en combinación, limitan la intensidad de corriente que circula por las lámparas a los valores exigidos para un funcionamiento adecuado. Además, cuando es necesario, suministran la tensión y corriente de arranque requeridas. Dadas las características que ofrecen de rendimiento y funcionamiento correcto de las lámparas de descarga, fundamentalmente se utilizan las de tipo inductivo, y en algunos casos la combinación de reactancia inductiva - capacitiva. Las de resistencia y las capacitivas por sí solas no se utilizan, ya que las primeras ocasionan muchas pérdidas y consecuentemente un bajo rendimiento, y las segundas dan una potencia muy baja en la lámpara por la gran deformación de la onda de corriente de la misma que originan.

Las reactancias o balastos serán de los tipos siguientes:

- De choque.
- De dos niveles de potencia.
- Electrónicos.

Las reactancias o balastos deberán cumplir las exigencias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, las Instrucciones Técnicas Complementarias del mismo ITC BT, la Norma UNE-EN 61347-1, UNE-EN 61347-2-9, UNE-EN 60923 y demás normativa y reglamentaciones tanto nacionales como internacionales concordantes en la materia.

En cumplimiento del Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre en sus Instrucciones Técnicas ITC-EA-02 (punto 9) e ITC-EA-06, en instalaciones de alumbrado vial, específico, ornamental y alumbrado de señales o anuncios luminosos con potencia superior a 5Kw se deberán instalar equipos de dos niveles de potencia para reducir el consumo de potencia en los periodos de tiempo de menor actividad de la instalación, salvo que por razones de seguridad a justificar en el proyecto, no resultara recomendable efectuar dicha variación de regulación.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

En instalaciones de alumbrado exterior con lámparas de vapor de sodio alta presión deberá conseguirse una reducción de potencia aproximada de un 40%.

Los equipos de dos niveles de potencia podrán incorporar relé y arrancador por separado, o estar integrado en un conjunto ambos componentes.

De acuerdo con la norma EN 60598-1 (Luminarias. Parte 1: requisitos generales y ensayos), se debe prevenir el calentamiento excesivo, ante la posible aparición del efecto rectificador al final de la vida de las lámparas de vapor de sodio alta presión y halogenuros metálicos, motivo por el que las reactancias para uso de lámparas citadas anteriormente deberán llevar incorporado una protección térmica rearmable.

Las normas que deben cumplimentar las reactancias de descarga son:

- Norma EN 61347-1 Aparatos auxiliares para lámparas. Parte 1: requisitos generales y de seguridad.
- Norma EN 61347-1 Aparatos auxiliares para lámparas. Parte 2-9: requisitos particulares para reactancias para lámparas de descarga (excepto lámparas fluorescentes).
- Norma EN 60923 Reactancias para lámparas de descarga. Requisitos para el funcionamiento.
- Norma EN 60662 Lámparas de vapor de sodio alta presión.
- Norma EN 61167 Lámparas de halogenuros metálicos.
- Norma EN 60188 Lámparas de vapor de mercurio alta presión.
- Norma EN 60192 Lámparas de vapor de sodio baja presión.
- Norma EN 60598 Luminarias.
- Norma EN 55015 Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- Norma EN 61000-3-2 Compatibilidad electromagnética (CEM).
- Norma EN 61547 Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad – CEM.

Los balastos deberán estar siempre por encima de su impedancia nominal, siendo los límites admitidos (-0% +4%), debiendo cumplirle conjunto balasto, arrancador, condensador y lámpara, la potencia máxima permisible según la Tabla 2 de la ITC-EA-04 del Real Decreto 1890/20008 de 14 de noviembre.

Los ensayos para el cumplimiento con las normativas aplicables de emisión de radio – frecuencias, armónicos e inmunidad, deben ser realizados al conjunto formado por reactancia, lámpara, luminaria y cableado.

Al objeto de que por parte de los Fabricantes de las reactancias o balastos se avalen las características de los mismos, podrá exigirse Informe de Laboratorio Municipal (Dirección de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad) sobre reactancias o balastos ofertados, extendido por Laboratorio de Ensayos acreditado.

El cumplimiento de las exigencias reseñadas para las reactancias o balastos podrá garantizarse mediante controles de calidad, realizando cuantos ensayos internacionalmente aceptados se consideren necesarios con el fin de comprobar las características de las reactancias o balastos. El incumplimiento de alguna o varias de las exigencias, supondrá el rechazo y devolución de las reactancias o balastos remitidos.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISA: VIZA247731
<http://cogitiar.gov.es/validacion/validacion.asp?cs=EU18UT9VMSNTNQW>
 23/9 2024
 Habilitación Profesional ALBA URZUA JOCE
 Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Artículo 3.3.3.3.- Balastos Electrónicos

Los balastos electrónicos para lámparas de alta intensidad de descarga, constituyen un sistema de alimentación sustitutivo de la instalación convencional compuesta por reactancia electromagnética, arrancador y condensador para corregir el factor de potencia.

Se debe tener especial cuidado en el uso de este tipo de balastos en luminarias de alumbrado público, porque deben soportar las condiciones ambientales de temperatura y humedad severas y deben tener un grado de robustez mecánica suficiente.

Las principales características de los balastos electrónicos son los siguientes:

- Menor potencia consumida.
- Factor de potencia superior a 0,95.
- Mayor rendimiento total del circuito.
- Estabilidad de la potencia en lámpara ante variaciones de la tensión de la red.
- Estabilidad de color y flujo luminoso.
- Mayor vida de las lámparas.
- Sistemas de protección incluidos.
- Dimensiones y pesos reducidos.
- Reducción del efecto estroboscópico.
- Funcionamiento silencioso.

La normativa que deben cumplimentar los balastos electrónicos, es la siguiente:

- Norma EN 61347-1.
- Norma EN 61347-2-12. Prescripciones de seguridad.
- Norma EN 61000-3-2. Armónicos
- Norma EN55015 Límites y métodos de medida de perturbaciones radioeléctricas de los equipos de iluminación.
- Norma EN 61547 Requisitos de inmunidad CEM.
- Norma EN 60598 Luminarias.

Al objeto de que por parte de los Fabricantes de las reactancias o balastos se avalen las características de los mismos, podrá exigirse Informe de Laboratorio Municipal (Dirección de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad) sobre reactancias o balastos ofertados, extendido por Laboratorio de Ensayos acreditado.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Artículo 3.3.3.4.- Arrancadores

El objeto del arrancador consiste en superponer, cuando la lámpara no está cebada, una o varias impulsiones de tensión a la tensión de vacío de la lámpara en el momento oportuno.

El funcionamiento del arrancador o ignitor se basa en el aprovechamiento de la energía almacenada en un condensador, al descargarla mediante un sistema idóneo de disparo a través del bobinado del primario de un transformador en el que, debido a la variación brusca de flujo en el núcleo del mismo, aparece un impulso de tensión inducido en el secundario, con un valor de pico muy elevado y de corta duración que, superpuesta a la tensión de la red, hace saltar el arco en el interior del tubo de descarga de la lámpara.

Los arrancadores serán de los tres tipos siguientes:

- Arrancador independiente o de superposición.
- Arrancador dependiente que utiliza la reactancia como transformador de impulsos.
- Arrancador independiente de dos hilos.

Todos los arrancadores para lámparas de vapor de sodio alta presión y de halogenuros metálicos, podrán ser del tipo independiente o dependiente temporizados, siendo preferible la utilización de éstos últimos. Los

- Norma EN 61347-1 Aparatos auxiliares para lámparas. Parte 1: requisitos generales y seguridad.
- Norma EN 61347-2-1 Aparatos auxiliares para lámparas. Parte 2-1: requisitos particulares para arrancadores (excepto (EN 60926) arrancadores de destellos).
- Norma EN 60927 Aparatos arrancadores y cebadores (excepto de efluvios). Prescripciones de funcionamiento.
- Norma EN 60662 Lámparas de vapor de sodio alta presión.
- Norma EN 61167 Lámparas de halogenuros metálicos.
- Norma EN 55015 Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- Norma EN 61000-3-2 Compatibilidad electromagnética (CEM).
- Norma EN 61547 Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad – CEM.

Respecto a los ensayos se tendrá en cuenta, dentro del rango de la temperatura nominal (si existe) y con una carga capacitiva máxima de 1.000 pF (a menos que el fabricante indique otra cosa), y a una tensión de 0.92 veces la tensión nominal de alimentación, el impulso de tensión generado por el arrancador o por el conjunto arrancador - reactancia, no será inferior al valor indicado por el fabricante.

Con el fin de que los Fabricantes de arrancadores avalen las características de los mismos, podrá exigirse Informe de Laboratorio Municipal (Dirección de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad) sobre arrancadores ofertados, extendido por Laboratorio de Ensayos acreditado.



El cumplimiento de las especificaciones reseñadas para los arrancadores podrá garantizarse mediante controles de calidad, realizando cuantos ensayos se consideren necesarios con el fin de comprobar las características de los arrancadores. El incumplimiento de alguna o varias de las exigencias, supondrá el rechazo y devolución de los arrancadores remitidos.

Artículo 3.3.3.5.- Criterios de Muestreo

Al objeto de comprobar el cumplimiento de las especificaciones con carácter previo a la admisión de reactancias o balastos, condensadores y arrancadores, se realizarán los ensayos y mediciones establecidos, sobre un lote de reactancias o balastos, condensadores y arrancadores de acuerdo con los criterios de muestreo que señala la Norma UNE 66020-73, correspondiente a la tabla MIL-STD-150-D-NCA = 1, es decir con nivel de inspección II y nivel de calidad I. Cualquier valor fuera de tolerancias implicará el rechazo de las reactancias o balastos, condensadores y arrancadores suministrados.

Artículo 3.3.3.6.- Conexionado

En las instalaciones con lámparas de vapor de sodio alta presión y halogenuros metálicos, debido a que su encendido requiere de impulsos de alta tensión con una frecuencia determinada, se preverán las conexiones entre el equipo auxiliar y la lámpara de forma que soporten las elevadas tensiones de pico del encendido, y presenten bajas capacidades de carga entre ellas, dado que si estas capacidades son altas el impulso producido en el equipo se reduce, pudiendo incluso llegar a no encender la lámpara.

Todo ello implica que las conexiones entre el equipo auxiliar y la lámpara se realicen con conductores unifilares de una rigidez dieléctrica no menor de 3.000 V., evitando siempre excesivas longitudes entre el equipo auxiliar y la lámpara, de forma que no presenten una capacidad de carga, entre los cables que alimentan la lámpara, superior a la permitida para cada tipo de arrancador en el correspondiente cuadro de características.

Artículo 3.3.3.7.- Equipos estabilizadores reductores

Los equipos estabilizadores en cabecera de línea, permitirán las funciones de reducir el nivel de iluminación y estabilizar la tensión de alimentación a los puntos de luz y lograr un ahorro económico en lo referente al consumo de energía eléctrica y al mantenimiento en la instalación de alumbrado público.

Los estabilizadores reductores en cabecera de línea se ajustarán a lo dispuesto en la norma EN-61000-3-2 así como las especificaciones de AENOR EA 0032:2007 (requisitos generales y de seguridad) y AENOR EA 0033:2008 (requisitos de funcionamiento).

La reducción del consumo se basará en la reducción uniforme del nivel de iluminación a partir de una hora predeterminada de la noche, a través de un circuito auxiliar del reloj astronómico, lográndose sobre la base de la reducción de la tensión de suministro.

Los equipos se colocarán en cabecera de línea, sin precisar de ninguna conducción eléctrica adicional, e irán instalados en el armario de maniobra y medida, siempre que sea posible.

Por razones de fiabilidad se han elegido los equipos reductores estabilizadores totalmente estáticos, descartándose los que tienen partes móviles o electromecánicas para el proceso de estabilización y/o reducción.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotilaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

Los equipos deben cumplir los requisitos fundamentales siguientes:

- No perjudicar el funcionamiento del alumbrado, ni a los materiales de que se compone la instalación.
- Tener la máxima fiabilidad.
- Lograr la máxima economía posible.

Cumplir el primer requisito significa que en ninguna situación apagarán el alumbrado durante la noche, como no dañar la vida o duración de ningún material de la instalación de alumbrado, y en concreto las lámparas con sus equipos asociados, para lo cual deben disponer de by-pass o sistema equivalente que puerse el equipo ante cualquier anomalía, que asegure una tensión adecuada para el funcionamiento correcto de la instalación. En cualquier condición de fallo, la tensión de salida no será nunca superior a la de entrada y debe ser suficiente para garantizar el reencendido de la instalación.

Para cumplir el requisito de máxima fiabilidad, un equipo trifásico se compondrá de tres módulos monofásicos totalmente independientes, de forma tal que, en cualquier situación una anomalía en una fase, no afecte nada a las otras dos. Para ello dispondrá de autotransformador, microcontrolador, by-pass, magnetotérmico unipolares etc. Los autotransformadores llevarán su correspondiente transformador compensador o Boost para que la intensidad de conmutación que pase por el autotransformador sea aproximadamente de un tercio.

Utilizarán la tecnología de microcontrolador para reducir el número de componentes electrónicos a emplear y dispondrán de un sistema de seguridad que active el by-pass, en caso de calentamiento por sobrecarga del transformador compensador.

Para lograr la máxima economía, los equipos, además de ser módulos monofásicos totalmente independientes, deberán funcionar correctamente dentro del margen de tensiones de entrada, dicho margen no será nunca inferior al $\pm 7\%$ de la tensión nominal.

Cada módulo de potencia deberá disponer de un sistema que limite la sobre corriente magnetizante transitoria a 1,5 veces la intensidad nominal del equipo, a fin de que no provoque disparo intempestivo de los interruptores automáticos de alimentación del equipo. Deberá preverse también elementos de protección adecuados para que las sobretensiones de red, y las descargas atmosféricas que puedan venir por los cables de potencia de entrada y de salida, no afecten en la medida de lo posible al equipo.

El fabricante del equipo marcará las temperaturas ambiente máxima y mínima que se alimenta el equipo a tensión máxima y mínima del margen de tensiones de entrada, por lo que deberá tenerse en cuenta las temperaturas ambientes para la zona de Zaragoza comprendidas entre $- 10^{\circ}$ y $+ 50^{\circ}$ C y las características del armario que se especifican en el proyecto, con hermeticidad mínima IP-55 y ventilación adecuada para evitar condensaciones.

La tolerancia máxima en la tensión de salida no debe ser nunca superior en cualquier caso del $\pm 2,5\% \pm 2V$. En régimen reducido, esta tolerancia máxima debe ser del $-0\% + 4\%$.

En régimen reducido las tensiones no deben ser inferiores en ningún caso a 187 V. para las lámparas de vapor de sodio alta presión y de 208 V. para lámparas de vapor de mercurio, estos valores se refieren a balastos diseñados para una tensión de 230V, para una tensión de 220V se debe aplicar un factor de corrección de 0,96.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO Nº 24731

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional

ALBA RZ/24-11-1875 VISADO

Los equipos trifásicos se compondrán de tres módulos monofásicos totalmente independientes de tal forma que lo que ocurra en una fase no afectará en nada a las otras dos. Por cada fase llevarán un autotransformador con su correspondiente módulo estático de potencia, reactancia de choque, microcontrolador, by-pass, magnetotérmicos y sistemas de seguridad que active el by-pass en caso de calentamiento.

El by-pass monofásico que incorpora el equipo será de rearme automático y se deberá activar ante cualquier anomalía del equipo o de la instalación tales como sobrecargas, etc.

Los equipos realizarán el arranque de las lámparas a tensión de red, las transiciones del nivel nominal al reducido o viceversa, será como máximo de 6V/minuto, en escalones consecutivos, con un valor máximo del 4% de la tensión de salida en régimen nominal.

Para facilitar la puesta en marcha y mantenimiento del equipo e incluso de la instalación, deberá incorporar un sistema de medidas y su visualización, sobre las tensiones de entrada y salida, las intensidades y el estado del regulador, así como un canal de comunicaciones.

El rendimiento de los equipos se corresponde al cociente entre la potencia activa de salida y la potencia activa de entrada y será superior al 95%

La potencia del equipo a adoptar para una distribución trifásica 380 V+N, será elegida de acuerdo con las intensidades eficaces por fase siguientes:

- Para una intensidad hasta 45,5 Amps 30 KVA
- Para una intensidad hasta 68,5 Amps 45 KVA
- Para una intensidad hasta 91,2 Amps 60 KVA

Artículo 3.3.4.- Soportes

Por razones de seguridad tanto eléctrica como mecánica los soportes "columnas y báculos de alumbrado" de chapa de acero que no sobre pasen los 20mts de altura y báculos que no sobrepasen los 18mts de altura, deberán cumplimentar la norma UNE-EN 40, para alturas mayores cumplimentarán lo dispuesto en el Real Decreto 2.642/1985, Real Decreto 401/89 de 18 de diciembre, y Orden Ministerial de 16 de mayo de 1989.

Los soportes cumplirán las prescripciones técnicas y legislación vigente en cuanto marcado CE, siendo el fabricante o su representante autorizado el responsable del marcado CE.

El símbolo CE debe ser conforme a la Directiva 93/68/CEE y los soportes llevarán las marcas o indicaciones de acuerdo a la norma UNE-EN 40-5:2003. El marcado CE y la información que lo acompaña deben colocarse, al menos, en uno de los siguientes lugares:

- En el propio producto.
- En una etiqueta adherida al mismo.
- En su embalaje.
- En la documentación comercial adjunta.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Si estos requisitos no se cumplieran, la Dirección Facultativa, optará por la retirada en su totalidad de los soportes colocados, corriendo a cargo de la empresa contratista los gastos que se originen por esta causa.

En cualquier caso, los soportes carecerán de portezuela o registro.

Las planchas y chapas de acero deberán cumplimentar una serie de normas y ser adecuadas para la galvanización en caliente, cuando se requiera tal protección superficial.

No se debe utilizar acero efervescente.

Las planchas y chapa de acero cumplirán las normas EN-10025 (excepto el tipo S185), EN 10149-1 y 10149-2.

Los tubos de acero terminado en caliente cumplirán la norma EN 10210-1 y 10210-2.

Los tubos de acero conformado en frío cumplirán la norma EN 10219-1 y 10219-2.

Los aceros inoxidables cumplirán la norma EN 10088-1, 10088-2 y 10088-3.

Las características se acreditan mediante análisis de colada facilitado por el proveedor mediante análisis realizado según las normas UNE-EN ISO 377, 7019, 7029 y 7349.

Se establecen dos tipos de soportes, las columnas y los báculos, que serán de forma troncocónica y conicidad de 1,25 %, con una tolerancia de $\pm 0,1$.

Los fustes de los soportes deberán estar contruidos por una sola pieza o cono de chapa de acero, sin soldaduras, intermedias transversales al fuste, y su superficie será continua y exenta de imperfecciones, manchas, bultos o ampollas y de cualquier abertura, puerta o agujero.

En todos los casos los soportes estarán dotados de placa base, que como mínimo será del mismo tipo de acero que el fuste, embutida con cartabones de refuerzo debidamente soldados, con unión entre la placa base embutida y el fuste mediante dos cordones de soldadura, uno en la parte inferior y otro en la parte superior.

La placa base dispondrá de cuatro agujeros troquelados.

Los soportes dispondrán de un casquillo de acoplamiento en punta, soldado al fuste y determinado en cada caso por el tipo de luminaria a instalar.

El soldeo por arco de aceros ferríticos debe ser conforme a la Norma EN 1011-1 y EN 1011-2.

El soldeo por arco de aceros inoxidables debe ser conforme a la Norma EN 1011-1 y EN 1011-3.

Los procedimientos para el soldeo deben cumplir con las Normas UNE-EN ISO 15607 y EN 288-2.

Los procedimientos de soldadura deben verificarse según los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 15614-1

Todas las soldaduras serán al menos de calidad 2, según Norma UNE-EN 12517/A1 y tendrán unas características mecánicas superiores a las de material base.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA24781
<http://cogitiaragon.es/validacion/validacion.asp?24781-V-EU18UT5VMA1NQMW>
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 BBA URZAIZ, JORGE

En el interior de los soportes, y en su extremo superior, se instalará diametralmente y soldado en la chapa del fuste un redondo de dimensiones idóneas, dotado de tornillo o sistema adecuado de toma de tierra y de bridas para la sujeción de los conductores de alimentación del punto de luz.

Al objeto de evitar la corrosión de los soportes, tanto interior como exterior, la protección de toda la superficie se realizará mediante galvanizado en caliente, cumplimentándose las especificaciones técnicas de los recubrimientos galvanizados establecidas en la Norma EN ISO 1461. El recubrimiento de galvanizado tendrá un peso mínimo de 600 gr/m² de zinc, equivalentes a un espesor medio de recubrimiento de 84 micras.

El galvanizado deberá ser continuo, uniforme y exento de imperfecciones, debiendo tener adherencia suficiente para resistir la manipulación de los soportes.

El dimensionamiento de los soportes cumplimentará lo dispuesto en el Real Decreto 2.642/1985, de 18 de diciembre, Orden Ministerial de 16 de mayo de 1989, norma UNE-EN 40-3-1, norma MV-103, norma UNE-EN 40-3-2 y norma UNE-EN 40-3-3.

Las dimensiones mínimas de los soportes se ajustarán a los cuadros que para columnas y báculos se establecen en las Normas Técnicas Municipales para instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Zaragoza.

Artículo 3.3.4.1.- Columnas

El espesor E de la chapa del fuste, los diámetros D en la base y d en punta, el espesor e de la chapa base, su dimensión g, distancia entre agujeros f, número de cartabones z, su espesor q, dimensiones m y o de los mismos, así como las magnitudes l y k de los agujeros de la placa base, se establecen en función de la altura h de la columna, de acuerdo con el cuadro de dimensiones mínimas admisibles establecido en las Normas Técnicas Municipales para instalaciones de Alumbrado Público.

Artículo 3.3.4.2.- Báculos

A excepción del saliente del brazo w y del radio de curvatura r, ambas dimensiones expresadas en m, el resto de magnitudes responde a idéntica nomenclatura que las columnas, y se establecen en función de la altura h del báculo, de conformidad con el siguiente cuadro de dimensiones mínimas admisibles establecido en la mencionada Norma Técnica Municipal.

El extremo del báculo presentará una inclinación coincidente con el ángulo de montaje de la luminaria, el cual no será superior a 5°.

Los báculos de doble brazo se ajustarán a las dimensiones mínimas especificadas en el cuadro establecido en la citada Norma Técnica Municipal.

Tanto en los báculos sencillos como de doble brazo, a excepción del de 8m de altura nominal h, en el resto se establecen los tipos de saliente de brazo W, lo cual implica dimensiones diferentes para el diámetro de la base D y el radio de curvatura r.

Para soportes de altura superior a 14m, o que sustenten más de dos luminarias con independencia de su altura, las dimensiones se fijarán en cada caso realizando previamente los cálculos. En todo caso, para su implantación se necesitará aprobación expresa.

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS Y EXPERTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidacionSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW
	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

En el caso de alumbrado público en Parques y Jardines, como son sus accesos, sus paseos y glorietas, áreas de estancia y escaleras, que estén abiertos al público durante las horas nocturnas, se podrán instalar columnas de baja altura, es decir, entre los 4 y los 6m, debiendo cumplimentar los niveles establecidos como Vías Tipo E, según requerimiento de la ITC-EA-02 del Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre.

En vías enclavadas en zonas monumentales, históricas o artísticas, podrán autorizarse soportes de carácter artístico, en consonancia con los aparatos de alumbrado histórico o artístico que se integren en el entorno y paisaje urbano. Así mismo en vías peatonales comerciales o de ocio modernos, podrán preverse soportes especiales para aparatos de alumbrado tipo futurista dando cumplimiento a las especificaciones de la AIT-EA-04, además de cumplimentar los niveles establecidos como Vías Tipo E, según requerimiento de la ITC-EA-02 del Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre.

En todos los casos el dimensionamiento de soportes especiales no contemplados en los cuadros de las columnas y báculos, requerirá la ejecución de los cálculos de acuerdo con lo dispuesto en las Normas UNE-EN 40-3-1, 40-3-2 y 40-3-3, cuando sean columnas de alumbrado de acero además deberán cumplimentar la Norma UNE-EN 40-5 y en relación a las columnas de alumbrado de aluminio la Norma UNE-EN 40-6.

Artículo 3.3.4.3.- Brazos

Los brazos curvos tanto murales como para implantar en postes de hormigón, serán de tubo de acero estirado sin soldadura, según Norma DIN 2440/61. El acero del tubo será del tipo St-35 según Norma DIN 1629 y estará embutido a la placa base con unión mediante cordones de soldadura interior continua, siendo la placa base de acero de calidad mínima A-360 grado B, según Norma UNE-36080-1985, primera parte.

Las dimensiones mínimas de los brazos, en lo que respecta al espesor E del tubo, el diámetro D del mismo, el espesor e de la placa base, sus dimensiones L y B, la distancia F entre agujeros superiores de dicha placa, y la distancia vertical c entre los mismos, se determinan en función del vuelo V del brazo de acuerdo con el siguiente cuadro:

VUELO	DIMENSIONES DE LOS BRAZOS		
	1m.	1,5m.	2m.
E en mm.	3	3	3,5
D en mm.	48	48	50
e en mm.	10	10	10
L en mm.	160	160	160
B en mm.	225	225	225
F en mm.	110	110	110
C en mm.	175	175	175

El diámetro de curvatura de los brazos será idéntico al señalado para báculos, con un diámetro en los agujeros de placa base de 20mm, siendo de los pernos de anclaje de acero con unas propiedades mecánicas mínimas que deben cumplir según los requisitos de la norma EN 10025 del tipo S-235-JR con un diámetro de 18mm y una longitud conveniente para cada uno de los tres tipos de brazos y del material de soporte al que se van a anclar.

Al objeto de evitar la corrosión de los brazos, tanto interior como exterior, la protección de toda la superficie se realizará mediante galvanizado en caliente, cumplimentándose las especificaciones técnicas de los recubrimientos galvanizados establecidas en la Norma EN ISO 1461. El recubrimiento de galvanizado tendrá un peso mínimo de 600 gr/m² de zinc, equivalentes a un espesor medio de recubrimiento de 84 micras.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VIZADO : VIZA2477310
<http://cotitacion.com/validacion/validacion.asp?cscv=1818557&mtmqmw>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Los brazos a situar en postes de hormigón tendrán idénticas características a las señaladas en el caso de brazos murales, a excepción de la placa base, tendrá una forma y dimensiones adecuadas para su adaptación a la curvatura del poste, previéndose su anclaje al mismo, mediante pernos, bridas, abrazaderas, debiendo ser la fijación lo suficientemente rígida para impedir el movimiento de cabeceo o rotaciones alrededor del poste, provocados por el viento, para lo cual se preverá como placa base una UPN-80 laminada en caliente, unida al poste mediante abrazaderas de pletina de 30x5mm.

Todos los brazos, placa base, soldaduras, abrazaderas, UPN y pernos de anclaje, se galvanizarán en caliente por inmersión, según Norma UNE-EN ISO 1461, con un espesor mínimo de 84 micras y de conformidad con lo establecido en el epígrafe 3 de la presente Instrucción.

Las arandelas serán de placa torneada zincada o cadmiada, siendo las dimensiones de las tuercas métricas, así mismo zincadas o cadmiadas, las siguientes: Distancia entre caras 24mm y la altura 13mm.

En el caso de brazos murales, se realizarán los anclajes con las máximas garantías de seguridad, fijándose los brazos en aquellas partes de las construcciones que lo permitan por su naturaleza, estabilidad, solidez, espesor, etc. Se abrirán los agujeros en las fachadas en los sitios idóneos, llevándose a cabo la abertura de los mismos con los elementos más apropiados para causar el mínimo deterioro posible, colocándose los correspondientes anclajes de sujeción, operaciones que se realizarán con una plantilla o sistema adecuado al objeto de evitar movimientos o variaciones en la posición de los mismos. Los anclajes serán recibidos con mortero de cemento de 500 Kg/m³ de dosificación, pudiéndose emplear cemento rápido con adiciones de productos que aceleren el fraguado, siempre que no disminuya la resistencia del mortero. La sujeción de los brazos a las fachadas se hará, siempre que sea posible, por medio de tacos de acero o tacos químicos.

En consonancia con la tipología de la vía a iluminar, como es el caso de zonas monumentales, históricas o artísticas, calles peatonales comerciales o de ocio modernos, podrán implantarse otro tipo de brazos, cuyo dimensionamiento requerirá la ejecución de los cálculos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación estatal específica en la materia, y para su implantación será necesaria autorización expresa.

Los brazos rectos cumplirán las especificaciones establecidas y sus dimensiones se adaptarán a las exigencias de cada instalación.

Artículo 3.3.4.4.- Montaje de soportes

Siempre que luminotécnicamente sea posible, se adoptarán como soportes de los puntos de luz columnas rectas, al objeto de evitar vibraciones, en razón de las especiales condiciones de la comunidad Autónoma (vientos fuertes), y debido así mismo a condicionantes estéticos.

En la implantación de puntos de luz, el eje de los soportes se situará a una distancia mínima de aproximadamente 0,70m del bordillo de la acera o en su caso alineado con el eje de los alcorques para la plantación de arbolado, si los hubiera.

Con carácter previo al izado y colocación de los soportes, se instalarán en el interior de los mismos los conductores de alimentación del punto de luz y de toma de tierra, pasando los mismos hasta la arqueta. Se buscará la posición correcta, nivelación y verticalidad de los soportes, efectuándose de forma idónea y con esmero las cimentaciones.

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS DE ZARAGOZA INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotizaragon.e-visado.net/ValidacionSV.aspx?CS=EU18UT3YMSNTNQWV
	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Se prohíbe el uso de todo tipo de cuñas o calzos para la nivelación de los soportes, así como el rasgado de los agujeros de la placa base de los mismos.

No podrán perforarse los soportes, y en el caso de tener que utilizarse para la colocación de carteles, banderas, etc., deberá realizarse mediante las correspondientes abrazaderas, sin que en ningún caso se dañe el galvanizado ni la chapa del fuste de los soportes, requiriéndose previa autorización.

En el caso de puntos de luz ubicados en las medianas estrechas de calzada, o situaciones de tráfico previsiblemente conflictivas, se protegerán los soportes mediante biondas o protecciones adecuadas.

Artículo 3.3.4.5.- Tolerancias y Ensayos

Las tolerancias admisibles en las dimensiones básicas de los soportes, para la rectitud, altura nominal, vuer, ángulo de inclinación y sección, serán las establecidas en la Norma UNE EN 40-2:2006. A estos efectos, altura nominal de los báculos con ángulo de inclinación distinto de 0°, se incrementará con una altura adicional de $\delta h = r \cos \Gamma$, considerándose las tolerancias sobre la altura nominal incrementada.

La tolerancia admisible en el radio de los báculos, calculado a partir de la longitud del arco que forma directriz del báculo, será de $\pm 5 \%$ respecto al valor nominal.

Las tolerancias admisibles para todas las dimensiones sobre los valores nominales de las dimensiones serán de $\pm 5 \%$ sobre el valor nominal, excepto en el espesor de la placa que será de $\pm 10 \%$.

La profundidad del embutido será, como mínimo, 20mm.

El diámetro inscrito al límite superior de la embutición será, como mínimo, igual al diámetro exterior del fuste.

Las características químicas del acero se acreditarán mediante el análisis de colada facilitada por el proveedor o mediante análisis realizados según las Normas UNE-EN ISO 377:1998, 1950, 1951 y 1976.

Las características mecánicas del acero se comprobarán mediante ensayo de tracción según la Norma UNE EN 10.002-1:2002.

A los efectos de contrastación y verificación de los soportes, así como garantía de calidad y seguridad, podrá exigirse certificado de homologación de soldaduras extendido por el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), así como la pertinente y reglamentaria calificación de los soldadores.

En relación con la verificación de los soportes mediante ensayos respecto a los cálculos de resistencia de materiales, se cumplimentará lo dispuesto en la Norma UNE-EN 40-3-2.

El galvanizado de los soportes deberá estar homologado o con certificado de conformidad expedido por la Comisión de vigilancia y Certificación del Ministerio de Industria y Energía. Se ensayará el espesor medio del galvanizado, bien por el método gravimétrico o por el método magnético, de conformidad con lo establecido en la norma UNE-EN 40-5 y en el Real Decreto 2.531/1985, de 18 de Diciembre.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

USADO: VIZAG47731

<http://coogitiar.org/validacion/validacion.aspx?CS=EU13757MSNTNQWV>

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional

ALBA URZAIZ, JACQUES

Artículo 3.3.4.6.- Generalidades de las pinturas de aplicación sobre sustratos metálicos (especialmente acero galvanizado, fundición de hierro y de aluminio).

Artículo 3.3.4.6.1.- Limpieza y desengrasado de la superficie del acero galvanizado

Todo material que haya estado más de 24 horas en el taller del galvanizador una vez galvanizado o haya sido transportado a otro lugar, para aplicar "in situ" la pintura, será necesario previo a las aplicaciones de los sistemas de pintado del soporte, realizar las siguientes operaciones de limpieza y desengrasado del mismo mediante una disolución amoniacal obtenida por disolución en 10litros de agua de 0,5litros de amoníaco del 25%, a la que se añaden 25ml de un detergente líquido, lavando posteriormente con abundante agua.

Artículo 3.3.4.6.2.- Pintura Antioxidante de aplicación directa sobre Hierro o Acero

Se definen como pinturas antioxidantes de aplicación directa sobre superficies de materiales férreos, las que cumplen las condiciones exigidas en las presentes Prescripciones:

I.- Definición.

- I) Poder aplicarse sobre las superficies de hierro o acero ya sean nuevas u oxidadas, sin la necesidad de utilizar ninguna imprimación previa a la capa de acabado y que proporcione un acabado de larga duración tanto en exteriores como interiores.
- II) Tener una gama de alta calidad en distintos acabados y de rápido secado.
- III) Capaz dar al metal oxidado o no, la propiedad de repeler el agua y la suciedad.
- IV) Proporcionar un acabado brillante sin necesidad de aplicar ninguna imprimación, capa intermedia y una capa de acabado por separado. Proporcionar una excelente protección contra la corrosión y un atractivo acabado, tanto con brocha como con rodillo o pistola.

II.- Descripción.

- I) Debe estar formulada con resinas de alta calidad, pigmentos fotorresistentes y partículas de vidrio termoendurecidas, aglomerado con un disolvente de rápido secado. Estas resinas proporcionarán al producto un brillo que de un acabado resistente a la suciedad y al agua. Debe secar transcurrida una hora de su aplicación.
- II) Debe adherirse fuertemente a la superficie del metal oxidado o hierro nuevo, evitando que la corrosión prosiga su curso, mientras que las partículas de vidrio laminares forman una barrera adicional contra la penetración de la humedad.
- III) No debe contener aditivos de plomo, cromo u otro colorante metálico, de forma que pueda considerarse atóxica cuando esté seca.
- IV) El repintado se realizará antes de las 8 horas siguientes de haber sido aplicado. Transcurrido dicho periodo tendrá que esperarse 15 días hasta la aplicación de una nueva capa.
- V) La temperatura de trabajo óptima estará entre 15 - 30 °C. La humedad relativa máxima será del 85% y la temperatura del metal 3°C por encima del punto de condensación

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ZARAGOZA INDUSTRIALES DE ARAGON VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

III.- Especificación.

Deberá cumplir con los parámetro indicados en la tabla siguiente:

TABLA I

Propiedades	Resultados
Resistencia a la intemperie	Excelente
Resistencia a la cámara salina	1000 horas (ASTM B117)
Adherencia	Excelente (ASTM D-3359:5B)
Resistencia al impacto	Excelente (BS 3900 E7-DIN 53156)
Resistencia al amarilleamiento	300 horas al xenotest
Brillo	Muy alto
Resistencia a la temperatura	de -20°C hasta 150°C
Contenido en sólidos	50 %
Peso específico	0.97 - 1.17 kg/l
Punto de inflamación	23 °C
Disolvente en formulación	Xileno
Espesor mínimo	50 micras (0,050 mm) film seco
Secado	1 hora
Repintado	Hasta 8 horas, o a los 15 días
Rendimiento	4.5 m²/l según sustrato
Aplicación	Rodillo, brocha o pistola
Disolvente aplicación	Xileno
Envejecimiento acelerado	350 horas (ASTM G-53)
Dureza	135 s Persoz (ASTM D-4366)

Artículo 3.3.4.7.- Pernos, Tuercas y Arandelas

Pernos:

Para las cimentaciones de los puntos de luz se utilizarán pernos de anclaje que serán de acero con una serie de propiedades mecánicas mínimas según los requisitos de la Norma UNE-EN 10025-1 del tipo S-235-JR, doblados en forma de cachava y galvanizados, con roscado métrico en la parte superior realizado con herramientas de tallado y que llevarán doble zunchado con redondo de 8mm de diámetro soldado a los pernos.

Las dimensiones mínimas de los pernos se determinan en función de la altura "h" del soporte y se ajustarán al cuadro establecido en las Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público, respondiendo a la nomenclatura de los planos del Proyecto.

Tuercas:

Las dimensiones mínimas de las tuercas métricas zincadas o cadmiadas se establecen en función de la altura "h" del soporte y se ajustarán al cuadro establecido en los planos correspondientes del Proyecto.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesor Titular, JORGE

Arandelas:

Las dimensiones mínimas de las arandelas que serán cuadradas, de acero y galvanizadas, se establecen en función de la altura "h" del soporte y se ajustarán al cuadro establecido en los correspondientes planos del Proyecto.

En el caso de soportes de altura superior a 14 mts., o que sustenten más de dos luminarias con independencia de su altura, las dimensiones se fijarán en cada caso concreto realizando los cálculos pertinentes, requiriendo para su implantación aprobación expresa.

El control de materiales y de la ejecución de las cimentaciones así como los ensayos a realizar, se ajustará a lo dispuesto en la Instrucción de Hormigón Estructural EHE, para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa y armado.

Las características mecánicas de los pernos, tuercas y arandelas se comprobarán mediante ensayo de tracción, verificando el límite elástico y del alargamiento, según la Norma UNE-EN 10.002-1:2002.

Artículo 3.3.4.8.- Condiciones Técnicas de las columnas de fundición de hierro

Con independencia del diseño y dimensionamiento, dichas columnas cumplimentarán las exigencias técnicas que a continuación se especifican, que deberán ser verificadas mediante el correspondiente control de calidad.

I.1.- CALIDAD METALURGICA

Las columnas serán de fundición de hierro gris perlítica con grafito laminar, del Tipo EN-GJL-200 según Norma UNE-EN 1559-1 (Fundición: Condiciones Técnicas de suministro- Parte 1.Generalidades) y UNE-EN 1561 (Fundición. Fundición gris), conformadas por moldeo en una o en dos piezas. Las columnas que estén constituidas por dos piezas de fundición, estarán perfectamente ensambladas mediante adecuada sujeción con tornillería de acero inoxidable, previa idónea mecanización (refrentado, cilindrado, taladrado y mandrinado).

En el caso que se prevea la instalación de banderolas, pancartas, etc. que originen cargas superiores, las columnas serán de fundición nodular de grafito esferoidal de conformidad con la Norma UNE-EN 1563 y material con características mecánicas determinadas en la denominación EN-GJS-500-7, así como las condiciones técnicas de suministro para las piezas moldeadas de fundición de grafito esferoidal según las normas EN 1559-1 y EN 1559-3.

En ningún caso se admitirá fundición de aluminio en la propia columna para alumbrado, pudiendo cuando así se especifique utilizarse dicha fundición para los brazos.

En un campo de observación de 100 aumentos la microestructura de la fundición de hierro gris Tipo FG-20, estará constituida por una matriz con más de un 90 % de perlita y, por tanto, menos de un 10 % de ferrita y carbono libre en forma de grafito laminar, con los siguientes contenidos máximos:

- Azufre..... 0,18 %
- Fósforo 0,20 %

El grafito laminar corresponderá con la Forma I, con una distribución preferentemente del Tipo A, aun cuando se permitirá el Tipo B, con un tamaño de las láminas de grafito comprendido entre los números 5, 6, y 7

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS DE ARAGON INDUSTRIALES DE ARAGON VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9	2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

admitiéndose, en su caso, el tamaño correspondiente al nº 4. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Norma UNE-EN ISO 945 (Clasificación del Grafito en las Fundiciones).

El contenido en cementita será inferior al 4 %. No se admitirá la presencia de cristales de cementita o steadita en forma de red continua, con independencia del tamaño de dichos cristales.

I.2.- RESISTENCIA A LA TRACCION Y DUREZA

De conformidad con la Norma UNE-EN 15591, las columnas serán de fundición gris perlítica con gran laminar Tipo FG-20 y tendrán como mínimo las siguientes características mecánicas:

- Resistencia a la Tracción 20 Kgf/mm² 200 N/mm².
- Durezaentre 175 y 235 Unidades Brinell.

En el caso de fundición nodular y de acuerdo con la Norma UNE-EN 1563, tendrán como mínimo las siguientes características mecánicas:

- Resistencia a la Tracción 500 N/mm².
- Límite convencional de elasticidad 320 N/mm².
- Alargamiento7%
- Dureza Brinell (EN-GJS-500-7)..... entre 160 y 210 HB

I.3.- DIMENSIONAMIENTO

Con independencia del diseño de las columnas, especificado en los correspondientes planos, el dimensionamiento se ejecutará ajustándose a lo preceptuado en los Reales Decretos 2.642/1.985 de 18 de Diciembre, 105/1.988 de 12 de Febrero y 401/1.989 de 14 de Abril, Órdenes Ministeriales de 11 de Julio de 1.986, 16 de Mayo y 12 de Junio de 1.989, y demás disposiciones concordantes en la materia, en relación con la Norma NBE-MV-101, Norma Tecnológica NTE-ECV y Normas UNE-EN 40-3-1 (Candelabros: Cálculo de cargas), y UNE-EN 40-3-2 (Candelabros: Verificación del Proyecto mediante Ensayos).

I.4.- ESPESORES Y PESO

En consonancia con el diseño de cada tipo de columna, los espesores de las paredes se fijarán de acuerdo con el dimensionamiento de las mismas, en concordancia con la normativa señalada en el epígrafe anterior. Todo ello, en función de la altura y diámetros de la columna, número de aparatos de alumbrado a instalar, así como superficie al viento de los mismos y de la propia columna.

De conformidad con los diámetros de las columnas, con carácter general, se establecen los siguientes espesores mínimos de las paredes de la base y del fuste, entendiéndose por tal la parte superior de menos sección de la columna con forma generalmente cilíndrica o troncocónica, siendo el resto la base hasta la placa de anclaje.

DIAMETRO COLUMNA (mm). (punto de medida)	ESPESOR PAREDES (mm).	
	BASE	FUSTE
Ø < 100	20 - 25	15
100 < Ø < 200	15 - 20	12
Ø > 200	12 - 15	10 - 12

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISA Nº : VIZA247731

http://cogitiaragon.es/validacion/validacion.aspx?CS=EU18UTYMSNTNQWV

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Pres. Ing. J. A. URZAIZ, JORGE

En todos los casos, los espesores de las paredes, de las columnas serán como mínimo de 10 mm. y en su diseño se procurará evitar cambios bruscos de sección y los ángulos salientes muy agudos. Los espesores mínimos establecidos se cumplirán en todas las partes de las paredes de las columnas.

En la zona crítica de anclaje o placa base de las columnas, que soporta esfuerzos de flexión, se reforzará el espesor de dicha placa o bien se preverán cartabones, o ambas soluciones a la vez. El tamaño de la placa de anclaje será el adecuado y su espesor mínimo será de 25 mm.

En cualquier caso, además de la verificación dimensional, se controlarán los espesores de las columnas efectuando su medición en las distintas secciones, y en todos los supuestos se pesarán las columnas, dado que el incumplimiento del peso, pondrá en evidencia la carencia de los espesores correctos.

I.5.- LIMPIEZA

Vaciado el macho y efectuado el desmoldeo, se someterá a la columna a una limpieza mediante chorro abrasivo de granallado con bola de acero. Posteriormente se procederá a la eliminación de rebardas y sistemas de eliminación por rebarbado manual. Las zonas interiores estarán libres de armaduras, puntas, etc.

Una vez fundida la columna, no se efectuará sobre ella operaciones que puedan modificar o alterar sus características físicas o físico - metalúrgicas, tales como reparaciones o recargues de soldadura, etc.

I.6.- MECANIZACION

Cuando las columnas tengan una altura superior a 4 metros y se requiera el ensamblaje de dos piezas, ambas se someterán a una previa mecanización, mediante las correspondientes operaciones de refrentado, cilindrado, taladrado y mandrinado, efectuándose la sujeción de las mismas por medio de sistema adecuado, como mínima con 3 tornillos prisioneros situados a 120° en un plano y de igual forma en otro plano distinto para la buena sujeción de ambas piezas Toda la tornillería será de acero inoxidable.

I.7.- ACABADO

Las columnas deberán estar libres de poros, coqueras, rechupes o cualquier otro defecto que impida la correcta utilización de las mismas. El acabado superficial deberá ser idóneo.

Una vez limpia y exenta de polvo la columna, se procederá a extender una capa de 70 micras de espesor de imprimación anticorrosiva de epoxi o clorocaucho, según se especifique. Los pigmentos anticorrosivos utilizados en la imprimación serán fosfatos de cinc y deberán estar exentos de cromatos y plomo.

Transcurridas 24 horas, se dará una capa de pintura de acabado de epoxi o clorocaucho, de acuerdo con la imprimación anticorrosiva realizada, con un espesor mínimo de 60 micras de película seca.

En caso de efectuarse mecanizado, antes del mismo se extenderá la capa de imprimación anticorrosiva, luego se efectuará el mecanizado y, por último, se dará la capa de pintura de acabado.

En consonancia con las prescripciones establecidas en los epígrafes anteriores, corresponderá al Fundidor la responsabilidad en el cumplimiento de las mismas en lo referente a la composición química, microestructura, características mecánicas, dimensionamiento, espesores y peso, así como limpieza, mecanización y acabado de las columnas de fundición.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/validacion.aspx?CS=EU18UT5YMSNTNQW	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

I.8.- IMPLANTACIÓN DE COLUMNAS

Ejecutada la cimentación se procederá a instalar las tuercas inferiores en los pernos, que se nivelarán, y posteriormente las arandelas inferiores. Una vez realizadas estas operaciones, se izará la columna de forma que la placa de anclaje apoye sobre las arandelas, atravesando con cierta holgura los pernos los agujeros de la citada placa.

Luego se instalarán las arandelas y tuercas superiores de sujeción procediéndose, en su caso, a la nivelación de la columna manipulando las tuercas inferiores. Una vez realizadas estas operaciones, se izará la columna de forma que la placa de anclaje apoye sobre las arandelas, atravesando con cierta holgura los pernos los agujeros de la citada placa.

Posteriormente se rellenará convenientemente con hormigón H-200 de árido fino el espacio comprendido entre la cara superior de la cimentación y la placa de anclaje de la columna. La parte superior de los pernos se cubrirá con la cota final de pavimentación.

I.9.- CONTROL DE CALIDAD

Deberá indicarse la procedencia de las columnas, concretando el Fundidor o Empresa Fundidora fabricante de las mismas.

Así mismo, se personalizarán las columnas una a una, mediante marcado en el modelo antes de fundir.

Se agruparán las columnas por coladas, señalando el número de colada y la cantidad de columnas o piezas fundidas por colada.

El Fundidor o Empresa Fundidora entregará las columnas por coladas acompañando para cada una de ellas la siguiente documentación:

- Nombre o razón social de la Empresa Fundidora.
- Responsable del Certificado de Especificaciones Técnicas o de Resistencia a la Tracción.
- Número de columnas o piezas fabricadas en la colada.
- Modelo y cantidad de columnas o piezas que certifica en la colada, detallando las correspondientes identificaciones.
- Espesores de las distintas secciones de una columna adecuadamente identificada.
- Certificado de Especificaciones Técnicas conteniendo:
 - o Análisis de la composición química determinando cinco elementos (carbono, silicio, manganeso, azufre y fósforo).
 - o Dureza.
 - o Microestructura.
 - o Forma y tamaño del grafito.
- Certificado de Resistencia a la Tracción que tendrá carácter optativo al Certificado de Especificaciones Técnicas, al considerarse suficiente.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA24/031
 http://cotitiar.com/validacion/validacion.aspx?CS=EU18UT9VMSNTNQM

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

El Fundidor o Empresa Fundidora aportará probetas de cada colada, identificándolas en el modelo antes de fundir, al objeto de que un Laboratorio independiente realice las pruebas que estime convenientes, antes de dar su conformidad.

Con el fin de poder ejecutar, en su caso, los ensayos de comprobación que se estimen pertinentes, todas las columnas o piezas dispondrán en la placa base de un testigo de control, en forma de mamelón cilíndrico de 30 mm de diámetro y longitud suficiente.

Si se considera procedente, se verificarán los diámetros, cotas y en general, las dimensiones de las columnas, efectuándose posteriormente el pesaje de las mismas y comprobando los espesores de las paredes de las mismas, así como el posible desplazamiento del macho.

Se examinará, en su caso, la mecanización de las uniones, así como el sistema de ensamblaje, terminación, limpieza y pintura, mediante inspección visual, medida de espesores y ensayos de adherencia de las capas de pintura.

Los ensayos y mediciones se realizarán sobre un lote de columnas determinado por los criterios de muestreo que establece la Norma UNE-66.020-1:2001, 66.020-1ERRATUM y 66.020-2, correspondiente a la Tabla MIL-STD 105 D-NCA=1, es decir, con nivel de inspección II y nivel de calidad I. Cuando el resultado de los ensayos resulte desfavorable, para el resto de las columnas a suministrar, como mínimo se realizarán ensayos de control de calidad a una columna por colada. Cualquier valor fuera de tolerancias implicará el rechazo de la totalidad de las columnas de fundición suministradas correspondientes a la colada.

Aun cuando se cumplimente todo lo anterior, podrá girarse visita de inspección a la Empresa Fundidora donde se constatará la calidad del modelo, el sistema de moldeo y el proceso de elaboración de la fundición de hierro.

Artículo 3.3.4.9.- Postes de hormigón

Los postes de hormigón podrán ser de hormigón armado centrifugado o de hormigón armado vibrado, los primeros serán de forma troncocónica y los segundos de forma rectangular y lo más esbeltos posible, y cumplimentarán la Norma UNE 21080 y las recomendaciones UNESA 6703 A y B, siendo los esfuerzos en punta de los postes, los necesarios para absorber las tensiones de los conductores, fiadores, brazos y luminarias u otros aparatos de alumbrado.

Los postes de hormigón armado y de hormigón pretensado cumplirán lo dispuesto en la norma UNE-EN 40-4.

Para la ejecución de la cimentación y una vez realizada la excavación de forma cuadrada y profundidad según la altura del poste, en el fondo de la misma se prepara un lecho de hormigón de limpieza HL-150 de 10cm de espesor. Una vez implantado el poste de hormigón dentro de un tubo de fibrocemento de diámetro suficiente, de acuerdo con el diámetro de la base del poste, se rellenará la excavación con hormigón estructural HM-30 de consistencia plástica (P), tamaño máximo del árido 22mm, en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con sustancias químicas capaces de provocar la alteración del hormigón con velocidad media (I+Qb), de resistencia característica 30 N/mm² y el espacio entre el tubo de fibrocemento y el poste se rellenará con arena de río lavada y retacada hasta 10 cms antes de la superficie del terreno existente, finalizando la cimentación con una capa de mortero de cemento M-250.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidacionSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

La profundidad "h" mínima de empotramiento para los postes de hormigón armado centrifugado, está en función de la altura total del poste "H", y será la que resulte de aplicar la siguiente expresión:

$$h = (H / 15) + 0,7 \text{ mts}$$

La profundidad "h" mínima de empotramiento para los postes de hormigón armado vibrado, está en función de la altura total del poste "H", y será la que resulte de aplicar la siguiente expresión:

$$h = (H / 15) + 0,5 \text{ mts}$$

En las dimensiones de la excavación deberá tener en cuenta, las características del terreno donde se proyecta ejecutar la cimentación.

Se preverá este tipo de cimentación para poder recuperar en su momento los postes de hormigón.

No obstante, cuando las solicitaciones y esfuerzos en punta lo requieran, en dimensionamiento de la cimentación requerirá la realización de los correspondientes cálculos.

Para postes de hormigón de altura total superior a 16 mts o que sustentan más de dos luminarias, o que están implantados en ángulo y, en general, aquellas cuyas solicitaciones exijan absorber un esfuerzo superior al establecido en el cuadro anterior, las dimensiones se fijarán realizando los pertinentes cálculos de acuerdo con lo indicado en la normativa específica al efecto.

La fijación de los brazos a los postes de hormigón se realizará de la forma descrita en las Normas Técnicas Municipales, y en el caso de brazos murales así mismo se cumplirá lo establecido en la mencionadas Normas.

Los puntos de luz, tanto los implantados en brazos murales como en postes de hormigón, estarán perfectamente alineados y a la misma altura (siempre que sea posible), a tales efectos, en la cimentación de los postes de hormigón se buscará su perfecta verticalidad, no anclando brazos, ni cables fiadores hasta que los hayan transcurrido como mínimo diez días, asimismo, no implantando los brazos murales hasta que los anclajes de las fachadas estén perfectamente asentados.

Artículo 3.3.5.- Hormigones

Para la fabricación de hormigones se deberá tener en cuenta la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08)

Los distintos tipos de hormigón a emplear en las obras son los siguientes:

TIPO	TAMAÑO MAXIMO DEL ARIDO en (mm)	RESISTENCIA CARACTERIST. COMP. (28días) en (N/mm ²)
Armado:		
HA-35	22	35
HA-30	22	30
HA-25	22	25
En masa estructural:		
HM-30	22	30
HM-25	22	25
HM-20	22	20
En masa no estructural:		
HNE-15	40	15
HNE-12,5	40	12,5
HL-150	40	-
HM-6	40	6

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISA: 2024-07-31
 http://cogitiar.es/validacion/validacion.aspx?CS7001818UT5VMSNT/...
 23/9/2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Alba Urzaiz, Josep

El cemento a emplear será I-42,5 (UNE-EN 197-1:2000), que a efectos de la Instrucción EHE se trata de un cemento de endurecimiento rápido, siempre que su relación agua/cemento sea menor o igual que 0,50.

El tamaño máximo del árido será el definido en la designación del hormigón, pero en ausencia de ésta el Ingeniero Inspector de la obra podrá decidir el más conveniente en cada caso y para cada tipo de hormigón.

La máxima relación agua/cemento en función de la clase de exposición ambiental, para conseguir una adecuada durabilidad del hormigón, será la siguiente:

CLASE	I	IIa	IIb	Qa	Qb	Qc	E
A/C para HA	0,65	0,60	0,55	0,50	0,45	0,45	0,50
A/C para HM	0,65	--	--	0,50	0,50	0,45	0,50

El mínimo contenido de cemento en función de la base de exposición ambiental, para conseguir una adecuada durabilidad del hormigón, será la siguiente:

CLASE	I	IIa	IIb	Qa	Qb	Qc	E
CEMENTO para HA (Kg/m ³)	250	275	300	325	350	350	300
CEMENTO para HM (Kg/m ³)	200	--	--	275	300	325	275

En ningún caso, la dosificación podrá exceder de cuatrocientos kilogramos de cemento por metro cúbico de hormigón (400 Kg/m³). En pavimentos de hormigón, losas de aparcamiento y ríogolas la dosificación será inferior a trescientos setenta y cinco kilogramos de cemento por metro cúbico de hormigón (375 Kgs/m³).

Con carácter orientativo, las resistencias mínimas compatibles con los requisitos de durabilidad, en función de la clase de exposición ambiental, serán las siguientes:

CLASE	I	IIa	IIb	Qa	Qb	Qc	E
RESISTENCIA para HA (N/mm ²)	25	25	30	30	30	35	30
RESISTENCIA para HM (N/mm ²)	20	--	--	30	30	35	30

Como norma general, la utilización de los distintos hormigones se efectuará atendiendo a la siguiente relación:

a) Hormigón HM-30 /P/22/I o I + Qb con una resistencia de 30 N/mm², según la agresividad del terreno:

- Arquetas de derivación, paso o cruce de calzada de paredes de hormigón de 355x355mm de dimensiones interiores (tapa de 378x378mm) y de 550x550mm de dimensiones interiores (tapa de 574x574mm).

b) Hormigón HM-30 /P/22/I o I + Qb con una resistencia de 30 N/mm², según la agresividad del terreno:

- Cimentaciones de los soportes y de los cuadros de medida y maniobra u hornacinas para envoltorios de CS-400 y CGP-9.

c) Hormigón HNE-15 /B/40/I o I + Qb con una resistencia de 15 N/mm², según la agresividad del terreno:

- Envuelta de los conductos de alumbrado público de PVC-U liso tipo de presión PN-6 o de PEAD (450N) corrugado exterior e interior liso de 110mm de diámetro, en las canalizaciones a ejecutar en acera, tierra o cruce de calzada, o conductos para redes de distribución de energía eléctrica en Baja Tensión.

Se definen los morteros de cemento como la masa constituida por árido fino, cemento y agua.

En la fabricación de morteros se tendrá en cuenta la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

Los tipos de mortero a emplear serán los que se definen en la siguiente tabla:

TIPO	DOSIFICACION CEMENTO (Kg/m ³)
M-250	250 a 300
M-300	300 a 350
M-350	350 a 400
M-400	400 a 450
M-450	450 a 500
M-600	600 a 650

Las dosificaciones dadas son simplemente orientativas y, en cada caso, la Inspección Facultativa de la obra podrá modificarlas de acuerdo con las necesidades de la misma. El tamaño máximo del árido fino será de cinco (5) milímetros.

En cuanto al mortero de cemento a utilizar en las terminaciones de las arquetas o de las cimentaciones de los soportes y del cuadro de maniobra con el pavimento de terminación, será del tipo M-250 Kgs/m³.

Artículo 3.3.6.- Cimentaciones

Para las cimentaciones de los puntos de luz, en todos los casos se utilizará hormigón estructural HM-30 de consistencia plástica (P), tamaño máximo del árido 22mm, en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con sustancias químicas capaces de provocar la alteración del hormigón con velocidad media (I+Qb), de resistencia característica 30 N/mm² (según el artículo 3.4.5), determinándose las dimensiones A y B del dado de hormigón en función de la altura del punto de luz y de conformidad con el cuadro establecido en las Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público.

En el caso de soportes que sustenten más de dos luminarias que tengan altura superior a 14m o que se implanten en terrenos de baja resistencia, deberá realizarse el cálculo de la cimentación y su implantación requerirá autorización expresa.

Para las cimentaciones de los puntos de luz se utilizarán 4 pernos de anclaje que serán de acero con unas propiedades mecánicas mínimas según los requisitos de la Norma EN 10025 del tipo S-235-JR, doblados en forma de cachva y galvanizados, con roscado métrico en la parte superior realizado con herramientas de tallado y no por extrusión del material, y que llevarán doble zunchado con redondo de 8 mm de diámetro soldado a los 4 pernos.

Finalizada la excavación se ejecutará la cimentación, situando previamente y de forma correcta la plantilla con los cuatro pernos con doble zunchado perfectamente nivelados y fijos, dejando una distancia aproximada de 10cm entre la parte superior de los pernos y la cota del pavimento de terminación, colocando correctamente y con la curvatura idónea entre los cuatro o más pernos, el tubo para que pasen holgadamente los conductores será de PEAD - 450N (corrugado exterior y liso interior) de 110mm de diámetro según la norma UNE-EN-50086-1 y 50086-2-4. El vertido y demás operaciones de hormigonado se realizarán de forma tal, que no se varíe o modifique en modo alguno la posición de los pernos y del tubo de plástico corrugado.

COGITAR



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT3YMSNTNQMW>

**23/9
2024**

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Transcurrido el tiempo necesario para el fraguado de la cimentación, se procederá a instalar las tuercas inferiores en los pernos que se nivelarán, y posteriormente las arandelas inferiores. Una vez realizadas estas operaciones, se izará el soporte de forma que la base apoye sobre las arandelas, atravesando holgadamente los pernos los agujeros de la placa base.

Posteriormente se instalarán las arandelas superiores y las tuercas superiores de sujeción procediéndose, en su caso, a la nivelación del soporte manipulando las tuercas inferiores. Una vez efectuada correctamente la nivelación, se apretarán convenientemente las tuercas superiores, fijando definitivamente el soporte, pudiéndose instalar, en su caso, contratuercas.

Todas las tuercas y arandelas serán idénticas y terminada la fijación del soporte, se rellenará convenientemente con mortero de hormigón M-250 de árido fino el espacio comprendido entre la cara superior del dado de hormigón y la placa base del soporte. Las terminaciones se realizarán de acuerdo con los Planos de Proyecto.

Artículo 3.3.7.- Zanjas

Se considerarán tres tipos de zanjas: en primer término, en aceras, arcenes y medianas, en segundo lugar, jardines, y finalmente en los cruces de calzadas.

Artículo 3.3.7.1.- Zanjas en aceras, arcenes y medianas

La zanja bajo aceras, arcenes y medianas, pavimentadas o de suelo de tierra, tendrán una profundidad adecuada, aproximadamente de 71 cms, de manera que la superficie superior de los dos tubos de plástico liso se encuentre a una distancia de 50 cms por debajo de la rasante del pavimento o suelo de tierra y una anchura de 40 cms, pudiéndose admitir, previa autorización, una anchura de 30 cms en el caso de existencia de otras canalizaciones y servicios que dificulten la ejecución de la zanja de alumbrado público.

El fondo de la zanja de dejará limpio de piedras y cascotes, instalando posteriormente separadores PVC tipo telefónica, cada 100 cms, y colocando dos tubos de PVC-U liso tipo presión PN6, según norma UNE-EN-1452, de 110mm de diámetro y 2,7 mm de espesor mínimo o tubos de PEAD - 450N (corrugado exterior y liso interior) de 110mm de diámetro según la norma UNE-EN-50086-1 y 50086-2-4, sobre dichos separadores, a una distancia mínima entre sí de 3cm, rellenando el fondo de la zanja y recubriendo los tubos con hormigón no estructural HNE-15 de consistencia blanda (B), tamaño máximo del árido 40mm en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con sustancias químicas capaces de provocar la alteración del hormigón con velocidad media (I+Qb), de resistencia característica 15 N/mm² (según el artículo 3.4.5) y un espesor de 10cm por encima de los mismos, tal y como se indica en los planos del Proyecto.

El resto de la zanja se rellenará con zahorra artificial hasta su llenado total, compactándolo mecánicamente por tongadas no superiores a 15cm. Las densidades de compactación exigidas serán el 98 % del Proctor modificado.

La unión de tubos se realizará mediante manguitos de unión de PVC.

A 15cm de la parte superior del dado de hormigón, donde se encuentran los tubos de material plástico, se colocará una malla de señalización de color verde, de 40cm de ancho en zanja de 40cm de anchura y de 30cm en zanja de 30cm.

Se completará la terminación de la zanja reponiendo la solera de la acera con 13cm de espesor de hormigón no estructural NHE-15/B/40/I o I+Qb y el pavimento de reposición existente o proyectado con mortero de cemento M-250 Kgs/m³ con un espesor total aproximado de 7cm.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA247731

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Pres. de la Junta de Gobierno

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

http://colegioipit.es/visado/verVisado.aspx?CSA=EUI18U1MS&CSB=VIZA247731

Artículo 3.3.7.2.- Zanja en jardines

La zanja bajo andadores, caminos peatonales y tierra de labor en jardines, tendrá una profundidad adecuada, aproximadamente de 71cm de manera que la superficie superior de los dos tubos de plástico liso se encuentre a una distancia de 50cm por debajo de la rasante del andador, camino peatonal o césped y una anchura de 40cm, admitiéndose una anchura de 30cm en el caso de un único tubo de plástico liso.

La zanja transcurrirá a ser posible por los andadores y caminos peatonales, y en la parte próxima a la zona verde o, en su caso, por la zona verde, junto a dichos andadores y caminos peatonales, sin que en las proximidades de la zanja se planten árboles de raíz profunda. El fondo de la zanja se dejará limpio de piedras y cascotes, instalando posteriormente separadores de PVC tipo "telefónica" cada 100cm y colocando dos tubos de PVC-U liso tipo de presión PN6, según norma UNE-EN-1452, de 110mm de diámetro y 2,7mm de espesor mínimo o tubos de PEAD - 450N (corrugado exterior y liso interior) de 110mm de diámetro según la norma UNE-EN-50086-1 y 50086-2-4, sobre dichos separadores, a una distancia mínima entre si de 3cm, rellenando el fondo de la zanja y recubriendo los tubos con hormigón no estructural HNE-15 de consistencia blanda (B), tamaño máximo del árido 40mm en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con sustancias químicas capaces de provocar la alteración del hormigón con velocidad media (I+Qb), de resistencia característica 15 N/mm² (según el artículo 3.4.5) y un espesor de 10cm por encima de los mismos, tal y como se indica en los planos del Proyecto. En el caso de un único tubo de plástico se realizará la misma operación, pero con la anchura de zanja de 30cm.

El resto de la zanja se rellenará con zahorra artificial hasta su llenado total, compactándolo mecánicamente por tongadas no superiores a 15cm. Las densidades de compactación exigidas serán el 98 % del Proctor modificado.

La unión de tubos se realizará mediante manguitos de unión de PVC.

A 15cm de la parte superior del dado de hormigón, donde se encuentra el tubo o tubos de plástico, se colocará una malla de señalización de color verde, de 40cm de ancho en zanja de 40cm de anchura y 30cm en zanja de 30cm. La terminación de la zanja se ejecutará reponiendo el tipo de pavimento o tierra de labor existente inicialmente o proyectado.

Artículo 3.3.7.3.- Zanja en cruces de calzada

La zanja tipo cruce de calzada tendrá una profundidad adecuada, aproximadamente de 105cm, de manera que la superficie superior de los tubos de plástico más próxima a la calzada se encuentre a una distancia de 70cm por debajo del pavimento de la misma, y una anchura de 40cm. El fondo de la zanja se dejará limpio de piedras y cascotes, preparando un lecho de hormigón no estructural HNE-15 de consistencia blanda (B), tamaño máximo del árido 40mm en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con sustancias químicas capaces de provocar la alteración del hormigón con velocidad media (I+Qb), de resistencia característica 15 N/mm² de 10cm de espesor, colocando dos tubos de PVC-U liso tipo de presión PN6, según norma UNE-EN-1452, de 110mm de diámetro y 2,7mm de espesor mínimo o tubos de PEAD - 450N (corrugado exterior y liso interior) de 110mm de diámetro según la norma UNE-EN-50086-1 y 50086-2-4 a 3cm de distancia entre sí, e instalando sobre dichos tubos, apoyados en el lecho de hormigón, separadores de PVC tipo "telefónica" cada 100cm y colocando dos tubos de plástico de idénticas características a los mencionados anteriormente sobre los citados separadores, a una distancia mínima entre si así mismo de 3cm, rellenando y recubriendo los cuatro tubos con hormigón no estructural HNE-15 de consistencia blanda (B), tamaño máximo del árido 40mm en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS, INGENIEROS DE MINAS Y DE CARBÓN DE ESPAÑA INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO: VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/validacion/asp?CS=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

55x55cm, pudiéndose admitir de 35,5x35,5cm en determinadas circunstancias, ambas con una profundidad de 81cm, mientras que en zanjas en jardines las dimensiones interiores serán de 35,5x35,5cm, siempre y cuando las arquetas no deriven a tres o cuatro ramales o la sección de los conductores sean igual o mayor de 16 mm², en cuyo caso serán de 55x55x81cm. En todo caso, la parte inferior de los tubos de plástico liso estará siempre a 10cm sobre el fondo permeable o capa de drenaje (garbancillo lavado de 12-18mm de diámetro máximo) de la arqueta.

Las arquetas de derivación a punto de luz que se realicen con piezas de material termoplástico de polipropileno reforzado con cargas, serán modulares y desmontables por lo que las paredes se ensamblarán entre sí, tendrán un espesor mínimo de paredes de 2,5mm hasta una altura de 60cm y de 3mm en los 20 superiores y con espesores mínimos de los nervios de 2,5mm. Las características químicas del material serán las siguientes: inertes, ignífugo, no contaminantes, reciclables, insolubles en agua, resistentes a los ácidos, álcalis, etc., no envejecerán por los agentes climatológicos adversos, inalterables a las bacterias, hongos, mohos e invulnerables a los roedores, las dimensiones serán idénticas a las de hormigón.

Los orificios que deberán realizarse en las paredes de las arquetas para el paso de los conductos de PVC-U o PEAD serán los imprescindibles en cada una de ellas y del diámetro adecuado al tubo a colocar.

Las arquetas irán dotadas de marco y tape de fundición nodular de grafito esferoidal tipo EN-GJS-500-7 según norma UNE-EN 1563 y Clase/C-250 según la norma UNE-EN-124, con testigo control de forma troncocónica de diámetro 15mm salida 3°. El anclaje del marco solidario con él mismo, estará constituido por cuatro escuadras situadas en el centro de cada cara, de 5cm de profundidad, 5cm de saliente y 10cm de anchura, con un peso de tape de 36,8 Kg y de marco 11,2 Kg para arquetas de 60x60cm y de 13,6 y 6,4 Kg respectivamente para tape y marco en arquetas de 40x40cm, según los planos del Proyecto.

El tape de la arqueta tendrá dos agujeros la arqueta de 574x574mm y un agujero la de 378x378mm, para facilitar su levantamiento, constando en el mismo la leyenda "Ayuntamiento de Zaragoza - Alumbrado Público", y en el fondo de la arqueta, formado por el propio terreno y libre de cualquier resto de hormigón, para facilitar el drenaje se dejará un lecho de garbancillo lavado de 12-18mm de diámetro máximo de 10cm de espesor. En este tipo de arqueta se situarán los tubos de plástico liso descentrados respecto al eje de la arqueta, a 5cm de la pared opuesta a la entrada del conductor al punto de luz y separando ambos tubos 5cm, al objeto de facilitar el trabajo en la arqueta.

En la pared contigua citada anteriormente, al efectuar las operaciones de hormigonado, se enclaustrará verticalmente o bien se fijará mediante tiros o mediante taladro con taco de plástico, un perfil de PVC (telerail) acanalado y ranurado en forma de doble S y de longitud tal que, partiendo de la cara inferior de los tubos de plástico liso, quede a 10cm del marco de la arqueta y a la distancia necesaria a la pared de la arqueta, para la posterior fijación de las bridas sujetacables, de forma que los conductores no estén tensos, sino en forma de bucle holgado.

A 20 cm de la parte superior de la arqueta, se situarán en sentido transversal a la pared de entrada del conductor al punto de luz, perfil idéntico mencionado con anterioridad (telerail) de longitud adecuada, según las dimensiones de la arqueta, sujetos en sus extremos a unas piezas de PVC en forma de L de dimensiones 45x41,5 mm, 100mm de longitud y 3mm de espesor (perforados en su parte más larga), que se sujeta mediante tornillos o tiros adecuados a las paredes de hormigón de la arqueta. Sobre dicho perfil se situará, mediante tornillos y tuercas de material plástico, la caja de derivación a punto de luz, de características adecuadas, dotada de fichas de conexión y fusibles calibrados que cumplimentarán la norma UNE 60127-1, debiendo llevar grabado el calibre y la tensión de servicio.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS, ARQUITECTOS Y GEÓMETAS DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitragon.e-visado.net/Validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
	Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

La caja de derivación será plastificada y tendrá un aislamiento suficiente para soportar 2,5 veces la tensión de servicio, así como la humedad e incluso la condensación.

Cuando varíe la sección de los conductores, y al objeto de proteger las líneas en la arqueta correspondiente, se instalará sobre el perfil indicado una caja de protección de similares características a las indicadas en el caso de derivación a punto de luz, dotada así mismo de fichas de conexión y fusibles calibrados.

Si se produjera una derivación o ramal a instalación aérea, en el punto de dicha conexión se procederá a proteger en dicho punto el cambio de sección portafusibles modulares 50A. TeSys tipo DF14 3C con fusibles calibrados para la intensidad máxima admisible del conductor aéreo de menor sección instalado (4 mm²) la intensidad admisible de acuerdo con los cálculos eléctricos establecidos en el Anejo correspondiente dando cumplimiento al R.E.B.T.

La terminación de la arqueta en su parte superior se enrasará con el pavimento existente o proyectado. La reposición del suelo en el entorno de la arqueta se efectuará reponiendo el pavimento, suelo de tierra o jardín existente o proyectado.

Artículo 3.3.8.2.- Arqueta tipo cruce de calzada

Las arquetas de cruce de calzada que se construyan de hormigón, deberá ser del tipo HM-30 de consistencia de plástico (P), tamaño máximo del árido 22 mm, en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con sustancias químicas capaces de provocar la alteración del hormigón con velocidad media (I+Q), de resistencia característica 30 N/mm² (según el artículo 3.4.5), con un espesor de las paredes de la misma de 15 cm, siendo sus dimensiones interiores de 55x55 cm y una profundidad de 130cm. En todo caso, la parte inferior de los tubos de plástico liso más profundos estará siempre a 10cm sobre el fondo permeable de la arqueta o capa de drenaje (garbancillo lavado de 12-18mm de diámetro máximo), dicha capa tendrá un espesor de 15cm. El marco y tape de este tipo de arquetas tendrá las mismas características a las establecidas para las arquetas de derivación a punto de luz.

Las arquetas de cruce de calzada que se realicen con piezas de material termoplástico de polipropileno reforzado con cargas, serán modulares y desmontables por lo que las paredes se ensamblarán entre sí y tendrán un espesor mínimo de paredes de 2,5mm hasta una altura de 60cm y de 3mm en los 60 superiores y con espesores mínimos de los nervios de 2,5mm.

Las características químicas del material serán las siguientes: inertes, ignífugo, no contaminantes, reciclables, insolubles en agua, resistentes a los ácidos, álcalis, etc., no envejecerán por los agentes climatológicos adversos, inalterables a las bacterias, hongos, mohos e invulnerables a los roedores, las dimensiones serán idénticas a las de hormigón.

Los orificios que deberán realizarse en las paredes de las arquetas para el paso de los conductos de PVC-U o PEAD serán los imprescindibles en cada una de ellas y del diámetro adecuado al tubo a colocar.

En casos especiales, podrá autorizarse la utilización de la arqueta de cruce para derivación de punto de luz, instalando en la misma las piezas de polipropileno reforzado en forma de L y el perfil de PVC, la caja de derivación a punto de luz, según lo previsto en las arquetas de derivación a punto de luz o con perfiles de polipropileno en el caso de arquetas de este tipo.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISA: VIZA247731

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

BAUTISTA, JORGE

Artículo 3.3.8.3.- Perfiles en arquetas

En las arquetas que se realicen con piezas de material termoplástico de polipropileno reforzado con cargas, las escuadras o salientes estarán incluidas en la propia pieza de las que se componen la arqueta, mientras que las escuadras en forma de L en las arquetas de paredes de hormigón serán de PVC de 45x41,5mm con una longitud de 100mm, respecto a los perfiles longitudinales y transversales en ambas arquetas serán de PVC del tipo (telerail) al igual que los tornillos y las tuercas de sujeción entre ellos, excepto en las arquetas con paredes de hormigón en que las escuadras o perfiles se sujetarán a las paredes de hormigón con tornillos de acero inoxidable A4.

Artículo 3.3.8.4.- Ensayos

El control de materiales de ejecución de las zanjás y arquetas, así como los ensayos a realizar se ajustará a lo dispuesto en la instrucción de hormigón estructural EHE-08. Se realizarán ensayos de compactación de todas las zanjás, no pudiéndose ejecutar su terminación hasta tanto se verifique que las densidades de compactación sean como mínimo el 98 por ciento del Proctor modificado.

Las arquetas que se realicen con material termoplástico, polipropileno reforzado con cargas, cumplimentarán los métodos de ensayo según las siguientes normas UNE-EN ISO: 178, 180, 527, 1133 y 1183.

Mediante análisis metalográfico del testigo de control o mamelón troncocónico de los tapes de arqueta, o en su caso de un tape, se comprobará que el tipo de fundición se ajusta a las características exigidas. Cuando se estime necesario, un tape de arqueta tomado al azar de un lote, se someterá a ensayo de compresión.

Artículo 3.3.9.- Conductores

Los conductores utilizados en la instalación de alumbrado serán de cobre electrolítico recocido para aplicaciones eléctricas de utilización industrial de tensión nominal de servicio 0,6/1kV según la norma UNE-21123-2 con formación de alambre rígido, clase 2 desde 6 mm² de sección y Clase 1 hasta 4 mm² según la norma UNE-EN 60228, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) según la norma UNE HD 603-1 Tabla 2ª y cubierta de policloruro de vinilo (PVC) de acuerdo con la norma UNE HD 603-1 Tabla 4ª.

Los conductores de alimentación a las luminarias que discurren por el interior de los soportes serán de cobre electrolítico recocido de tensión nominal de servicio 0,6/1kV según la norma UNE 21123-2 con formación de alambre flexible clase 5 según la norma UNE-EN 60228, con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de policloruro de vinilo (PVC) según las normas anteriormente citadas.

En las instalaciones subterráneas bajo tubo los conductores serán unipolares, salvo excepciones puntuales (previa autorización) que podrán ser multipolares y para las aéreas grapadas por fachada o sobre fiador de (3F+N+TT) los conductores serán multipolares. El conductor neutro será en todos los casos de la misma sección que las fases o conductores activos.

En las bobinas del conductor deberá figurar el tipo del mismo, la sección y el nombre del fabricante, no admitiéndose conductores que presenten desperfectos superficiales ni señales de haber sido usados con anterioridad, o que no vayan en las bobinas de origen.

Podrán realizarse ensayos de tensión, aislamiento, de no propagación de la llama según lo exigido en la norma UNE-EN 60332-1-2 y UNE 21123, de reducida emisión de halógenos según la norma UNE-EN 50267-2-1 verificación dimensional, medida de la resistencia eléctrica y control de continuidad, así como los siguientes ensayos para aislamientos y cubiertas: determinación de las propiedades mecánicas, ensayo de pérdida de masa, presión, plegado, alargamiento, choque a baja temperatura y resistencia a la fisuración.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE ARQUITECTURA INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Artículo 3.3.10.- Redes subterráneas

En las redes subterráneas los conductores serán de cobre del tipo RV-0,6/1kV, según denominación norma UNE, y serán unipolares constituidos por tres conductores independientes o fases iguales, y uno así mismo independiente y de idéntica sección para el conductor neutro, debido a las tensiones de pico, sobreintensidades en el arranque y armónicos que se presentan en el caso de lámparas de descarga, todo ello de conformidad la reglamentación vigente.

Las secciones del conductor a instalar serán las resultantes de los cálculos eléctricos realizados, pero, acuerdo con la instrucción ITC-BT-09, la sección mínima del conductor en red subterránea será de 6 mm², los efectos de posibles ampliaciones en las instalaciones de alumbrado público, se considera recomendable sobredimensionar las secciones de los conductores de las acometidas de los centros de mando a los centros de transformación o redes de distribución de la Compañía suministradora o puntos de suministro.

En la instalación eléctrica interior de los soportes, la sección mínima de los conductores de alimentación de luminarias será de 2,5 mm², y dichos conductores carecerán en el interior de los soportes de todo tipo empalmes. Los conductores de alimentación a los puntos de luz que van por el interior de las columnas o báculos, deberán ser soportados mecánicamente en la parte superior de los soportes, no admitiéndose que cuelguen directamente del portalámparas, ni que los conductores soporten esfuerzos de tracción.

El tendido de los conductores se hará con sumo cuidado, evitando la formación de cocas y torceduras, así como los roces perjudiciales y las tracciones exageradas, no dándose a los conductores curvaturas superiores a las admisibles para cada tipo, en las arquetas de cruce, se dispondrán rodillos para tender y tirar el conductor adecuadamente.

En los circuitos eléctricos, y a los efectos de protección del conductor, se deberán instalar fusibles calibrados en los cambios de sección del mismo siempre y cuando se requiera (según cálculos eléctricos), situados en la línea de menor sección en la arqueta donde se produzca dicho cambio y en una caja de material plástico libre de halógenos con estanqueidad adecuada y aislamiento suficiente para soportar 2,5 veces la tensión de servicio, así como la humedad e incluso la condensación.

Si bien lo más idóneo, con el fin de evitar la proliferación en las instalaciones de alumbrado público de cajas de protección de líneas por cambios de sección, será el de proteger en cada circuito o salida previsto en el cuadro de maniobra con la intensidad adecuada en los interruptores automáticos magnetotérmicos de acuerdo a los resultados obtenidos en los cálculos eléctricos realizados en el Anejo correspondiente.

Caso de realizar ramales en los que la instalación subterránea se convierta en aérea, se preverá en dicho punto una caja de material plástico libre de halógenos con estanqueidad adecuada con c/c calibrados para proteger como mínimo la intensidad máxima admisible del conductor aéreo que se pueda instalar (si es necesario).

De acuerdo con la ITC-BT-09 cada punto de luz estará dotado de dispositivos de protección contra cortocircuitos, para lo cual en todas las arquetas de derivación a punto de luz se instalará una caja de conexión donde se incorporará un portafusible UTE tipo gG tamaño 8,5x31,5 construido en material aislante de 25amps con su fusible UTE tipo gG de la intensidad adecuada.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISA Nº 2024/7731
 Colegiado en el Registro de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón el día 20/09/2024
 ALBA URZÚA, J. G.

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Artículo 3.3.11.- Redes aéreas

Se consideran de dos tipos, las constituidas por conductores grapados sobre fachada y las conducciones aéreas propiamente dichas en vanos entre postes de hormigón o en cruces de calzada.

Los conductores de las redes aéreas serán de cobre con aislamiento RV-0,6/1kV de sección no inferior a 6 mm², multipolares (manguera de 5x6 mm²) uno de los cuales servirá de red de tierra y tendrá la misma sección que los conductores activos o fases.

Los empalmes, cambios de sección o derivaciones a los puntos de luz, se realizarán en cajas de derivación de dimensiones adecuadas de material plástico libre de halógenos con conos y de estanqueidad mínima IP65 y con aislamiento suficiente para soportar 2,5 veces la tensión de servicio, así como la humedad e incluso la condensación.

De conformidad con la ITC-BT-09, cada punto de luz estará dotado de dispositivos de protección contra cortacircuitos, por lo que en cada uno se instalará una caja de derivación, dotada de bornes de conexión, portafusible UTE tipo gG tamaño 8,5x31,5 construido en material aislante de 25amps con su fusible UTE tipo gG calibrado con la intensidad adecuada, sujeto a la caja de derivación que cumplimente la norma UNE-EN 60269-1-2, situada en las proximidades de los puntos de luz.

Se procurará evitar la proliferación en las instalaciones aéreas de alumbrado, cajas de protección de líneas por cambios de sección, por lo que siempre se procurará que la protección de los conductores se realice en el cuadro de maniobra (circuitos de salida).

Los conductores que han de ir colocados en las fachadas desde la salida del subterráneo, o caja de derivación, deberán ir acoplados a las fachadas siguiendo las molduraciones o salientes de las mismas, de modo que se vean lo menos posible, y se sujetarán por medio de grapas metálicas resistentes a las acciones de la intemperie y que no deterioren la cubierta del conductor, ancladas en las fachadas a partir de tacos de plástico con taladro o empleando tacos sin plástico, de longitud adecuada para cada tipo de paramento y sólo en casos imprescindibles se empleará tiro con pistola. Los conductores se protegerán adecuadamente en aquellos lugares en los que puedan sufrir deterioros mecánicos de cualquier índole, procurando que las curvaturas de los mismos sean inferiores a las admisibles para cada tipo de conductor.

En las instalaciones aéreas, la entrada y salida del conductor de alimentación en las cajas de conexión, se realizarán siempre por la parte inferior de la caja para evitar la entrada de agua de condensación. La derivación al punto de luz se situará siempre por la parte inferior y nunca por la superior.

Para llevar a efecto los taladros en las fachadas se hará uso de una cuerda atirantada que marque la alineación, buscando esta en la zona de fachada que menos curvas sean preciso efectuar y más se aproxime a la base de los brazos. En alineaciones rectas, la separación máxima entre dos puntos de fijación consecutivos será de 25cm. Los conductores se fijarán de una parte a otra en los cambios de dirección y en la proximidad de su entrada a cajas de derivación o en otros dispositivos.

Se evitará el paso de conductores por zonas de posibles cerramientos posteriores como terrazas o balcones. Deberán respetarse las distancias mínimas exigibles en la ITC-BT-06.

En caso de transición de la instalación aérea a subterránea o viceversa, los conductores se protegerán mediante tubo de acero galvanizado grapado a la fachada con un diámetro interior igual al exterior del conductor o conductores, multiplicado por el factor 1,5 y de 2,5m de altura sobre rasante y aproximadamente

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE ARQUITECTURA E INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotizaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
2024	Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

adecuadamente, para la toma de tierra, conectando la misma con la línea de enlace con tierra y desde donde se conecta la toma de tierra del soporte, mediante conductor de 1x16 mm² de sección tipo V-750 de color amarillo-verde.

En el interior de las cajas de conexión se colocarán las bornas con unas dimensiones mínimas para la conexión de 2 conductores de 25mm² de sección, el o los portafusibles UTE tipo gG de material aislante con los fusibles Tipo gG de 8,5x31,5mm, cumplimentando la normativa actual en vigor.

Por el contrario, en las instalaciones aéreas las cajas se colocarán sobre los postes de madera u hormigón o sobre la fachada de los edificios, según sea la instalación aérea sobre fiador o posada o grapada por la fachada. En este tipo de instalaciones se cortarán las tres fases, el neutro y la tierra (3F+N+TT), y las bornas serán como mínimo de dimensiones adecuadas para conectar dos conductores de 16 mm² de sección.

La elección de la conexión de las fases, se hará de forma alternativa de modo que se equilibre la carga, dejando marcada en cada una de las cajas (por la parte interior de la tapa) la fase de conexión con rotulador indeleble.

Las conexiones se realizarán a presión con el mayor cuidado, a fin de que tanto mecánica como eléctricamente responda a iguales condiciones de seguridad que el resto de la línea de alimentación.

Las cajas de conexión, estarán construidas en material aislante libre de halógenos, capaces de soportar sollicitaciones mecánicas y térmicas, así como los efectos de la humedad e incluso la condensación, con índice de protección IP65, resistencia al impacto IK07, grado de autoextinguibilidad HB (UL94), resistencia al hilo incandescente 650°C, presión de bola 70°C, rango de la temperatura ambiente +25°C / +40°C, conforme a la directiva 2006/95/CE y norma IEC 60998-2-5. El aislamiento deberá ser suficiente para soportar 2,5 veces la tensión de servicio.

En instalaciones subterráneas bajo tubo donde la caja de conexión se coloca en la arqueta de derivación, las paredes de la caja serán lisas pasando los conductores al interior mediante la ejecución de taladros para la colocación de prensaestopas de poliamida con retenedor antivibración con rosca métrica y junta de estanqueidad con contratuerca de poliamida, IP68 en número y dimensiones adecuado al conductor que se prevé instalar.

Por el contrario, en las instalaciones aéreas, las cajas de conexión llevarán instalados en los laterales conos pasacables para el paso de los conductores al interior.

En todo caso, se estará a lo dispuesto en las instrucciones ITC-BT-09 y 21 y demás instrucciones que le sean de aplicación.

Artículo 3.3.13.- Líneas y puesta a tierra

Se conectarán a tierra todas las partes metálicas accesibles a la instalación.

Cuando la instalación sea subterránea, la toma de tierra de los soportes se realizará conectando individualmente cada soporte, mediante conductor de cobre con aislamiento reglamentario V-750 de 16 mm² de sección mínima de color amarillo-verde, sujeto al extremo superior del soporte (no tiene puerta) de acuerdo con lo indicado en las Normas Técnicas Municipales para instalaciones de alumbrado público, a una red de tierra común que parta desde el mismo cuadro de protección, medida y control, compuesta por conductor de cobre con aislamiento reglamentario V-750 de 16 mm² de sección mínima de color amarillo-verde cuando la

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

sección de los conductores activos sea $\leq 35 \text{ mm}^2$ y la mitad de la sección cuando la sección de dichos conductores sea $> 35 \text{ mm}^2$, en cumplimiento al artículo 10 de la ITC-BT-09.

En caso de instalación aérea, tanto grapada por fachada como sobre fiador, la toma de tierra se realizará conectando individualmente cada soporte a la red de tierra, siendo el conductor de dicha red de igual sección que la de los conductores de las fases y como mínimo de 6 mm^2 (conductor multipolar en instalación aérea de $5 \times 6 \text{ mm}^2$ de sección tipo RV-0,6/1kV) de 3F+N+TT.

Las luminarias Clase I se conectarán a tierra desde el punto de la toma de tierra del soporte, para ello se unirá mediante conductor de cobre de $1 \times 16 \text{ mm}^2$ de sección tipo V-750 de color a/v, la grapa doble de latón estampado de latón de la pica de toma de tierra o grapa adecuada de la línea de enlace con tierra (conexión de la TT del soporte) con la borna de la caja de derivación marcada a tal efecto y desde donde mediante conductor multipolar de $3 \times 2,5 \text{ mm}^2$ RV-K tipo 0,6/1kV (F+N+TT) se conectará la alimentación del equipo de auxiliares eléctricos y la toma de tierra de la luminaria Clase I, cumplimentando el artículo 9 de la ITC-BT-09.

Se instalará una o más picas de tierra, hincada en las arquetas cada tres soportes metálicos, o las necesarias para conseguir la resistencia adecuada en la arqueta correspondiente.

Las picas de tierra se hincarán cuidadosamente en el fondo de las arquetas, de manera que la parte superior de la pica sobresalga en 20cm de la superficie del drenaje de garbancillo lavado de 12-18mm. La red de tierra formará un bucle con el conductor de tierra del soporte de 16 mm^2 de sección, sujetándose ambos al extremo superior de la pica, mediante una grapa doble de paso de latón estampado.

Al objeto de garantizar la total continuidad de la red de tierra, cuando se acabe la bobina del conductor de cobre de aislamiento reglamentario, en la arqueta correspondiente, se efectuará una soldadura de alto punto de fusión o sistema adecuado que garantice plenamente la continuidad eléctrica y mecánica de la red de tierra, sin que en ningún caso al conductor se le someta a tensiones mecánicas.

La toma de tierra de puntos de luz implantados en pasos inferiores, elevados o túnelas se efectuará mediante circuito de tierra, en cuyos extremos se colocarán sendas picas, aunque lo normal es que se instalen placas de cobre de $0,5 \text{ mm}^2$ de superficie mínima y 2mm de espesor, en posición vertical. La toma de tierra de los centros de mando se efectuará mediante pica o picas hincadas en una arqueta situada próxima al centro de mando. En cualquier caso, la resistencia de paso no será superior a 30 ohmios, no obstante, se procurará que la resistencia a tierra sea del menor valor posible, para la selección de la sensibilidad de los interruptores diferenciales rearmables de los circuitos establecidos en el cuadro de maniobra.

Las picas serán de 2m de longitud mínima y 14,6mm de diámetro mínimo, cumpliendo con las especificaciones contenidas en la norma UNE 21056.

Artículo 3.3.14.- Centros de mando y medida

Para el accionamiento y protección de las unidades luminosas, se instalarán los centros de mando que se consideren necesario, cuyos emplazamientos figurarán en los planos de proyecto. Su número será el menor posible, haciendo esta exigencia compatible con los cálculos de sección de los conductores, no superando una caída de tensión superior al 3%, ni secciones superiores a 25 mm^2 , excepto en casos excepcionales que podrá llegar a 35 mm^2 y en caso de que se prevea su instalación a la potencia máxima del regulador que como máximo será de 60kVA.

La previsión de reducción del alumbrado público, a efectos de ahorro energético, podrá ser realizada, bien de forma puntual mediante la instalación en las luminarias de reactancias de dos niveles de potencia o de balastos

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO: VIZA24730

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional ALVARO ALONSO

electrónicos o bien de forma generalizada mediante la instalación de regulador estabilizador en cabecera de línea en el cuadro o bien cualquier otro sistema que sea verificado y comprobada su fiabilidad y correcto funcionamiento.

Podrá implantarse el sistema de gestión centralizada o telegestión para facilitar el mantenimiento preventivo con el objeto de obtener una información fiable, completa y continua del estado de los diferentes elementos de las instalaciones de alumbrado, un tipo de telegestión, está orientada hacia la instalación eléctrica (telegestión por cuadro) mientras que la otra más enfocada en la luminaria (telegestión punto a punto), por lo que el cuadro deberá contar con un espacio suficiente para incorporar dicha telegestión.

La potencia máxima a considerar para los cuadros de mando será de 43,64kW o de 55,42kW a una tensión de 3x230/400V (3F+N) y el número de salidas a tener en cuenta será como mínimo de seis (6) dejando si es posible una salida libre en previsión.

Los cuadros de mando no estarán sujetos a servidumbres y serán accesibles sin permiso de terceras personas.

La aparamenta de los cuadros de mando se instalará en cajas modulares con tapas de policarbonato transparente. Los módulos incorporarán mirillas abatibles para acceder a los mandos de accionamiento de los distintos elementos de control (automáticos, diferenciales rearmables, conmutadores, contactor, interruptor horario, toma de corriente, interruptor punto de luz del cuadro, etc.)

El control automático de los encendidos y apagados de las instalaciones de alumbrado público, se realizará preferentemente mediante interruptor horario digital astronómico con reserva de marcha.

El reloj horario digital astronómico tendrá doble circuito, uno para el encendido y apagado solar y el otro para el discrecional, es decir, encendido solar y apagado voluntario como puede ser el alumbrado ornamental. En ambos circuitos se podrá variar su regulación como mínimo ± 59 minutos. La precisión del interruptor horario, será superior a 1sg/día y su funcionamiento normal entre -10 y 45°C, en funcionamiento extremo entre -20 y 55°C

El cambio de horario oficial en el periodo de verano se adecuará de forma automática en las fechas legalmente establecidas.

Los cuadros de mando llevarán incorporado en recinto con puerta independiente y cierre normalizado según el criterio establecido por la empresa distribuidora, un módulo de protección con zócalos porta fusibles y cortacircuitos de alto poder de ruptura y a continuación el equipo de medida.

En recinto de maniobra en compartimento separado del de medida, para realizar el encendido y apagado del alumbrado además de salida para el circuito voluntario irá provisto de reloj horario digital astronómico, instalándose además la siguiente aparamenta:

- Interruptor general automático (I.G.A.).
- Protector contra sobretensiones permanentes y transitorias.
- Conmutador III de tres posiciones con dos contactos auxiliares.
- Contactor III de accionamiento electromagnético.
- Regulador - estabilizador en cabecera de línea (si se previera).
- Contactor II de accionamiento de línea de mando (si se previera).

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGON INDUSTRIALES DE ARAGON VISADO : VIZA247731 http://cotitarragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

- Conmutador I (3 posiciones)
- Relés auxiliares.
- Contactor IV por cada circuito de salida.
- Interruptor diferencial rearmable por cada salida o circuito independiente tipo VRU-10 RAL.
- Termostato ambiente.
- Punto de luz (TL-5 de 14w).
- Resistencia eléctrica o sistema de calefacción.
- Interruptor Automático Magnetotérmico I (3 por circuito).
- Bornas de conexión para los circuitos (3F+N) cuatro por salida.
- Interruptores Automáticos Magnetotérmicos de protección maniobra, etc.
- Interruptores diferenciales, etc.
- Base II+TT tipo suko

En el caso de colocar un estabilizador – regulador en cabecera de línea, su instalación se realizará en compartimento superior con acceso independiente situado encima de cuadro de medida y maniobra.

Los cuadros de medida y maniobra deberán llevar el marcado CE, por lo que deberán cumplimentar la siguiente normativa:

- Directiva de Baja Tensión 93/68 CEE de 22 de julio de 1993. DOCE L-220.30-08-1993 (anterior Directiva 73/23 CEE)
- Norma EN 61439-1. Conjuntos de aparamenta de Baja Tensión.
- Norma EN 61439-5. Requisitos particulares para los conjuntos destinados a ser instalados exterior en lugares públicos.
- Norma EN 20324. Grados de protección de los envoltentes de material eléctrico de Baja Tensión (IP).
- Norma EN 50102. Grados de protección de los envoltentes de material eléctrico de Baja Tensión (IK).
- Normas EN 10088-1, EN 10088-2 y EN10088-3. Aceros inoxidables, condiciones técnicas de suministro de acero y semiproductos para aplicación en general.
- Exigencias mínimas de seguridad en cuanto a Inmunidad y Emisión que define la Directiva sobre Compatibilidad Electromagnética 89/336 CEE.
- La empresa deberá disponer de un sistema de aseguramiento de la Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2000.

La conexión del centro de transformación de la empresa distribuidora de energía eléctrica al centro de mando, se realizará en barras o punto que indique la citada empresa, mediante fusibles de alto poder de ruptura y un desconector en carga con sus correspondientes cortacircuitos. Los conductores de la acometida al centro de mando, situado en las proximidades del centro de transformación, deberán ser capaces de atender las demandas requeridas.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA24751

<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional ALBA VIZAIZ, JORGE

Los sistemas de protección en las instalaciones de alumbrado público se ajustarán a lo dispuesto en las instrucciones ITC-BT-09, 22 y 23.

La protección del cuadro de medida y maniobra, así como el equipo de medida necesario se instalará en el centro de mando siguiendo las directrices de la empresa distribuidora de energía eléctrica y en compartimento con puerta independiente y cierre normalizado por la citada Compañía, dando cumplimiento a la Orden de 23 de diciembre de 2009 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la D.G.A. A continuación del equipo de medida se instalará un interruptor automático magnetotérmico tetrapolar y seguidamente los dispositivos de protección contra sobretensiones permanentes (carácter obligatorio) y transitorias según la ITC-BT-23 del REBT.

Artículo 3.3.14.1.- Armarios

Los armarios serán metálicos tipo intemperie, constituidos por bastidores de perfil metálico, cerrados por paneles de chapa de acero inoxidable del tipo AISI 304 de 2mm de espesor en acabado mate, cumplimentando la norma EN 10088-1-2-3.

Con el objeto de unificar el modelo de cuadro para las distintas potencias a instalar para el equipo de medida directo, el armario estará compuesto por dos compartimentos, uno con puerta de acceso independiente para Compañía suministradora de energía eléctrica, donde se instalan los módulos de protección y de medida directa y el otro separado del anterior mediante tabique metálico, con dos puertas donde se instalan los módulos para realizar la maniobra del alumbrado.

Como se ha mencionado anteriormente, en caso de prever un estabilizador regulador en cabecera de línea la instalación se realizará en compartimento independiente situado encima de los dos compartimentos anteriores (medida y maniobra). El remate del cuadro se realizará mediante la colocación de un tejadillo curvado desmontable con voladizos laterales y frontales.

Las bisagras serán interiores y las puertas se encajarán en el marco.

El armario metálico estará conectado a tierra, así como sus partes móviles (puertas, etc.), mediante conductor de cobre con aislamiento reglamentario V-750 de color amarillo-verde de 16 mm² de sección. La tierra del armario se conectará con la tierra equipotencial de los soportes.

La envolvente del cuadro proporcionará un grado de protección mínima del conjunto IP55 según la norma EN 60529 y UNE 20324 y un grado de protección al impacto de IK10 según la norma EN 50102, en cumplimiento de la ITC-BT-09. Las medidas del cuadro serán suficientes para albergar todos los elementos necesarios de forma reglamentaria para su funcionamiento.

La ubicación de la instalación del armario será lo más cercana posible al punto de suministro.

Artículo 3.3.14.2.- Obra civil de los centros de mando y medida

La cimentación de los centros de mando, será hormigón estructural HM-30 de consistencia plástica (P), tamaño máximo del árido 22mm, en clase de terreno de exposición no agresivo (I) o terreno agresivo con sustancias químicas capaces de provocar la alteración del hormigón con velocidad media (I+Qb), de resistencia característica 30 N/mm² (según el artículo 3.4.5), determinándose las dimensiones de la misma en función del tipo de armario, previendo una fijación adecuada de forma que quede garantizada su estabilidad, teniendo en cuenta las canalizaciones y pernos de anclaje (6) de acero tipo S-235-JR según norma EN 10025, M-16

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

y una longitud de 600mm, 12 tuercas y 12 arandelas y doble zunchado con pletina o redondo de dimensiones adecuadas soldado a los seis pernos, según modelo correspondiente, accesorios, así como en su caso la construcción de una arqueta de paso de 60x60 cm de dimensiones mínimas para hincar las picas o placas de toma de tierra.

En la cimentación del cuadro de medida y maniobra, se utilizará un mínimo de 4 pernos de anclaje (preferiblemente 6), que serán de acero con unas propiedades mecánicas mínimas según los requisitos de la Norma EN 10025 del tipo S-235-JR, doblados en forma de cachava y galvanizados, con roscado métrico en la parte superior realizado con herramientas de tallado y no por extrusión del material, y que llevarán doble zunchado con pletina de 5mm de espesor soldado a los pernos.

En cada caso, de acuerdo a las condiciones de suministro establecidas por la empresa distribuidora de energía eléctrica, se elegirá el emplazamiento adecuado del centro de mando, características de su implantación y tipo de concreto a instalar, fijándose su ubicación.

Artículo 3.3.14.3.- Características técnicas de la aparamenta

La aparamenta de los centros de mando y medida comprende los zócalos cortacircuitos y los fusibles de protección, el interruptor automático de control de potencia I.C.P., I.G.A., los conmutadores III, el contactor de potencia, los contactores IV, los interruptores diferenciales rearmables, el interruptor digital horario astronómico, bornes de conexión, pequeño material, etc.

Toda la aparamenta del cuadro se instalará en cajas modulares.

Zócalos cortacircuitos y fusibles de potencia.

Los zócalos o bases cortacircuitos tendrá un calibre que será 1,8 veces la intensidad nominal a proteger, y el neutro dispondrá de cuchilla seccionable.

TAMAÑO ZOCALO	TAMAÑO FUSIBLE	In (A)	Un (V)	Poder de corte (kA)
AC - 100	0	50 a 160	690	80
AC - 160	0	50 a 160	500 690	120 80
AC - 250	1	125 a 250	500 690	120 80
AC - 400	2	200 a 400	500 690	120 80
AC - 630	3	315 a 630	500 690	120 80
AC - 1250	4	400 a 1250	500	120

Para calibres superiores, el poder de corte será igual o superior a 50 kA.

El poder de ruptura de los fusibles de protección tipo NH clases gG y gL, será de 120 kA para tensiones de 500 V.

Los zócalos y los fusibles cumplirán la norma UNE-21103 parte 1 y 2, recomendación Unesa RU 6303 B, EN-60269-1, IEC-269-2-1/87, VDE-0636/21/22.

Se preverán placas separadoras aislantes entre los zócalos y construidas en poliéster reforzado con fibra de vidrio autoextinguible, cumplimentando la norma UNE 20672-2-3.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZADA/1810
 http://www.vistado.net/validacion.aspx?CS=VIZADA/1810UTSVMSTNQWV
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Cofres o módulos

Serán de material aislante, las bases de poliéster termoestable armado con fibra de vidrio y las tapas transparentes de policarbonato estabilizado a los rayos ultravioleta, estando previstas para un intervalo de temperaturas de utilización entre -30 y +120 grados C., auto extingible según la norma UNE 53315, resistencia al impacto IK 10 (20 julios) según la EN 50-102, grado de protección IP-65 según norma IEC 529 (EN 60529), rigidez dieléctrica superior a 5000 Voltios y una resistencia de aislamiento mayor de 5 MΩ.

Las tapas de los módulos incorporarán mirillas abatibles para acceder a los mandos de accionamiento de los distintos elementos de control.

Interruptores automáticos magnetotérmicos

La tensión de empleo de los interruptores automáticos será de 230/400 V CA.

Los interruptores magneto térmicos se ajustarán a las normas CEI 947/2 y UNE-EN 60898.

En la elección de los interruptores automáticos magnetotérmicos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Norma UNE-20317-88 y UNESA 6101-C con un poder de corte mínimo de 6kA (CURVA M). La conexión mediante bornes de caja para cable de cobre de 25 mm² de sección para conductores rígidos y calibres ≤ 25A y de 35 mm² de sección para calibres > 25A
- Norma UNE-EN 60947-2 con un poder de corte mínimo de 10 kA (CURVAS B o C). La conexión mediante bornes de caja para cable de cobre de 25 mm² de sección para conductores rígidos y calibres ≤ 25 A, de 35 mm² de sección para calibres de 32 a 63 A y de 50 mm² de sección de conductor de cobre rígido de 50 mm² para calibres de 80 a 125 A.
- Los interruptores automáticos magneto térmicos (CURVAS B o C) permitirán el acoplamiento de auxiliares.
- El Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias del mismo, para calibrar la corriente de uso del circuito.
- La corriente de cortocircuito de la instalación para determinar el poder de corte.

Conmutadores

Los conmutadores serán de clase D1 con tensión nominal hasta 600 V. y cumplirán la norma UNE-EN 60947-1-2-3. Serán tripolares conmutando las tres fases, con accionamiento de tres posiciones 1-0-2 y con los contactos auxiliares necesarios.

Contactor general de maniobra y contactores por circuitos.

El calibre en su selección será 1,8 veces el de la intensidad nominal y los bornes deberán ir numerados, con una cifra los principales y con dos los auxiliares. El contactor general será tripolar seccionando las tres fases, mientras que los contactores de salida por circuito serán tetrapolares seccionando las tres fases y el neutro.

La categoría será AC-1, podrán funcionar en cualquier posición de montaje, los contactos serán con superficie de planta y su intensidad nominal referida a 40 grados C.

La bobina de accionamiento tendrá unos márgenes de 0,8 a 1,1 Un. y cumplirá la norma CEI-158-1.

COGITIAR	
	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Interruptor horario astronómico digital

El interruptor horario astronómico digital tendrá una reserva de marcha de duración ≥ 30 días tras 48 horas de conexión ininterrumpida, poder de ruptura 2x10A (2)A / 250Vc.a., índice de protección IP20 según norma EN-60529, Clase II según norma EN 60335, cambio automático en horario de invierno - verano, tensión de funcionamiento 120/230 voltios a 50 Hz con precisión de marcha 1 seg/día entre 20 °C y 30°C, dos circuitos, uno astronómico y otro programable con posibilidad de discriminación de fines de semana, festivos y vísperas de festivos, conmutación manual encendido / apagado de los dos circuitos, corrección de encendido-apagado de ± 99 minutos, etc.

Interruptor fotoeléctrico

Será de primera calidad y estará compuesto por célula fotoconductora de sulfuro de cadmio, con una superficie mínima sensible a la luz de 1,8 cm² y de un elemento a instalar en el centro de mando y medida para control de la iluminación solar y accionamiento regulado de un conmutador magnético de los contactores de maniobra del centro. La célula será totalmente hermética y la cubierta exterior soportará sin deterioro el ataque de los agentes atmosféricos.

Posibilidad de regulación entre 4 y 50 lux y un retardo mínimo de funcionamiento de 1sg contra luces parásitas. Cumplirá la norma UNE-EN 60669-2-1.

Contadores

Se instalarán contadores electrónicos digitales para la medida de la energía eléctrica de activa y reactiva, serán trifásicos a cuatro hilos de 100 V. a 400 V. para la intensidad requerida, en medida directa de 10(80) amps y serán en régimen de alquiler con la Compañía Distribuidora de energía eléctrica. La contratación se realizará con maxímetro ajustándose en lo posible a la potencia instalada en el cuadro de alumbrado público, al mismo y en su caso, transformadores de intensidad normalizados para equipos de medida indirectos, todo ello siguiendo las Condiciones Particulares de la Compañía de Distribución Eléctrica (en régimen de alquiler).

Bornas de conexión

Serán de primera calidad y tendrán la sección suficiente para los cables a contener. La presión se conseguirá mediante rosca y el aislamiento será para 1.000 V., y serán de material resistente a la rotura y a la temperatura.

Pequeño material

Comprenden los interruptores del reloj y la célula fotoeléctrica ó reloj horario digital astronómico, alumbrado del cuadro, resistencia eléctrica, termostato, lámpara, empuñadura de maniobra, para extracción y colocación de cartuchos fusibles, cableado, terminales, tornillería, fichas de conexión, candado de seguridad para cierre del centro de mando y medida de tipo unificado, si no lleva cerradura normalizada por mando de apertura/cierre electromecánica, repaso de pintura, etc.

La resistencia eléctrica será blindada en funda de bronce o inoxidable, de 150 W., para desecación de ambiente del centro de mando y medida, a una temperatura máxima de 200 grados C. más temperatura ambiente, instalándose un termostato ambiente regulable entre 10 y 30 grados C.

Se instalará una regleta (carcasa, tapas y difusor) de policarbonato con lámpara fluorescente TL5 de 14w/840 con interruptor incorporado.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISA BOJ VIZA247/231
<http://cotitiar.com/validacion/validacion.asp?c=CS&v=EU18UT75VMSNTNQW>
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZALIZ
 COORDE

Ensayos

Se exigirán cuantas certificaciones de calidad se consideren necesarias, realizándose ensayos de aislamiento, verificación de temperatura, tensión, etc., respecto al aparellaje de los centros de mando y medida y cuantas otras pruebas y comprobaciones establecen las normas EN, UNE, DIN, VDE, UNESA, CEI, UFC, etc.

El control de materiales y de la ejecución de la cimentación del centro de mando y medida y de los soportes y arquetas de derivación, de paso o cruce de calzada, así como los ensayos a realizar, se ajustará a lo dispuesto en la instrucción EHE-08 para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado.

Las características mecánicas mínimas del acero utilizado para los pernos de anclaje deben cumplir con los requisitos de la Norma EN 10025 del tipo S-235-JR.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Profesional ALBA URZAIZ, JORGE Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)	

CAPÍTULO IV.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

ARTÍCULO 4.1.- OBRAS

Tanto el orden de los trabajos como el replanteo y marcha de las obras, se ajustarán a lo señalado en los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de A.P.

ARTÍCULO 4.2.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Todas las obras comprendidas en el Proyecto se ejecutarán de acuerdo con los planos y órdenes del Director Ejecutivo, previa autorización de la Inspección Facultativa que resolverá las cuestiones que se planteen referentes a la interpretación de aquellas y de las condiciones de ejecución.

La Inspección Facultativa suministrará al Contratista cuanta información se precise para que las obras puedan ser realizadas, y establecerá el orden de ejecución de los trabajos que será compatible con los plazos programados.

Antes de iniciar cualquier obra deberá el Contratista ponerlo en conocimiento de la Inspección Facultativa y recabar su autorización.

Independientemente de las condiciones particulares o específicas que se exijan a los equipos necesarios para ejecutar las obras en los artículos del presente Pliego, todos los equipos que se empleen en la ejecución de las obras, deberán cumplir en todo caso, las condiciones siguientes:

- Deberán estar disponibles con suficiente anticipación al comienzo del trabajo correspondiente para que puedan ser examinados y comprobados, en su caso, por la Inspección Facultativa.
- Después de aprobado un equipo por la Inspección Facultativa, deberá mantenerse, en todo momento, en condiciones de trabajo satisfactorias, haciendo las sustituciones o reparaciones necesarias para ello.
- Si durante la ejecución de las obras, se observase que por cambio de las condiciones de trabajo por cualquier otro motivo, el equipo o equipos no son idóneos al fin propuesto, deberán ser sustituidos por otros que lo sean.

ARTÍCULO 4.3.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

De conformidad con lo dispuesto en las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de alumbrado público, el procedimiento a seguir en la ejecución de las instalaciones será el siguiente:

Una vez adjudicadas las instalaciones, el Instalador Adjudicatario en el plazo máximo de 15 días a contar desde la notificación de la adjudicación, comunicarán a la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras (Alumbrado Público) del Excmo. Ayuntamiento, la fecha de comienzo de las obras, el domicilio social donde se reciben todas las comunicaciones que se le dirijan en relación con las instalaciones contratadas y el nombre del Director Ejecutivo de las mismas.

Con carácter previo al Acta de Replanteo, la Inspección Facultativa podrá exigir al Adjudicatario, para su examen y comprobación, la presentación de los prototipos, aparatos y materiales que se estimen convenientes.

COGITIAR

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO: VIZA-47731

23/9 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Pres. ALBA UFAIZ, JORGE

En el plazo máximo de 30 días a contar desde la notificación de la adjudicación de las instalaciones, se realizará el replanteo de las obras en presencia de la Inspección Facultativa que supervisará dicho replanteo, de forma que se ajuste al Proyecto. El Instalador Adjudicatario remitirá un ejemplar del Acta de Replanteo a la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras (Alumbrado Público) del Excmo. Ayuntamiento.

Oída la Dirección Ejecutiva de las Instalaciones, la Inspección Facultativa dispondrá el orden en que deberán realizarse las obras, y en su caso, las variaciones y modificaciones que se estimen necesario introducir, por lo que deberá aportar la documentación necesaria y suficiente así como el informe preceptivo de la Inspección Facultativa que autorice dichas modificaciones y presentarlas en el correspondiente certificado de final de obra para la puesta en marcha de al instalación, una vez concluida la obra.

A los efectos de controlar la ejecución de las instalaciones, y con carácter complementario del control y vigilancia que ejerza la Inspección Facultativa, un Auxiliar Técnico de la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras (Alumbrado Público) inspeccionará el desarrollo de las instalaciones, permaneciendo a pie de obra con la frecuencia necesaria, entregando periódicamente a la Inspección Facultativa los partes correspondientes a la marcha de las mismas.

Con el fin de garantizar la calidad de los materiales que se instalen y unidades de obra que se ejecuten, la Inspección Facultativa podrá ordenar se realicen cuantas pruebas y ensayos se consideren necesarios.

No podrán cambiarse los materiales y aparatos ni modificarse las unidades de obra del Proyecto, sin la autorización expresa de la Inspección Facultativa, emitiendo el informe preceptivo correspondiente en caso de modificación. Si durante el transcurso de las obras se observaran cambios de materiales y aparatos, o modificaciones de las unidades de obra no aprobadas por la Inspección Facultativa, o deficiente ejecución de las obras, y requerido el Instalador Adjudicatario y el Director Ejecutivo para subsanar las deficiencias observadas, o la justificación técnica de los cambios y modificaciones introducidas, sin que se cumplieran los requerimientos haciendo caso omiso de los mismos, el Ayuntamiento, a instancia de la Inspección Facultativa y previas las comprobaciones pertinentes, podrá ordenar la inmediata paralización de las obras, hasta tanto se corrijan las deficiencias y vicios de las mismas, o se justifiquen técnicamente las modificaciones introducidas, sin perjuicio del tanto de culpa que corresponda al Instalador Adjudicatario, y a las sanciones que pueda imponerle el Ayuntamiento.

Terminadas las obras e instalaciones y como requisito previo a la recepción de las mismas y con independencia de las pruebas y ensayos realizados en el transcurso de las obras, se realizarán las pruebas previstas en el artículo 24 de las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público y de lo establecido en la ITC-EA 05 (apartado 2.2) y de la ITC-EA 07 del Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre. Todo ello sin perjuicio de cuantos ensayos de las instalaciones de entre las previstas en el Capítulo V del presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, así como pruebas de la obra civil de primera implantación y reposición de pavimentos existentes, que serán realizadas por Laboratorios especializados en la materia y reconocidos oficialmente, considere necesario la Inspección Facultativa deban llevarse a cabo. Las pruebas de las instalaciones se ejecutarán en presencia de la Inspección Facultativa que confrontarán las mismas, comprobando su ejecución y resultados.

Los ensayos y pruebas tendrán que dar unos resultados no inferiores a los del Proyecto y los preceptuados en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias del mismo, admitiéndose como máximo en las pruebas de instalaciones, las diferencias señaladas en el Artículo 25 de las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público y en lo concerniente a las medidas luminotécnicas deberá cumplirse lo señalado en la ITC-EA 07 del R.D. 1890/2008.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

Si el resultado de las pruebas no fuese satisfactorio, el Contratista tendrá de ejecutar las reparaciones, reposiciones y operaciones necesarias a su costa, para que las obras e instalaciones se hallen en perfectas condiciones, y cuyas obras deberán quedar finalizadas en el plazo fijado por la Inspección Facultativa.

Con carácter previo a la firma del Acta de Recepción de las Obras, el Contratista deberá presentar en la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras (Alumbrado Público) del Excmo. Ayuntamiento, la liquidación de las obras y los planos finales de obra en papel y en soporte informático compatible con el del Ayuntamiento, en los que consten como mínimo los planos de la red general de zanjas y el conductores o circuitos, así como la documentación necesaria y suficiente de las modificaciones habidas con respecto al proyecto (cambio de luminarias, nuevos soportes, estudios luminotécnicos, etc., y que como se ha mencionado con anterioridad deberá aportarse en el correspondiente certificado final de obra.

Subsanadas todas las deficiencias y ejecutadas las reparaciones y reposiciones, y verificadas comprobaciones pertinentes por parte de la Inspección Facultativa en presencia del Contratista, de la Dirección Ejecutiva y del representante de la Empresa Concesionaria del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Alumbrado Público en el sector donde se han ejecutado las instalaciones, que suscribiendo su conformidad en un ejemplar del Acta de Recepción de las Instalaciones, que se remitirá a la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras (Alumbrado Público) del Excmo. Ayuntamiento.

Una vez recibidas las obras, y durante el periodo de garantía de las mismas, que tendrá un plazo de dos (2) años, a contar desde la fecha del Acta de Recepción, la labor de conservación y mantenimiento de las instalaciones de Alumbrado Público, correrá a cargo del Contratista, que subsanará cuantas deficiencias de todo tipo se observen, reparando o reponiendo en su caso, aquellos materiales y unidades de obra que puedan ser dañados, ya sea intencional, accidentalmente o por su propio uso. A tales efectos el Contratista establecerá la correspondiente vigilancia de las Instalaciones.

Transcurrido el periodo de garantía sin objeciones por parte de la Administración, quedará extinguida la responsabilidad del Contratista, salvo si la obra se arruina con posterioridad a la expiración del plazo de garantía por vicios ocultos de la construcción debido a incumplimiento del contrato por parte del contratista, en cuyo caso responderá éste a los daños y perjuicios durante el término de 15 años a contar desde la Recepción.

Previamente a la finalización del periodo de garantía, se efectuarán conjuntamente, entre la Dirección Facultativa y el Contratista adjudicatario de las obras, las comprobaciones del correcto funcionamiento de todos los elementos integrantes de la instalación, así como de las pruebas y ensayos que la inspección Facultativa estime oportunas realizar. Caso de observar deficiencias en las Instalaciones, la Inspección Facultativa comunicará las mismas al Contratista para que en un plazo determinado proceda a subsanarlas.

Acabado el periodo de garantía, sin observar deficiencias, las instalaciones de alumbrado público pasarán para su conservación y mantenimiento a la Empresa Concesionaria, en las condiciones señaladas en la Concesión, bajo la supervisión de la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras (Alumbrado Público) del Excmo Ayuntamiento, por lo que se deberá establecer, las operaciones necesarias de mantenimiento para dicha instalación en cumplimiento de la ITC-EA-06 del Real Decreto 1890 /2008.

COGITIAR

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VÍDEO: 01/26/24/731
 http://cogitiar.com/ver?id=01/26/24/731
 23/9
 2024
 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Projección ALUMBRADO PÚBLICO

Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01

ARTÍCULO 4.4.- MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA.

Los materiales y unidades de obra serán los regulados en el Capítulo III del presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, ajustándose su ejecución a lo dispuesto en el mismo, cumplimentando las vigentes Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público.

ARTÍCULO 4.5.- MANTENIMIENTO DE SERVIDUMBRES Y SERVICIOS.

Para el mantenimiento de servidumbres y servicios preestablecidos, la Contrata dispondrá de todas las instalaciones que sean necesarias, sometiéndose en caso preciso a lo que ordene la Inspección Facultativa de las obras, cuyas resoluciones discrecionales a este respecto serán inapelables, siendo el contratista responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento de esta prescripción puedan resultar exigibles. El abono de los gastos que este mantenimiento ocasione se encuentra comprendido en los precios de las distintas unidades de obra.

La determinación de la situación exacta de las servidumbres y servicios públicos para su mantenimiento en su estado actual, es obligación del Contratista y serán de su cuenta todos los daños y perjuicios que el incumplimiento de esta prescripción ocasione.

El tráfico tanto de peatones como rodado será restituido en cada parte de obra tan pronto como sea posible.

ARTÍCULO 4.6.- OBRAS ACCESORIAS.

Será obligación de la Contrata la ejecución de las obras de recibido de aparatos, mecanismos, etc. y obras complementarias de las consignadas en el Presupuesto, así como las necesarias para la debida terminación de todas las instalaciones cuya liquidación se hará de forma que se detalla en el capítulo correspondiente.

ARTÍCULO 4.7.- DETALLES OMITIDOS.

Todos aquellos detalles que por su minuciosidad pueden haberse omitido en este Pliego de Condiciones y resulten necesarios para la completa y perfecta terminación de las obras, quedan a la determinación exclusiva de la Inspección Facultativa de las Obras, en tiempo oportuno, y la Contrata se halla obligada a su ejecución y cumplimiento sin derecho a reclamación alguna.

ARTÍCULO 4.8.- RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATA.

La Contrata será la única responsable de la ejecución de las obras, no teniendo derecho a indemnización de ninguna clase por errores que pudiera cometer y que serán de su cuenta y riesgo.

Aun después de la recepción de la obra, la Contrata viene obligada a rectificar toda deficiencia que sea advertida por la Inspección Facultativa. La demolición o reparación precisa, será de exclusivo cargo de la Contrata.

Asimismo, la Contrata y el Director Ejecutivo se responsabilizarán ante los Tribunales de los accidentes que puedan ocurrir durante la ejecución de las obras.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS DE ZARAGOZA INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	
23/9	2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

ARTÍCULO 4.9.- OBRAS DEFECTUOSAS.

Las obras se ejecutarán con arreglo a las normas de la buena construcción e instalación, y en el caso de que se observarán defectos en su realización, las correcciones precisas deberán de ser a cargo del Contratista.

ARTÍCULO 4.10.-VARIACIONES DE OBRA.

Las variaciones relativas a los aumentos o disminuciones de cualquier parte de obra, se ejecutarán con arreglo a los precios unitarios, descompuestos o presupuestos parciales del Proyecto, deduciéndose la base obtenida en la subasta, no admitiéndose, por tanto, en dichos casos, precio contradictorio alguno.

ARTÍCULO 4.11.-GASTOS DE REPLANTEO Y LIQUIDACIÓN.

El Contratista deberá proporcionar el personal y material que se precisa para el replanteo general y replanteos parciales y la liquidación de las obras.

ARTÍCULO 4.12.-INCIDENCIA CON OBRAS DE REALIZACIÓN O REFORMA DE VIALES.

Caso de que las obras de albañilería u obra civil se realicen conjunta o simultáneamente con obras de ejecución o reforma viaria, aquellas unidades de obra que en los presupuestos se dupliquen o figuren en ambos, en la medición y liquidación de las mismas serán desglosadas con arreglo a los cuadros de precios y presupuestos parciales y deducidos, para su abono por una y única vez y abonadas al Contratista que ejecute su realización.

ARTÍCULO 4.13.-CRUCES Y PARALELISMOS CON CONDUCCIONES DE GAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS.

En los cruces y paralelismos con conducciones de gas y líneas eléctricas y telefónicas se dará cumplimiento al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias ITC-BT-06 apartado 3.1 y e ITC-BT-07 apartado 2.2.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISTADO : VIZA24773 http://cogitaragon.es/validacion/validacion.asp?x=7&y=3&z=1	23/9 2024
Profesión ALBA URZAIZ, JORGE	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

CAPÍTULO V.- PRUEBAS PARA LAS RECEPCIONES DE LAS OBRAS E INSTALACIONES

ARTÍCULO 5.1.- CONTROL DE MATERIALES. ENSAYOS

El adjudicatario pondrá en conocimiento de la Inspección Facultativa todos los acopios de material que realice para que esta compruebe que corresponden al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las Prescripciones Técnicas correspondientes previstas para cada una de las unidades de obra proyectadas.

La ejecución de los ensayos y pruebas, tanto de materiales como de unidades de obra, serán realizados por laboratorios especializados en la materia y reconocidos oficialmente. La Inspección Facultativa de las obras comunicará al Contratista el laboratorio elegido para el control de calidad, así como la tarifa de precios a la cual estarán obligados ambas partes durante todo el plazo de ejecución de la obra.

Para el abono del resto de ensayos y pruebas de carácter positivo, se aplicará el precio que para cada uno de ellos figura en el Cuadro de Precios nº 1. A dicho precio, se aplicarán los coeficientes de Contrata, Adjudicación y Revisión de Precios, si ello procediera.

En todos los casos, el importe de ensayos y pruebas de carácter negativo, serán de cuenta del Contratista, así como la aportación de medios materiales y humanos para la realización de cualquier tipo de control.

Los ensayos o reconocimientos verificados durante la ejecución de los trabajos, no tienen otro carácter que el de simples antecedentes para la recepción. Por consiguiente, la admisión de materiales, piezas o unidades de obra en cualquier forma que se realice antes de la recepción, no atenúa las obligaciones de subsanar o reponer que el Contratista contrae, si las obras o instalaciones resultasen inaceptables parcial o temporalmente en el acto de reconocimiento final, pruebas de recepción o plazo de garantía.

Los prototipos, aparatos y materiales de Alumbrado Público, podrán someterse entre otros a las siguientes pruebas y ensayos:

Ensayos para luminarias:

- Verificación del grado de hermeticidad.
- Verificación del espesor de la carcasa.
- Verificación del grado de pureza del aluminio del reflector.
- Verificación del espesor de la capa de alúmina.
- Medición del poder reflectante total y especular del reflector.
- Medición de la transmitancia de radiación visible del protector.
- Comprobación de las características de la cubeta de vidrio templado y curvada.
- Punto de reblandecimiento Vicata del protector de metacrilato.
- Ensayo de resistencia de la junta a altas temperaturas intermitentes.
- Ensayo de resistencia de la junta a altas temperaturas continuas.
- Ensayo de resistencia de la junta frente a los hidrocarburos.
- Ensayo de resistencia de la junta al ozono.
- Verificación del rendimiento de la luminaria.
- Verificación de la distribución luminosa de la luminaria (Matriz de intensidad).
- Verificación del FHS en posición de trabajo.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ZARAGOZA INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9	2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

Ensayos para equipos de encendido:

- Reactancias: Ensayo de calentamiento.
 Ensayo de aislamiento.
- Arrancadores: Impulso de tensión conjunto reactancia – arrancador.
 Compatibilidad electromagnética (CEM).
 Ensayo de calentamiento.
- Condensadores: Ensayo de aislamiento.
 Ensayo de sobretensión.
 Ensayo de duración.
 Ensayo de rigidez dieléctrica.

Ensayo para Lámparas:

- Verificación de flujo luminoso.

Ensayo para Soportes:

- Verificación del espesor de chapa.
- Resistencia a los esfuerzos estáticos.
- Resistencia a los esfuerzos dinámicos.
- Verificación del peso del recubrimiento.
- Verificación de la continuidad del recubrimiento.

Ensayos para Pernos:

- Ensayo de resistencia a la rotura a tracción.
- Verificación del límite elástico.
- Verificación del alargamiento.

Ensayos para Conductores:

- Medida de resistencia ohmica.
- Ensayos de aislamiento.
- Ensayo de tensión.
- Ensayo de dobladura.
- Ensayo de medida de ángulos de pérdida.
- Ensayo de tensión a impulsos.
- Prueba de características químicas.
- Ensayo de resistencia a la humedad.
- Verificación de la temperatura de funcionamiento.
- Ensayo de propagación de la llama.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
	Habilitación Profesional Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

Ensayos para la Pintura de los soportes:

- Medida de espesor de pintura.
- Ensayos de adherencia por corte enrejado.
- Tiempo de secado.
- Resistencia a la inmersión en agua.
- Ensayo de corrosión en cámara de niebla salina
- Ensayo de envejecimiento acelerado.
- Medida de color, coordenadas cromáticas.

Entre otras pruebas y ensayos a realizar para comprobar la idoneidad de los materiales y ejecución de unidades de obra civil, la Inspección Facultativa podrá ordenar la toma de muestras y posteriores análisis y ensayos realizados por Laboratorio oficialmente acreditado, de hormigones, mezclas bituminosas, baldosas, etc., pruebas de compactación en zanjas y estado de reposición de pavimentos.

Otros Ensayos:

La dirección de obra podrá realizar cualquier otro ensayo que estime conveniente para comprobar la calidad de los materiales y en el momento que lo considere adecuado.

ARTÍCULO 5.2.- PRUEBAS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES

Previamente a la Recepción de las Obras, una vez terminadas, la Inspección Facultativa procederá en presencia del Contratista, a efectuar los reconocimientos y ensayos que se estimen necesarios para comprobar que las obras han sido ejecutadas con sujeción al presente Proyecto, las modificaciones autorizadas con los informes preceptivos y a las órdenes de dicha Inspección. El procedimiento a seguir será el señalado en el artículo 4.3 del presente Pliego de Condiciones.

Asimismo, podrán efectuarse las pruebas y ensayos señalados en las ITC-EA-05 y 07 del Reglamento de Eficiencia Energética para Instalaciones de Alumbrado Exterior y en los artículos 24 y 25 de las Normas Técnicas Municipales para Instalaciones de Alumbrado Público.

Para la recepción de las obras e instalaciones, se realizarán entre otras, las siguientes pruebas:

Comprobaciones Eléctricas:

Caída de Tensión, con todos los circuitos y lámparas funcionando y estabilizadas, se medirá la tensión a la entrada del cuadro de maniobra y en los puntos más lejanos de cada uno de los circuitos con sus ramales respectivos, no admitiéndose valores superiores al 3% de diferencia.

Equilibrio de Cargas, se medirá la intensidad de todos los circuitos con todas las lámparas funcionando y estabilizadas, no debiendo existir diferencias superiores al triple de la que consume una de las lámparas de mayor potencia del circuito medido.

Medición de la resistencia de Aislamiento, se medirá el aislamiento de todos los circuitos entre fases, entre fases con neutro y entre fases y neutro con tierra. Los valores obtenidos serán iguales o superiores a 0,5 MΩ, de acuerdo con la instrucción ITC-BT-19 del REBT.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARAÇÓN INDUSTRIALES DE ARAÇÓN VISADO : VIZA247731 http://cotilaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW	23/9 2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

Medición de la resistencia de puesta a tierra, de los centros de mando y al menos en dos puntos elegidos al azar de cada circuito. En ningún caso, su valor será superior a 10Ω en redes equipotenciales y a 30Ω con tierras aisladas en instalaciones existentes. Para regulaciones de sensibilidad mayores a 300mA, el valor se ajustará a lo señalado en la ITC-BT-09 del REBT.

Continuidad del circuito de protección, del principio al final de la instalación de todos los circuitos y del 100% de los puntos instalados-

Medición de Factor de Potencia, deberá realizarse en las tres fases con todos los circuitos y lámparas funcionando y en régimen estabilizado y deberá estar comprendido $0,95 \leq \cos \varphi \leq 1$.

Comprobación de las protecciones contra sobrecargas y cortacircuitos.

Comprobación de conexiones, deberá realizarse en toda la instalación un mínimo de un 25% de los puntos instalados.

Verificación de la actuación de los **Interruptores Diferenciales** y su perfecto funcionamiento.

Verificación de la actuación de los **Interruptores Magnetotérmicos**.

Comprobación del calibrado de los fusibles, de protección en las derivaciones a los puntos de luz.

Comprobaciones Fotométricas:

Medición de iluminancia y determinación del coeficiente de uniformidad (una medición por cada tipo de vial).

Medición de luminancia, una medición por cada tipo de vial.

Otras mediciones:

Separación entre puntos de luz.

Verticalidad de los puntos de luz.

Horizontalidad de los puntos de luz.

Identificación de las fases (marcado en las cajas de derivación)

Comprobación de capas de pintura (imprimación, intermedia y acabado) espesor de pintura.

Las pruebas señaladas se realizarán en presencia de la Inspección Facultativa, que confrontarán las mismas, comprobando su ejecución y resultados.

Estas pruebas habrán de dar unos resultados no inferiores a los del Proyecto, a los preceptuados en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Instrucciones Complementarias del mismo, ni superiores a los marcados en la ITC-EA-02 del Reglamento de Eficiencia Energética para Instalaciones de Alumbrado Exterior (REEIAE).



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VASADO : VIZA247731
<http://cogitaragoa.es/validador/validador.aspx?CS=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Las mediciones a efectuar deberán ser realizadas según las siguientes especificaciones:

- **Medición de Iluminancia**, según el punto 4 de la ITC-EA-7 del REEIAE.
- **Medición de Luminancia**, según el punto 3 de la ITC-EA-07 del REEIAE.
- **Deslumbramiento Perturbador**, según el punto 6 de la ITC-EA-07 del REEIAE.
- **Relación de Entorno**, según el punto 7 de la ITC-EA-07 del REEIAE (caso de ser necesario).
- **Previo a la realización de las medidas luminotécnicas**, se dará cumplimiento al punto 2 de la ITC-EA-07 del REEIAE, entre las que se encuentran: la geometría de la instalación, la tensión de suministro, influencia de otras instalaciones y las condiciones meteorológicas.

No se recibirá ninguna instalación eléctrica que no haya sido probada con su tensión de servicio y demostrado su perfecto funcionamiento.

Se comprobarán los materiales y unidades de obra civil de primera implantación y muy especialmente la Inspección Facultativa examinará y confrontará el estado de reposiciones de firmes y pavimentos de calzadas y aceras, zonas de tierra y jardines y que deberán ajustarse a lo dispuesto en este Pliego de Condiciones, y con carácter complementario a lo señalado en el Pliego de Condiciones Técnicas Generales de Obras Públicas y las de Contratación de Obras Municipales.

ARTÍCULO 5.3.- RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS

Antes del reconocimiento de las obras, el Contratista retirará de las mismas, hasta dejarlas completamente limpias y despejadas, todos los materiales sobrantes, restos, embalajes, bobinas de cables, medios auxiliares, tierras sobrantes de las excavaciones y rellenos, escombros, etc.

Se comprobará que los materiales coinciden con los admitidos por la Inspección Facultativa en el control previo, se corresponden con las muestras que tenga en su poder si las hubiere, y no sufren deterioro en su aspecto o funcionamiento. Igualmente se comprobará que la construcción de las obras de fábrica, la realización de las obras de tierra y el montaje de todas las instalaciones eléctricas ha sido ejecutada completamente de modo correcto.

En particular, se llama la atención sobre la verificación de los siguientes puntos:

- Secciones y tipos de los conductores utilizados.
- Forma de ejecución de los terminales, empalmes, derivaciones y conexiones en general.
- Tipo, tensión e intensidad nominales, factor de potencia, aislamientos, estado de tierras y caídas de tensión.
- Acabado del estado de los soportes y armarios de los centros de mando del alumbrado público.
- Acabado de la pintura de los soportes previa aplicación según el Artículo 3.3.4.6.
- Estado final de las unidades de obra civil de nueva implantación según los modelos establecidos en los planos correspondientes y correcta ejecución de las reposiciones de firmes y pavimentos en calzadas y aceras.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

CAPÍTULO VI.- MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

ARTÍCULO 6.1.- CUADROS DE PRECIOS

Las obras ejecutadas se medirán por su volumen, peso, superficie, longitud o simplemente por el número de unidades, de acuerdo con la definición de unidades de obra que figura en el Cuadro de Precios nº 1 y se abonarán a los precios señalados en el mismo.

En los precios del Cuadro nº 1, se consideran incluidos:

- Los materiales con todos sus accesorios, a los precios resultantes a pie de obra, que queden integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- La mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- En su caso, los gastos de personal, combustible, energía, amortización, conservación, etc. de la maquinaria que se prevea utilizar en la ejecución de la unidad de obra.
- Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes y talleres, los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra, los causados por los medios y obras auxiliares, los ensayos de los materiales y los detalles imprevistos, que, al ejecutar las obras deben ser utilizados o realizados. Todos estos gastos se cifran en un porcentaje fijo de la suma de los a), b) y c).

La medición y abono, al Contratista, de obras ejecutadas, deben referirse a unidades totalmente terminadas, a juicio exclusivo de la Inspección Facultativa. Solamente en casos excepcionales, se incluirán obras incompletas y acopios de materiales, que figura en el Cuadro de Precios nº 2. Los materiales acopiados, se abonarán, como máximo a las 3/4 partes del importe que les corresponda dentro de la descomposición de precios del Cuadro.

Las unidades de obra que por una mayor facilidad al confeccionar los presupuestos se hayan agrupado para construir un presupuesto parcial, deberán medirse y abonarse individualmente.

Cuando en la descomposición de las unidades según el Cuadro de Precios nº 2 intervengan otras unidades que también figuren en los Cuadros de Precios, éstas últimas, en cuanto integrante de las primeras, no deberán medirse y abonarse independientemente.

La medición de las unidades de obra ejecutadas se llevará a cabo conjuntamente por la Inspección Facultativa y el Contratista, siendo de cuenta de este último todos los gastos que se originen.

Las unidades de obra que no tuvieran precio en el presente Proyecto se abonarán por unidades independientes a los precios que para cada una de las unidades que las compongan figuran en el Cuadro de Precios nº 1, y ajustándose en todo a lo que se especifica en los Planos, Mediciones y Presupuestos del Proyecto y a lo que sobre el particular indique la Inspección Facultativa.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	23/9 2024
Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE	

ARTÍCULO 6.2.- ABONO DE LAS PARTIDAS ALZADAS

El abono íntegro de la partida alzada se producirá cuando hayan sido completas y satisfactoriamente ejecutadas todas las obras que en conjunto comprende. En ningún caso podrá exigirse por el Contratista cantidad alguna sobre el importe de la partida alzada, con el pretexto de un mayor coste de las obras a realizar con cargo a la misma.

La partida alzada que figura en el Presupuesto por el concepto de Imprevistos, será a justificar, lo que debe hacerse con precios del Proyecto, siempre que sea posible, y, en caso contrario, con precios contradictorios.

ARTÍCULO 6.3.- GASTOS POR ADMINISTRACIÓN

Como norma general no se admitirá ejecución de trabajos por administración, debiendo valorarse cualquier partida mediante el Cuadro de Precios del Proyecto o los contradictorios que se establezcan.

En aquellos casos en que a juicio de la Inspección de la obra sea necesario aplicar este tipo de valoración, la circunstancia que deberá expresamente indicar con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo. Las facturas se realizarán por aplicación de los jornales base en vigor según el Convenio del Sector de Instalaciones Eléctricas y de los precios de mercado de los materiales y medios auxiliares, aplicándose sobre esta suma un diecinueve por ciento (19 %) en concepto de dirección, administración, gastos de empresa, cargas, estructura, beneficio industrial, útiles, herramientas y medios indirectos utilizados en la obra, tasas, impuestos (excluido I.V.A.), parte proporcional de encargado, etc. Sobre el resultado anterior, se aplicará el tipo de I.V.A. correspondiente.

De todos los trabajos por administración, se presentará un parte diario de jornadas y materiales utilizados, no admitiéndose en la valoración, partes retrasados ni partidas no incluidas en los mismos.

La cantidad así obtenida, se sumará al líquido de cada certificación, entendiéndose, por tanto, que a las mismas no se aplicará la baja ni el diecinueve por ciento (19%) de contrata. Las facturas así formuladas, no serán objeto de revisión de precios.

ARTÍCULO 6.4.- ABONO DE LOS MEDIOS Y OBRAS AUXILIARES, DE LOS ENSAYOS Y DE LOS DETALLES IMPREVISTOS

No serán de abono independientes:

- Los medios y obras auxiliares a que se refiere el Artículo 2.4.
- Los gastos ocasionados por la realización de los ensayos que la Inspección Facultativa juzgue necesarios para comprobar que los materiales cumplen las condiciones exigidas. No obstante, estos gastos, deberán ser pagados por el Contratista, con las limitaciones señaladas en los Artículos 1 12 y 5.1 del presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 6.5.- MEDICIÓN Y ABONO DE OBRAS NO INCLUIDAS

Las unidades de obra no detalladas en los Planos o en el presente Pliego de Condiciones, y necesarias para la correcta terminación de la obra, se ejecutarán según las órdenes específicas de la Inspección de la obra y se abonarán a los precios que para ellas figuren en el Cuadro de Precios Nº 1.

Cuando sea necesario ejecutar unidades de obra no incluidas en el presente Proyecto, el precio contradictorio correspondiente será calculado, siempre que sea posible, tomando como base los mismos precios de los elementos descompuestos que han servido para formar los que figuren en este Proyecto.

Para estas nuevas unidades, se especificará claramente la forma de medición al convenir el precio contradictorio, y si no es así, se estará a lo admitido en la práctica habitual.

ARTÍCULO 6.6.- VALORACIÓN DE OBRAS INCOMPLETAS

Cuando por rescisión u otras causas fuera preciso valorar obra incompleta, se aplicará el Cuadro de Precios nº 2, sin que pueda pretenderse la valoración en forma distinta a la expresada en dicho cuadro.

No tendrá derecho el Contratista a reclamación alguna fundada en insuficiencia de los precios asignados o en la omisión del coste de cualquier elemento que constituya un componente del precio unitario. En lo que se refiere a acopios de materiales correspondientes a estas obras incompletas se valorarán según el Cuadro de Precios nº 2.

ARTÍCULO 6.7.- CERTIFICACIONES

La Inspección Facultativa redactará una relación valorada de las obras ejecutadas, según los precios tipo del proyecto, y con arreglo a lo que de ella resulte expedirá las correspondientes certificaciones, pudiendo presenciar las mediciones el Contratista, así como en el plazo de quince (15) días dar su conformidad o en caso contrario formular las reclamaciones pertinentes a la Inspección Facultativa, quien con su informe las presentará a la Corporación Municipal.

Las certificaciones de obra tendrán el carácter de documentos provisionales a buena cuenta, quedando por lo tanto sujetas a las modificaciones y variaciones que resulten de las mediciones finales, no suponiendo dichas certificaciones aprobación ni recepción de las obras que comprenden. Las certificaciones de obras se realizarán mensualmente y será expedida por la Inspección Facultativa.

ARTÍCULO 6.8.- REVISIONES DE PRECIOS

La revisión de precios será de aplicación cuando el contrato se hubiese ejecutado en el 20% de su importe y haya transcurrido 1 año desde su adjudicación de tal modo que ni el porcentaje del 20% ni el primer año de ejecución, contando desde dicha adjudicación, pueden ser objeto de revisión, según el Título III (Capítulo II) Artículos 77 y sucesivos de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

En todo caso, la revisión de precios deberá llevarse a cabo conforme al Real Decreto 1359/2011 de 7 de octubre que aprueba la relación de materiales básicos y de fórmulas – tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Serán de aplicación las fórmulas números ciento veintiuno (121) y trescientos ochenta y dos (382), aprobadas en el Real decreto 1359/2001 de 7 de octubre y deberán ser aplicadas de acuerdo con el mismo para el ámbito de obras en entornos urbanos.

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
2024	Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Fórmula 121. De aplicación para la iluminación de viales.

$$K_t = 0,03(A_t/A_o) + 0,04(C_t/C_o) + 0,06(E_t/E_o) + 0,09(F_t/F_o) + 0,03(P_t/P_o) + 0,03(R_t/R_o) + 0,18(S_t/S_o) + 0,02(T_t/T_o) + 0,22(U_t/U_o) + 0,3$$

- K_t = Coeficiente teórico de revisión para el momento de ejecución "t".
 A_t = Índice de coste del aluminio para el momento de ejecución "t".
 A_o = Índice de coste del aluminio en la fecha de licitación.
 C_t = Índice de coste del cemento para el momento de ejecución "t".
 C_o = Índice de coste del cemento en la fecha de licitación.
 E_t = Índice de coste de la energía para el momento de ejecución "t".
 E_o = Índice de coste de la energía en la fecha de licitación.
 F_t = Índice de coste de focos y luminarias para el momento de ejecución "t".
 F_o = Índice de coste de focos y luminarias en la fecha de licitación.
 P_t = Índice de coste de productos plásticos para el momento de ejecución "t".
 P_o = Índice de coste de productos plásticos en la fecha de licitación.
 R_t = Índice de coste de áridos y rocas para el momento de ejecución "t".
 R_o = Índice de coste de áridos y rocas en la fecha de licitación.
 S_t = Índice de coste de materiales siderúrgicos para el momento de ejecución "t".
 S_o = Índice de coste de materiales siderúrgicos en la fecha de licitación.
 T_t = Índice de coste de materiales electrónicos para el momento de ejecución "t".
 T_o = Índice de coste de materiales electrónicos en la fecha de licitación.
 U_t = Índice de coste del cobre para el momento de ejecución "t".
 U_o = Índice de coste del cobre en la fecha de licitación.

Fórmula 382. De urbanización y viales en entornos urbanos.

$$K_t = 0,03(B_t/B_o) + 0,12(C_t/C_o) + 0,02(E_t/E_o) + 0,08(F_t/F_o) + 0,09(M_t/M_o) + 0,03(O_t/O_o) + 0,03(P_t/P_o) + 0,14(R_t/R_o) + 0,12(S_t/S_o) + 0,01(T_t/T_o) + 0,01(U_t/U_o) + 0,32$$

- K_t = Coeficiente teórico de revisión para el momento de ejecución "t".
 A_t = Índice de coste del aluminio para el momento de ejecución "t".
 A_o = Índice de coste del aluminio en la fecha de licitación.
 B_t = Índice de coste de materiales bituminosos para el momento de ejecución "t".
 B_o = Índice de coste de materiales bituminosos en la fecha de licitación.
 C_t = Índice de coste del cemento para el momento de ejecución "t".
 C_o = Índice de coste del cemento en la fecha de licitación.
 E_t = Índice de coste de la energía para el momento de ejecución "t".
 E_o = Índice de coste de la energía en la fecha de licitación.
 F_t = Índice de coste de focos y luminarias para el momento de ejecución "t".
 F_o = Índice de coste de focos y luminarias en la fecha de licitación.
 M_t = Índice de coste de la madera para el momento de ejecución "t".

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.es/validacion/validacion.asp?CS=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAZ, JORGE

- M_o = Índice de coste de la madera en la fecha de licitación.
 O_t = Índice de coste de las plantas para el momento de ejecución "t".
 O_o = Índice de coste de las plantas en la fecha de licitación.
 P_t = Índice de coste de productos plásticos para el momento de ejecución "t".
 P_o = Índice de coste de productos plásticos en la fecha de licitación.
 R_t = Índice de coste de áridos y rocas para el momento de ejecución "t".
 R_o = Índice de coste de áridos y rocas en la fecha de licitación.
 S_t = Índice de coste de materiales siderúrgicos para el momento de ejecución "t".
 S_o = Índice de coste de materiales siderúrgicos en la fecha de licitación.
 T_t = Índice de coste de materiales electrónicos para el momento de ejecución "t".
 T_o = Índice de coste de materiales electrónicos en la fecha de licitación.
 U_t = Índice de coste del cobre para el momento de ejecución "t".
 U_o = Índice de coste del cobre en la fecha de licitación.

Para que proceda el derecho a la revisión, es requisito que el Contratista haya cumplido estrictamente los plazos parciales fijados para la ejecución sucesiva del contrato y el general para su total realización.

El incumplimiento de los plazos parciales por causa imputable al Contratista, deja en suspenso la aplicación de la cláusula y, en consecuencia, el derecho a la liquidación por revisión del volumen de obra ejecutado en mora, que se abonará a los precios primitivos del contrato. Sin embargo, cuando el Contratista restablezca el ritmo de ejecución de la obra determinado por los plazos parciales, recupera a partir de ese momento, el derecho a la revisión en las certificaciones sucesivas.

No habrá lugar a revisión hasta que no se haya certificado al menos un veinte por ciento (20%) del presupuesto total del contrato, volumen que no será susceptible de revisión.

En los contratos de las obras que incluyan cláusulas de revisión y que resulten modificados por la aprobación de presupuestos adicionales, el Contratista no tendrá derecho a aquella, hasta que no se haya certificado, al menos un veinte por ciento (20%) del nuevo presupuesto total.

Si al aprobarse el presupuesto adicional, se estuviera aplicando la cláusula de revisión, ésta quedará en suspenso hasta que la obra certificada vuelva a alcanzar un importe a los precios primitivos del veinte por ciento (20%) del nuevo presupuesto total, y en la primera certificación que se expida, se deducirán las cantidades acreditadas por revisión en las certificaciones anteriores.

Si se ha alcanzado un importe superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto vigente, no se suspenderá la revisión y en la primera certificación que se expida, se deducirán las cantidades acreditadas por revisión, correspondientes al periodo en que se ejecutó la fracción del presupuesto comprendido entre el veinte por ciento (20%) del de adjudicación y el veinte por ciento (20%) del nuevo presupuesto vigente.

En los casos de modificación del contrato por aprobación de sucesivos presupuestos adicionales, se estará en lo contemplado en los apartados precedentes, entendiéndose por presupuesto de adjudicación, la suma de éste y de los adicionales aprobados con anterioridad.

En los contratos de obras que incluyan cláusulas de revisión que resulten modificados y que den lugar a la disminución del presupuesto, la revisión se aplicará a partir del veinte por ciento (20%) del presupuesto vigente.

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotilaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Artículo 6.8.1.- Certificaciones en las revisiones de precios.

- A) Los coeficientes de aplicación a las certificaciones (Kt) se obtendrán al sustituir las letras de las fórmulas polinómicas por los valores de los índices correspondientes en los meses de adjudicación y certificación.
- B) La revisión se hará sobre el importe de la obra ejecutada y de los abonos a cuenta por acopio de materiales e instalaciones no recuperables que se hayan incluido en la certificación mensual.
- C) En las certificaciones que se expidan, de acuerdo con las condiciones del contrato, en plazos mensuales, el coeficiente Kt de revisión será la media aritmética de los coeficientes Kt para todos y cada uno de los meses comprendidos en dichos plazos, y siempre que durante estos periodos no haya sido suspendida administrativamente la obra.
- D) El saldo de la liquidación de las obras, deducido el veinte por ciento (20 %) del adicional de la liquidación, si lo hubiere, se revisará aplicando como coeficiente de revisión un valor medio que se calculará por el cociente de dividir la suma de las certificaciones revisadas por la suma de aquellas que no se revisan, a partir de la que estuvo ejecutado un veinte por ciento (20 %) de la obra. A estos efectos, tendrán en cuenta todas las certificaciones de dicho periodo, aunque no hayan dado lugar a importes de revisión.

En todos los extremos no especificados en el presente artículo, referentes a la revisión de precios, se estará a lo establecido por el Decreto 1757/1974 de 31 de mayo, por el que se regula la revisión de precios en los contratos de las Corporaciones Locales, y por la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

ARTÍCULO 6.9.- REPARACIONES DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

Todas aquellas reparaciones que sea preciso realizar durante el periodo de garantía, por averías o roturas imputables o causadas por terceras personas, serán reparadas por el Contratista adjudicatario de las obras y responsable de la garantía, en el plazo máximo que marque la Inspección Facultativa de la obra. Dichos trabajos se abonarán de acuerdo a los precios que han servido de base para la realización de las obras, afectados por la baja habida en la adjudicación.

ARTÍCULO 6.10.- MATERIALES DE REPOSICIÓN

La Instalación de Alumbrado Público objeto del presente Proyecto constituye un Servicio Público que requiere un funcionamiento permanente, correspondiendo durante el periodo de garantía el mantenimiento y conservación de las instalaciones a la Empresa Adjudicataria de las obras. Una vez finalizado el periodo de garantía (2 años) y sin que se observaran deficiencias corresponde al Ayuntamiento atender a la reposición de materiales, teniendo en cuenta además que los mismos pueden ser dañados ya sea intencional, accidentalmente o por su propio uso en el transcurso del tiempo.

En consecuencia y al objeto de poder proceder municipalmente a la necesaria reposición de materiales, a la terminación de las obras e instalaciones y siempre que las disponibilidades económicas del presupuesto de adjudicación de las mismas lo permitan y con cargo a dicho presupuesto, por la Inspección Facultativa se ordenará a la Empresa Adjudicataria de las obras que proceda al acopio de diversos materiales de alumbrado público, tales como soportes, luminarias, lámparas, equipos, conductores, etc., que serán entregados al Almacén Municipal correspondiente para su disponibilidad inmediata. El abono de los materiales de reposición se incluirá en la última Certificación de Obras.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO: VZA24773

<http://cogitar.es/validador/validador.aspx?CS=EU15&CS2=INTQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

COGITAR S.L. ALBA URZAL, JORGE

CAPÍTULO VII.- DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 7.1.- PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía, será de 2 años a contar desde la fecha del Acta de Recepción de las Obras e Instalaciones, plazo considerado suficiente y en consonancia con la naturaleza de la obra a ejecutar.

Transcurrido el plazo de garantía sin objeciones por parte de la Administración, quedará extinguida la responsabilidad del Contratista, salvo si la obra se arruina con posterioridad a la expiración del plazo de garantía por vicios ocultos de la construcción debido a incumplimiento del contrato por parte del Contratista, en cuyo caso responderá éste de los daños y perjuicios durante el término de quince (15) años a contar desde la recepción.

ARTÍCULO 7.2.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las obras de alumbrado público, será el definido en el Proyecto General de la Obra del que forma parte integral y cuyas obras se sincronizan y ejecutan coordinadamente con el mismo.

La no terminación de las obras en el plazo previsto sin existir reconocimiento expreso de causa justificada para su ampliación por el Ayuntamiento, llevará aparejada la aplicación de los artículos 212 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se hace expresamente la advertencia de que las inclemencias climatológicas no tendrán la consideración de fuerza mayor que justifique el retraso a los efectos señalados.

ARTÍCULO 7.3.- PLAZO PARA ACOPIO DE MATERIALES

El plazo de acopio de materiales y presentación de muestras a la Dirección de la Obra, será de **DOS (2) MESES**, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación de las obras, (Acta de replanteo).

ARTÍCULO 7.4.- CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTA

Con carácter general, para contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la ejecución de una obra de presupuesto superior a quinientos mil euros (500.000 €), será requisito indispensable que el contratista haya obtenido previamente la correspondiente clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en este sentido en la vigente Ley de Contratos del Sector Público y Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Análogamente, podrá exigirse la clasificación del Contratista en aquellas obras que, con un presupuesto inferior a quinientos mil euros (500.000 €), por sus especiales características exijan una especial cualificación por parte del Contratista adjudicatario, a juicio del Ingeniero Autor del Proyecto.

En cualquier caso, la exigencia de clasificación deberá aparecer recogida en el Pliego de Cláusulas Económico - Administrativas de la correspondiente licitación.

Para poder optar a la adjudicación de las obras incluidas en el presente Proyecto, los Contratistas deberán acreditar su clasificación dentro de los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
I	1	C (o 2)



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

ARTÍCULO 7.5.- PRESUPUESTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES

Aplicando los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios nº 1 a las mediciones resultantes de las diferentes unidades de obra que integran la ejecución del presente proyecto, precios que, por otro lado, entendemos corresponden a costes reales, obtenemos un PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL de las obras, que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SESENTAY CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (265.458,48 €).

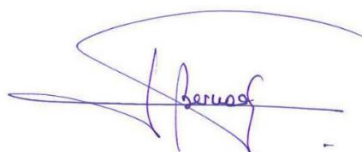
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 Nº Colegiado: 18.583

EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 Nº Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 Nº Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 Nº de Colegiado: 8.055

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.es/validar.asp?CSV=EU18UT9YMSNTNQMWW	23/9 2024
	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

DOCUMENTO Nº 4

PRESUPUESTO

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV	
23/9 2024	
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

PRESUPUESTO

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW
	23/9 2024
Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

ÍNDICE

1.- MEDICIONES	357
2.- CUADROS DE PRECIOS.....	381
2.1.- CUADRO DE PRECIOS Nº 1	383
2.2.- CUADRO DE PRECIOS Nº 2	411
3.- PRESUPUESTO	409
4.- RESUMEN DE PRESUPUESTO.....	4



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT9YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

1.- MEDICIONES

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------

07 ALUMBRADO EXTERIOR

07.01 ALUMBRADO PROVISIONAL

07.01.01 Obra civil del alumbrado provisional.

S0A00 m Canalización AP en acera o tierra/1-PE-100 corrug. ext. y liso int. de 110 mm/zanja de 30x71 cm.

CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, ENVUELTA EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.

Circuito Alumbrado Provisional:
Avda Valencia

20

20,00

20,00

C100PORT ud Cimentación portatil formada por dado 1200x1000x1000cms de homi

CIMENTACIÓN PORTATIL FORMADA POR DADO DE HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/22/I DE DIMENSIONES 1200 X 1000 X 1000 MM CON UN TUBO CENTRAL DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 250MM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 TUBOS DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 63MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, ARMADURAS, CANALES INFERIORES PARA EL PASO DE CONDUCTORES CON REFUERZOS LATERALES INFERIORES CON PERFIL LAMINADO EN CALIENTE DE 100 X 100 X 6 MM, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN PLANOS, A PIE DE OBRA.

Circuito Alumbrado Provisional:
Avda Valencia

2

2,000

2,00

07.01.02 Obra eléctrica del alumbrado provisional.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA UZLAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
PL09MAD	ud Luminaria con poste de madera 9m INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO POR POSTE DE MADERA TRATADO DE 9 MTS DE ALTURA Y 470 DAN DE E.P. CON BRAZO DE 0,30 MTS DE SALIENTE CON 10° DE INCLINACIÓN FORMADO POR TUBO DE 60,3X2,3MM Y PLACA BASE UPN100 (SEGÚN PLANOS), SUJECIÓN A POSTE MEDIANTE DOS TORNILLOS PASANTES, LUMINARIA DE DIMENSIONES 788X439X119 MM MODELO TECEO-2 O DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES, CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, FORMADA POR UN CUERPO DE ALUMINIO DONDE SE UBICA EL BLOQUE ÓPTICO CON PROTECTOR DE VIDRIO TEMPLADO EXTRA CLARO IK08 E IP66 CON COMPARTIMENTO DE AUXILIARES CON ACCESO INDEPENDIENTE (IP66), FUENTE DE LUZ O MOTOR FOTOMÉTRICO LENSO FLEX2 CON ÓPTICA (5117), DE 72 LED DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 3000°K (BLANCO NEUTRO), CORRIENTE DE ALIMENTACIÓN DE 500MA, FLUJO NOMINAL 14.472 LM, 111W DE POTENCIA TOTAL, RENDIMIENTO Y VIDA DE LA LUMINARIA MÍNIMO DE L90 B10 90.000 HORAS TQ=25°C, CON ACOPLAMIENTO A BRAZO O COLUMNA DE DIÁMETRO 42 A 60MM O 76 MM, PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES DE HASTA 10KV, DRIVER ELECTRÓNICOS PROGRAMABLE COMPATIBLE CON CONTROLADORES DALI, 1-10V, BAJADA DE TENSIÓN, HASTA 5 TRAMOS HORARIOS, ETC., O EQUIVALENTE DE LAS MISMAS PRESTACIONES, CON SALIDA PARA SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONEXIÓN DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA NTC DE LOS LED INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEMPERATURA DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN AJUSTADA AL 100% DE LA POTENCIA TOTAL (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L90, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y PARTE PROPORCIONAL DE CUÑAS DE SUJECIÓN DE POSTE A CIMENTACIÓN MÓVIL Y RELLENO DE HUECO CON ARENA ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO. CMM-Exist. Z2-091 Circuito Alumbrado Provisional: Avda Valencia	1				1,00
						1,00
TU04	m Inst.tubo acero 90 INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO DE 90 MM CON ABRAZADERAS, TORNILLOS DE SUJECIÓN A FACHADA, PARA RECONVERSIÓN DE TRANSICIÓN DE CONDUCTORES, DE RED SUBTERRÁNEO A AÉREA, COMPLETAMENTE INSTALADO Y TERMINADO, INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE CIERRE Y EMPALME. CMM-Exist. Z2-091 Circuito del Alumbrado Provisional (reconversión a aéreo)	1	5,00			5,00
						5,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

C013 m C/s4x10 mm2.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 4X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.

CMM-Exist. Z2-091

Circuito Alumbrado Provisional:

Incremento 3%

1 20,00

1 1,00

20,00

1,00

21,00

C083 m C/s-16 mm2-TT a/v.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS DE LÍNEA DE TIERRA COMPUESTA POR CONDUCTOR DE COBRE DE 1X16 MM2 DE SECCIÓN TIPO V-750 DE COLOR AMARILLO-VERDE, INCLUSO CONEXIONADO DEL MISMO EN PICAS Y BORNAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.

CMM-Exist. Z2-091

Circuito Alumbrado Provisional:

Incremento 3%

1 20,00

1 1,00

20,00

1,00

21,00

C053 m C/a/FIADOR - 5x10 mm2 (3F+N+TT).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.

CMM-Exist. Z2-091

Circuito Alumbrado Provisional:

Incremento 3%

1 20,00

1 1,00

20,00

1,00

21,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraqn.e-visado.net/validacion.asp?CS=EU18UT5VMSNTQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
C054	m C/a/FIADOR - 5x6 mm2 (3F+N+TT). INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.					
	CMM-Exist. Z2-091					
	Circuito Alumbrado Provisional:	1	50,00			50,00
	Incremento 3%	0,03	50,00			1,50
						51,50
CA52	ud C/D/A 175x151x95/4-B25-35/1UTE+c/c. CAJA DE DERIVACIÓN AÉREA DE 175X151X95 MM CON CONOS, 4 BORNAS DE 25/35 MM2, BASE UTEDE 25 AMPS CON C/C DE 6 AMPS A INSTALAR EN POSTE DE MADERA, PARA PUNTO DE LUZ DE UNA LÁMPARA CON C/C, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.					
	CMM-Exist. Z0-044					
	Circuito Alumbrado Provisional	1	10,00			10,00
						10,00
PN001	ud PROYECTOR ALUMBRADO PROVISIONAL INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO LUMINARIA DE DIMENSIONES 331X374X50 MM MODELO PROYECTOR ASIMETRICO CLASE 1 CELER FORMADA POR CUERPO CON UN IK10 E IP66, DE 135 LEDS DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR 3000°K CON ÓPTICA SEGÚN ESTUDIO LUMÍNICO, FLUJO NOMINAL 11.500 LM, POTENCIA TOTAL DE 100 W, VIDA ÚTIL DE LA LUMINARIA L80B19 50.000HORAS, CON OPTICA ASIMETRICA 50X88 GRADOS, FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0,85, ICR MAYOR 0,80, FUENTE DE LUZ LED CREE, DRIVER OLFER HLG. (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L80, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y COLOCACIÓN EN FACHADA, ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.					
		1				1,00
						1,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------

07.01.03 Desmontaje del alumbrado provisional.

VA07

ud Desmontaje poste madera con luminaria y accesorios.

DESMONTAJE DE POSTE/S DE MADERA DE CIMENTACIÓN MÓVIL, CON LUMINARIA Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PROVISIONAL EXISTENTE, INCLUSO SU DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.

Alumbrado Provisional:
Avda Valencia

3

3,00

3,00

VA13

m Desmontaje de conductores y elementos de la instalación eléctrica

DESMONTAJE DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE TENDIDOS EN INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA BAJO TUBOS, AÉREOS GRAPEADOS POR FACHADA O AÉREOS SOBRE FIADOR, PREVISTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS PROYECTADAS, INCLUSO, PARTE PROPORCIONAL DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS DE FACHADA, CAJAS DE DERIVACIÓN, ALAMBRE FIADOR, PERFILES Y DEMÁS MATERIAL EXISTENTE ASÍ COMO SUS DESCONEXIONES DE LAS REDES DE ALIMENTACIÓN UNA VEZ HAYA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO LA INSTALACIÓN PROYECTADA Y REPOSICIONES DE LOS DESPERFECTOS QUE PUEDAN OCASIONARSE COMO CONSECUENCIA DE DICHO DESMONTAJE, TODO ELLO DE ACUERDO CON EL PLANO CORRESPONDIENTE Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.

Alumbrado Provisional

1

100,00

100,00

100,00

VA98

ud Desmontaje de cimentación portátil y traslado a los almacenes municipales

DESMONTAJE Y TRASLADO DE LA CIMENTACIÓN PORTÁTIL DE 1200X1000X1000 MM DE HORMIGÓN ARMADO, CON UN PESO APROXIMADO DE 2.600 KG Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.

Alumbrado Provisional

3

3,00

3,00

07.02 OBRA CIVIL Y OBRA ELECTRICA

07.02.01 OBRA CIVIL



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
S0A06	m Canalización AP en cruce calzada/4-PE-100 (450N) de 110 mm/zanja de 40x105 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN CRUCES DE CALZADA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 105 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR CUATRO TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS CUATRO TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X50 CMS, RELLENO DEL RESTO DE LA ZANJA CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.					
	Cruces	1	185,00			185,00
						185,00
S0A05	m Canalización AP en acera o tierra/2-PE-100 (450N) de 110 mm/zanja de 40x71 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR DOS TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS DOS TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.					
	Canalización principal	1	1.470,00			1.470,00
						1.470,00
S0A01	m Canalización AP en acera o tierra/1-PVC-U de 110 mm PN6/zanja de 30x71 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE P.V.C.-U TIPO DE PRESIÓN PN-6 DE 2,7 MM DE ESPESOR, SEGÚN LA NORMA UNE-EN-1452, ENVUELTO EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.					
	Zanjas a puntos de luz	91	2,50			227,50



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT7VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
						227,50
S0B03	ud Arqueta de hormigón de cruce de calzada AP/55x55 cms y 130 cm de profundidad con tapa de 60x60 cms. ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 130 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO, DE 15 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.					
	Cruces	21				21,00
						21,00
S0B02	ud Arqueta de hormigón de derivación o paso AP/55x55 cm y 81 cm de profundidad con tapa de 60x60 cms. ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.					
	Derivaciones	53				53,00
		25				25,00
						78,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCS/asp?7CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
S0B01	ud Arqueta de hormigón de derivación o paso AP/35,5x35,5 cm y 81 cm de profundidad con tapa de 40x40 cms. ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 35,5 X 35,5 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 40X40 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 13,6 KGS Y DEL MARCO DE 6,4 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	1				1,00
						1,00
S0C02	ud Cimentación columna AP de 7/8/9 m de altura de 70x70x100cm de HM-30/P/22/X0. CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 7/8/9 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 70X70X100 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PEROS DE ANCLAJE M24 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.	38				38,00
	Columnas					38,00
S0C01	ud Cimentación columna AP de 4/5/6 m de altura de 50x50x80cm de HM-30/P/22/X0. CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 4/5/6 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 50X50X80 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PEROS DE ANCLAJE M18 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.	35				35,00
	Columnas					17,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18U75VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		1				1,00
						53,00
S0C10	ud Vierendeaguas para columnas de 4 a 6 mt de altura en zona ajardinada o de tierra. VIERTAGUAS PARA COLUMNAS EN ZONA AJARDINADA O DE TIERRA DE 4 A 6 M DE ALTURA, DE DIMENSIONES MAYORES A LAS DE LAS PLACAS BASE DE LAS COLUMNAS PARA SU RECUBRIMIENTO CON HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 (SEGÚN MODELO), INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TOTALMENTE TERMINADO.	53				53,00
		38				38,00
						91,00
S0D01	ud Cimentación (CMM sobre rasante de 300x1250x320mm altoxlargoxfond con o sin regulardor) de hormigón HM-30/P/22/X0 (según modelo). CIMENTACIÓN PARA CENTRO DE MANDO DE DIMENSIONES COMPUESTO POR UNA BASE BAJO COTA DE SUPERFICIE DE 450X1450X520MM (PROFUNDIDADXLARGOXANCHO) Y ZÓCALO SOBRE LA RASANTE DEL PAVIMENTO DE 300X1250X320 MM (ALTOXLARGOXANCHO), AMBOS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBOS (5 ENTRADA Y SALIDAS DE ACOMETIDA Y CIRCUITOS) DE DIÁMETRO 110 MM DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, 6 PEROS DE ANCLAJE DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2, M16 DE 600 MM DE LONGITUD DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS CON ARANDELAS Y TUERCAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE REPASADA Y TERMINADA.					
	Nuevo CMM	1				1,00
						1,00
07.02.02	OBRA ELÉCTRICA					
PL1051C	ud Punto de luz DOBLE h=6,54m PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M CON BRAZO A 4,36M SEGÚN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2 CLASE I, Y 1 LUMINARIA TECEO S. LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. LUMINARIA TECEO GEN 2 PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRA CLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON					



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
	ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). 1 LUMINARIA TECEO S TECEO S CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRA CLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA. EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMEN-					



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
	TACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, , ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.					
	Avda. Valencia	18				18,00
		19				19,00
						37,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Aluminado_Publico_V01

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
PL1051B	ud Punto de luz SENCILLO h=6,54m PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2, LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRA-CLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO. CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.					
Otros		1				1,00
						1,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMWW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
PL05224	ud Punto de luz DOBLE h=4,36m PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR AZ DE DE DOBLE BRAZO H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 2 LUMINARIAS TECEO S CLASE I, LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. PINTADAS EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350 MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.					
	Avda. Valencia	1				1,00
						1,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA247731

<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Profesional

Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Aluminado_Publico_V01

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
PL05224b	ud Punto de luz SIMPLE h=4,36m PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIAS TECEO S. LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.					
	Avda. Valencia	35				35,00 35,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

PL05224c ud Punto de luz SIMPLE h=4m

PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ VERTICAL H=4M, DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA HAPILED LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, EQUIPO AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK10. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 16LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.

Avda. Valencia

17

17,00

17,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
CMM	ud C.M.M. INOX-P para 43,64 KW/6 circuitos de AP y 1 circuito vario CUADRO DE MANIOBRA Y MEDIDA (C.M.M. SEGUN MODELO) CONSTRUÍDO EN CHAPA DE ACERO INOXIDABLE MATE TIPO AISI-304 DE 2 MM DE ESPESOR CON LAS ARISTAS REDONDEADAS, PINTADO EN COLOR RAL 6009 DE DIMENSIONES 1450X1250X320 MM (ALTOXLARGOXFONDO) SIN EL TEJADILLO, INCLUIDO EL ZÓCALO DEL MISMO MATERIAL DE 100 MM DE ALTURA PARA 43,64 KW, CON SEIS (6) CIRCUITOS O SALIDAS INDEPENDIENTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, UNA (1) Y SALIDA DIRECTA TETRAPOLAR EN PREVISIÓN (SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR), CON COMPARTIMIENTOS SEPARADOS PARA LA MEDIDA (EN REGIMEN DE ALQUILER CON MAXIMETRO) PARA LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (400MM) Y PARA EL ABONADO (850MM), CON CIERRE ELECTROMAGNÉTICO CON RECEPTOR DE UHF PARA APERTURA A DISTANCIA, RELOJ ASTRONÓMICO DIGITAL ASTRO NOVA CITY, RESISTENCIA CALEFACTORA, CON SEIS PUNTOS DE ANCLAJE A LA CIMENTACIÓN, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE ACERO FLEXIBLE PROTECCIÓN CONDUCTORES DE DERIVACIÓN INDIVIDUAL E INTERIOR DE PASO DEL COMPARTIMIENTO DE MEDIDA AL DE MANIOBRA, CANAL DE PVC, RACORES Y CONTRATUERCAS, TERMINALES, BORNAS, VÍA CARRIL DIN, RELÉS, CABLES, TORNILLERÍA, ETC., CON ESPACIO DE RESERVA PARA COLOCACIÓN EN UN FUTURO DE UN SISTEMA DE TELEGESTIÓN, TOTALMENTE INSTALADO COMPROBADO Y PUESTO EN SERVICIO, INCLUSO DESMONTAJE DEL CUADRO DE MANDO ANTIGUO.					
	CMM	1				1,00
						1,00
PI01A	ud Pica de toma de tierra. TOMA DE TIERRA COMPUESTA POR PICA DE TOMA DE TIERRA EN BARRA DE ACERO, RECUBIERTA ELECTROLÍTICAMENTE DE COBRE DE 2 MTS DE LONGITUD Y 14 MM DE DIAMETRO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 50 MICRAS, INCLUSO BRIDA DE CONEXIÓN DE LATÓN ESTAMPADO CON ABARCÓN EN ACERO BICROMATADO, INSTALADA Y COLOCADA.					
		29				29,00
						29,00
C004	m C/s-4x1x10 mm2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.					
	CMM	1	1.455,00			1.455,00
	Incremento 5%	0,05	1.455,00			72,75
						1.527,75



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

CO05 m C/s-4x1x6 mm2.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.

CMM	1	50,00	50,00
Incremento 5%	1	3,00	3,00
			53,00

CO83 m C/s-16 mm2-TT alv.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS DE LÍNEA DE TIERRA COMPUESTA POR CONDUCTOR DE COBRE DE 1X16 MM2 DE SECCIÓN TIPO V-750 DE COLOR AMARILLO-VERDE, INCLUSO CONEXIONADO DEL MISMO EN PICAS Y BORNAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.

CMM	1	1.455,00	1.455,00
Incremento 5%	0,05	1.455,00	72,75
			1.527,75

CA02D ud Caja de derivación

CAJA DE DERIVACIÓN DEL TAMAÑO NECESARIO, LATERALES LISOS IP55, PRENSAESTOPAS, CONTRATUERAS DE POLIAMIDA IP68 PARA EL PASO DE CONDUCTORES DE CIRCUITO, LÍNEA DE ENLACE CON TIERRA Y CONEXION PUNTO DE LUZ, CON BORNAS(F+N+TT), A INSTALAR EN ARQUETA DE HORMIGÓN DE 60X60 CMS, CON BASES PORTAFUSIBLE UTE DE 25 AMPS CON C/C DE 6A PARA PUNTO DE LUZ DE DOS LÁMPARAS, SUJETA CON PERFIL DE PVC (TELE-RAIL) A ANGULO DE PVC EN FORMA DE L Y ÉSTOS A LAS PAREDES DE LA ARQUETA Y PARA LA SUJECIÓN DEL BUCLE DE LOS CONDUCTORES EN LA MISMA, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.

Puntos de luz	91		91,00
			91,00

TU04 m Inst.tubo acero 90

INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO DE 90 MM CON ABRAZADERAS, TORNILLOS DE SUJECIÓN A FACHADA, PARA RECONVERSIÓN DE TRANSICIÓN DE CONDUCTORES, DE RED SUBTERRÁNEO A AÉREA, COMPLETAMENTE INSTALADO Y TERMINADO, INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE CIERRE Y EMPALME.

Conversion A/S	1	3,00	3,00
			3,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotiiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU1JUT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
PA1212	ud Homologación punto de luz PARTIDA DESTINADA A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PUNTOS DE LUZ SEGUN NORMATIVA CE, INCLUYENDO ENSAYOS Y TODO LO NECESARIO, CONCLUYENDO CON LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS	1				1,00
						1,00
07.03	DESMONTAJE DE ALUMBRADO EXISTENTE					
VA01	ud Desmontaje CO-BA de 8-10-12 mts de altura. DESMONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE 8-10-12 MTS DE ALTURA CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	1				1,00
	Avda. Valencia					1,00
VA03	ud Desmontaje CO de 4-6 mts de altura. DESMONTAJE DE COLUMNA DE 4 A 6 MTS DE ALTURA CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	8				8,00
	Avda. Valencia					8,00
VA13	m Desmontaje de conductores y elementos de la instalación eléctrica DESMONTAJE DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE TENDIDOS EN INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA BAJO TUBOS, AÉREOS GRAPEADOS POR FACHADA O AÉREOS SOBRE FIADOR, PREVISTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS PROYECTADAS, INCLUSO, PARTE PROPORCIONAL DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS DE FACHADA, CAJAS DE DERIVACIÓN, ALAMBRE FIADOR, PERFILES Y DEMÁS MATERIAL EXISTENTE ASÍ COMO SUS DESCONEXIONES DE LAS REDES DE ALIMENTACIÓN UNA VEZ HAYA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO LA INSTALACIÓN PROYECTADA Y REPOSICIONES DE LOS DESPERFECTOS QUE PUEDAN OCASIONARSE COMO CONSECUENCIA DE DICHO DESMONTAJE, TODO ELLO DE ACUERDO CON EL PLANO CORRESPONDIENTE Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	1	350,00			350,00
	Avenida Navarra					350,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

VA14

ud Retranqueo punto de luz

DESMONTAJE-ACOPIO-MONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE CUALQUIER ALTURA CON LUMINARIA/S O PROYECTOR/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, CABLE DE TIERRA Y TOMA DE TIERRA Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, ACOPIO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE. EL PRECIO INCLUYE NUEVA ARQUETA, NUEVA CIMENTACIÓN, TOMA DE TIERRA, DERIVACIÓN P.P. DE ZANJA Y CANALIZACIÓN NECESARIA ASÍ COMO CABLEADO. UNIDAD COMPLETAMENTE EJECUTADA Y FUNCIONANDO.

Avda. Navarra, columnas de proyectores y puntos de luz 6

6,00

6,00

VA15

ud Desmontaje punto de luz en fachada

DESMONTAJE DE PUNTO DE LUZ EN FACHADA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.

Avda. Valencia

32

32,00

32,00

07.04

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

VR98GR

ud Estudio de Gestión de Residuos de demolición y construcción del

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUIDO CANON DE VERTIDO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, SEGÚN EL ANEJO Nº 5.

Zona de actuación del ámbito proyectado

1

1,00

1,00

07.05

ANÁLISIS Y ENSAYOS



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación
Profesional
Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
EN01LED	ud Ensayo de control de calidad de 2 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 2 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	2				2,00 2,00
EN02LED	ud Ensayo de control de calidad de 3 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 3 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	2				2,00 2,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

EN03LED ud Ensayo de control de calidad de 5 luminarias de led.

ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 5 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13):

- COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE.
- COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS.
- POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%.
- MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER.
- IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS).
- COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN.
- P A VN<110% P DECLARADA.
- FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE $>0,95$
- COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)

1

1,00

1,00

EN15ESPE ud Medición de espesor de galvanizado según UNE-EN ISO 1461-2010.

MEDICIÓN DEL ESPESOR DEL GALVANIZADO DE SOPORTES METÁLICOS GALVANIZADOS, INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO E INFORME CON UN MÍNIMO DE ENSAYO DE 20% DE LOTES DE MENOS DE 80 UNIDADES (LA UNIFORMIDAD DEL GALVANIZADO SEGÚN LA NORMA UNE 7183), CUMPLIMENTANDO LA NORMA UNE-EN ISO 1461-2010.

Columnas AZ de 4m
Columnas AZ de 6m

1

1

1,00

1,00

2,00

07.06 OBRAS VARIAS

VR01PT ud Tasas según la Orden de 6 de junio de 2000 del Servicio de Indus

TASAS SEGÚN LA ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2000 DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO DE LA D.G.A. DE REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE COMUNICACIONES RELATIVAS A INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN (PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO).

Tramitación por Organismo oficial del proyecto de A.P.

1

1,00

1,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=E/18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación
Profesional
Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

2.- CUADROS DE PRECIOS

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

2.1.- CUADRO DE PRECIOS Nº 1

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW
23/9 2024	Habilitación Profesional Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0001	CA02D	ud	CAJA DE DERIVACIÓN DEL TAMAÑO NECESARIO, LATERALES LISOS IP55, PRENSAESTOPAS, CONTRATUERCAS DE POLIAMIDA IP68 PARA EL PASO DE CONDUCTORES DE CIRCUITO, LÍNEA DE ENLACE CON TIERRA Y CONEXION PUNTO DE LUZ, CON BORNAS(F+N+TT), A INSTALAR EN ARQUETA DE HORMIGÓN DE 60X60 CMS, CON BASES PORTAFUSIBLE UTE DE 25 AMPS CON C/C DE 6A PARA PUNTO DE LUZ DE DOS LÁMPARAS, SUJETA CON PERFIL DE PVC (TELERAIL) A ANGULO DE PVC EN FORMA DE L Y ÉSTOS A LAS PAREDES DE LA ARQUETA Y PARA LA SUJECIÓN DEL BUCLE DE LOS CONDUCTORES EN LA MISMA, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.		56,09
				CINCUENTA Y SEIS EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	
0002	CA52	ud	CAJA DE DERIVACIÓN AÉREA DE 175X151X95 MM CON CONOS, 4 BORNAS DE 25/35 MM2, BASE UTEDE 25 AMPS CON C/C DE 6 AMPS A INSTALAR EN POSTE DE MADERA, PARA PUNTO DE LUZ DE UNA LÁMPARA CON C/C, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.		43,80
				CUARENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0003	CI00PORT	ud	CIMENTACIÓN PORTATIL FORMADA POR DADO DE HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/22/I DE DIMENSIONES 1200 X 1000 X 1000 MM CON UN TUBO CENTRAL DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 250MM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 TUBOS DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 63MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, ARMADURAS, CANALES INFERIORES PARA EL PASO DE CONDUCTORES CON REFUERZOS LATERALES INFERIORES CON PERFIL LAMINADO EN CALIENTE DE 100 X 100 X 6 MM, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN PLANOS, A PIE DE OBRA.		695,91
				SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA24773-8
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT75VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación
Profesional

Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0004	CMM	ud	CUADRO DE MANIOBRA Y MEDIDA (C.M.M. SEGÚN MODELO) CONSTRUÍDO EN CHAPA DE ACERO INOXIDABLE MATE TIPO AISI-304 DE 2 MM DE ESPESOR CON LAS ARISTAS REDONDEADAS, PINTADO EN COLOR RAL 6009 DE DIMENSIONES 1450X1250X320 MM (ALTOXLARGOX-FONDO) SIN EL TEJADILLO, INCLUIDO EL ZÓCALO DEL MISMO MATERIAL DE 100 MM DE ALTURA PARA 43,64 KW, CON SEIS (6) CIRCUITOS O SALIDAS INDEPENDIENTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, UNA (1) Y SALIDA DIRECTA TETRAPOLAR EN PREVISIÓN (SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR), CON COMPARTIMIENTOS SEPARADOS PARA LA MEDIDA (EN REGIMEN DE ALQUILER CON MAXIMETRO) PARA LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (400MM) Y PARA EL ABONADO (850MM), CON CIERRE ELECTROMAGNÉTICO CON RECEPTOR DE UHF PARA APERTURA A DISTANCIA, RELOJ ASTRONÓMICO DIGITAL ASTRO NOVA CITY, RESISTENCIA CALEFACTORA, CON SEIS PUNTOS DE ANCLAJE A LA CIMENTACIÓN, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE ACERO FLEXIBLE PROTECCIÓN CONDUCTORES DE DERIVACIÓN INDIVIDUAL E INTERIOR DE PASO DEL COMPARTIMIENTO DE MEDIDA AL DE MANIOBRA, CANAL DE PVC, RACORES Y CONTRATUERCAS, TERMINALES, BORNAS, VÍA CARRIL DIN, RELÉS, CABLES, TORNILLERÍA, ETC., CON ESPACIO DE RESERVA PARA COLOCACIÓN EN UN FUTURO DE UN SISTEMA DE TELEGESTIÓN, TOTALMENTE INSTALADO COMPROBADO Y PUESTO EN SERVICIO, INCLUSO DESMONTAJE DEL CUADRO DE MANDO ANTIGUO.		7.502,61

SIETE MIL QUINIENTOS DOS EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0005	CO04	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.		5,54
				CINCO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
0006	CO05	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.		
				CUATRO EUROS con UN CÉNTIMOS	
0007	CO13	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 4X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.		5,60
				CINCO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA247731
<http://cotitarragon.es/validacion/validacion.aspx?CSA=EU18UT5VMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0008	C053	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	ONCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	11,50
0009	C054	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	NUEVE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	9,39
0010	C083	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS DE LÍNEA DE TIERRA COMPUESTA POR CONDUCTOR DE COBRE DE 1X16 MM2 DE SECCIÓN TIPO V-750 DE COLOR AMARILLO-VERDE, INCLUSO CONEXIONADO DEL MISMO EN PICAS Y BORNAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	DOS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	2,83



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Profesional
 Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
----	--------	-----	---------	-----------------	---------

0011	EN01LED	ud	ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 2 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE $> 0,95$ - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)		121,95
------	---------	----	--	--	--------

CIENTO VEINTIÚN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV
23/9 2024
Habilitación Profesional Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
----	--------	-----	---------	-----------------	---------

0012	EN02LED	ud	ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 3 LUMI- NARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AM- BIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CON- CORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AM- BIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNA- DA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRI- VER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE $>0,95$ - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)		145,10
------	---------	----	--	--	--------

CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con DIEZ
CÉNTIMOS



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Profesional Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0013	EN03LED	ud	ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 5 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE $> 0,95$ - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	218,65
0014	EN15ESPE	ud	MEDICIÓN DEL ESPESOR DEL GALVANIZADO DE SOPORTES METÁLICOS GALVANIZADOS, INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO E INFORME CON UN MÍNIMO DE ENSAYO DE 20% DE LOTES DE MENOS DE 80 UNIDADES (LA UNIFORMIDAD DEL GALVANIZADO SEGÚN LA NORMA UNE 7183), CUMPLIMENTANDO LA NORMA UNE-EN ISO 1461-2010.	CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	169,95
0015	PA1212	ud	PARTIDA DESTINADA A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PUNTOS DE LUZ SEGUN NORMATIVA CE, INCLUYENDO ENSAYOS Y TODO LO NECESARIO, CONCLUYENDO CON LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS	TRES MIL EUROS	3.000,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0016	PI01A	ud	TOMA DE TIERRA COMPUESTA POR PICA DE TOMA DE TIERRA EN BARRA DE ACERO, RECUBIERTA ELECTROLÍTICAMENTE DE COBRE DE 2 MTS DE LONGITUD Y 14 MM DE DIAMETRO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 50 MICRAS, INCLUSO BRIDA DE CONEXIÓN DE LATÓN ESTAMPADO CON ABARCÓN EN ACERO BICROMATADO, INSTALADA Y COLOCADA.		19,16
				DIECINUEVE EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS	
0017	PL05224	ud	PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR AZ DE DE DOBLE BRAZO H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 2 LUMINARIAS TECEO S CLASE I, LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. PINTADAS EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRA CLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350 MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA ME-		1.198,86



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			DIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.		
				MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS	23/9 2024
0018	PL05224b	ud	PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIAS TECEO S. LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL		820,29



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.		
				OCHOCIENTOS VEINTE EUROS con VEINTITRÉS CÉNTIMOS	
0019	PL05224c	ud	PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ VERTICVAL H=4M, DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA HAPILED LUMINARIAS		816,34



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, EQUIPO AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK 10. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 16LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.		



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

OCHOCIENTOS DIECISÉIS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0020	PL09MAD	ud	INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO POR POSTE DE MADERA TRATADO DE 9 MTS DE ALTURA Y 470 DAN DE E.P. CON BRAZO DE 0,30 MTS DE SALIENTE CON 10º DE INCLINACIÓN FORMADO POR TUBO DE 60,3X2,3MM Y PLACA BASE UPN100 (SEGÚN PLANOS), SUJECIÓN A POSTE MEDIANTE DOS TORNILLOS PASANTES, LUMINARIA DE DIMENSIONES 788X439X119 MM MODELO TECEO-2 O DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES, CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, FORMADA POR UN CUERPO DE ALUMINIO DONDE SE UBICA EL BLOQUE ÓPTICO CON PROTECTOR DE VIDRIO TEMPLADO EXTRACLARO IK08 E IP66 CON COMPARTIMENTO DE AUXILIARES CON ACCESO INDEPENDIENTE (IP66), FUENTE DE LUZ O MOTOR FOTOMÉTRICO LENSOFLEX2 CON ÓPTICA (5117), DE 72 LED DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 3000°K (BLANCO NEUTRO), CORRIENTE DE ALIMENTACIÓN DE 500MA, FLUJO NOMINAL 14.472 LM, 111W DE POTENCIA TOTAL, RENDIMIENTO Y VIDA DE LA LUMINARIA MÍNIMO DE L90 B10 90.000 HORAS TQ=25°C, CON ACOPLAMIENTO A BRAZO O COLUMNA DE DIÁMETRO 42 A 60MM O 76 MM, PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES DE HASTA 10KV, DRIVER ELECTRÓNICOS PROGRAMABLE COMPATIBLE CON CONTROLADORES DALI, 1-10V, BAJADA DE TENSIÓN, HASTA 5 TRAMOS HORARIOS, ETC., O EQUIVALENTE DE LAS MISMAS PRESTACIONES, CON SALIDA PARA SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONEXIÓN DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA NTC DE LOS LED INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEMPERATURA DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN AJUSTADA AL 100% DE LA POTENCIA TOTAL (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L90, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y PARTE PROPORCIONAL DE CUÑAS DE SUJECIÓN DE POSTE A CIMENTACIÓN MÓVIL Y RELLENO DE HUECO CON ARENA ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.		891,78



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
----	--------	-----	---------	-----------------	---------

OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

0021 PL1051B ud 1.504,31

PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2, LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotiaraigon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO. CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.		
				MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
0022	PL1051C	ud	PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M CON BRAZO A 4,36M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2 CLASE I, Y 1 LUMINARIA TECEO S. LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. LUMINARIA TECEO GEN 2 PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL ME-		1.949,03



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			NOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HAS- TA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRA- CIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMI- NARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETI- QUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAM- BIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMI- NARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETI- QUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PA- RA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CA- LLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COM- PLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPOR- TE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIU- DAD). 1 LUMINARIA TECEO S TECEO S CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIREC- CIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FI- JACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTA- DO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLO- QUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTI- MENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLO- QUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXI- LIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRA- MIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HAS- TA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUES- TO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEM- PERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRE-		



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
----	--------	-----	---------	-----------------	---------

TENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA. EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, , ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.

MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con
TRES CÉNTIMOS



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARAGON
INDUSTRIALES DE ARAGON
VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
----	--------	-----	---------	-----------------	---------

0023	PN001	ud	INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO LUMINARIA DE DIMENSIONES 331X374X50 MM MODELO PROYECTOR ASIMETRICO CLASE 1 CELER FORMADA POR CUERPO CON UN IK10 E IP66, DE 135 LEDS DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR 3000°K CON ÓPTICA SEGÚN ESTUDIO LUMÍNICO, FLUJO NOMINAL 11.500 LM, POTENCIA TOTAL DE 100 W, VIDA ÚTIL DE LA LUMINARIA L80B19 50.000HORAS, CON OPTICA ASIMETRICA 50X88 GRADOS, FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0,85, ICR MAYOR 0,80, FUENTE DE LUZ LED CREE, DRIVER OL-FER HLG. (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L80, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y COLOCACIÓN EN FACHADA, ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.	CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS	418,23
------	-------	----	--	---	--------

0024	S0A00	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, ENVUELTA EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	29,74
------	-------	---	---	--	-------



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0025	S0A01	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE P.V.C.-U TIPO DE PRESIÓN PN-6 DE 2,7 MM DE ESPESOR, SEGÚN LA NORMA UNE-EN-1452, ENVUELTO EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	TREINTA Y DOS EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	32,61
0026	S0A05	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR DOS TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS DOS TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	TREINTA Y SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	36,18



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0027	S0A06	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN CRUCES DE CALZADA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 105 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR CUATRO TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS CUATRO TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X50 CMS, RELLENO DEL RESTO DE LA ZANJA CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	CUARENTA Y SIETE EUROS con SIETE CÉNTIMOS	47,07
0028	S0B01	ud	ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 35,5 X 35,5 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 40X40 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 13,6 KGS Y DEL MARCO DE 6,4 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	164,21


 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaragon.e-visado.net/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNT83WWW>

 23/9
 2024

 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0029	S0B02	ud	ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	193,32
0030	S0B03	ud	ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 130 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO, DE 15 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	DOSCIENTOS VEINTE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	220,24



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0031	S0C01	ud	CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 4/5/6 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 50X50X80 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M18 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.	CINCUENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	58,51
0032	S0C02	ud	CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 7/8/9 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 70X70X100 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M24 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.	CIENTO TRES EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	103,48



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5V785NTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0033	S0C10	ud	VIERTAGUAS PARA COLUMNAS EN ZONA AJARDINADA O DE TIERRA DE 4 A 6 M DE ALTURA, DE DIMENSIONES MAYORES A LAS DE LAS PLACAS BASE DE LAS COLUMNAS PARA SU RECUBRIMIENTO CON HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 (SEGÚN MODELO), INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TOTALMENTE TERMINADO.		19,08
				DIECINUEVE EUROS con OCHO CÉNTIMOS	
0034	S0D01	ud	CIMENTACIÓN PARA CENTRO DE MANDO DE DIMENSIONES COMPUESTO POR UNA BASE BAJA COTA DE SUPERFICIE DE 450X1450X520MM (PROFUNDIDADXLARGOXANCHO) Y ZÓCALO SOBRE LA RASANTE DEL PAVIMENTO DE 300X1250X320 MM (ALTOXLARGOXANCHO), AMBOS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBOS (5 ENTRADA Y SALIDAS DE ACOMETIDA Y CIRCUITOS) DE DIÁMETRO 110 MM DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, 6 PERNOS DE ANCLAJE DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2, M16 DE 600 MM DE LONGITUD DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS CON ARANDELAS Y TUERCAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE REPASADA Y TERMINADA.		206,18
				DOSCIENTOS SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
0035	TU04	m	INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO DE 90 MM CON ABRAZADERAS, TORNILLOS DE SUJECCIÓN A FACHADA, PARA RECONVERSIÓN DE TRANSICIÓN DE CONDUCTORES, DE RED SUBTERRÁNEO A AÉREA, COMPLETAMENTE INSTALADO Y TERMINADO, INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE CIERRE Y EMPALME.		9,42
				NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0036	VA01	ud	DESMONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE 8-10-12 MTS DE ALTURA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	CIENTO VEINTIÚN EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	121,65
0037	VA03	ud	DESMONTAJE DE COLUMNA DE 4 A 6 MTS DE ALTURA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	57,39
0038	VA07	ud	DESMONTAJE DE POSTE/S DE MADERA DE CIMENTACIÓN MÓVIL, CON LUMINARIA Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PROVISIONAL EXISTENTE, INCLUSO SU DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	SESENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	65,39



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifragon.e-visa.gob.es/verValidacion.aspx?CSV=EU18UT3YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0039	VA13	m	DESMONTAJE DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE TENDIDOS EN INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA BAJO TUBOS, AÉREOS GRAPEADOS POR FACHADA O AÉREOS SOBRE FIADOR, PREVISTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS PROYECTADAS, INCLUSO, PARTE PROPORCIONAL DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS DE FACHADA, CAJAS DE DERIVACIÓN, ALAMBRE FIADOR, PERFILES Y DEMÁS MATERIAL EXISTENTE ASÍ COMO SUS DESCONEXIONES DE LAS REDES DE ALIMENTACIÓN UNA VEZ HAYA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO LA INSTALACIÓN PROYECTADA Y REPOSICIONES DE LOS DESPERFECTOS QUE PUEDAN OCASIONARSE COMO CONSECUENCIA DE DICHO DESMONTAJE, TODO ELLO DE ACUERDO CON EL PLANO CORRESPONDIENTE Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	CERO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	0,76
0040	VA14	ud	DESMONTAJE-ACOPIO-MONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE CUALQUIER ALTURA CON LUMINARIA/S O PROYECTOR/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, CABLE DE TIERRA Y TOMA DE TIERRA Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, ACOPIO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE. EL PRECIO INCLUYE NUEVA ARQUETA, NUEVA CIMENTACIÓN, TOMA DE TIERRA, DERIVACIÓN P.P. DE ZANJA Y CANALIZACIÓN NECESARIA ASÍ COMO CABLEADO. UNIDAD COMPLETAMENTE EJECUTADA Y FUNCIONANDO.	SETECIENTOS QUINCE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	715,94



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Profesional Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0041	VA15	ud	DESMONTAJE DE PUNTO DE LUZ EN FACHADA CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.		69,11
				SESENTA Y NUEVE EUROS con ONCE CÉNTIMOS	
0042	VA98	ud	DESMONTAJE Y TRASLADO DE LA CIMENTACIÓN PORTÁTIL DE 1200X1000X1000 MM DE HORMIGÓN ARMADO, CON UN PESO APROXIMADO DE 2.600 KG Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.		42,10
				CUARENTA Y DOS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	
0043	VR01PT	ud	TASAS SEGÚN LA ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2000 DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO DE LA D.G.A. DE REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE COMUNICACIONES RELATIVAS A INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN (PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO).		127,90

CIENTO VEINTISIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA24773
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Profesional Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Aluminado_Publico_V01

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0044	VR98GR	ud	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUIDO CANON DE VERTIDO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, SEGÚN EL ANEJO Nº 5.		7.049,64

SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

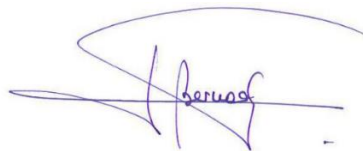
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

 EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO



 Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 Nº Colegiado: 18.583

 EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO



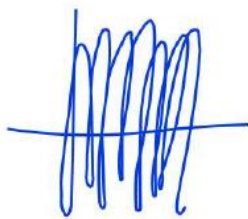
 Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 Nº Colegiado: 8.980

 EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



 Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 Nº Colegiado: 3.597

 EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



 Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 Nº de Colegiado: 8.055

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

 23/9
 2024

 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbreado_Publico_V01

2.2.- CUADRO DE PRECIOS Nº 2

	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN	
VISADO : VIZA247731	
http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW	
23/9	Habilitación
2024	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
	Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0001	CA02D	ud	CAJA DE DERIVACIÓN DEL TAMAÑO NECESARIO, LATERALES LISOS IP55, PRENSAESTOPAS, CONTRATUERCAS DE POLIAMIDA IP68 PARA EL PASO DE CONDUCTORES DE CIRCUITO, LÍNEA DE ENLACE CON TIERRA Y CONEXION PUNTO DE LUZ, CON BORNAS(F+N+TT), A INSTALAR EN ARQUETA DE HORMIGÓN DE 60X60 CMS, CON BASES PORTAFUSIBLE UTE DE 25 AMPS CON C/C DE 6A PARA PUNTO DE LUZ DE DOS LÁMPARAS, SUJETA CON PERFIL DE PVC (TELERAIL) A ÁNGULO DE PVC EN FORMA DE L Y ÉSTOS A LAS PAREDES DE LA ARQUETA Y PARA LA SUJECCIÓN DEL BUCLE DE LOS CONDUCTORES EN LA MISMA, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	Mano de obra..... Resto de obra y materiales TOTAL PARTIDA.....
0002	CA52	ud	CAJA DE DERIVACIÓN AÉREA DE 175X151X95 MM CON CONOS, 4 BORNAS DE 25/35 MM2, BASE UTEDE 25 AMPS CON C/C DE 6 AMPS A INSTALAR EN POSTE DE MADERA, PARA PUNTO DE LUZ DE UNA LÁMPARA CON C/C, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	Mano de obra..... Maquinaria Resto de obra y materiales TOTAL PARTIDA.....
0003	CI00PORT	ud	CIMENTACIÓN PORTATIL FORMADA POR DADO DE HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/22/I DE DIMENSIONES 1200 X 1000 X 1000 MM CON UN TUBO CENTRAL DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 250MM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 TUBOS DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 63MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, ARMADURAS, CANALES INFERIORES PARA EL PASO DE CONDUCTORES CON REFUERZOS LATERALES INFERIORES CON PERFIL LAMINADO EN CALIENTE DE 100 X 100 X 6 MM, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN PLANOS, A PIE DE OBRA.	Mano de obra..... Resto de obra y materiales

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

TOTAL PARTIDA..... 695,95

0004	CMM	ud	CUADRO DE MANIOBRA Y MEDIDA (C.M.M. SEGUN MODELO) CONSTRUÍDO EN CHAPA DE ACERO INOXIDABLE MATE TIPO AISI-304 DE 2 MM DE ESPESOR CON LAS ARISTAS REDONDEADAS, PINTADO EN COLOR RAL 6009 DE DIMENSIONES 1450X1250X320 MM (ALTOXLARGOX-FONDO) SIN EL TEJADILLO, INCLUIDO EL ZÓCALO DEL MISMO MATERIAL DE 100 MM DE ALTURA PARA 43,64 KW, CON SEIS (6) CIRCUITOS O SALIDAS INDEPENDIENTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, UNA (1) Y SALIDA DIRECTA TETRAPO-LAR EN PREVISIÓN (SEGÚN ESQUEMA UNIFI-LAR), CON COMPARTIMIENTOS SEPARADOS PARA LA MEDIDA (EN REGIMEN DE ALQUILER CON MAXIMETRO) PARA LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (400MM) Y PARA EL ABONADO (850MM), CON CIERRE ELECTROMAGNÉTICO CON RECEPTOR DE UHF PARA APERTURA A DISTANCIA, RELOJ ASTRO-NÓMICO DIGITAL ASTRO NOVA CITY, RESIS-TENCIA CALEFACTORA, CON SEIS PUNTOS DE ANCLAJE A LA CIMENTACIÓN, INCLUSO PEQUE-ÑO MATERIAL, PARTE PROPORCIONAL DE TU-BO DE ACERO FLEXIBLE PROTECCIÓN CON-DUCTORES DE DERIVACIÓN INDIVIDUAL E INTE-RIOR DE PASO DEL COMPARTIMIENTO DE ME-DIDA AL DE MANIOBRA, CANAL DE PVC, RACO-RES Y CONTRATUERCAS, TERMINALES, BOR-NAS, VÍA CARRIL DIN, RELÉS, CABLES, TORNI-LLERÍA, ETC., CON ESPACIO DE RESERVA PA-RA COLOCACIÓN EN UN FUTURO DE UN SISTE-MA DE TELEGESTIÓN, TOTALMENTE INSTALA-DO COMPROBADO Y PUESTO EN SERVICIO, IN-CLUSO DESMONTAJE DEL CUADRO DE MANDO ANTIGUO.	
------	-----	----	--	--

Mano de obra.....	178,35
Maquinaria.....	59,58
Resto de obra y materiales	7.264,68
TOTAL PARTIDA.....	7.502,61



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraigon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

0005	C004	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.
------	------	---	---

Mano de obra.....
 Resto de obra y materiales
TOTAL PARTIDA.....

0006	C005	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.
------	------	---	--

Mano de obra.....
 Resto de obra y materiales
TOTAL PARTIDA.....

0007	C013	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 4X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.
------	------	---	---

Mano de obra.....
 Resto de obra y materiales
TOTAL PARTIDA.....



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 Vº Bº Dº: VIZA247731
<http://cofitaragon.es/validar/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Proyecto: ALBA URZAIZ, JORGE

1,38
4,22
5,60

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0008	CO53	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTITIPO-LAR DE 5X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	Mano de obra..... 1,59 Maquinaria..... 2,18 Resto de obra y materiales 7,73 TOTAL PARTIDA..... 11,50
0009	CO54	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTITIPO-LAR DE 5X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	Mano de obra..... 1,59 Maquinaria..... 2,18 Resto de obra y materiales 5,62 TOTAL PARTIDA..... 9,39
0010	CO83	m	INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS DE LÍNEA DE TIERRA COMPUESTA POR CONDUCTOR DE COBRE DE 1X16 MM2 DE SECCIÓN TIPO V-750 DE COLOR AMARILLO-VERDE, INCLUSO CONEXIONADO DEL MISMO EN PICAS Y BORNAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	Mano de obra..... 0,92 Resto de obra y materiales 1,91 TOTAL PARTIDA..... 2,83



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

0011	EN01LED	ud	ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 2 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE $> 0,95$ - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	
------	---------	----	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA.....



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0012	EN02LED	ud	ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 3 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13); - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE $> 0,95$ - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	Sin descomposición TOTAL PARTIDA..... 145,10



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA247731

<http://cotifaraagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)

Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

0013	EN03LED	ud	ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 5 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE $> 0,95$ - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	
------	---------	----	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA.....

23/9
218,95

0014	EN15ESPE	ud	MEDICIÓN DEL ESPESOR DEL GALVANIZADO DE SOPORTES METÁLICOS GALVANIZADOS, INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO E INFORME CON UN MÍNIMO DE ENSAYO DE 20% DE LOTES DE MENOS DE 80 UNIDADES (LA UNIFORMIDAD DEL GALVANIZADO SEGÚN LA NORMA UNE 7183), CUMPLIMENTANDO LA NORMA UNE-EN ISO 1461-2010.	
------	----------	----	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA.....

169,92

0015	PA1212	ud	PARTIDA DESTINADA A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PUNTOS DE LUZ SEGUN NORMATIVA CE, INCLUYENDO ENSAYOS Y TODO LO NECESARIO, CONCLUYENDO CON LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS	
------	--------	----	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA.....

3.000,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMWW>

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0016	PI01A	ud	TOMA DE TIERRA COMPUESTA POR PICA DE TOMA DE TIERRA EN BARRA DE ACERO, RECUBIERTA ELECTROLÍTICAMENTE DE COBRE DE 2 MTS DE LONGITUD Y 14 MM DE DIAMETRO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 50 MICRAS, INCLUSO BRIDA DE CONEXIÓN DE LATÓN ESTAMPADO CON ABARCÓN EN ACERO BICROMATADO, INSTALADA Y COLOCADA.	
				Mano de obra 6,37 Resto de obra y materiales 12,79 TOTAL PARTIDA..... 19,16
0017	PL05224	ud	PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR AZ DE DE DOBLE BRAZO H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 2 LUMINARIAS TECEO S CLASE I, LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. PINTADAS EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRA CLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350 MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.

Mano de obra.....	7.002,4
Resto de obra y materiales	1.127,85
TOTAL PARTIDA.....	1.198,86

0018	PL05224b	ud	PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIAS TECEO S. LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HAS-
------	----------	----	---


 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

 23/9
 7.002,4

1.127,85

1.198,86

 Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
			TA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	
			Mano de obra..... 71,01 Resto de obra y materiales 749,22 TOTAL PARTIDA..... 820,23	
0019	PL05224c	ud	PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ VERTICVAL H=4M, DE DIMENSIO-	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraigon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD. RESUMEN	IMPORTE
		NES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA HAPILED LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, EQUIPO AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK10. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 16LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbrodo_Publico_V01

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
			Mano de obra.....	71,01
			Resto de obra y materiales	745,33
			TOTAL PARTIDA.....	816,34
0020	PL09MAD	ud	INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO POR POSTE DE MADERA TRATADO DE 9 MTS DE ALTURA Y 470 DAN DE E.P. CON BRAZO DE 0,30 MTS DE SALIENTE CON 10º DE INCLINACIÓN FORMADO POR TUBO DE 60,3X2,3MM Y PLACA BASE UPN100 (SEGÚN PLANOS), SUJECIÓN A POSTE MEDIANTE DOS TORNILLOS PASANTES, LUMINARIA DE DIMENSIONES 788X439X119 MM MODELO TECEO-2 O DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES, CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, FORMADA POR UN CUERPO DE ALUMINIO DONDE SE UBICA EL BLOQUE ÓPTICO CON PROTECTOR DE VIDRIO TEMPLADO EXTRACLARO IK08 E IP66 CON COMPARTIMENTO DE AUXILIARES CON ACCESO INDEPENDIENTE (IP66), FUENTE DE LUZ O MOTOR FOTOMÉTRICO LENSOFLEX2 CON ÓPTICA (5117), DE 72 LED DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 3000ºK (BLANCO NEUTRO), CORRIENTE DE ALIMENTACIÓN DE 500MA, FLUJO NOMINAL 14.472 LM, 111W DE POTENCIA TOTAL, RENDIMIENTO Y VIDA DE LA LUMINARIA MÍNIMO DE L90 B10 90.000 HORAS TQ=25ºC, CON ACOPLAMIENTO A BRAZO O COLUMNA DE DIÁMETRO 42 A 60MM O 76 MM, PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES DE HASTA 10KV, DRIVER ELECTRÓNICOS PROGRAMABLE COMPATIBLE CON CONTROLADORES DALI, 1-10V, BAJADA DE TENSIÓN, HASTA 5 TRAMOS HORARIOS, ETC., O EQUIVALENTE DE LAS MISMAS PRESTACIONES, CON SALIDA PARA SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONEXIÓN DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA NTC DE LOS LED INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEMPERATURA DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN AJUSTADA AL 100% DE LA POTENCIA TOTAL (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L90, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y PARTE PROPORCIONAL DE CUÑAS DE SUJECIÓN DE POSTE A CIMENTACIÓN	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifarragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

MÓVIL Y RELLENO DE HUECO CON ARENA ASI
 COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECCIÓN DE LA
 SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO
 Y PUESTO EN SERVICIO.

Mano de obra.....
 Maquinaria.....
 Resto de obra y materiales.....
TOTAL PARTIDA.....

0021 PL1051B

ud PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR CO-
 LUMNA AZ, CURVADA H=6,54M SEGUN PLA-
 NOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y
 RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN RESTO DE DI-
 MENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNI-
 CIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ES-
 CUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2,
 LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I,
 PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIREC-
 CIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FI-
 JACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTA-
 DO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLO-
 QUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO
 EXTRA CLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM
 DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE AL-
 TO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTI-
 MIENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLO-
 QUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXI-
 LIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRA-
 MIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO
 DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DIS-
 TINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO
 MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PO-
 DER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DIS-
 TANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD
 DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN
 POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON
 AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO
 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUES-
 TO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEM-
 PERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SE-
 GUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL
 L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRE-
 TENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA
 NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MO-
 DIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE
 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC
 PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL
 FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001,
 ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESI-
 DUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULA-
 RIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CAR-



COETIAR
 22.83
 73
 391

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
			GA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO. CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	
			Mano de obra..... 62,68 Maquinaria..... 27,80 Resto de obra y materiales 1.413,83 TOTAL PARTIDA..... 1.504,31	
0022	PL1051C	ud	PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M CON BRAZO A 4,36M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2 CLASE I, Y 1 LUMINARIA TECEO S. LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. LUMINARIA TECEO GEN 2 PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS.	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD. RESUMEN	IMPORTE
		SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). 1 LUMINARIA TECEO S TECEO S CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbrodo_Publico_V01

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
			CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA. EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, , ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	
			Mano de obra..... 62,68 Maquinaria 27,80 Resto de obra y materiales 1.858,55 TOTAL PARTIDA..... 1.949,03	



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

0023	PN001	ud	INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO LUMINARIA DE DIMENSIONES 331X374X50 MM MODELO PROYECTOR ASIMETRICO CLASE 1 CELER FORMADA POR CUERPO CON UN IK10 E IP66, DE 135 LEDS DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR 3000°K CON ÓPTICA SEGÚN ESTUDIO LUMÍNICO, FLUJO NOMINAL 11.500 LM, POTENCIA TOTAL DE 100 W, VIDA ÚTIL DE LA LUMINARIA L80B19 50.000HORAS, CON OPTICA ASIMETRICA 50X88 GRADOS, FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0,85, ICR MAYOR 0,80, FUENTE DE LUZ LED CREE, DRIVER OL-FER HLG. (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L80, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y COLOCACIÓN EN FACHADA, ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.	
------	-------	----	--	--

Mano de obra.....	48,92
Maquinaria	23,89
Resto de obra y materiales	345,48
TOTAL PARTIDA.....	418,23

0024	SOA00	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, ENVUELTA EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	
------	-------	---	---	--

Mano de obra.....	13,87
Maquinaria	6,06
Resto de obra y materiales	9,82



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
TOTAL PARTIDA.....				29,75
0025	S0A01	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE P.V.C.-U TIPO DE PRESIÓN PN-6 DE 2,7 MM DE ESPESOR, SEGÚN LA NORMA UNE-EN-1452, ENVUELTO EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	
Mano de obra.....				13,87
Maquinaria.....				6,06
Resto de obra y materiales				12,68
TOTAL PARTIDA.....				32,61
0026	S0A05	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR DOS TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS DOS TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	
Mano de obra.....				15,55
Maquinaria.....				6,91
Resto de obra y materiales				13,72
TOTAL PARTIDA.....				36,18



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

0027	S0A06	m	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN CRUCES DE CALZADA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 105 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR CUATRO TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS CUATRO TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTO EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X50 CMS, RELLENO DEL RESTO DE LA ZANJA CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.
------	-------	---	--

Mano de obra.....	41,41
Maquinaria.....	69,69
Resto de obra y materiales.....	97,97
TOTAL PARTIDA.....	209,07

0028	S0B01	ud	ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 35,5 X 35,5 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 40X40 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 13,6 KGS Y DEL MARCO DE 6,4 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.
------	-------	----	--

Mano de obra.....	55,46
Maquinaria.....	4,51
Resto de obra y materiales.....	104,34
TOTAL PARTIDA.....	164,31



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.es/validacion/validacion.aspx?CSV=EU18U7F7M5NM>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0029	S0B02	ud	ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	Mano de obra..... 63,99 Maquinaria 5,96 Resto de obra y materiales 123,37 TOTAL PARTIDA..... 193,32
0030	S0B03	ud	ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 130 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO, DE 15 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	Mano de obra..... 70,39 Maquinaria 8,85 Resto de obra y materiales 141,00 TOTAL PARTIDA..... 220,24



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

0031	S0C01	ud	CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 4/5/6 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 50X50X80 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M18 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.
------	-------	----	--

Mano de obra.....	6,03
Maquinaria.....	1,27
Resto de obra y materiales	88,51
TOTAL PARTIDA.....	95,81

0032	S0C02	ud	CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 7/8/9 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 70X70X100 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M24 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.
------	-------	----	---

Mano de obra.....	23,76
Maquinaria.....	12,06
Resto de obra y materiales	67,66
TOTAL PARTIDA.....	103,48



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

VISADO : VIZA24773

<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CS=6&ET=1&ID=183&SINSTRINQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbrado_Publico_V01

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0033	S0C10	ud	VIERTEAGUAS PARA COLUMNAS EN ZONA AJARDINADA O DE TIERRA DE 4 A 6 M DE ALTURA, DE DIMENSIONES MAYORES A LAS DE LAS PLACAS BASE DE LAS COLUMNAS PARA SU RECUBRIMIENTO CON HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 (SEGÚN MODELO), INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TOTALMENTE TERMINADO.	Mano de obra..... 14,57 Resto de obra y materiales 4,51 TOTAL PARTIDA..... 19,08
0034	S0D01	ud	CIMENTACIÓN PARA CENTRO DE MANDO DE DIMENSIONES COMPUESTO POR UNA BASE BAJO COTA DE SUPERFICIE DE 450X1450X520MM (PROFUNDIDADXLARGOXANCHO) Y ZÓCALO SOBRE LA RASANTE DEL PAVIMENTO DE 300X1250X320 MM (ALTOXLARGOXANCHO), AMBOS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBOS (5 ENTRADA Y SALIDAS DE ACOMETIDA Y CIRCUITOS) DE DIÁMETRO 110 MM DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, 6 PERNOS DE ANCLAJE DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2, M16 DE 600 MM DE LONGITUD DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS CON ARANDELAS Y TUERCAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE REPASADA Y TERMINADA.	Mano de obra..... 108,20 Maquinaria 9,76 Resto de obra y materiales 88,22 TOTAL PARTIDA..... 206,18
0035	TU04	m	INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO DE 90 MM CON ABRAZADERAS, TORNILLOS DE SUJECCIÓN A FACHADA, PARA RECONVERSIÓN DE TRANSICIÓN DE CONDUCTORES, DE RED SUBTERRÁNEO A AÉREA, COMPLETAMENTE INSTALADO Y TERMINADO, INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE CIERRE Y EMPALME.	Mano de obra..... 2,17 Resto de obra y materiales 7,25 TOTAL PARTIDA..... 9,42



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-----	---------	---------

0036	VA01	ud	DESMONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE 8-10-12 MTS DE ALTURA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.
------	------	----	---

Mano de obra.....	13,12
Maquinaria	1,64
Resto de obra y materiales	6,89
TOTAL PARTIDA.....	21,65

0037	VA03	ud	DESMONTAJE DE COLUMNA DE 4 A 6 MTS DE ALTURA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.
------	------	----	--

Mano de obra.....	30,38
Maquinaria	23,83
Resto de obra y materiales	3,26
TOTAL PARTIDA.....	57,47

0038	VA07	ud	DESMONTAJE DE POSTE/S DE MADERA DE CIMENTACIÓN MÓVIL, CON LUMINARIA Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PROVISIONAL EXISTENTE, INCLUSO SU DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.
------	------	----	--

Mano de obra.....	25,94
Maquinaria	35,75
Resto de obra y materiales	3,70
TOTAL PARTIDA.....	65,39



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 DEPÓSITO : VIZA247731
<http://coi.coi.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0039	VA13	m	DESMONTAJE DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE TENDIDOS EN INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA BAJO TUBOS, AÉREOS GRAPEADOS POR FACHADA O AÉREOS SOBRE FIADOR, PREVISTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS PROYECTADAS, INCLUSO, PARTE PROPORCIONAL DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS DE FACHADA, CAJAS DE DERIVACIÓN, ALAMBRE FIADOR, PERFILES Y DEMÁS MATERIAL EXISTENTE ASÍ COMO SUS DESCONEXIONES DE LAS REDES DE ALIMENTACIÓN UNA VEZ HAYA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO LA INSTALACIÓN PROYECTADA Y REPOSICIONES DE LOS DESPERFECTOS QUE PUEDAN OCASIONARSE COMO CONSECUENCIA DE DICHO DESMONTAJE, TODO ELLO DE ACUERDO CON EL PLANO CORRESPONDIENTE Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	
				Mano de obra..... 0,52
				Maquinaria..... 0,20
				Resto de obra y materiales 0,04
				TOTAL PARTIDA..... 0,76
0040	VA14	ud	DESMONTAJE-ACOPPIO-MONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE CUALQUIER ALTURA CON LUMINARIAS O PROYECTOR/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, CABLE DE TIERRA Y TOMA DE TIERRA Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, ACOPIO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE. EL PRECIO INCLUYE NUEVA ARQUETA, NUEVA CIMENTACIÓN, TOMA DE TIERRA, DERIVACIÓN P.P. DE ZANJA Y CANALIZACIÓN NECESARIA ASÍ COMO CABLEADO. UNIDAD COMPLETAMENTE EJECUTADA Y FUNCIONANDO.	
				Mano de obra..... 210,40
				Maquinaria..... 158,88
				Resto de obra y materiales 346,66
				TOTAL PARTIDA..... 715,94



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD. RESUMEN	IMPORTE
----	--------	-------------	---------

0041	VA15	ud	DESMONTAJE DE PUNTO DE LUZ EN FACHADA CON LUMINARIA/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.
------	------	----	---

Mano de obra.....	
Maquinaria.....	
Resto de obra y materiales	
TOTAL PARTIDA.....	

0042	VA98	ud	DESMONTAJE Y TRASLADO DE LA CIMENTACIÓN PORTÁTIL DE 1200X1000X1000 MM DE HORMIGÓN ARMADO, CON UN PESO APROXIMADO DE 2.600 KG Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.
------	------	----	--

Maquinaria.....
 Resto de obra y materiales

TOTAL PARTIDA.....

0043	VR01PT	ud	TASAS SEGÚN LA ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2000 DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO DE LA D.G.A. DE REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE COMUNICACIONES RELATIVAS A INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN (PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO).
------	--------	----	---

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA.....

 COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 ip://www.coit.org.es/vtsado.nvuValidarCSV.aspx?COST=247731&IDFUTURISMO=SN	23/9 2024	Habilitación Profesional	Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) EBA URZAIZ, JORGE
39,72 3,91 39,11 39,72 2,38 42,10			

CUADRO DE PRECIOS 2

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0044	VR98GR	ud	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUIDO CANON DE VERTIDO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, SEGÚN EL ANEJO Nº 5.	

Sin descomposición

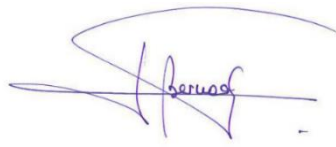
TOTAL PARTIDA..... 7.049,64

EL INGENIERO DE CAMINOS
DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
Nº Colegiado: 18.583

I.C. de Zaragoza, julio de 2024
EL INGENIERO DE CAMINOS
AUTOR DEL PROYECTO



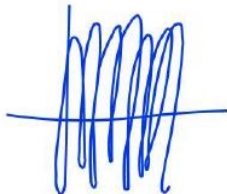
Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
Nº Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
Nº Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
Nº de Colegiado: 8.055



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

3.- PRESUPUESTO

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07	ALUMBRADO EXTERIOR			
07.01	ALUMBRADO PROVISIONAL			
07.01.01	Obra civil del alumbrado provisional.			
S0A00	m Canalización AP en acera o tierra/1 -PE-100 corrug. ext. y liso int. de 110 mm/zanja de 30x71 cm.	20,00	29,75	595,00
	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, ENVUELTA EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.			
CI00PORT	ud Cimentación portatil formada por dado 1200x1000x1000cms de hormi	2,00	695,95	1.391,90
	CIMENTACIÓN PORTATIL FORMADA POR DADO DE HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/22/I DE DIMENSIONES 1200 X 1000 X 1000 MM CON UN TUBO CENTRAL DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 250MM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 TUBOS DE PEAD (450N) CORRUGADO EXTERIOR LISO INTERIOR DE 63MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, ARMADURAS, CANALES INFERIORES PARA EL PASO DE CONDUCTORES CON REFUERZOS LATERALES INFERIORES CON PERFIL LAMINADO EN CALIENTE DE 100 X 100 X 6 MM, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN PLANOS, A PIE DE OBRA.			
TOTAL 07.01.01				1.986,90
07.01.02	Obra eléctrica del alumbrado provisional.			



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA24773
<http://cogitiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?C=EU18UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PL09MAD	ud Luminaria con poste de madera 9m INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO POR POSTE DE MADERA TRATADO DE 9 MTS DE ALTURA Y 470 DAN DE E.P. CON BRAZO DE 0,30 MTS DE SALIENTE CON 10° DE INCLINACIÓN FORMADO POR TUBO DE 60,3X2,3MM Y PLACA BASE UPN100 (SEGÚN PLANOS), SUJECIÓN A POSTE MEDIANTE DOS TORNILLOS PASANTES, LUMINARIA DE DIMENSIONES 788X439X119 MM MODELO TECEO-2 O DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES, CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, FORMADA POR UN CUERPO DE ALUMINIO DONDE SE UBICA EL BLOQUE ÓPTICO CON PROTECTOR DE VIDRIO TEMPLADO EXTRA CLARO IK08 E IP66 CON COMPARTIMENTO DE AUXILIARES CON ACCESO INDEPENDIENTE (IP66), FUENTE DE LUZ O MOTOR FOTOMÉTRICO LENSO FLEX2 CON ÓPTICA (5117), DE 72 LED DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 3000°K (BLANCO NEUTRO), CORRIENTE DE ALIMENTACIÓN DE 500MA, FLUJO NOMINAL 14.472 LM, 111W DE POTENCIA TOTAL, RENDIMIENTO Y VIDA DE LA LUMINARIA MÍNIMO DE L90 B10 90.000 HORAS TQ=25°C, CON ACOPLAMIENTO A BRAZO O COLUMNA DE DIÁMETRO 42 A 60MM O 76 MM, PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES DE HASTA 10KV, DRIVER ELECTRÓNICOS PROGRAMABLE COMPATIBLE CON CONTROLADORES DALI, 1-10V, BAJADA DE TENSIÓN, HASTA 5 TRAMOS HORARIOS, ETC., O EQUIVALENTE DE LAS MISMAS PRESTACIONES, CON SALIDA PARA SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONEXIÓN DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA NTC DE LOS LED INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEMPERATURA DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN AJUSTADA AL 100% DE LA POTENCIA TOTAL (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L90, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE RENDIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y PARTE PROPORCIONAL DE CUÑAS DE SUJECIÓN DE POSTE A CIMENTACIÓN MÓVIL Y RELLENO DE HUECO CON ARENA ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COMPLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.	1,00	891,78	891,78
TU04	m Inst.tubo acero 90 INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO DE 90 MM CON ABRAZADERAS, TORNILLOS DE SUJECIÓN A FACHADA, PARA RECONVERSIÓN DE TRANSICIÓN DE CONDUCTORES, DE RED SUBTERRÁNEO A AÉREA, COMPLETAMENTE INSTALADO Y TERMINADO, INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE CIERRE Y EMPALME.	5,00	9,42	47,10



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CO13	m C/s/4x10 mm ² . INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 4X10 MM ² DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	21,00	5,60	117,60
CO83	m C/s-16 mm ² -TT a/v. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS DE LÍNEA DE TIERRA COMPUESTA POR CONDUCTOR DE COBRE DE 1X16 MM ² DE SECCIÓN TIPO V-750 DE COLOR AMARILLO-VERDE, INCLUSO CONEXIONADO DEL MISMO EN PICAS Y BORNAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	21,00	2,83	59,43
CO53	m C/a/FIADOR - 5x10 mm ² (3F+N+TT). INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X10 MM ² DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	21,00	11,50	241,50
CO54	m C/a/FIADOR - 5x6 mm ² (3F+N+TT). INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÉREA SOBRE FIADOR, COMPUESTA POR CONDUCTOR MULTIPOLAR DE 5X6 MM ² DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N+TT) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, CON SIRGA FIADOR, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO ABRAZADERAS EN BANDA DE ACERO PLASTIFICADO Y CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SUJETACABLES, TENSOR, OJOS DE RIOSTRA, ETC., TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	51,50	9,39	483,59
CA52	ud C/D/A 175x151x95/4-B25-35/UTE+c/c. CAJA DE DERIVACIÓN AÉREA DE 175X151X95 MM CON CONOS, 4 BORNAS DE 25/35 MM ² , BASE UTEDE 25 AMPS CON C/C DE 6 AMPS A INSTALAR EN POSTE DE MADERA, PARA PUNTO DE LUZ DE UNA LÁMPARA CON C/C, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	10,00	43,88	438,80



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA-547731
http://sitiaragon.e-visado.net/ValidarCS.aspx?CS=EU18U75VMSNTNQWV

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Provisional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PN001	ud PROYECTOR ALUMBRADO PROVISIONAL INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ DEL ALUMBRADO PROVISIONAL COMPUESTO LUMINARIA DE DIMENSIONES 331X374X50 MM MODE- LO PROYECTOR ASIMETRICO CLASE 1 CELER FORMADA POR CUERPO CON UN IK10 E IP66, DE 135 LEDS DE ALTA POTENCIA CON UNA TEMPERATURA DE COLOR 3000°K CON ÓPTICA SEGÚN ESTU- DIO LUMÍNICO, FLUJO NOMINAL 11.500 LM, POTENCIA TOTAL DE 100 W, VIDA ÚTIL DE LA LUMINARIA L80B19 50.000HORAS, CON OPTI- CA ASIMETRICA 50X88 GRADOS, FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0,85, ICR MAYOR 0,80, FUENTE DE LUZ LED CREE, DRIVER OLFER HLG. (INCLUYE 10 AÑOS DE GARANTÍA DE LA LUMINARIA DE LEDS DEL FABRICANTE POR FALLO SUPERIOR A L80, DE SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER MATERIAL QUE PROVOQUE DICHA BAJADA DE REN- DIMIENTO), CONDUCTORES DE ALIMENTACIÓN A LA LUMINARIA DE 3X2,5 MM2 (F+N+TT) DE SECCIÓN DE COBRE TIPO RV-K 0,6/1KV, IN- CLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y COLOCACIÓN EN FACHADA, ASI CO- MO ACCESORIOS PARA LA SUJECIÓN DE LA SIRGA FIADOR, COM- PLETAMENTE INSTALADO Y PUESTO EN SERVICIO.	1,00	418,23	418,23
TOTAL 07.01.02.....				2.698,03
07.01.03	Desmontaje del alumbrado provisional.			
VA07	ud Desmontaje poste madera con luminaria y accesorios. DESMONTAJE DE POSTE/S DE MADERA DE CIMENTACIÓN MÓVIL, CON LUMINARIA Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PROVISIONAL EXISTENTE, INCLUSO SU DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MU- NICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	3,00	65,39	196,17
VA13	m Desmontaje de conductores y elementos de la instalación eléctric DESMONTAJE DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXIS- TENTE TENDIDOS EN INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA BAJO TUBOS, AÉREOS GRAPEADOS POR FACHADA O AÉREOS SOBRE FIADOR, PREVISTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS PROYECTADAS, INCLUSO, PARTE PROPORCIONAL DE DESMONTAJE DE LUMINA- RIAS DE FACHADA, CAJAS DE DERIVACIÓN, ALAMBRE FIADOR, PER- FILES Y DEMÁS MATERIAL EXISTENTE ASÍ COMO SUS DESCONEXIO- NES DE LAS REDES DE ALIMENTACIÓN UNA VEZ HAYA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO LA INSTALACIÓN PROYECTADA Y REPOSICIO- NES DE LOS DESPERFECTOS QUE PUEDAN OCASIONARSE COMO CONSECUENCIA DE DICHO DESMONTAJE, TODO ELLO DE ACUER- DO CON EL PLANO CORRESPONDIENTE Y TRASLADO A LOS ALMA- CENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DI- RECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	100,00	0,76	76,00



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
VA98	ud Desmontaje de cimentación portátil y traslado a los almacenes mu	3,00	42,10	126,30
	DESMONTAJE Y TRASLADO DE LA CIMENTACIÓN PORTÁTIL DE 1200X1000X1000 MM DE HORMIGÓN ARMADO, CON UN PESO APROXIMADO DE 2.600 KG Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.			

TOTAL 07.01.03..... 39,47

TOTAL 07.01..... 5,03

07.02 OBRA CIVIL Y OBRA ELECTRICA

07.02.01 OBRA CIVIL

S0A06	m Canalización AP en cruce calzada PE-100 (450N) de 110 mm/zanja de 40x105 cm.	185,00	47,07	8.707,95
	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN CRUCES DE CALZADA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 105 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR CUATRO TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS CUATRO TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X50 CMS, RELLENO DEL RESTO DE LA ZANJA CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.			

S0A05	m Canalización AP en acera o tierra PE-100 (450N) de 110 mm/zanja de 40x71 cm.	1.470,00	36,18	53.184,60
	CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 40 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR DOS TUBERÍAS DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE-EN -50086-1 Y 50086-2-4 (450N), SEPARADOR DE PVC PARA LOS DOS TUBOS CADA 100 CMS, ENVUELTOS EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 40X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 40 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.			



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
http://cotizaragoa.org/validador.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
S0A01	m Canalización AP en acera o tierra/I-PVC-U de 110 mm PN6/zanja de 30x71 cm. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO EN TIERRA O ACERA, DE DIMENSIONES 30 CMS DE ANCHURA POR 71 CMS DE PROFUNDIDAD MEDIA, CONSTITUIDA POR UNA TUBERÍA DE 110 MM. DE DIÁMETRO DE P.V.C.-U TIPO DE PRESIÓN PN-6 DE 2,7 MM DE ESPESOR, SEGÚN LA NORMA UNE-EN-1452, ENVUELTO EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-15/B/40/X0 DE 30X31 CMS, INCLUSO MALLA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE DE 30 CMS, OBRAS DE TIERRA Y RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO EXTRACCIÓN CARGA Y TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN POR TONGADAS AL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO.	227,50	32,61	7.418,78
S0B03	ud Arqueta de hormigón de cruce de calzada API55x55 cms y 130 cm de profundidad con tapa de 60x60 cms. ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 130 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO, DE 15 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	21,00	220,24	4.625,04
S0B02	ud Arqueta de hormigón de derivación o paso API55x55 cm y 81 cm de profundidad con tapa de 60x60 cms. ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 55 X 55 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 60X60 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 36,8 KGS Y DEL MARCO DE 11,2 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	78,00	193,32	15.078,96



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifaraagon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
S0B01	ud Arqueta de hormigón de derivación o paso AP/35,5x35,5 cm y 81 cm de profundidad con tapa de 40x40 cms. ARQUETA DERIVACIÓN O PASO EN ACERA PARA ALUMBRADO DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 DE 35,5 X 35,5 X 81 CM DE DIMENSIONES INTERIORES Y PROFUNDIDAD Y 15CM DE PARED, CAPA FILTRANTE DE GARBANCILLO LAVADO DE 12-18 MM DE DIÁMETRO MÁXIMO DE 10 CM DE ESPESOR, ORIFICIOS PARA TUBERÍAS, MARCO Y TAPA ROTULADA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 40X40 CMS SEGÚN LA NORMA UNE-EN 1563 CON UN PESO MÍNIMO DE LA TAPA DE 13,6 KGS Y DEL MARCO DE 6,4 KGS, CLASE C-250 SEGÚN EN-124, COLOCADA A LA RASANTE DEFINITIVA Y REPASO DE LAS PAREDES INTERIORES CON EL MARCO, INCLUYENDO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA SEGÚN EL MODELO CORRESPONDIENTE.	1,00	164,31	164,31
S0C02	ud Cimentación columna AP de 7/8/9 m de altura de 70x70x100cm de HM-30/P/22/X0. CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 7/8/9 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 70X70X100 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M24 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.	38,00	103,48	3 932,42
S0C01	ud Cimentación columna AP de 4/5/6 m de altura de 50x50x80cm de HM-30/P/22/X0. CIMENTACIÓN PARA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 4/5/6 MTS. DE ALTURA, COMPUESTA POR UN DADO DE DIMENSIONES 50X50X80 CMS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE 110 MM DE DIÁMETRO DE PEAD CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, SOBRESALIENDO 30 CMS POR ENCIMA DE LA CIMENTACIÓN, 4 PERNOS DE ANCLAJE M18 DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2 DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS, CON 8 TUERCAS Y 8 ARANDELAS CUADRADAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE TERMINADA.	53,00	58,51	3 101,03



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : 23/24/731
<http://cotitragon.e-visado.net/validacionSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
S0C10	ud Vierteaguas para columnas de 4 a 6 mt de altura en zona ajardinada o de tierra. VIERTEAGUAS PARA COLUMNAS EN ZONA AJARDINADA O DE TIERRA DE 4 A 6 M DE ALTURA, DE DIMENSIONES MAYORES A LAS DE LAS PLACAS BASE DE LAS COLUMNAS PARA SU RECUBRIMIENTO CON HORMIGÓN HM-30/P/22/X0 (SEGÚN MODELO), INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TOTALMENTE TERMINADO.	91,00	19,08	1.736,28
S0D01	ud Cimentación (CMM sobre rasante de 300x1250x320mm altoxlargoxfond con o sin regulardor) de hormigón HM-30/P/22/X0 (según modelo). CIMENTACIÓN PARA CENTRO DE MANDO DE DIMENSIONES COMPUUESTO POR UNA BASE BAJO COTA DE SUPERFICIE DE 450X1450X520MM (PROFUNDIDADXLARGOXANCHO) Y ZÓCALO SOBRE LA RASANTE DEL PAVIMENTO DE 300X1250X320 MM (ALTOXLARGOXANCHO), AMBOS DE HORMIGÓN HM-30/P/22/X0, PARTE PROPORCIONAL DE TUBOS (5 ENTRADA Y SALIDAS DE ACOMETIDA Y CIRCUITOS) DE DIÁMETRO 110 MM DE PE-100 CORRUGADA EXTERIORMENTE Y LISA INTERIORMENTE, SEGÚN NORMA UNE, 6 PERROS DE ANCLAJE DE ACERO TIPO S 235 JR SEGÚN NORMA UNE-EN 10025-1 Y 10025-2, M16 DE 600 MM DE LONGITUD DEBIDAMENTE ZUNCHADOS EN DOS PLANOS CON ARANDELAS Y TUERCAS, INCLUSO OBRAS DE TIERRA Y FÁBRICA, CARGA Y TRANSPORTE A VEREDERO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES, SIN DEMOLICIÓN NI REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SEGÚN MODELO CORRESPONDIENTE, TOTALMENTE REPASADA Y TERMINADA.	1,00	206,18	206,18
TOTAL 07.02.01.....				98.155,37
07.02.02	OBRA ELÉCTRICA			
PL1051C	ud Punto de luz DOBLE h=6,54m PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M CON BRAZO A 4,36M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2 CLASE I, Y 1 LUMINARIA TECEO S. LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. LUMINARIA TECEO GEN 2 PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ES-	37,00	1.949,03	72.114,11



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). 1 LUMINARIA TECEO S TECEO S CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA. EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, , ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, IN-			



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.			



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PL1051B	ud Punto de luz SENCILLO h=6,54m PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ, CURVADA H=6,54M SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ6512 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA TECEO GEN 2, LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRA-CLARO. CON DIMENSIONES DE 580MM DE LARGO, 310MM DE ANCHO Y 107MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER REGULABLE DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, 1-10V, DALI Y DE SER CONTROLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA PODER CAMBIAR LA PROGRAMACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 50M. CON ESTANQUEIDAD DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 900SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 40LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2700°K CON ÓPTICA SEGUN ESTUDIO LUMÍNICO. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO. CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	1,00	1.504,31	1.504,31



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PL.05224	ud Punto de luz DOBLE h=4,36m PUNTO DE LUZ DOBLE COMPUESTO POR AZ DE DE DOBLE BRAZO H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 2 LUMINARIAS TECEO S CLASE I, LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. PINTADAS EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20 LED DE ALTA EMISIÓN A 350 MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	1,00	1.198,86	1.198,86



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PL05224b	ud Punto de luz SIMPLE h=4,36m PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ H=4,36M, CURVADA SEGUN PLANOS DE DETALLE TIPO BACOLSA BDZ4341 Y RESTO DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIAS TECEO S. LUMINARIA CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, COMPUESTA DE CUERPO Y FIJACIÓN EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y PROTECTOR DEL BLOQUE ÓPTICO CON VIDRIO TEMPLADO PLANO EXTRACLARO. CON DIMENSIONES DE 450MM DE LARGO, 252MM DE ANCHO Y 99MM DE ALTO COMO VALORES MÁXIMOS. CON COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES TANTO PARA BLOQUE ÓPTICO COMO PARA EL BLOQUE DE AUXILIARES ACCESIBLES AMBOS MEDIANTE HERRAMIENTAS. SIENDO LOS AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK09. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 20LED DE ALTA EMISIÓN A 350MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	35,00	820,23	28.708,05



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/validacion.asp?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PL.05224c	ud Punto de luz SIMPLE h=4m PUNTO DE LUZ SIMPLE COMPUESTO POR COLUMNA AZ VERTICVAL H=4M, DE DIMENSIONES SEGÚN NORMAS TÉCNICAS MUNICIPALES (MARCADO CE), CON CARTELA Y ESCUDO MUNICIPAL, 1 LUMINARIA HAPILED LUMINARIAS CON CONECTOR ZHAGA. CLASE I, PINTADA EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, EQUIPO AUXILIARES DE TIPO DRIVER ELECTRÓNICOS REGULABLES DE HASTA 5 NIVELES DISTINTOS, REGULACIÓN 1-10V O DALI. CON ESTANQUEIDAD TANTO EN EL CUERPO COMO EN EL BLOQUE ÓPTICO DE IP66 E IK10. CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO MEDIANTE ELECTRODEPOSICIÓN CON AL MENOS 60 MICRAS DE ESPESOR (AKZO 150SABLE). CON BLOQUE ÓPTICO COMPUESTO DE 16LED DE ALTA EMISIÓN A 400MA, TEMPERATURA DE COLOR 2200K. VIDA ÚTIL L90_100.000H. CON PROTECTOR DE SOBRETENSIONES HASTA 10KV. CUMPLE CON LA NORMA DE VIBRACIÓN ANSI C 136-31 3G Y MODIFICADO IEC 68-2-6 (0.5G). CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. CON MARCADO CE, ENEC Y ENEC PLUS DE LA LUMINARIA, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, EMAS Y OHSAS 18001 E INSCRITO A UN SIG DE RESIDUOS. CON ETIQUETA CIRCLE LIGHT, CIRCULARIDAD QUE SE CENTRA EN REDUCIR LA CARGA MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DEL FLUJO DE TODOS LOS MATERIALES. LA LUMINARIA DEBE ESTAR EQUIPADA CON UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE UN CÓDIGO QR QUE PERMITA, MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE O TABLETA, REGISTRAR LA POSICIÓN GPS (CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA UBICACIÓN CON EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO DE LA CASA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL Y PAÍS) Y LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE LA LUMINARIA, EL TIPO DE SOPORTE, EL MODO DE INSTALACIÓN, LA ALTURA DEL PUNTO DE LUZ Y SU REFERENCIA (CIUDAD). EL PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE LUZ COMPLETO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN A LUMINARIA RV-K (0,6/1KV) 3 X2,5 MM² (F+N+T) Y CABLEADO DE TT A PARTE SUPERIOR DE COLUMNA, INCLUSO PINTADO CON ALQUITRAN, ETIQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO, NIVELADO Y CONEXIONADO CON CAJA DE DERIVACIÓN Y FUSIBLES, INCLUSO CABLEADO Y ZANJA CON TUBO HASTA LA CAJA DE DERIVACIÓN (CUALQUIER LONGITUD DE TUBO Y CABLE) Y PEQUEÑOS MATERIALES. COMPLETAMENTE INSTALADO.	17,00	816,34	13.877,78



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cofiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMM	ud C.M.M. INOX-P para 43,64 KW/6 circuitos de AP y 1 circuito vario CUADRO DE MANIOBRA Y MEDIDA (C.M.M. SEGUN MODELO) CONSTRUÍDO EN CHAPA DE ACERO INOXIDABLE MATE TIPO AISI-304 DE 2 MM DE ESPESOR CON LAS ARISTAS REDONDEADAS, PINTADO EN COLOR RAL 6009 DE DIMENSIONES 1450X1250X320 MM (ALTOXLARGOXFONDO) SIN EL TEJADILLO, INCLUIDO EL ZÓCALO DEL MISMO MATERIAL DE 100 MM DE ALTURA PARA 43,64 KW, CON SEIS (6) CIRCUITOS O SALIDAS INDEPENDIENTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, UNA (1) Y SALIDA DIRECTA TETRAPOLAR EN PREVISIÓN (SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR), CON COMPARTIMIENTOS SEPARADOS PARA LA MEDIDA (EN REGIMEN DE ALQUILER CON MAXIMETRO) PARA LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (400MM) Y PARA EL ABONADO (850MM), CON CIERRE ELECTROMAGNÉTICO CON RECEPTOR DE UHF PARA APERTURA A DISTANCIA, RELOJ ASTRONÓMICO DIGITAL ASTRO NOVA CITY, RESISTENCIA CALEFACTORA, CON SEIS PUNTOS DE ANCLAJE A LA CIMENTACIÓN, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE ACERO FLEXIBLE PROTECCIÓN CONDUCTORES DE DERIVACIÓN INDIVIDUAL E INTERIOR DE PASO DEL COMPARTIMIENTO DE MEDIDA AL DE MANIOBRA, CANAL DE PVC, RACORES Y CONTRATUERCAS, TERMINALES, BORNAS, VÍA CARRIL DIN, RELÉS, CABLES, TORNILLERÍA, ETC., CON ESPACIO DE RESERVA PARA COLOCACIÓN EN UN FUTURO DE UN SISTEMA DE TELEGESTIÓN, TOTALMENTE INSTALADO COMPROBADO Y PUESTO EN SERVICIO, INCLUSO DESMONTAJE DEL CUADRO DE MANDO ANTIGUO.	1,00	7.502,61	7.502,61
PI01A	ud Pica de toma de tierra. TOMA DE TIERRA COMPUESTA POR PICA DE TOMA DE TIERRA EN BARRA DE ACERO, RECUBIERTA ELECTROLÍTICAMENTE DE COBRE DE 2 MTS DE LONGITUD Y 14 MM DE DIAMETRO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 50 MICRAS, INCLUSO BRIDA DE CONEXIÓN DE LATÓN ESTAMPADO CON ABARCÓN EN ACERO BICROMATADO, INSTALADA Y COLOCADA.	29,00	19,16	555,64
CO04	m C/s-4x1x10 mm2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X10 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XLPE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	1.527,75	5,54	8.465,74



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cotitarragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5VMSNTNQWMM>

23/9
2024

Habilitación
Profesional
Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
ALONSO URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CO05	m Cfs-4x1x6 mm2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS, COMPUESTA POR CONDUCTORES UNIPOLARES DE 4X1X6 MM2 DE SECCIÓN TIPO RV-0,6/1KV (3F+N) CON AISLAMIENTO DE XL-PE CON CUBIERTA DE PVC TIPO ST-2, PARA CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN A LOS PUNTOS DE LUZ, INCLUSO CONEXIONADO DE LOS MISMOS EN LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, BORNAS, PEQUEÑO MATERIAL, TERMINALES, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO, CUMPLIMENTANDO LA NORMATIVA EN VIGOR.	53,00	4,01	212,53
CO83	m Cfs-16 mm2-TT alv. INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA POR EL INTERIOR DE TUBOS DE LÍNEA DE TIERRA COMPUESTA POR CONDUCTOR DE COBRE DE 1X16 MM2 DE SECCIÓN TIPO V-750 DE COLOR AMARILLO-VERDE, INCLUSO CONEXIONADO DEL MISMO EN PICAS Y BORNAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	1.527,75	2,83	4.323,53
CA02D	ud Caja de derivación CAJA DE DERIVACIÓN DEL TAMAÑO NECESARIO, LATERALES LISOS IP55, PRENSAESTOPAS, CONTRATUERCAS DE POLIAMIDA IP68 PARA EL PASO DE CONDUCTORES DE CIRCUITO, LÍNEA DE ENLACE CON TIERRA Y CONEXION PUNTO DE LUZ, CON BORNAS(F+N+TT), A INSTALAR EN ARQUETA DE HORMIGÓN DE 60X60 CMS, CON BASES PORTAFUSIBLE UTE DE 25 AMPS CON C/C DE 6A PARA PUNTO DE LUZ DE DOS LÁMPARAS, SUJETA CON PERFIL DE PVC (TELE-RAIL) A ANGULO DE PVC EN FORMA DE L Y ÉSTOS A LAS PAREDES DE LA ARQUETA Y PARA LA SUJECIÓN DEL BUCLE DE LOS CONDUCTORES EN LA MISMA, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL, TACOS, TORNILLOS, TUERCAS, CINTURILLAS, ETC, TOTALMENTE INSTALADA Y PUESTA EN SERVICIO.	91,00	56,09	5.104,19
TU04	m Inst.tubo acero 90 INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO DE 90 MM CON ABRAZADERAS, TORNILLOS DE SUJECIÓN A FACHADA, PARA RECONVERSIÓN DE TRANSICIÓN DE CONDUCTORES, DE RED SUBTERRÁNEO A AÉREA, COMPLETAMENTE INSTALADO Y TERMINADO, INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE CIERRE Y EMPALME.	3,00	9,42	28,26
PA1212	ud Homologación punto de luz PARTIDA DESTINADA A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PUNTOS DE LUZ SEGUN NORMATIVA CE, INCLUYENDO ENSAYOS Y TODO LO NECESARIO, CONCLUYENDO CON LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS	1,00	3.000,00	3.000,00
TOTAL 07.02.02.....				146.593,61
TOTAL 07.02.....				244.748,98



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS, INGENIEROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.03	DESMONTAJE DE ALUMBRADO EXISTENTE			
VA01	ud Desmontaje CO-BA de 8-10-12 mts de altura. DESMONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE 8-10-12 MTS DE ALTURA CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	1,00	121,65	121,65
VA03	ud Desmontaje CO de 4-6 mts de altura. DESMONTAJE DE COLUMNA DE 4 A 6 MTS DE ALTURA CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	8,00	57,67	461,36
VA13	m Desmontaje de conductores y elementos de la instalación eléctrica DESMONTAJE DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE TENDIDOS EN INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA BAJO TUBOS, AÉREOS GRAPEADOS POR FACHADA O AÉREOS SOBRE FIADOR, PREVISTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS PROYECTADAS, INCLUSO, PARTE PROPORCIONAL DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS DE FACHADA, CAJAS DE DERIVACIÓN, ALAMBRE FIADOR, PERFILES Y DEMÁS MATERIAL EXISTENTE ASÍ COMO SUS DESCONEXIONES DE LAS REDES DE ALIMENTACIÓN UNA VEZ HAYA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO LA INSTALACIÓN PROYECTADA Y REPOSICIONES DE LOS DESPERFECTOS QUE PUEDAN OCASIONARSE COMO CONSECUENCIA DE DICHO DESMONTAJE, TODO ELLO DE ACUERDO CON EL PLANO CORRESPONDIENTE Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, DEPÓSITO EN VERTEDERO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	350,00	0,76	266,00
VA14	ud Retranqueo punto de luz DESMONTAJE-ACOPIO-MONTAJE DE COLUMNAS O BÁCULOS DE CUALQUIER ALTURA CON LUMINARIAS O PROYECTOR/S Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO INCLUSO PICADO DEL PAVIMENTO DEL ENTORNO DE LA BASE Y DEJAR AL DESCUBIERTO LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, CABLE DE TIERRA Y TOMA DE TIERRA Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES, ACOPIO O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE. EL PRECIO INCLUYE NUEVA ARQUETA, NUEVA CIMENTACIÓN, TOMA DE TIERRA, DERIVACIÓN P.P. DE ZANJA Y CANALIZACIÓN NECESARIA ASÍ COMO CABLEADO. UNIDAD COMPLETAMENTE EJECUTADA Y FUNCIONANDO.	6,00	715,94	4295,64



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247031
http://cofitaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?x=V-EU18UT5VMSNTNQWV

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URBIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
VA15	ud Desmontaje punto de luz en fachada DESMONTAJE DE PUNTO DE LUZ EN FACHADA CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS, DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE, INCLUSO, LA DESCONEXIÓN Y PARTE PROPORCIONAL DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y TRASLADO A LOS ALMACENES MUNICIPALES O A DONDE LA DIRECCIÓN DE OBRA DETERMINE.	32,00	69,11	2.211,52
TOTAL 07.03.....				7.356,17
07.04	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS			
VR98GR	ud Estudio de Gestión de Residuos de demolición y construcción del ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUIDO CANON DE VERTIDO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, SEGÚN EL ANEJO Nº 5.	1,00	7.049,64	7.049,64
TOTAL 07.04.....				7.049,64
07.05	ANÁLISIS Y ENSAYOS			
EN01LED	ud Ensayo de control de calidad de 2 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 2 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS ±10% CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA ±0,05 Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	2,00	121,95	243,90



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ARAGÓN
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EN02LED	ud Ensayo de control de calidad de 3 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 3 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	2,00	145,10	290,20
EN03LED	ud Ensayo de control de calidad de 5 luminarias de led. ENSAYO DE CONTROL DE CALIDAD DE 5 LUMINARIAS LED POR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (MÓDULOS DE LED UNE-EN 62031 Y DRIVER UNE-EN 62384 Y UNE-EN 61347-2-13): - COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCORDANCIA DE LOS VALORES DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE. - COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DENTRO DE LA LUMINARIA (MÓDULO DE LED Y DRIVER) Y TC EN AMBOS. - POTENCIA DEL MÓDULO DE LED A V ASIGNADA O I ASIGNADA IGUAL A +6% -0%. - MARCADO DEL MÓDULO DE LED Y DEL DRIVER. - IMÁX O VMÁX DURANTE EL ARRANQUE (< VMÁX O IMÁX DECLARADOS). - COMPROBACIÓN VS O IS SI ES ESTABILIZADA VS $\pm 10\%$ CON VALIM ENTRE 92% Y 106%VN. - P A VN<110% P DECLARADA. - FACTOR DE POTENCIA $\pm 0,05$ Y SIEMPRE >0,95 - COMPROBACIÓN DE ARMÓNICOS THD% (EN 61000-3-2, CLASE C)	1,00	218,65	218,65
EN15ESPE	ud Medición de espesor de galvanizado según UNE-EN ISO 1461-2010. MEDICIÓN DEL ESPESOR DEL GALVANIZADO DE SOPORTES METÁLICOS GALVANIZADOS, INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO E INFORME CON UN MÍNIMO DE ENSAYO DE 20% DE LOTES DE MENOS DE 80 UNIDADES (LA UNIFORMIDAD DEL GALVANIZADO SEGÚN LA NORMA UNE 7183), CUMPLIMENTANDO LA NORMA UNE-EN ISO 1461-2010.	2,00	169,92	339,84
TOTAL 07.05.....				1.092,59



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA2477318
<http://cogitaragon.e-visado.net/Validacion/asp?CSV=1818UT5VMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.06	OBRAS VARIAS			
VR01PT	ud Tasas según la Orden de 6 de junio de 2000 del Servicio de Indus TASAS SEGÚN LA ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2000 DEL DEPARTA- MENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO DE LA D.G.A. DE REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE COMUNICACIONES RELATIVAS A INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN (PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO).	1,00	127,70	127,70
TOTAL 07.06				127,70
TOTAL 07				265.458,48
TOTAL				265.458,48



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE ZARAGOZA
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWV>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

Z0000235 / Alumbardo_Publico_V01

4.- RESUMEN DE PRESUPUESTO

	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA247731 http://cofiaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW
23/9 2024	Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa) Profesional ALBA URZAIZ, JORGE



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA247731
<http://cogitaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQWW>

23/9
2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
Profesional ALBA URZAIZ, JORGE

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
07	ALUMBRADO EXTERIOR	265.458,48	100,00
07.01	ALUMBRADO PROVISIONAL	5.083,40	
07.02	OBRA CIVIL Y OBRA ELECTRICA.....	244.748,98	
07.03	DESMONTAJE DE ALUMBRADO EXISTENTE.....	7.356,17	
07.04	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....	7.049,64	
07.05	ANÁLISIS Y ENSAYOS.....	1.092,59	
07.06	OBRAS VARIAS.....	127,70	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		265.458,48	
13,00 % Gastos generales		34.509,60	
6,00 % Beneficio industrial		15.927,51	
Suma		50.437,11	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		315.895,59	
21% IVA		66.338,07	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		382.233,66	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

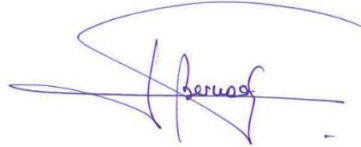
I.C. de Zaragoza, julio de 2024

EL INGENIERO DE CAMINOS
 DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Juan José Mestre Pedret
 N° Colegiado: 18.583

EL INGENIERO DE CAMINOS
 AUTOR DEL PROYECTO



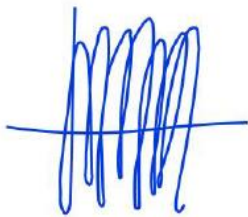
Fdo.: Joaquín Bernad Bernad
 N° Colegiado: 8.980

EL ARQUITECTO
 AUTOR DEL PROYECTO



Fdo.: Carlos Martín La Moneda
 N° Colegiado: 3.597

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 AL SERVICIO DE SERS, S.A.U.
 AUTOR DEL PROYECTO DE ALUMBRADO



Fdo.: Jorge Alba Urzaiz
 N° de Colegiado: 8.055



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA247731
<http://cotifragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=EU18UT5YMSNTNQMW>

23/9
 2024

Habilitación Coleg. 8055 (al servicio de la empresa)
 Profesional ALBA URZAIZ, JORGE